

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DE SOSTENIBILIDAD CONSOLIDADO

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| NEIS 2 INFORMACIÓN GENERAL | [54] |
| INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL | [85] |
| FINANCIACIÓN SOSTENIBLE, ORIENTANDO EL MODELO DE NEGOCIO HACIA UNA CARTERA ALINEADA CON LA TAXONOMÍA | [85] |
| NEIS E1 CAMBIO CLIMÁTICO | [97] |
| NEIS E3 AGUA Y RECURSOS MARINOS | [111] |
| NEIS E4 BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS | [116] |
| NEIS E5 USO DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR | [129] |
| INFORMACIÓN SOCIAL | |
| NEIS S1 PERSONAL PROPIO | [135] |
| NEIS S2 TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR | [155] |
| NEIS S3 COLECTIVOS AFECTADOS | [162] |
| INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA | |
| NEIS G1 CONDUCTA EMPRESARIAL | [170] |
| ESPECÍFICO DE LA ENTIDAD | |
| CIBERSEGURIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS | [180] |
| INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y TECNOLOGÍA | [185] |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS NEIS | [190] |
| LEY ESPAÑOLA 11/2018 | [194] |

NEIS 2 Información General

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO





Ferrovial fue fundada como un grupo de construcción centrado en las infraestructuras ferroviarias y posteriormente amplió su negocio a otras actividades, como autopistas, gestión aeroportuaria y energía, entre otras. La Compañía lleva más de 40 años operando a escala internacional en cinco mercados geográficos principales: España, Estados Unidos, Canadá, Polonia e India, con más de 22.609 empleados¹ y 9.627 millones de euros en ingresos (véase la nota 2.1 «Resultado de explotación» de los estados financieros consolidados para más información).

Con el tiempo, la Compañía se ha convertido en un grupo global de infraestructuras en términos de inversión gestionada, con operaciones en una serie de sectores que incluyen el desarrollo, la construcción y la explotación de autopistas y aeropuertos. Desde su creación, Ferrovial ha invertido en diversificar su negocio y expandirse internacionalmente.

La experiencia y la cartera de activos de infraestructuras de Ferrovial le han permitido desarrollar un conocimiento especializado en la gestión de la congestión urbana que considera que la distingue de sus competidores. Este conocimiento diferencial es especialmente ventajoso en relación con los proyectos de *Managed Lanes* (es decir, el desarrollo de autopistas con sistemas de tarificación dinámica, en las que los usuarios pagan tarifas variables en función de los niveles de congestión en cada momento).

La Compañía desarrolla actualmente sus actividades a través de las siguientes cuatro divisiones operativas o líneas de negocio, que también corresponden con sus áreas de reporte (las "Unidades de Negocio"):

Unidades de negocio de Ferrovial²

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Autopistas | Ferrovial Autopistas cuenta con una base de activos de infraestructura distintiva, centrada en el desarrollo de soluciones para reducir la congestión, en especial en EE.UU. y Canadá, mediante esquemas de tarificación dinámica (<i>Managed Lanes</i> , "ML", por sus siglas en inglés). La división continuará impulsando el desarrollo de ML y autopistas en EE.UU., así como reforzando su sólido <i>pipeline</i> de proyectos, y explorando iniciativas seleccionadas en otros países como India (por ejemplo, la alianza con IRB). |
|  Aeropuertos | Con más de 25 años de experiencia, la propuesta de valor de Ferrovial Aeropuertos se basa en facilitar el crecimiento del transporte aéreo para mejorar la conectividad de las personas a medida que aumenta el tráfico aéreo. La unidad de negocio se centrará en oportunidades relacionadas con terminales en Estados Unidos, proyectos de ampliación aeroportuaria en Europa y otras oportunidades de crecimiento en las que las capacidades de Ferrovial representen una ventaja competitiva. |
|  Energía | Esta división se centra en el desarrollo de proyectos vinculados a la transición energética, incluyendo líneas de transmisión y proyectos de energías renovables en mercados seleccionados. |
|  Construcción | La división de Construcción es clave para apoyar a otras divisiones en proyectos complejos de infraestructuras, aportando capacidades integrales de ingeniería, técnica y de producción. La unidad de negocio cuenta con sólidas bases locales en Texas, España y Polonia, que dan soporte a otras geografías y permiten gestionar los riesgos desde la fase de licitación y diseño hasta la entrega del proyecto. |

Con carácter general, la Compañía utiliza la categoría "Otros" para reflejar los resultados de aquellas sociedades no asignadas a ninguna División, siendo las más significativas Ferrovial SE, la sociedad matriz del Grupo, así como la nueva línea de negocio Ferrovial Infraestructura Digital (creada en 2024 con el objetivo de identificar oportunidades de inversión para desarrollar proyectos de alto valor en el mercado de centros de datos), y algunas filiales menores, entre ellas el negocio de movilidad y los negocios de servicios restantes, (por ejemplo, las plantas de gestión de residuos en el Reino Unido).

¹ El número de empleados por área geográfica se presenta en el apartado S1-6.

² Ferrovial confirma que no participa en ninguna de las siguientes actividades: la producción de productos químicos incluidos en la división 20.2 del Anexo I del Reglamento (CE) n. 1893/2006; la fabricación de armas controvertidas, como minas antipersona, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas; o el cultivo y la producción de tabaco. Del mismo modo, la Compañía confirma que no produce, ofrece ni explota productos o servicios prohibidos en ninguno de los mercados en los que opera.

CADENA DE VALOR

Ferrovial opera bajo un modelo B2B y tiene un papel clave dentro del sector de la construcción. A continuación, se describe la cadena de valor de la Compañía y los principales actores con los que interactúa:

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>CADENA DE VALOR AGUAS ARRIBA</p> <ul style="list-style-type: none"> Socios de la cadena de suministro Contratistas Subcontratistas | <p>CADENA DE VALOR AGUAS ABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> Colaboradores: Socios con los que Ferrovial desarrolla proyectos conjuntos, garantizando una gestión eficiente y responsable. Clientes: Aplicación de políticas corporativas que promueven la sostenibilidad y la responsabilidad social. Usuarios finales: Aunque no interactúan directamente con la Compañía, se benefician de los estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad implementados en las infraestructuras gestionadas. |
| <p>PRINCIPALES TIPOS DE PROVEEDORES</p> <p>Compras: Todos los proveedores operan conforme a políticas corporativas alineadas con estándares de sostenibilidad. Además, el 94,8% de las compras se realiza a proveedores locales y la mayoría procede de mercados desarrollados como Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Polonia y España, lo que garantiza tanto la calidad como el cumplimiento normativo. Los principales tipos de proveedores se clasifican en función de una serie de criterios, como su naturaleza, familia, grupo y actividad.</p> | <p>PRINCIPALES TIPOS DE CLIENTES/USUARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Gobiernos y autoridades públicas: Ferrovial colabora con gobiernos locales, regionales y nacionales en distintos proyectos de infraestructuras, como carreteras, autopistas de peaje, puentes, túneles, aeropuertos y desarrollos urbanos. Compañías aéreas y autoridades aeroportuarias. Empresas de energía e infraestructuras: Ferrovial trabaja con grandes empresas de los sectores de energía e infraestructuras. Empresas privadas: Ferrovial también colabora con empresas del sector privado en proyectos de construcción, desarrollo urbano y <i>facility management</i>, como empresas de telecomunicaciones y de tecnología para el desarrollo de infraestructuras específicas, y empresas industriales que requieren servicios de construcción y mantenimiento. Organizaciones internacionales: Además de clientes españoles, Ferrovial también colabora con varias organizaciones internacionales en proyectos de gran envergadura en países como Estados Unidos, Canadá y otros países europeos y latinoamericanos. Usuarios finales de infraestructuras: Particulares y organizaciones que pagan por el uso de los activos de infraestructura desarrollados, operados y mantenidos por Ferrovial, como carreteras, aeropuertos e infraestructuras urbanas. |
| <p>MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR OPERACIONES</p> <p>Los principales materiales adquiridos, en función del volumen de compras, corresponden a la División de Construcción, dado el porcentaje significativo que representan las compras de esta división respecto al resto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Betún asfáltico Hormigón Acero corrugado Áridos Cemento Aglomerado asfáltico | <p>PRODUCTOS Y SERVICIOS OFRECIDOS POR FERROVIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución: Incluye proyectos de construcción en los que los subcontratistas cumplen las políticas corporativas, especialmente en materia de salud y seguridad en el trabajo. Operaciones: Las actividades en aeropuertos y autopistas gestionadas por Ferrovial también siguen indicadores coherentes de seguridad y bienestar. La plataforma integrada de Ferrovial permite a la Compañía desarrollar y operar proyectos de infraestructuras innovadores, eficientes y sostenibles con una elevada creación de valor para los grupos de interés. Esto convierte a la Compañía en una de las líderes en infraestructuras viarias y aeroportuarias de Norteamérica, respaldada por capacidades de primer nivel integradas en su estrategia. <p>Principales beneficios generados por la empresa para sus grupos de interés en sus cuatro unidades de negocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Autopistas: Dispone de una cartera de activos diferenciada, centrada en desarrollar soluciones para aliviar la congestión. Aeropuertos: Su propuesta de valor se basa en facilitar el crecimiento del transporte aéreo para mejorar la conectividad de las personas a medida que aumenta el tráfico aéreo. Energía: Enfocada en desarrollar proyectos para la transición energética, incluyendo líneas de transmisión y proyectos renovables. Construcción: Clave para apoyar a las demás divisiones en proyectos de infraestructuras complejas, aportando capacidades técnicas, de ingeniería y de producción de principio a fin. <p>En 2024, Ferrovial creó la división de Infraestructura Digital, dirigida a inversiones en el mercado de centros de datos de alto crecimiento, basándose en una década de construcción de proyectos de éxito para líderes del sector.</p> |

Para abordar y reducir el impacto de posibles interrupciones en la cadena de suministro, la Compañía aplica estrictas medidas preventivas y de gestión, incluida la supervisión constante de los proveedores críticos. Este seguimiento permite detectar a tiempo cualquier riesgo que pueda amenazar el abastecimiento y facilita la toma de decisiones oportuna. Asimismo, se lleva a cabo un análisis de alternativas para cada proveedor estratégico, garantizando así la existencia de opciones de respaldo en caso de circunstancias imprevistas y reforzando la resiliencia de la cadena de suministro. Todas estas acciones, en su conjunto, proporcionan una respuesta rápida y eficaz a las interrupciones, contribuyendo a la continuidad operativa y protegiendo los intereses de la Compañía.

Este modelo permite a Ferrovial mantener un alto grado de control y cumplimiento en todas las fases de su actividad, de acuerdo con los más altos estándares de sostenibilidad y responsabilidad corporativa, aunque algunos procesos dependan de terceros.

ESTRATEGIA CORPORATIVA

Ferrovial se dedica al desarrollo y operación de infraestructuras innovadoras, eficientes y sostenibles que crean valor para sus grupos de interés. El modelo de negocio integrado global de la Compañía está presente en todo el ciclo de vida del proyecto, desde la conceptualización hasta el diseño, la financiación, la construcción y la operación de infraestructuras fundamentales como autopistas y aeropuertos.

La estrategia de Ferrovial se basa en cuatro pilares clave:

- **Personas:** garantizar los más altos niveles de seguridad y salud en sus operaciones y aplicar tecnologías innovadoras para prevenir accidentes que afecten a usuarios y empleados. Ferrovial seguirá atrayendo, desarrollando y desplegando el mejor talento para cada posición, fomentando la diversidad y gestionando activamente el compromiso de los empleados.
- **Crecimiento sostenible:** desarrollar proyectos de infraestructuras de alto valor concesional en los principales mercados de Ferrovial, rotar activos maduros para rentabilizar el valor de las inversiones, financiar oportunidades futuras y asegurar el máximo retorno a los accionistas.
- **Excelencia operativa:** optimizar la generación de caja manteniendo el máximo nivel de rendimiento operativo, al tiempo que se mejora la eficiencia, se refuerza la gestión del riesgo, se fortalece la disciplina financiera y se mantiene la sostenibilidad como eje central.
- **Innovación:** apoyando el negocio principal de Ferrovial, acelerando su transformación digital, fomentando una cultura de innovación y ciberseguridad adecuada e integrando la IA en los procesos clave.

GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGO

La gestión del riesgo es un pilar esencial de las prácticas de gestión empresarial, destinadas a garantizar la consecución de los objetivos estratégicos. Es una responsabilidad compartida entre todos los miembros de Ferrovial, desde el Consejo de Administración hasta cada empleado.

El Consejo de Administración ha definido y adoptado una Política de Control y Gestión de Riesgos, en línea con COSO ERM y el "Modelo de las Tres Líneas" como estándares internacionales de referencia. Su objetivo es proporcionar a los empleados de Ferrovial un marco general para el control y la gestión de los riesgos de cualquier naturaleza, incluidos los riesgos estratégicos, financieros y de reporting de sostenibilidad, operativos y de cumplimiento, a los que puedan enfrentarse en el cumplimiento de los objetivos empresariales y de la estrategia global de Ferrovial. Se revisa y actualiza al menos cada tres años; la última actualización tuvo lugar en 2025.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se complementa con otras políticas corporativas y normativa interna y se implementa a través de Ferrovial Risk Management (FRM), así como de procedimientos relacionados con dominios específicos de riesgo (áreas o actividades de riesgo) alineados con la metodología global COSO ERM.

El objetivo es priorizar y asignar correctamente los recursos de Ferrovial, identificando los riesgos (incluidos los riesgos ESG – CSRD y temas específicos de la entidad), con mayor impacto y desviación del apetito de riesgo definido.

Además, la identificación y evaluación de los riesgos emergentes se llevan a cabo anualmente y son parte fundamental de la visión prospectiva de la función. En este proceso participan equipos multidisciplinares dentro del Grupo Ferrovial y se complementa con información procedente de fuentes externas como Gartner, World Economic Forum o el CRO Forum.

APETITO AL RIESGO

El Consejo de Administración establece el apetito de riesgo que Ferrovial tiene disposición de asumir en la consecución de sus objetivos estratégicos, incluyendo tanto declaraciones cualitativas de apetito como métricas cuantificadas de seguimiento. En este proceso participa la Alta Dirección, que, tras analizar el impacto potencial en el plan estratégico, propone revisiones de las métricas existentes y la inclusión de nuevas para facilitar la alineación organizativa. El apetito de riesgo es un elemento clave de la gestión del riesgo, formando parte de la Política de Control y Gestión de Riesgos, y fue reevaluado en 2025.

Ferrovial ha definido una escala de apetito de riesgo que oscila entre la aversión y una elevada disposición a asumir riesgos. Para las principales áreas críticas -cumplimiento normativo, crecimiento, rendimiento operativo, gestión financiera, medio ambiente y seguridad y salud- se han definido declaraciones cualitativas que reflejan el nivel de riesgo aceptado en el marco de los objetivos estratégicos. Asimismo, se han incorporado métricas específicas para los factores más relevantes, lo que permite cuantificar y monitorizar el apetito. El cumplimiento del apetito aprobado se supervisa y se informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control, que a su vez informa al Consejo. El objetivo es alinear a la Compañía utilizando el apetito como herramienta de gestión y toma de decisiones.

En consecuencia, el apetito al riesgo está plenamente integrado en el sistema de gestión de riesgos, la estrategia de la Compañía y la matriz de doble materialidad.

Ámbito de aplicación y componentes del sistema

1. Política de control y gestión de riesgos: La política, aprobada por el Consejo de Administración, establece un marco general para la gestión de riesgos, incluidos los relacionados con la sostenibilidad, y define el apetito al riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir para conseguir sus objetivos estratégicos.

2. Gobernanza:

- a. El Consejo de Administración es responsable de establecer el nivel de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir en el desarrollo de sus actividades (apetito de riesgo de Ferrovial), así como de diseñar, implantar y mantener sistemas internos de control y gestión de riesgos adecuados que permitan la consecución de sus objetivos estratégicos.
- b. La Comisión de Auditoría y Control asiste al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades. Entre sus funciones está supervisar y evaluar la eficacia de los sistemas de control y gestión de riesgos del Grupo Ferrovial, que incluyen los riesgos estratégicos, financieros y de información sobre sostenibilidad, operativos y de cumplimiento normativo.
- c. El Consejero Delegado y los miembros del Comité de Dirección son responsables de la aplicación de la Política en todo el Grupo.
- d. Gestión de Riesgos informa directamente a la Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración. Es independiente de las líneas de negocio y se encarga de desarrollar el proceso de gestión de riesgos (FRM). Además, informa trimestralmente al Comité de Dirección, semestralmente a la Comisión de Auditoría y Control, y al menos anualmente al Consejo de Administración.
- e. En consonancia con el "Modelo de las Tres Líneas":
 - i. La primera línea incluye a todos los directores de negocio, responsables de identificar y gestionar los riesgos asociados a la consecución de los objetivos en su ámbito de actividad.
 - ii. La segunda línea, compuesta por determinados departamentos divisionales y corporativos, incluido Riesgos Empresariales, se encarga de establecer políticas y estrategias relativas a sus riesgos específicos y de supervisarlas en toda la organización.
 - iii. La Auditoría Interna actúa como tercera línea independiente, proporcionando garantías a la alta dirección y a la Comisión de Auditoría y Control sobre el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión y Control de Riesgos.

Metodología de evaluación de riesgos

El proceso de Gestión de Riesgos, definido en el FRM, incluye la identificación, valoración, gestión, seguimiento, control e información de los riesgos dentro del Grupo Ferrovial. La identificación y evaluación se llevan a cabo dos veces al año e implican a todas las divisiones y áreas geográficas del Grupo. El enfoque es ascendente, empezando en el nivel de proyecto y ascendiendo por la estructura jerárquica de Ferrovial a través de ejercicios de validación hasta el Comité de Dirección. Utilizando escalas corporativas, se evalúa el riesgo inherente, previo a las medidas de control específicas aplicadas para mitigar el riesgo, así como el riesgo residual, considerando las medidas de control específicas, analizando en ambos casos la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial en el Grupo Ferrovial a través de dos dimensiones diferentes: económica y reputacional.

Principales riesgos identificados y estrategias de mitigación

1. Riesgos climáticos:

- **Identificación:** Ferrovial está expuesta a riesgos derivados del cambio climático. Por un lado, existen riesgos físicos, como los fenómenos meteorológicos extremos, que pueden afectar a las infraestructuras. Además, existen riesgos de transición, dado que las tendencias globales para reducir las causas y consecuencias del cambio climático pueden conllevar efectos económicos (como un aumento del coste de las materias primas), normativos, tecnológicos y/o de reputación.
- **Mitigación:** Aplicación de la metodología ADAPTARE basada en las proyecciones del IPCC para evaluar los impactos climáticos, así como la propuesta y aplicación de medidas de adaptación para mitigar los riesgos climáticos.

2. Riesgos estratégicos:

- **Identificación:** Diseño, construcción y explotación de proyectos, disponibilidad de proyectos generadores de valor, inestabilidad geopolítica y complejidad normativa.
- **Mitigación:** Análisis de nuevos mercados, revisión de los perfiles de riesgo por tipo de proyecto, cláusulas contractuales de protección, transferencia de determinados riesgos al mercado de seguros, introducción de mecanismos de revisión de precios en los contratos, planificación anticipada del suministro y seguimiento de las tendencias del mercado, y desarrollo del proceso de control interno conforme a la legislación SOX estadounidense.

3. Riesgos operacionales:

- **Identificación:** Riesgos asociados a las ciberamenazas, seguridad y salud, y retos relacionados con la retención y atracción de talento.
- **Mitigación:** Implantación de sistemas y modelos de control de ciberseguridad y seguridad informática, desarrollo de modelos y estrategias de seguridad y salud laboral, y puesta en marcha de planes de identificación y desarrollo del talento dentro de la organización, potenciando la atracción de talento local y definiendo planes específicos para el personal clave.

4. Riesgos éticos y de cumplimiento:

- **Identificación:** Riesgos derivados del incumplimiento de las políticas éticas y de seguridad, con repercusiones jurídicas y de reputación.
- **Mitigación:** Programa de cumplimiento dirigido a prevenir actos contrarios a la ética y la integridad, siguiendo las directrices del DOJ, sistema de gestión de cumplimiento penal y antisoborno certificado (UNE-ISO 19601 e ISO 37001), plan de formación y comunicación para promover una cultura ética y prevenir la corrupción.

Controles relacionados y seguimiento

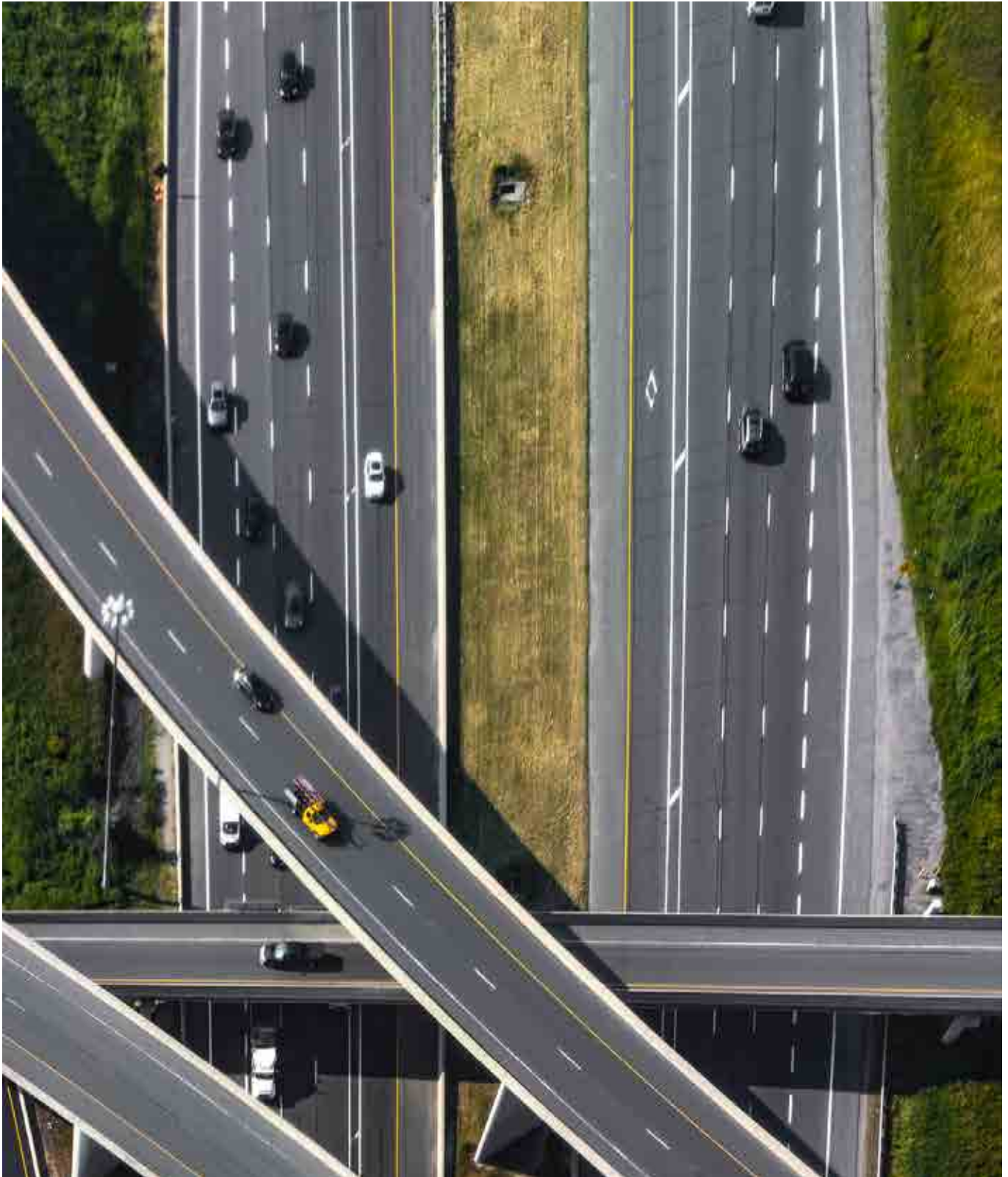
Para todos los riesgos que superen un determinado umbral en la escala, el proceso requiere la identificación y aplicación de un plan de acción. Además, durante 2025 se desarrolló un sistema de alerta de riesgos mediante Indicadores Clave de Riesgo (ICR) para todos los riesgos (incluidos los riesgos ESG) con impacto crítico o elevado. Enterprise Risks supervisa periódicamente esta información, informando trimestralmente al Comité de Dirección y dos veces al año a la Comisión de Auditoría y Control. El proceso de gestión de riesgos se revisa periódicamente con el objetivo de lograr la

mejora continua. Durante 2025, Ferrovial puso en marcha un proyecto de actualización del modelo FRM, que incluye la implantación de un nuevo sistema GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento), que estará operativo en 2026 y desarrollará aún más la valoración, control, seguimiento y gestión del sistema de riesgos de Ferrovial. Además, el sistema GRC servirá de plataforma unificada para otras áreas que gestionan o supervisan riesgos específicos; en su caso, estos ámbitos se integrarán con el FRM.

Informes de sostenibilidad

El área de sostenibilidad informa periódicamente al Consejo de Administración sobre los avances de la estrategia de sostenibilidad y el grado de cumplimiento de los objetivos, garantizando que la sostenibilidad sea parte integrante de la gestión de riesgos y los controles internos.

Ferrovial supervisa periódicamente sus riesgos normativos, estratégicos, operativos y financieros, tanto desde una perspectiva empresarial como en relación con la gobernanza, la gestión medioambiental y las cuestiones sociales. Estos riesgos se evalúan y los más relevantes se comunican a la Comisión de Auditoría y Control.



A continuación se presentan las políticas corporativas para cada una de las normas NEIS:

| Categoría NEIS | Normas NEIS | Políticas/estrategias de la Compañía | Políticas adicionales de medio ambiente y calidad | | |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Medio ambiente | NEIS E1: Cambio climático | Estrategia Climática 2030 | Política de Calidad y Medio Ambiente | | Política de Sostenibilidad |
| | NEIS E3: Recursos hídricos y marinos | Política del Agua | | | |
| | NEIS E4: Biodiversidad y ecosistemas | Política de Biodiversidad | | | |
| | NEIS E5: Uso de los recursos y economía circular | Plan de Economía Circular | | | |
| Social | NEIS S1: Personal propio | Política de Flexibilidad y Conciliación | Política Global contra el Acoso y la Discriminación | Política de Pertenencia e Inclusión | |
| | | Política de Seguridad, Salud y Bienestar | | | |
| | | Política de Desconexión Laboral | | | |
| | | Política de Retribución | | | |
| | Política de Derechos Humanos | | | | |
| NEIS S2: Trabajadores de la cadena de valor | Código Ético de Proveedores | | | | |
| NEIS S3: Comunidades Afectadas | | | | | |
| Gobernanza | NEIS G1: Conducta empresarial | Política de Control y Gestión de Riesgos | | | |
| | | Política Anticorrupción | | | |
| | | Política de Competencia | | | |
| | | Política de Cumplimiento | | | |
| | | Política del Canal ético y de gestión de consultas, denuncias y quejas | | | |
| | | Política de Compras Global | | | |
| | | Código Ético de Proveedores | | | |
| | | Política de Compromiso y Relación con los Grupos de Interés | | | |
| | | Código Ético y de Conducta Empresarial | | | |
| | | Política de Ciberseguridad | | | |
| | | Política de Clawback | | | |
| | | Política y Procedimientos de Cumplimiento del uso de información privilegiada | | | |
| | | Política de Divulgación justa | | | |
| | | Política de Remuneración de los Consejeros | | | |
| Política de Propiedad accionarial | | | | | |
| Política de Innovación | | | | | |
| Política de Innovación de Ferrovial Construcción | | | | | |

La estrategia de sostenibilidad de Ferrovial tiene como objetivo aprovechar las oportunidades medioambientales, sociales y de gobernanza y gestionar y mitigar los riesgos, así como minimizar los impactos negativos de las actividades de la Compañía. De este modo, la estrategia considera líneas de actuación, objetivos y medidas que permiten la implantación de estas prácticas desde el nivel estratégico hasta la propia gestión de las operaciones.

El diseño de cada uno de los planes estratégicos de sostenibilidad del Grupo tiene en cuenta los impactos, riesgos y oportunidades, además de confirmar su idoneidad tras cada actualización de la Doble Materialidad.

Si en años posteriores surgieran cuestiones relacionadas con la información sobre sostenibilidad, o controles internos sobre información no financiera, se someterán a la Comisión de Auditoría y Control en el ámbito de sus funciones.

GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES INTERNOS EN LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Ferrovial ha desarrollado un sólido sistema de gestión de riesgos y control interno para garantizar la transparencia, fiabilidad y exactitud de la información de sostenibilidad. Este sistema está diseñado para abordar tanto los riesgos financieros como los no financieros, cumpliendo las normas más estrictas de sostenibilidad y fomentando la confianza de los grupos de interés.

En relación con el análisis de Taxonomía, el Departamento de Sostenibilidad, junto con el Departamento Financiero y las áreas de Calidad y Medio Ambiente de los negocios, realizan controles internos para garantizar que los contratos se analizan correctamente. El Departamento Financiero es responsable de garantizar la adecuada definición del ámbito de aplicación. Se realiza un análisis de todos los contratos activos en el ámbito del Grupo. A estos efectos, los contratos activos se definen como aquellos con ingresos o CapEx durante el ejercicio financiero.

El análisis se realiza sobre una muestra del tercer trimestre, efectuada sobre la unidad mínima de control, que es el CEBE. El Departamento de Sostenibilidad registra la elegibilidad de cada contrato, y las unidades de negocio revisan la información y la ajustan según sus necesidades. Este ejercicio se realiza al cierre del primer semestre y de nuevo al cierre del tercer trimestre.

El ejercicio de alineación lo llevan a cabo los jefes de obra o los jefes de contrato. Los Departamentos de Calidad y Medio Ambiente de cada unidad de negocio revisan la información y, a continuación, el departamento responsable valida los datos registrados.

Para facilitar este proceso, la Compañía ha desarrollado una aplicación informática específica.

GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

Política de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad, accesible a través de la página web de la Compañía, se inspira en acuerdos y resoluciones internacionalmente aceptados y busca generar valor para el negocio y sus grupos de interés. Esta Política, que aplica a todas las sociedades del Grupo y está aprobada y supervisada por el Consejo de Administración, junto con la Estrategia de Sostenibilidad y el seguimiento de las iniciativas implantadas, establece los valores fundamentales de Ferrovial y los principios aplicables en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo.

De los principios y valores incluidos en la Política de Sostenibilidad emanan el resto de las políticas existentes en la Compañía que tienen implicaciones en materia de sostenibilidad, asegurando que estos principios son observados en las diferentes compañías del Grupo en las que tiene participaciones. Tanto la Política como la Estrategia de Sostenibilidad proporcionan un marco integrado y coherente, que garantiza un despliegue coordinado de las distintas áreas de actuación.

Estrategia de sostenibilidad

Las infraestructuras son la piedra angular del progreso, pues permiten el desarrollo de las personas y las comunidades. Durante más de 70 años, Ferrovial diseña, construye, financia y explota infraestructuras que conectan a las personas y responden a las necesidades de un mundo interconectado y en constante movimiento, creando valor para todos sus grupos de interés.

Ferrovial integra la sostenibilidad en su actividad diaria para mejorar la productividad, la eficiencia operativa y la excelencia, al tiempo que reduce los costes, contribuye al cumplimiento de la normativa y mitiga los riesgos.

Esta estrategia también potencia el impacto positivo de sus infraestructuras, promoviendo el desarrollo económico, fomentando la participación de las comunidades en cada proyecto y reforzando su capacidad para atraer y retener talento. Refuerza su relación con clientes y administraciones públicas y contribuye a facilitar el cumplimiento de requisitos esenciales, auditorías y cualificaciones, apoyando así la base sobre la que opera Ferrovial en las comunidades en las que está presente. La sostenibilidad también amplía sus oportunidades de financiación mediante el acceso a instrumentos alternativos, incluidos los marcos de financiación verde y sostenible. Todo ello impulsa su dedicada respuesta a las expectativas de sus accionistas y de la comunidad inversora, así como a las demandas de analistas e índices especializados en criterios ESG.

Esta estrategia está supervisada al más alto nivel de la empresa. Al menos una vez al año, el Departamento de Sostenibilidad informa al Consejo de Administración sobre los avances de la Estrategia de Sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Además, el Comité de Dirección revisa los progresos cada cuatro meses, lo que garantiza un seguimiento continuo de las cuestiones de sostenibilidad a lo largo del año. Ferrovial cuenta con un Comité de Sostenibilidad, presidido por el Director de Sostenibilidad y compuesto por representantes de las unidades de negocio de la empresa y de las funciones corporativas clave, cada uno de los cuales es responsable de desplegar programas de sostenibilidad y supervisar el desempeño en sus áreas.

Los principios y valores, recogidos en su Política de Sostenibilidad, sustentan los compromisos de la Compañía. Tanto la Política de Sostenibilidad como la Estrategia de Sostenibilidad están integradas y permiten una actuación cohesionada.

La estrategia de sostenibilidad se extiende a todas sus actividades en tres áreas fundamentales: medio ambiente, personas y gobernanza, todas ellas centradas en la creación de impactos positivos.

- **Respeto:** Ferrovial tratará de minimizar su huella medioambiental mediante el uso eficiente de los recursos, la disminución de las emisiones de carbono, la reducción del consumo de agua y la limitación de los residuos a través de la excelencia operativa. La Compañía también evalúa los riesgos climáticos severos para mejorar la resiliencia de sus activos a largo plazo. Más allá de la gestión de riesgos, los retos medioambientales pueden abrir nuevas oportunidades de negocio, permitiendo a la Compañía innovar y ofrecer soluciones que favorezcan la eficiencia de los recursos y la competitividad.
- **Personas:** Ferrovial desarrolla infraestructuras para ayudar a las comunidades a crecer y prosperar. La Compañía se compromete con las comunidades locales para crear valor compartido y éxito mutuo. Invierte en el crecimiento y el bienestar de los empleados dando prioridad a la seguridad y salud y fomentando una cultura de pertenencia, que la Compañía considera que mejora la atracción y retención del talento y refuerza la competitividad.
- **Integridad:** Ferrovial gestiona su actividad comprometiéndose con los valores de respeto, colaboración, excelencia, innovación e integridad, cumpliendo la normativa local y respetando los derechos humanos. Al atender sistemáticamente las necesidades de sus clientes, aspira a ser un socio fiable a largo plazo. La Compañía innova para mejorar la competitividad, impulsar el progreso y contribuir a ofrecer un valor sostenible a sus grupos de interés.

En resumen, la Estrategia de Sostenibilidad de Ferrovial ayuda a la Compañía a crear valor para su negocio, las comunidades en las que opera y sus grupos de interés:

COMPROMISOS DE FERROVIAL CON LA SOSTENIBILIDAD

| | |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RESPETO | <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la huella ambiental. 2. Adaptar las infraestructuras a las consecuencias del cambio climático. 3. Encontrar oportunidades de negocio en soluciones medioambientales. |
| PERSONAS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Crecimiento económico a través de sus proyectos de infraestructuras. 2. Mejorar la seguridad, la salud y el bienestar. 3. Desarrollar y retener talento. |
| INTEGRIDAD | <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la empresa con integridad, cumpliendo las regulaciones locales. 2. Resolver las necesidades de los clientes y ser un socio fiable a largo plazo 3. Fomentar la innovación para mejorar la competitividad. |

La Estrategia de Sostenibilidad cuenta con un conjunto de indicadores clave de rendimiento, que sirven para evaluar los avances y el nivel de aplicación de la estrategia, así como el grado de consecución de los objetivos fijados. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en 2025 y el plazo establecido para cada uno de los objetivos:

| INDICADORES DE RESULTADOS | | 2024 RESULTADOS | 2025 RESULTADOS | OBJETIVO | HORIZONTE |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|
| E | 1. Emisiones de GEI: Emisiones absolutas de Alcance 1 y 2 (tCO ₂) | -35,7 % | -45,6 % | 42% (vs. 2020) | 2030 |
| | 2. Emisiones de GEI: Emisiones Alcance 3 emisiones absolutas (tCO ₂)* | -19,8 % | -17,5 % | 25% (vs. 2020) | 2030 |
| | 3. Consumo de electricidad renovable | 72,8 % | 100,0 % | 100% | Anual (desde 2025) |
| | 4. Eficiencia operativa: valorización anual de residuos de construcción y demolición | 74,9 % | 76,2 % | >70% | Anual |
| | 5. Consumo de agua (Reducción de Business Water Index) | -22,4 % | -25,1 % | 20% (vs. 2017) | 2030 |
| S | 6. Seguridad y Salud: Índice de frecuencia de accidentes graves y fatales (incl. subcontratistas: [Número x 1M] / Horas trabajadas) | -26,0 % | -17,8 % | -31,8% (vs. 2022) | 2026 |
| | 7. Seguridad vial (menos accidentes en comparación con una red alternativa o similar) | -50,2 % | -53,5 % | -30% | Anual |
| | 8. Reducción de la congestión del tráfico: Ahorro anual de tiempo expresado en términos económicos de los Managed Lanes (carriles gestionados) frente a los carriles de uso general en horas punta de días laborables | 28,0 % | 62,0 % | 50% (vs. 2022) | 2030 |
| G | 9. Digitalización e innovación: cartera que contribuye directa e indirectamente a mejorar los ESG (% de inversión sobre el total de la cartera) | 34,0 % | 33,7 % | 60% | 2027 |

* Alcance 3: Incluye bienes y servicios adquiridos, transporte, residuos generados en las operaciones y combustible y energía.

Presencia en los principales índices de sostenibilidad

Ferrovial se somete a evaluaciones periódicas por parte de analistas que tienen en cuenta el desempeño ESG de Ferrovial. En 2025 se incluyó a la Compañía en los principales índices de sostenibilidad:

- Dow Jones Best-in-Class, elaborado por S&P Global: Ferrovial ha obtenido una puntuación de 83/100, lo que supone una mejora de +2 puntos con respecto a 2024.
- FTSE4Good: se ha incluido a la Compañía en este índice por vigésimo segundo año consecutivo.
- CDP: 16º año consecutivo en la Lista A de CDP Climate Change.
- MSCI: Calificación "A".
- Morningstar Sustainalytics: Ferrovial recibió una calificación de riesgo ESG de 17,8, siendo evaluada por Sustainalytics como una compañía de bajo riesgo de experimentar impactos financieros materiales derivados de factores ESG, en comparación con el riesgo medio en 2024.
- ISS ESG: Calificación corporativa ISS ESG: C+ (Prime status). ISS Governance QualityScore: Gobernanza: 2 - E&S: 1 (la categoría de menor riesgo).
- ECOVADIS: Renovación de la prestigiosa plataforma internacional.

INTERACCIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Ferrovial incorpora activamente los intereses y opiniones de sus grupos de interés en su estrategia corporativa y en su modelo de negocio. Este planteamiento garantiza la alineación con las expectativas de los grupos de interés, refuerza la confianza mutua y fomenta un impacto sostenible en las comunidades y mercados en los que opera.

La Compañía identifica a sus principales grupos de interés, que desempeñan un papel fundamental en la ejecución de su estrategia empresarial y de sostenibilidad:

- **Clientes/usuarios:** Compañías, organizaciones y usuarios de las infraestructuras de Ferrovial que demandan soluciones innovadoras y sostenibles para sus necesidades de infraestructuras.
- **Empleados:** El talento humano es esencial para los proyectos y la cultura organizativa.
- **Proveedores:** Aliados clave en la cadena de suministro, que garantizan materiales y servicios sostenibles.
- **Accionistas:** Inversores interesados en los resultados financieros y los compromisos de sostenibilidad.
- **Comunidades locales:** Beneficiarios de proyectos de infraestructuras, cuyo bienestar y desarrollo son prioritarios.
- **Gobiernos y reguladores:** Autoridades responsables de establecer y supervisar los marcos normativos aplicables a las operaciones.

Por ello, Ferrovial prioriza la comunicación clara, accesible y continua con todos sus grupos de interés, incluyendo los asuntos financieros, sociales y medioambientales relevantes, desde el convencimiento de que la transparencia en los objetivos, avances y resultados refuerza la confianza y fomenta la colaboración. Con este fin, la Compañía se compromete a utilizar herramientas digitales para facilitar un diálogo bidireccional que permita a los grupos de interés la participación activa en la toma de decisiones estratégicas, mientras que las consultas, encuestas y reuniones periódicas garantizan la comprensión de sus necesidades y expectativas.

En la siguiente sección se describen los canales de comunicación establecidos, la finalidad de la comunicación y los responsables internos de cada uno de los grupos de interés de la Compañía:

| | OBJETO DE LA COMUNICACIÓN | CANALES DE COMUNICACIÓN | RESPONSABLE |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Clientes / usuarios | Garantizar que las preocupaciones y expectativas de los clientes se identifican a través de canales de comunicación abiertos. | Buzón específico, web corporativa, reuniones presenciales y virtuales. | Unidades de negocio |
| Empleados | Fomentar el compromiso y el orgullo de pertenencia de los empleados, contribuyendo a la atracción y retención del talento. | <ul style="list-style-type: none"> • Intranet: Myforum • Newsletters • Email • Revista interna: Inforvial • Red social interna: Somos Ferrovial • Pantallas en la sedes • Canales offline: Cartelería, vinilos, roll-up • Eventos internos | Departamento de Comunicación (gestión de la comunicación interna) |
| Proveedores | Contribuir al éxito del negocio fomentando una relación transparente, eficiente y responsable entre la Compañía y sus proveedores, apoyando su seguimiento y rendimiento. Garantizar el cumplimiento de la normativa, la adhesión a las normas establecidas y la alineación con los objetivos de la organización. | <ul style="list-style-type: none"> • Email • Reuniones: presenciales y online • BuildAdvisor • Canal Ético • Línea telefónica • Formación • Políticas y procedimientos • Pedidos y contratos • Eventos | <ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Compras • Project Managers • Cumplimiento • Departamento de Sostenibilidad • Departamento de Seguridad y Salud • Departamento de Calidad |
| Accionistas | Mantener un diálogo activo y abierto con accionistas, analistas e inversores para garantizar la transparencia y fomentar la confianza a largo plazo. Proporcionar información financiera y estratégica puntual y precisa que refleje los resultados, la visión y las prioridades de la empresa. Este enfoque no solo garantiza el cumplimiento de los requisitos normativos, sino que también favorece una valoración justa del mercado, refuerza la reputación de las empresas y aumenta la confianza de los inversores. | Buzón específico, web corporativa, conferencias de inversores, plataformas de <i>webcast</i> , reuniones presenciales y virtuales, y <i>roadshows</i> . | Departamento de Relación con Inversores |

| | | | |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comunidades locales | Comprender las necesidades de las comunidades y adaptar las actividades para maximizar los efectos positivos y reducir los negativos. | Buzones específicos, señalización, casetas de obra, reuniones, entre otros. | Hay una persona designada en cada obra o activo responsable de promover el diálogo con las comunidades locales. |
| Gobiernos y reguladores | Comunicar las preocupaciones o la posición de la empresa sobre cuestiones institucionales y regulatorias. | Respuestas a consultas públicas de las autoridades, así como participación en asociaciones del sector y reuniones presenciales y virtuales. | Unidades de negocio y departamentos corporativos. |

Ferrovial integra la sostenibilidad en su actividad diaria para mejorar la productividad, la eficiencia operativa y la excelencia, al tiempo que reduce los costes, contribuye al cumplimiento normativo y mitiga riesgos. Esta estrategia se extiende a todas sus actividades en tres áreas fundamentales: medio ambiente, personas y buen gobierno, todas ellas centradas en la creación de impactos positivos.

Este plan incluye medidas que se aplicarán en los próximos años y que abarcan toda la cadena de valor de Ferrovial. Se espera que estas iniciativas refuercen la confianza de los grupos de interés y mejoren la percepción de la Compañía en el mercado. Al abordar de forma proactiva los cambios normativos y las demandas sociales, Ferrovial pretende consolidar su reputación y reforzar su posición competitiva en el sector.

La estrategia y el modelo empresarial se revisan periódicamente para incorporar el *feedback* y ajustarse a las tendencias del mercado y la sociedad. Este enfoque dinámico garantiza la pertinencia y sostenibilidad de las operaciones.

La supervisión de la sostenibilidad está integrada en la estructura de gobierno corporativo de Ferrovial. Compete a la Comisión de Auditoría y Riesgos supervisar los riesgos ESG y garantizar su alineación con la estrategia de la Compañía. Además, el Comité de Sostenibilidad, presidido por el Director de Sostenibilidad y compuesto por representantes de varias áreas de negocio, actúa como enlace entre las operaciones y la alta dirección. Este comité informa periódicamente sobre los avances y resultados en materia de sostenibilidad, propone acciones estratégicas al Comité de Dirección y vela por que las decisiones corporativas reflejen los intereses y expectativas de las partes interesadas. Además, el Consejo de Administración, a través de su Comisión de Auditoría y Control, es informado anualmente de los resultados del análisis de doble materialidad que incluye el proceso de consulta a los distintos grupos de interés internos y externos.

Anualmente, el Presidente del Comité de Sostenibilidad presenta un informe al Consejo de Administración, garantizando que los órganos de gobierno estén informados sobre los retos y oportunidades de la sostenibilidad. A través de estos mecanismos de supervisión, Ferrovial garantiza una toma de decisiones informada y la integración efectiva de la sostenibilidad en su modelo de negocio.

INTERESES Y OPINIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

En 2025, tras los resultados de 2024 y a petición del Consejo de Administración, se lanzó una encuesta sobre la cultura de Seguridad, Salud y Bienestar existente en Ferrovial entre todos los empleados y personal contratista. Se recibieron un total de 27.857 respuestas, lo que indica que la cultura predominante en Ferrovial se basa principalmente en el cumplimiento. En consecuencia, Ferrovial está transformando la forma en que aborda la cuestión de la seguridad y la salud en el trabajo. Durante muchos años, los esfuerzos se centraron en el cumplimiento de las normas, los procedimientos y los protocolos. Aunque esta base es esencial, el mundo en el que opera la Compañía hoy día exige más. Exige una mayor resiliencia, que es precisamente hacia donde Ferrovial quiere evolucionar.

INTERESES Y OPINIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS SOBRE CIBERSEGURIDAD

Durante 2025, Ferrovial siguió reforzando su cultura de ciberseguridad con un enfoque centrado en las personas. Cada dos semanas se realizan simulacros de *phishing*, que se complementan con ejercicios de *smishing*, *QRishing* y *vishing*.

Se ha mejorado significativamente la respuesta de los usuarios, tanto en términos de detección de amenazas como en la notificación de mensajes sospechosos. De hecho, se ha incrementado el porcentaje de correos electrónicos considerados sospechosos durante los ejercicios de *phishing* en comparación con el año anterior.

En 2025, el comportamiento de los usuarios se mantuvo estable, tanto en términos de nivel de riesgo como de predisposición a caer en este tipo de amenazas.

Los usuarios pueden comprobar su nivel de riesgo, calculado en función de sus acciones diarias y su comportamiento en simulacros de *phishing* y actividades de formación. Este *feedback* les permite comprender su desempeño actual y mejorar su capacidad para detectar y gestionar las amenazas, y les anima a participar voluntariamente en nuevas actividades de formación para mejorar su puntuación personal.³

Después de cada simulacro, se mide el nivel de riesgo de ser víctima de tales ataques y se adaptan los ciclos posteriores de formación, concienciación y *coaching* a las necesidades específicas detectadas.

Entre las actividades formativas promovidas este año figuran las series "The Inside Man" y "Reality Bytes", cuyos episodios se distribuyeron semanalmente a toda la plantilla. Cada episodio proporciona recomendaciones prácticas para protegerse frente a las amenazas a la ciberseguridad como la ingeniería social, el *phishing* y los ciberataques.

Ferrovial también desarrolla formación específica para diferentes colectivos, con contenidos especialmente seleccionados. Esto incluye la formación en Desarrollo Seguro de Aplicaciones para desarrolladores y arquitectos de productos digitales, y el curso sobre Seguridad en Sistemas de Control Industrial para personal relacionado con las Tecnologías de Operación (TO).

En 2025 han continuado las campañas bianuales de Felicitación/Reforzamiento, que reconocen a aquellos empleados que han demostrado un sólido compromiso con las actividades de concienciación promovidas desde el Departamento de Ciberseguridad, y respalda a los usuarios más vulnerables con recursos educativos adicionales.

³ KnowBe4 no incluye a los usuarios de Budimex, ya que Budimex gestiona sus propias campañas de sensibilización y actividades de cibercultura.

En 2025, Ferrovial implantó por primera vez un proceso automatizado para asignar formación específica sobre amenazas de ciberseguridad a los usuarios que se han visto implicados en posibles incidentes. Esta formación personalizada aborda riesgos como el compromiso de cuentas, el *ransomware*, la ingeniería social y accesos no autorizados a la información, entre otros. El principal objetivo de esta iniciativa es reforzar los conocimientos de los usuarios afectados y contribuir a la prevención de situaciones similares en el futuro, adecuando la respuesta formativa a las necesidades detectadas en cada caso.

Cumplimiento legal, regulatorio y contractual

El Departamento de Ciberseguridad incluye la función de Cumplimiento de Ciberseguridad, que es responsable de traducir los requisitos aplicables a la Compañía en el curso de sus actividades empresariales en los diversos modelos y procesos de ciberseguridad. El proceso de identificación de la normativa aplicable se realiza con el apoyo de los Departamentos Jurídico y de Cumplimiento Normativo, ambos pertenecientes a la Secretaría General de Ferrovial, atendiendo a las principales áreas geográficas en las que opera.

Las normativas más relevantes cubiertas por los modelos y procesos de ciberseguridad incluyen: (I) Protección de Datos (UE, RGPD y LOPDGDD), (II) Ley Sarbanes-Oxley (SOX), (III) Normativa SEC sobre Ciberseguridad, (IV) TX-Ramp, (V) Normativa SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication), (VI) Directiva NIS2, (VII) Normativa PCI DSS, (VIII) Modelo de Prevención de Delitos recogido en el Código Penal, (IX) Esquema Nacional de Seguridad (ENS), (X) Norma ISO 27001 y diversas normativas locales relativas a la protección de Servicios Esenciales e Infraestructuras Críticas en las áreas geográficas mencionadas.

Cabe señalar que a lo largo de 2025, varios procesos y controles clave de ciberseguridad se incorporaron al modelo de cumplimiento de SOX.

El Departamento de Ciberseguridad vela por el cumplimiento de los requisitos de seguridad definidos en los pliegos de condiciones, licitaciones y contratos de las distintas unidades de negocio. Esto se debe a su participación activa en los equipos encargados de analizar y preparar estos documentos, así como al hecho de que, una vez adjudicados, estos contratos se convierten en activos de negocio que deben integrarse en el Modelo de Ciberseguridad de Ferrovial.

INTERESES Y OPINIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN LA INNOVACIÓN

La estrategia de digitalización de Ferrovial trasciende la transformación interna y tiene en cuenta los intereses de los grupos de interés clave, como empleados, clientes, socios comerciales y organismos reguladores. La Compañía garantiza que sus iniciativas de **negocio digital** (asociadas a la transformación digital directa de las divisiones de Autopistas, Construcción, Aeropuertos y Energía) se alinean con las necesidades de las distintas partes interesadas mediante la mejora de la eficiencia operativa, la mejora de la toma de decisiones basada en datos y el refuerzo del cumplimiento de la ciberseguridad en respuesta a las crecientes exigencias normativas.

La cartera de iniciativas se estructura en programas estratégicos que incluyen plataformas de negocio, gestión de activos y digitalización de las operaciones, exploración de nuevas tecnologías y líneas de negocio, optimización del control de costes, ESG, crecimiento y desarrollo de nuevos negocios, obras conectadas, soluciones de datos, autopistas inteligentes y diseño de soluciones técnicas de cotización.

El programa **Digital Corporation** garantiza que áreas de apoyo corporativo como Finanzas, Recursos Humanos, Comunicaciones, Auditoría, Jurídico, Calidad, Salud y Seguridad se beneficien de la transformación digital, mejorando la eficiencia y la transparencia de los servicios. Las iniciativas digitales también se ajustan a las expectativas de **los clientes y las autoridades reguladoras**, especialmente en materia de ciberseguridad, gestión de datos y cumplimiento de la normativa.

Además, los **Digital Enablers** facilitan la colaboración entre departamentos, garantizando que la transformación digital respalde las necesidades **empresariales** al tiempo que se mantiene la resiliencia operativa. Programas como **Artificial Intelligence y Journey to Cloud** están estructurados para impulsar la innovación **interfuncional** y ofrecer soluciones digitales que satisfagan las expectativas de las partes interesadas. Además, las iniciativas de Venture Capital y Startup Engagement de Ferrovial implican el desarrollo de acuerdos estratégicos con **socios industriales y empresas tecnológicas emergentes**, asegurando la mejora continua y la alineación con las innovaciones del mercado. La Compañía también tiene previsto desarrollar nuevas tesis de inversión para hacer crecer los negocios actuales y crear nuevas unidades de negocio.

Cada programa o práctica transversal tiene sus objetivos específicos:

- **Artificial Intelligence:** Maximizar el valor de la IA y la GenAI en Ferrovial, mejorar la experiencia y productividad de los empleados, identificar y explorar nuevas tecnologías en fase inicial, aumentar más rápidamente las capacidades tecnológicas e industrializar la aplicación de la IA.
- **Journey to Cloud:** Migración de aplicaciones y funciones corporativas a la nube, reduciendo la dependencia de plataformas físicas como los centros de datos, y aprovechando las ventajas de automatización, escalabilidad, integración de datos y aceleración de procesos críticos. Este programa también incluye el plan de transición de Ferrovial a SAP S/4HANA, garantizando que las principales capacidades de planificación de recursos empresariales evolucionen hacia una arquitectura moderna, preparada para la nube y alineada con los estándares del sector y las futuras necesidades operativas.
- **Cyber:** Cumplir la normativa de ciberseguridad y los requisitos del cliente y de la unidad de negocio. Proporcionar cobertura de ciberseguridad para todos los procesos, activos y operaciones tecnológicos.
- **Data:** Promover la toma de decisiones basadas en datos, la integración de sistemas, la automatización de procesos y las plataformas de datos sólidas para la IA. Desarrollar las capacidades de la plantilla en torno a los datos y el análisis y apoyar el desarrollo de nuevos productos digitales.
- **Cumplimiento:** Reforzar la adhesión a los marcos de regulación digital en todas las unidades de negocio, garantizando que las iniciativas digitales de Ferrovial cumplan los requisitos legales y éticos en constante evolución. Esto incluye los planes de la empresa para cumplir la Ley de Inteligencia Artificial de la UE, que incorpora la gobernanza basada en el riesgo, las obligaciones de transparencia y la supervisión del ciclo de vida de los sistemas de IA. Ferrovial también está implantando políticas internas de orientación y gobernanza de la IA que establecen normas para el desarrollo y uso responsable de la IA, abarcando áreas como la validación de modelos, la calidad de los datos, la rendición de cuentas y la supervisión humana. Estas medidas garantizan que la innovación evolucione paralelamente a las expectativas normativas, salvaguardando al mismo tiempo a los usuarios, las partes interesadas y la integridad operativa.
- **Productos digitales y automatización de procesos:** Crear capacidades y explorar la evolución de las tecnologías agnósticas para obtener eficiencia operativa y nuevas fuentes de ingresos. Desarrollar iniciativas centradas en el usuario y dirigir la gestión del cambio.

- **IT Operations & Tech:** Desarrollar servicios tecnológicos básicos, supervisión y gobernanza de TI. Crear marcos de desarrollo, actualizar software obsoleto y orquestar la migración de sistemas para la continuidad de la actividad.

Además, se refuerzan las capacidades de investigación mediante acuerdos con instituciones académicas punteras en innovación y digitalización. En el ámbito cultural, la Compañía promueve iniciativas y programas de emprendimiento interno, así como la obtención de financiación pública para complementar los recursos internos en áreas como la sostenibilidad.

DOBLE MATERIALIDAD

METODOLOGÍA

Ferrovial emplea un análisis de doble materialidad como herramienta para identificar y priorizar los impactos, riesgos y oportunidades relevantes, que incluyen:

- Los impactos de la Compañía en el medio ambiente y la sociedad.
- Riesgos y oportunidades que pueden tener un impacto en la estrategia y los resultados financieros y operativos de la Compañía.

Este proceso garantiza que Ferrovial tome decisiones informadas, priorizando la mitigación de riesgos para mejorar la sostenibilidad de sus operaciones y relaciones comerciales, al tiempo que cumple las normas internacionales y las expectativas de las partes interesadas.

El análisis de doble materialidad de Ferrovial se basa en diversas fuentes de datos, en las normas aplicables a la elaboración de informes de sostenibilidad (NEIS, GRI, SASB), en evaluaciones comparativas con competidores y en el análisis de las tendencias en los medios de comunicación y entre los inversores. Su alcance abarca todas las líneas de negocio (Energía, Construcción, Autopistas y Aeropuertos) y las principales áreas geográficas (Europa, América, Asia y Australia), considerando toda la cadena de valor. Las hipótesis se construyen a partir de datos históricos, consultas a los grupos de interés y modelos de evaluación semicualitativos, lo que garantiza una visión global de los impactos, los riesgos y las oportunidades.

Ferrovial sigue un enfoque estructurado basado en las orientaciones del EFRAG para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos, impactos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Este proceso, que integra tanto la materialidad de impacto como la materialidad financiera, se estructura en las fases que se describen a continuación.

Identificación de impactos, riesgos y oportunidades (IRO)

La evaluación se fundamentó en el Requisito de Aplicación AR16 de la NEIS 1, que se empleó como base fundamental para llevar a cabo el análisis de doble materialidad, sirviendo como marco de referencia para la identificación de los temas principales, y posteriormente de los impactos, riesgos y oportunidades (IRO). Todo ello da a la Compañía la certeza de que todas las cuestiones contempladas en la normativa de la CSRD se han abordado de forma exhaustiva.

Además, Ferrovial ha desarrollado un análisis exhaustivo del contexto sectorial, basado en:

- Normas ESG internacionales: GRI, SASB, NEIS, Pacto Mundial, entre otros.
- Legislación: CSRD, Green Deal, Taxonomía de la UE, Ley de Cambio Climático, entre otras normativas relevantes.
- Exigencias de analistas e inversores: Índice Dow Jones Best-in-Class, MSCI, Sustainalytics, Blackrock.

Se celebraron reuniones internas con los equipos corporativos y de las áreas de negocio para identificar los IRO más relevantes de cada tema.

El proceso de identificación IRO hace hincapié en la identificación y priorización de actividades, relaciones empresariales y áreas geográficas con mayor riesgo de impactos adversos. La identificación de las IRO está integrada en la gestión interna de riesgos y en el proceso de diligencia debida. Entre ellas figuran:

- **Áreas geográficas:** La evaluación se centra en las regiones en las que opera Ferrovial, como Norteamérica, Europa y otras áreas específicas con importantes retos medioambientales y sociales. En el análisis de doble materialidad de Ferrovial, para los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) relacionados con el medioambiente, se han considerado diferentes geografías y localizaciones dentro de los mismos IRO. La metodología aplicada establece que la puntuación final asignada corresponde siempre a la calificación de gravedad o probabilidad más elevada obtenida entre todas las geografías evaluadas. Este enfoque evita promediar en la evaluación de los IRO, con el objetivo de subestimar la gravedad de cualquier impacto, riesgo u oportunidad. Al seleccionar el valor máximo, el análisis garantiza que no se subestime ningún aspecto, proporcionando una evaluación más sólida y alineada con la realidad empresarial y su impacto.
- **Actividades:** El análisis abarca tanto las operaciones directas como los impactos derivados de las relaciones comerciales:
 - **Operaciones directas:** El proceso evalúa las consecuencias medioambientales y sociales generadas por los proyectos de infraestructuras, desde su diseño hasta su ejecución y mantenimiento. Se han evaluado los impactos relacionados con los principales sectores de Ferrovial, como Autopistas, Aeropuertos, Construcción y Energía, teniendo en cuenta la complejidad y los retos específicos de cada división.
 - **Relaciones comerciales:** Esto se extiende a los proveedores y socios, garantizando el cumplimiento de las normas de sostenibilidad y derechos humanos en toda la cadena de valor, con especial atención a los que operan en sectores o regiones de alto riesgo.

Como resultado del proceso, se identificó una lista de 67 impactos, 42 riesgos y 35 oportunidades, considerando impactos positivos y negativos, reales y potenciales, clasificados por asuntos de sostenibilidad (ambientales, sociales y de gobernanza), en línea con el NEIS y los ejercicios de materialidad anteriores.

De forma similar, se han considerado las conexiones entre los impactos negativos y las dependencias con los riesgos y oportunidades que puedan surgir. A modo de ejemplo, los impactos negativos pueden provocar incumplimientos legales, riesgos operativos y daños a la reputación, mientras que las dependencias se refieren a la disponibilidad de recursos clave, como las materias primas, y a las relaciones estratégicas con los socios comerciales.

Evaluación de los IRO

Ferrovial utilizó una metodología para evaluar los impactos, riesgos y oportunidades, basada en las directrices del EFRAG y adaptada para captar las características específicas de los IRO.

• **Materialidad del impacto**

- Se evalúa como el producto de la gravedad y la probabilidad.
- Respecto de los impactos negativos, la gravedad incluye el grado, el alcance y la irremediabilidad. Respecto de los impactos positivos, no se aplica la irremediabilidad.

• **Materialidad financiera** (riesgos y oportunidades)

- Se evalúa como el producto de la magnitud y la probabilidad.
- Respecto de los riesgos, la gravedad se basa en los efectos negativos sobre la Compañía o el incumplimiento legal.
- Respecto de las oportunidades, la gravedad refleja el efecto positivo en la reputación, los estados financieros o el valor de los activos y pasivos.

El proceso de evaluación se estructuró utilizando una escala de cinco puntos (Crítico, Significativo, Importante, Informativo, Mínimo) para evaluar la relevancia de cada tema. Los IRO clasificados dentro de las dos categorías más altas se consideraron materiales y se priorizaron en consecuencia. Este marco garantiza que se prioricen los temas más relevantes y que la evaluación cumpla las normas establecidas por la normativa vigente, proporcionando una base sólida y transparente para la toma de decisiones.

A la hora de definir las variables utilizadas, la magnitud y la probabilidad se basaron en el mapa de riesgos de Ferrovial, garantizando la alineación entre la evaluación de la materialidad y la gestión de riesgos. Además, la interacción entre el mapa de riesgos y la evaluación de doble materialidad permite incorporar tendencias, cambios normativos y retos operativos.

El análisis de doble materialidad de Ferrovial incluye consultas con los grupos de interés para entender cómo pueden verse impactados. La Compañía lleva a cabo una evaluación de doble materialidad que implica la participación activa de empleados, comunidades locales, ONG, inversores, clientes, proveedores, administraciones públicas y socios comerciales. Estas consultas ayudan a identificar las áreas de mayor impacto y riesgo.

Proceso de gestión de los IRO

Los IRO están integrados en el proceso global de gestión de riesgos, lo que permite evaluar el perfil de riesgo tanto desde el punto de vista financiero como no financiero. Esta integración orienta las decisiones estratégicas y operativas, maximizando las oportunidades y mitigando las repercusiones negativas.

En cuanto a los procesos de control y seguimiento, se realizan evaluaciones continuas para actualizar el perfil de riesgo en función del entorno y de las necesidades emergentes.

Ferrovial considera que el análisis de doble materialidad es un elemento clave que influye en la estrategia de la Compañía. En consecuencia, el proceso de identificación y evaluación de los IRO hace posible lo siguiente:

- Mitigación proactiva: Abordar los riesgos regulatorios, operativos y de reputación.
- Aprovechar las oportunidades: Identificar áreas de mejora, como la eficiencia energética, la economía circular, y la resiliencia climática.
- La toma de decisiones informada: Alinear las acciones estratégicas con los objetivos de sostenibilidad y las expectativas de las partes interesadas.

Ferrovial hace uso de herramientas digitales y procesos internos para garantizar un seguimiento continuo de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Estas herramientas permiten:

- Seguimiento de los indicadores clave: Impacto en los ingresos, los costes de explotación y el capital invertido.
- Control periódico: Revisión de las medidas de mitigación y ajustes en tiempo real.

Además, los resultados se comunican periódicamente al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos, lo que garantiza una supervisión adecuada y transparente.

En 2025, la metodología de evaluación de la doble materialidad se mantuvo en general coherente con la aplicada en 2024, último año en que se modificó en profundidad la metodología. Tanto la metodología como las evaluaciones de los IRO se revisan anualmente para garantizar el cumplimiento de la normativa y que cubren todos los aspectos relevantes para la empresa. En 2026, está previsto revisar de nuevo la metodología para adaptarla en caso necesario a las actualizaciones de la normativa pertinente.

IMPACTO EN SU MODELO DE NEGOCIO, CADENA DE VALOR Y GOBERNANZA: RESULTADOS

Basándose en la metodología descrita anteriormente, Ferrovial identificó los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con ESG asociados a sus actividades. Se describen al principio de cada uno de los capítulos temáticos pertinentes que se detallan a continuación. El Grupo aborda los riesgos críticos y los impactos negativos relacionados con la sostenibilidad medioambiental, la responsabilidad social y la integridad de la gobernanza, al tiempo que promueve los resultados positivos e identifica las oportunidades. Se realiza un seguimiento de los principales riesgos, oportunidades e impactos, y la Compañía establece procesos y procedimientos para garantizar la implantación y correcta gestión de los planes de acción, implicando al Comité de Dirección en su supervisión, en línea con la estrategia corporativa.

Los riesgos, impactos y oportunidades materiales que surgen en las actividades de Ferrovial son la base para la definición e implementación de la estrategia ESG de la Compañía y están ligados a su modelo de negocio. Los IRO derivan del modelo B2B de Ferrovial y se derivan de las actividades de construcción y explotación de activos que realiza para sus clientes. Esta estrategia se adapta a cada una de las diferentes líneas de negocio del Grupo y tiene en cuenta sus propias operaciones y la cadena de valor, concentrada en su mayor parte en nuestras propias operaciones y en la cadena de valor ascendente.

A continuación se ofrece una visión general de los temas y subtemas divulgados en el informe de sostenibilidad.

NEIS E1- CAMBIO CLIMÁTICO

- **Adaptación al cambio climático**
- **Mitigación del cambio climático**
- **Energía**

NEIS E3 - AGUA Y RECURSOS MARINOS

- **Agua**
 - Consumo de agua
 - Extracciones de agua
 - Vertidos de agua

NEIS E4 - BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS

- **Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad**
 - Cambio del uso de la tierra, cambio del uso de las aguas dulces y cambio del uso del mar
 - Otros
- **Impactos y dependencias de los servicios ecosistémicos**

NEIS E5 - USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

- **Residuos**

NEIS G1 - CONDUCTA EMPRESARIAL

- **Conducta empresarial**
 - Cultura corporativa
 - Protección de los denunciantes
 - Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago
- **Corrupción y soborno**
 - Prevención y detección, incluida la formación

ESPECÍFICO DE LA ENTIDAD

- **Financiación sostenible**
- **Ciberseguridad y tratamiento de datos**
- **Innovación, digitalización y tecnología aplicadas a la actividad**

NEIS S1 - PERSONAL PROPIO

- **Condiciones laborales**
 - Empleo seguro
 - Tiempo de trabajo
 - Salario adecuado
 - Diálogo social
 - Libertad de asociación, la existencia de comités de empresa y los derechos de información, consulta y participación de los trabajadores
 - Negociación colectiva
 - Conciliación de la vida laboral y familiar
 - Salud y seguridad
- **Igualdad de trato y oportunidades para todos**
 - Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor
 - Formación y desarrollo
 - Empleo e inclusión de las personas con discapacidad
 - Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo
 - Diversidad
- **Otros derechos laborales**
 - Trabajo infantil + Trabajo forzoso

NEIS S2 - TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

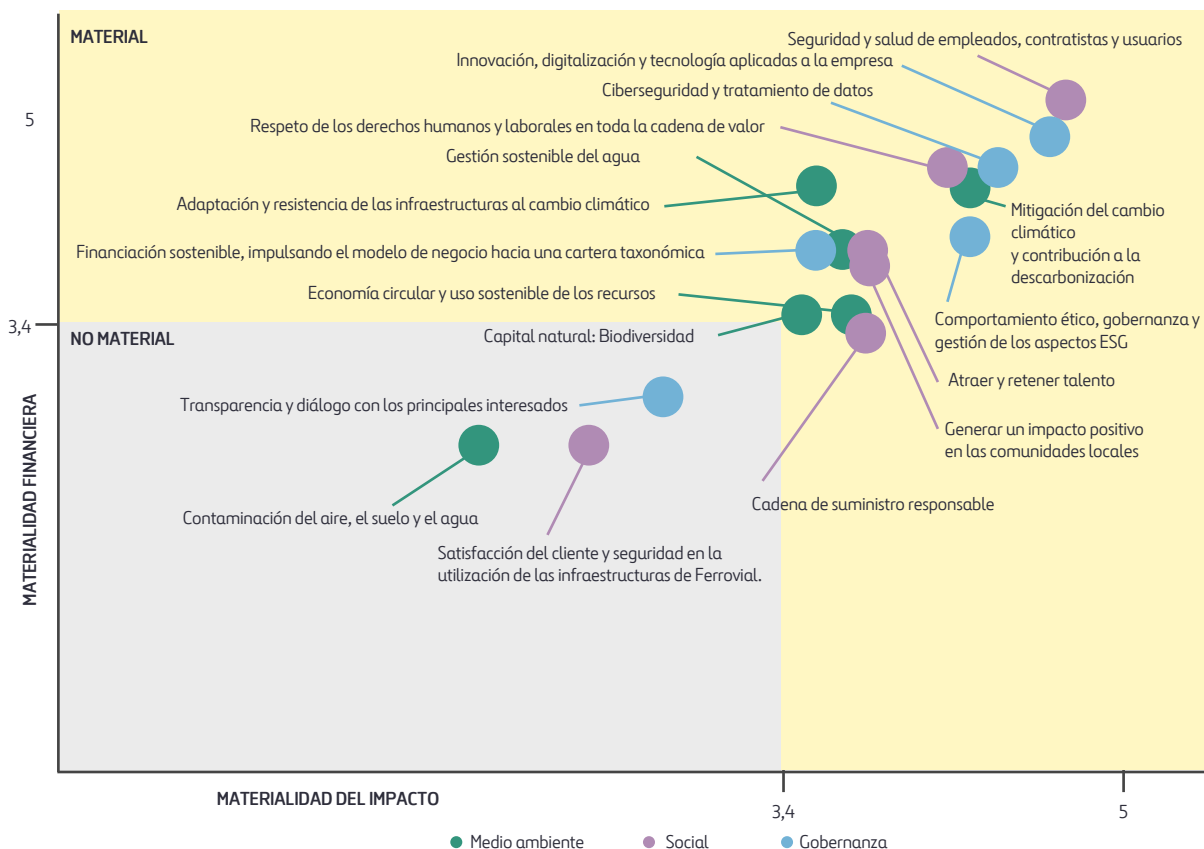
- Condiciones laborales
- Vivienda adecuada
- Alimentación adecuada
- Agua y saneamiento
- Incidencias relacionadas con la tierra
- Incidencias relacionadas con la seguridad
- Libertad de expresión
- Libertad de reunión
- Incidencias sobre los defensores de los derechos humanos
- **Igualdad de trato y oportunidades para todos**
 - Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor
 - Empleo e inclusión de las personas con discapacidad
 - Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo
 - Diversidad
- **Otros derechos laborales**
 - Trabajo infantil + Trabajo forzoso
 - Vivienda adecuada
 - Agua y saneamiento
 - Privacidad

NEIS S3 - COMUNIDADES AFECTADAS

- **Derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades**
 - Vivienda adecuada
 - Alimentación adecuada
 - Agua y saneamiento
 - Incidencias relacionadas con la tierra
 - Incidencias relacionadas con la seguridad
- **Derechos civiles y políticos de las comunidades**
 - Libertad de expresión
 - Libertad de reunión
 - Incidencias sobre los defensores de los derechos humanos

Ferrovial evalúa periódicamente los riesgos asociados a sus sectores clave y a su cadena de valor, asegurándose de que están alineados con su modelo de negocio y sus objetivos de sostenibilidad. Este enfoque permite a la Compañía identificar oportunidades, mitigar los impactos negativos, y promover una transición sostenible en todas sus operaciones.

A continuación, la matriz de doble materialidad (financiera y de impacto) presenta los resultados del análisis de materialidad, organizados por asuntos ambientales, sociales y de gobernanza. Los temas que se muestran son cuestiones identificadas internamente como materiales, coherentes con los temas exigidos por la norma AR 16 de los estándares NEIS mencionados anteriormente.



En 2025, no se comunicaron los datos sobre prácticas de pago porque no se identificó ningún IRO material relacionado con este tema. Sin embargo, este cambio no se considera significativo en comparación con la información presentada en el informe de sostenibilidad de 2024.

SBM-3: IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO O MODELOS DE NEGOCIO

Ferrovial ha identificado impactos materiales que surgen exclusivamente de sus propias actividades, derivados directamente de su modelo de negocio y de sus operaciones en sectores como la construcción, la gestión de infraestructuras y la energía. Estos impactos no dependen de relaciones comerciales externas. La Compañía aborda estas cuestiones de forma independiente a través de estrategias internas, programas de transformación digital y políticas diseñadas para maximizar la eficiencia y minimizar los impactos negativos.

Todos los impactos de Ferrovial, tanto positivos como negativos, se producen a corto, medio y largo plazo, es decir, desde el año pasado hasta más de 5 años desde el momento actual, ya que se derivan de las actividades principales y son en gran medida inherentes a ellas, como las cuestiones de salud y seguridad, la igualdad y la diversidad en una plantilla que opera en un sector STEM y en geografías globales, las emisiones de carbono, etc. Ferrovial ha establecido horizontes temporales claros para evaluar los impactos (incidentes) relacionados con la doble materialidad, que se consideran razonablemente previsibles en función de su probabilidad de ocurrencia. Estos horizontes temporales se clasifican del siguiente modo:

A corto plazo:

Impactos cuya probabilidad de aparición está especialmente asociada al año siguiente. Este horizonte permite evaluar los riesgos e impactos que requieren una atención inmediata y una planificación operativa a corto plazo.

A medio plazo:

Incluye impactos cuya probabilidad de ocurrencia está asociada a un marco temporal que abarca los próximos cinco años. Este horizonte es fundamental para la planificación estratégica y la adaptación a los cambios normativos, tecnológicos y de mercado.

A largo plazo:

Evalúa los impactos cuya probabilidad de ocurrencia está asociada a un plazo que comienza más allá de los cinco años. Este horizonte se utiliza para anticipar las transformaciones estructurales y estratégicas que pueden afectar a las operaciones o a la sostenibilidad de la Compañía a largo plazo.

Efectos de los IRO en el modelo de negocio

Actual:

Impacto en su modelo de negocio, cadena de valor y gobernanza:

- El creciente énfasis en infraestructuras bajas en carbono y resilientes ha llevado a Ferrovial a integrar tecnologías de construcción ecológica y potenciar la economía circular dentro de su cadena de suministro.
- El cambio hacia las energías renovables y el transporte sostenible afecta a sus estrategias de contratación, impulsando una mayor eficiencia en el uso de los recursos y la reducción de emisiones.
- El desarrollo de infraestructuras resilientes se está convirtiendo en un factor competitivo que exige invertir en proyectos adaptados al clima.
- La formación del Comité Directivo de Sostenibilidad, que informa al Consejo de Administración, garantiza que las consideraciones ESG se integren en la toma de decisiones de la Compañía.
- La integración de indicadores de desempeño ESG en la remuneración de los ejecutivos alinea los incentivos de liderazgo con los objetivos de sostenibilidad.

Riesgos para la actividad de Ferrovial:

- La normativa sobre emisiones de gases de efecto invernadero plantea riesgos de transición, aumentando los costes de cumplimiento y exige inversiones adicionales en el ámbito de las tecnologías limpias.
- Las expectativas sociales y normativas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero pueden exigir una rápida adaptación de las prácticas operativas.
- El incumplimiento de la legislación relacionada con el clima podría acarrear sanciones legales y financieras, lo que repercutiría en la viabilidad de los proyectos.
- El mantenimiento y las reparaciones debidas a fenómenos meteorológicos suponen riesgos físicos, ya que las condiciones meteorológicas extremas pueden dañar infraestructuras críticas e interrumpir las operaciones.

Oportunidades de negocio relacionadas con ESG:

- La transición hacia infraestructuras de cero emisiones netas abre nuevas vías de ingresos en el campo de la movilidad sostenible, incluido el desarrollo de redes de recarga de vehículos eléctricos (VE) y soluciones de movilidad aérea urbana (UAM, por sus siglas en inglés).
- Las nuevas oportunidades en el ámbito de soluciones resilientes proporcionan una ventaja competitiva a la hora de realizar proyectos de infraestructuras adaptados al clima.
- Los principios de la economía circular crean oportunidades de ahorro fomentando la reducción de residuos, el reciclaje y el uso eficiente de los recursos en los proyectos.
- El desarrollo de soluciones energéticas permite avances tecnológicos en energía sostenible, reforzando el posicionamiento de Ferrovial en el mercado.

Potencial:

Impactos:

- El compromiso de Ferrovial con la iniciativa Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi) y el Acuerdo de París influye en la asignación de capital hacia proyectos de infraestructuras sostenibles.
- La inversión en desarrollo urbano inteligente y resiliente se ajusta a la creciente demanda mundial de ciudades sostenibles y transporte ecológico.
- La búsqueda de soluciones adaptadas al clima influye en el planteamiento de Ferrovial sobre el diseño de infraestructuras y la mitigación de riesgos.

Riesgos:

- El riesgo de una normativa ESG más estricta en la Unión Europea, Estados Unidos y Latinoamérica puede imponer costes de cumplimiento y exigir ajustes en los marcos de gestión de riesgos.
- Las fluctuaciones del mercado y las interrupciones de la cadena de suministro relacionadas con las tensiones geopolíticas y la escasez de materias primas podrían plantear riesgos para el cumplimiento de plazos de los proyectos y la eficiencia de los costes.
- No seguir el ritmo de las demandas tecnológicas de energía sostenible puede limitar la competitividad de Ferrovial en un sector energético en evolución.
- Los riesgos para la reputación asociados a la preocupación por el *greenwashing* exigen una información transparente sobre sostenibilidad y la adaptación a la normativa europea.
- Posibles reacciones negativas de los inversores si no se cumplen los objetivos de sostenibilidad o si se producen retrasos en el cumplimiento de los compromisos climáticos.
- El incumplimiento de la cambiante legislación relacionada con el clima podría dar lugar a un escrutinio normativo y a sanciones económicas.
- La imposibilidad de acceder a una financiación sostenible puede deberse a unos resultados ESG por debajo de las expectativas del mercado.

Oportunidades:

- La expansión hacia la financiación de infraestructuras verdes y las asociaciones público-privadas (APP) ofrece vías estratégicas de crecimiento.
- La transformación digital, incluida la gestión de activos impulsada por IA y el mantenimiento predictivo, mejora la eficiencia operativa y la resiliencia de los activos a largo plazo.
- Centrarse en el desarrollo de infraestructuras resistentes al clima permite a Ferrovial diferenciarse en el mercado y asegurarse contratos a largo plazo.
- El mayor compromiso de los grupos de interés mediante la divulgación transparente de la sostenibilidad mejora la reputación de las empresas y la confianza de los inversores.
- La adopción de estrategias de innovación impulsadas por la ESG fomenta la resiliencia y el liderazgo del mercado en el sector global de las infraestructuras.
- Un enfoque proactivo en el cumplimiento de la legislación climática posiciona a Ferrovial como líder del sector en infraestructuras sostenibles.

Ferrovial ha identificado impactos materiales que surgen exclusivamente de sus propias actividades, derivados directamente de su modelo de negocio y de sus operaciones en sectores como la construcción, la gestión de infraestructuras y la energía. Estos impactos no dependen de relaciones comerciales externas. La Compañía aborda estas cuestiones de forma independiente a través de estrategias internas, programas de transformación digital y políticas diseñadas para maximizar la eficiencia y minimizar los impactos negativos. La evaluación de materialidad realizada en el informe NFIS 2023 (Declaración de Información no Financiera) se centró únicamente en la materialidad de impacto, tal y como exige la Ley 11/2018. A diferencia del enfoque actual en el marco de la CSRD, la evaluación anterior no incluía un análisis de la materialidad financiera ni aplicaba el concepto de doble materialidad. Esto representa un cambio metodológico significativo, que alinea la nueva evaluación con normas más amplias de elaboración de informes de sostenibilidad. En 2025, no se han producido cambios significativos en el nivel de asuntos materiales de sostenibilidad en comparación con el informe de sostenibilidad del año pasado. Sin embargo, los contenidos de los informes de años anteriores (2023 y anteriores) estaban regulados por la normativa española de transposición de la Directiva de información no financiera de la UE, lo que significa que no se exigía la materialidad financiera y los contenidos obligatorios del informe no eran tan amplios como los de las NEIS.

En cuanto a los efectos actuales y previstos de los IRO materiales del Grupo, la Estrategia de Sostenibilidad 2030 de Ferrovial es tanto un marco de mitigación de riesgos como de creación de valor. Al abordar de forma proactiva los IRO en materia de ESG materiales, la Compañía se posiciona para navegar por el complejo panorama de la sostenibilidad, mejorar su resistencia empresarial y capitalizar las oportunidades emergentes de infraestructuras verdes. La continua evolución de los requisitos normativos, las expectativas del mercado y los avances tecnológicos determinarán los procesos de toma de decisiones y las perspectivas estratégicas de Ferrovial en los próximos años. En concreto, durante 2024 Ferrovial detectó los siguientes efectos del cambio climático: En Carolina del Norte, el huracán Helene provocó que en la autopista I-77 no se aplicaran precios dinámicos durante 5 semanas, cuyo impacto económico ascendió a 2,4 millones de dólares. Además, las consecuencias sufridas por las inundaciones de la DANA en Valencia generaron un impacto en sus cuentas financieras de 0,87M€ como consecuencia de los trabajadores y maquinaria de Ferrovial ofrecidos para la situación de emergencia. En 2025, se prevén todos los efectos financieros identificados, y no se dispone de información específica ni de estimaciones para cuantificar estos efectos, lo cual es aceptable dado que este requisito está sujeto a una introducción paulatina.

IRO 1 - GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Cambio climático

Ferrovial ha implantado un proceso sólido de identificación y evaluación de los impactos, riesgos, y oportunidades relacionados con el clima para alinearse la Compañía con los objetivos globales de sostenibilidad. Este proceso incorpora evaluaciones en todas sus operaciones y cadena de valor, teniendo en cuenta los riesgos físicos y los relacionados con la transición, así como las oportunidades relacionadas con la resiliencia climática y las estrategias de mitigación. La Compañía evalúa su impacto en el cambio climático controlando y gestionando sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Esto incluye centrarse en minimizar las emisiones de sus actividades y compensar emisiones inevitables mediante mecanismos de compensación, en los que el seguimiento y la notificación exhaustivos de las emisiones de GEI de acuerdo con la NEIS E1-6 garantizan la responsabilidad y la transparencia.

Ferrovial aborda los riesgos físicos asociados al cambio climático mediante evaluaciones basadas en escenarios de los peligros potenciales y su impacto en las operaciones y los activos (considerando la ubicación de los activos sobre la base de coordenadas geoespaciales). La Compañía considera escenarios climáticos de altas emisiones para identificar peligros potenciales, como fenómenos meteorológicos extremos o la subida del nivel del mar, que podrían afectar a infraestructuras y servicios. Mediante el análisis de la exposición y sensibilidad de sus infraestructuras, Ferrovial identifica los riesgos para la continuidad de la actividad y los activos físicos. Los proyectos de infraestructuras sostenibles y resilientes se diseñan para mitigar estos riesgos y garantizar la estabilidad operativa a largo plazo.

La Compañía también evalúa los riesgos y oportunidades derivados del cambio mundial hacia una economía con bajas emisiones de carbono. Ferrovial evalúa los riesgos y oportunidades de transición en escenarios alineados con los requisitos de la limitación del calentamiento global a 1,5°C. Entre ellos se incluyen cambios normativos, modificaciones del mercado y avances tecnológicos que podrían afectar a sus operaciones o crear nuevas oportunidades. Identifica áreas en las que sus actividades empresariales podrían enfrentarse a retos debido a los requisitos de descarbonización, pero también reconoce importantes oportunidades. Para evaluar los riesgos de transición climática, la empresa considera una combinación de tres variables: la probabilidad de que se produzcan, la magnitud del impacto (de naturaleza financiera y/o de reputación) y la exposición o duración del impacto (frecuente o continuo e infrecuente o puntual). A modo de ejemplo, el desarrollo de infraestructuras energéticas, servicios de eficiencia energética y soluciones de energías renovables posicionan a Ferrovial como líder en adaptación y mitigación del cambio climático. Las oportunidades también incluyen la creación de infraestructuras sostenibles y resistentes para cumplir con las necesidades de adaptación al clima, lo que puede generar ventajas competitivas y diferenciación en el mercado.

Para respaldar la evaluación de los riesgos y oportunidades físicos y de transición, Ferrovial hace uso del análisis de escenarios climáticos. Este análisis incluye una serie de escenarios climáticos, desde la vía de las altas emisiones hasta aquella que se alinea con limitar el calentamiento a 1,5°C, proporcionando información sobre los riesgos a corto, medio y largo plazo para ofrecer una visión global de los posibles impactos. Mediante este análisis de escenarios, Ferrovial se asegura de que su estrategia y su modelo de negocio son resistentes y pueden adaptarse a las condiciones climáticas futuras. Este proceso estructurado y con visión de futuro demuestra el compromiso de Ferrovial de hacer frente a los retos climáticos y, al mismo tiempo, aprovechando las oportunidades para impulsar el crecimiento sostenible y la innovación.

Ferrovial aplica las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD) en el proceso de identificación, análisis y gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático. La Compañía evalúa y cuantifica periódicamente los riesgos en todas sus unidades de negocio y geografías para diferentes escenarios climáticos recomendados por el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) y la Agencia Internacional de la Energía y horizontes temporales (corto, medio y largo plazo): 2025, 2030 y 2050; que están vinculadas a las concesiones de infraestructura a largo plazo de Ferrovial y a aquellas de las que Ferrovial es titular.

Los escenarios climáticos físicos consideran los cambios antropogénicos a través de las vías de concentración de gases de efecto invernadero conocidas como Vías de Concentración Representativas (RCP, por sus siglas en inglés), teniendo en cuenta el incremento de la temperatura global de 2,6°C y 4,4°C en 2100. En el caso del análisis de escenarios físicos, las principales limitaciones e incertidumbres están relacionadas con las proyecciones climáticas y la elección de determinadas variables climáticas que pueden ser difíciles de predecir.

Para analizar los riesgos de transición relacionados con el clima, Ferrovial considera los escenarios de transición basados en el grado de implantación de las políticas de cambio climático, que presenta anualmente la Agencia Internacional de la Energía en el World Energy Outlook: Escenario de Políticas Declaradas (implica un aumento de la temperatura global de 2,4 / 2,8°C en 2100), Escenario de Compromisos Anunciados (aumento de la temperatura global de 1,9/ 2,3°C en 2100), Escenario de Cero Emisiones Netas en 2050 (aumento de la temperatura global de 1,3/1,5°C en 2100). Las principales limitaciones e incertidumbres asociadas al análisis de los escenarios de transición climática pueden derivarse de la variabilidad en el ritmo de descarbonización, ya que este depende de las diferentes políticas aplicadas en cada contexto. Ferrovial continuará llevando a cabo análisis de riesgos climáticos en toda su cadena de valor.

No se han identificado activos y actividades empresariales incompatibles con la transición hacia una economía climáticamente neutra o que necesiten esfuerzos significativos para ser compatibles con ella, ya que las infraestructuras de Ferrovial ya están preparadas para esta vía, implementando diferentes medidas de adaptación y mitigación. En los estados financieros no hay hipótesis críticas relacionadas con el clima.

Para más información, véase sección "SBM-3: impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio".

Contaminación

Ferrovial ha establecido un proceso integral para identificar, evaluar y gestionar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la contaminación en todas sus operaciones. Este proceso garantiza que Ferrovial tome decisiones informadas, priorizando la mitigación de riesgos para mejorar la sostenibilidad de sus operaciones y relaciones comerciales, al tiempo que cumple las normas internacionales y las expectativas de las partes interesadas.

Este enfoque incluye las políticas y acciones adoptadas para prevenir, mitigar o remediar la contaminación directa e indirecta del aire (excluidos los GEI), el suelo y el agua en sus proyectos. La evaluación se centra en las regiones en las que opera Ferrovial y en las zonas con importantes retos medioambientales y sociales.

Para ver cómo se han identificado y evaluado los IRO, véase NEIS 2 IRO-1, sección "Evaluación de los IRO", así como para obtener información detallada sobre cómo se han evaluado los IRO y cómo se han llevado a cabo las consultas con las comunidades locales.

Recursos hídricos y marinos

Ferrovial hace uso de un proceso sistemático para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades asociados a los recursos hídricos y al medio marino, especialmente a través de las actividades de su filial Cadagua, que diseña, construye, opera y mantiene instalaciones de tratamiento de aguas. Este enfoque se centra en aumentar la disponibilidad de agua, mejorar la calidad del agua y promover un consumo de agua eficiente, al tiempo que se abordan los retos que plantean el cambio climático y el estrés hídrico.

Ferrovial evalúa sus operaciones para identificar cómo se cruzan sus actividades con los recursos hídricos, especialmente en zonas de estrés hídrico significativo donde las aguas superficiales y los recursos marinos están limitados. A través de Cadagua, a la Compañía se centra en el diseño, la construcción, la explotación y el mantenimiento de instalaciones de tratamiento de aguas para garantizar la disponibilidad de agua tanto para el consumo humano como para el entorno natural. Esto incluye mitigar los riesgos relacionados con el agua mejorando su calidad y fomentando su uso eficiente, especialmente en zonas que sufren estrés hídrico elevado.

Las metodologías utilizadas en estas evaluaciones incluyen el uso de herramientas de seguimiento basadas en datos y el análisis de escenarios que evalúan la sostenibilidad a largo plazo de los recursos hídricos y las posibles repercusiones del consumo operativo y los vertidos. Estas herramientas ayudan a Ferrovial a equilibrar sus necesidades operativas con las consideraciones medioambientales en las zonas más vulnerables al estrés hídrico.

Al centrarse en la disponibilidad, el consumo eficiente y la mejora la calidad del agua, los esfuerzos de Ferrovial a través de Cadagua representan una contribución fundamental para abordar los impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos. Además, la Compañía también aborda los riesgos asociados a fenómenos meteorológicos severos, que podrían afectar a las infraestructuras y exigir mantenimiento y reparaciones. Estas acciones demuestran la resistencia y adaptabilidad de Ferrovial a los retos climáticos, garantizando una gestión sostenible del agua al tiempo que se mitigan los riesgos operativos. Para más detalles sobre cómo se llevaron a cabo las consultas con las comunidades locales, véase NEIS 2 IRO-1, sección "Evaluación de los IRO".

Este enfoque holístico subraya el compromiso de Ferrovial de integrar la gestión de los recursos hídricos en su estrategia más amplia de sostenibilidad, alineando sus operaciones con las prioridades globales y locales para crear valor a largo plazo.

Biodiversidad y ecosistemas

Ferrovial ha puesto en marcha un proceso detallado para identificar, evaluar y gestionar impactos, dependencias, riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas, siguiendo marcos internacionales (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD)) y teniendo en cuenta sus operaciones, cadena de suministro y los servicios ecosistémicos más amplios de los que depende e impacta.

La Compañía identifica y evalúa sistemáticamente los impactos reales y potenciales de sus operaciones sobre la biodiversidad y los ecosistemas y sigue el principio de "ninguna pérdida neta" con el objetivo de avanzar hacia un "impacto positivo neto". Este enfoque trata de minimizar y compensar los impactos negativos sobre la biodiversidad mediante una planificación y unos compromisos medioambientales exhaustivos. Los impactos se evalúan en función del degradación potencial del hábitat y la alteración de las especies, y se incorporan medidas preventivas a la planificación del proyecto.

Los principales impactos sobre la biodiversidad y los ecosistemas están relacionados con las emisiones de GEI, el uso del suelo y la generación de residuos (para más información, véase la sección "SBM-3: impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio").

Ferrovial reconoce su dependencia de los servicios ecosistémicos, que apoyan sus proyectos y la resiliencia operativa, en particular en el ámbito de los recursos naturales, la regulación del clima y la estructura del suelo (para más información, véase sección "SBM-3: impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio").

La Compañía integra los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad en su estrategia empresarial abordando los riesgos físicos (como fenómenos meteorológicos graves y el estado del ecosistema), así como los riesgos de transición derivados de los cambios normativos y las cuestiones relacionadas con la reputación. Para llevar a cabo el análisis de resiliencia de la Compañía, los riesgos y oportunidades materiales se extraen de impactos y dependencias prioritarios o significativos.

Para más información, véanse las secciones "NEIS E4 SBM-3 Requisitos de divulgación: cuestiones materiales, riesgos, y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio" y "Requisito de Divulgación E4-1: Plan de transición y revisión de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio."

Ferrovial tiene en cuenta cómo los impactos podrían afectar potencialmente a los grupos de interés, incluidas las comunidades afectadas, las autoridades públicas y las organizaciones medioambientales. Esto incluye consultas con las comunidades cercanas a las zonas sensibles para alinear las prioridades de conservación y definir estrategias de prevención o mitigación. Para más información, véanse las secciones NEIS 2 - IRO-1 e IRO-2 y NEIS E4- 2: Políticas Relacionadas Con La Biodiversidad Y Los Ecosistemas.

En la actualidad, Ferrovial no tiene impactos negativos en los servicios ecosistémicos relevantes para las comunidades afectadas (según los resultados de la doble evaluación de materialidad). No obstante, cuando se producen impactos inevitables, la Compañía sigue las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) de los proyectos (aplica distintas medidas, como la restauración de hábitats y otras medidas compensatorias) para mantener la funcionalidad y el valor del ecosistema.

El análisis de escenarios se utiliza para anticipar y abordar los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad a corto, medio y largo plazo. Esto incluye la selección de escenarios alineados con el consenso científico y los marcos intergubernamentales, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), y la actualización periódica de estos escenarios para reflejar la evolución de las condiciones y las tendencias emergentes. Para abordar este análisis de resiliencia, y en ausencia de escenarios estandarizados pertinentes, se han utilizado las orientaciones proporcionadas por el TNFD. El análisis de escenarios propuesto por el marco define una serie de futuros plausibles configurados por incertidumbres críticas y basados en el cumplimiento del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

Ferrovial opera en, o cerca de, zonas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad y evalúa el impacto potencial de sus actividades sobre los hábitats y las especies (para más información, véase la sección "NEIS Requisito de Divulgación 4 SBM-3": Cuestiones materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio"). Para proyectos en esas zonas, la Compañía cumple con directivas internacionales y regionales, como la Directiva de Aves de la UE (2009/147/CE), la Directiva de Hábitats (92/43/CEE), las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) según la Directiva de la UE (2011/92/UE) y las normas internacionales. Las medidas de mitigación, como la restauración de hábitats, el control de especies invasoras y la adaptación de los planes de trabajo, se aplican cuando es necesario para garantizar el cumplimiento de esta normativa. A través de sus exhaustivos procesos y su adhesión a las normas globales, Ferrovial demuestra su compromiso de minimizar los impactos sobre la biodiversidad y salvaguardar los servicios de los ecosistemas, promover la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo en todas sus operaciones.

Ferrovial no tiene actividades relacionadas con la producción y extracción de materias primas.

Uso de los recursos y economía circular

Ferrovial ha establecido un proceso integral para identificar, evaluar y gestionar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular en todas sus operaciones. Este planteamiento incluye el uso eficiente de los recursos, la reducción del consumo de materias primas, la gestión de residuos y la exploración de oportunidades, así como la integración de las prácticas circulares en los proyectos.

Ferrovial da prioridad a la reducción, la reutilización y el reciclaje en los proyectos de construcción, con el objetivo de minimizar la generación de residuos y optimizar el uso de materiales. Sin embargo, la Compañía también reconoce que el aumento del consumo de materias primas y los mayores niveles de generación de residuos en la construcción representan retos clave. A tales efectos, hace uso de herramientas basadas en datos para analizar los flujos de materiales y evaluar el impacto ambiental de sus operaciones. Estas metodologías ayudan a identificar ineficiencias y oportunidades para integrar prácticas circulares en todos los proyectos y procesos.

Ferrovial también explora activamente nuevas vías de desarrollo del negocio de Ferrovial Construcción a través de la gestión autorizada de residuos. Esto incluye el aprovechamiento de soluciones innovadoras de gestión de residuos para reforzar sus credenciales de sostenibilidad y crear flujos de valor adicionales. La identificación de riesgos asociados a la generación de residuos, en especial en proyectos de construcción a gran escala, sirve de base para el desarrollo de estrategias de mitigación, como la mejora de la segregación de residuos y las iniciativas de reciclaje.

Para ver cómo se han identificado y evaluado los IRO, véase NEIS 2 IRO-1, sección "Evaluación de los IRO", así como para obtener información detallada sobre cómo se han evaluado los IRO y cómo se han celebrado las consultas con las comunidades locales.

Gobernanza

Ferrovial sigue un proceso estructurado para identificar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales. Este proceso se basa en dos criterios clave: la ubicación de las operaciones y la naturaleza de la actividad.

La localización geográfica desempeña un papel fundamental en la exposición a riesgos como la corrupción, el soborno y la conducta empresarial irregular. Las regiones con normativas más débiles o mayores niveles de corrupción suponen un mayor riesgo. A estos efectos, Ferrovial lleva a cabo análisis pormenorizados de las condiciones normativas y sociales de cada región en la que opera. En los ámbitos de alto riesgo, se aplicarán medidas adicionales, como auditorías externas y controles de cumplimiento más estrictos.

La naturaleza de la actividad es otro factor clave. Los sectores relacionados con la adjudicación de contratos, la construcción de infraestructuras y la contratación pública están más expuestos a posibles irregularidades. Para mitigar estos riesgos, Ferrovial evalúa cada fase del ciclo de vida de vida del proyecto, centrándose en los procesos de selección de proveedor para garantizar la transparencia y el cumplimiento de la normativa.

Ciberseguridad

Ferrovial adopta un enfoque exhaustivo y estructurado para gestionar impactos, riesgos y oportunidades (IRO) materiales relacionados con la ciberseguridad, garantizando la alineación con las mejores prácticas, los requisitos normativos y las prioridades empresariales. Este enfoque se basa en una gobernanza sólida, una gestión proactiva de los riesgos y una mejora continua de las capacidades de ciberseguridad.

La gestión de los IRO materiales en ciberseguridad incluye:

1. **Gobernanza y marco organizativo:** El Modelo de Gobernanza de Ciberseguridad de Ferrovial está dirigido por el Director de Seguridad de la Información (Global CISO), con el apoyo de los CISO locales de las unidades de negocio. Los informes periódicos a la Comisión de Auditoría y Control y Comité de Dirección y al Consejo de Administración garantizan la supervisión de la estrategia, los principales riesgos y las medidas de mitigación. El modelo de gobernanza también garantiza el cumplimiento de normas como ISO 27001, la Directiva NIS2⁴ y las normas de ciberseguridad de la SEC.
2. **Gestión de riesgos y evaluación de amenazas:** Ferrovial aplica un enfoque cualificado y cuantificado de los riesgos, basado en herramientas de mercado CRQ (Cyber Risk Quantification) y plataformas GRC, facilitando la priorización de riesgos para mantener los umbrales dentro de límites aceptables.
3. **Prevención, detección y respuesta a las amenazas:** Se utilizan tecnologías avanzadas como SOAR y herramientas de ciberinteligencia, junto con capacidades operativas como el SOC (Centro de Operaciones de Seguridad) y el CSIRT (Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática). La inteligencia artificial mejora las capacidades de análisis, detección y respuesta a las amenazas.
4. **Gestión de incidentes y resiliencia:** Los protocolos de respuesta a incidentes basados en marcos, como ISO/IEC 27035, NIST, CISA garantizan una mitigación eficaz. En la medida de lo posible, se llevan a cabo simulacros periódicos de preparación ante amenazas, y existen pólizas de seguros de ciberseguridad que ofrecen diversos tipos de cobertura en caso de que se materialice una amenaza.
5. **Gestión de Riesgos de Terceros:** El proceso de Gestión de Riesgos de Proveedores (VRM) exige que los proveedores cumplan los criterios de ciberseguridad pertinentes para el servicio prestado. Los proveedores de alto riesgo están sujetos a evaluaciones periódicas y salvaguardas contractuales.
6. **Cultura y concienciación positivas en materia de ciberseguridad:** Los programas de formación y los simulacros de phishing promueven una mentalidad de "seguridad ante todo" entre los empleados, con campañas de reconocimiento que recompensan a quienes destacan en las prácticas de ciberseguridad.
7. **Mejora continua y verificación externa e interna:** Las auditorías y simulaciones periódicas, las capacidades de la postura de seguridad y los procesos de gestión de la calificación de la ciberseguridad garantizan que el marco de ciberseguridad siga siendo eficaz y esté actualizado.

Innovación

Ferrovial ha establecido un proceso estructurado para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) materiales, en línea con su Política de Control y Gestión de Riesgos. Este proceso, denominado Ferrovial Risk Management (FRM), está implantado en todas las áreas de negocio y es supervisado periódicamente por la Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración.

Proceso de identificación y evaluación de los IRO:

- **Identificación de eventos de riesgo:** El proceso FRM se lleva a cabo dos veces al año y permite la identificación temprana de eventos de riesgo que podrían afectar a los objetivos empresariales, incluida la reputación corporativa.
- **Evaluación de riesgos:** Cada riesgo identificado se evalúa en función de su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial. Se llevan a cabo dos tipos de evaluaciones:
 - Evaluación inherente: Antes de aplicar medidas de control específicas.
 - Evaluación residual: Tras aplicar las medidas de mitigación.
- **Priorización y mitigación:** Los riesgos con las evaluaciones más altas se priorizan para adoptar medidas de mitigación adecuadas en función de su naturaleza, al tiempo que se aprovechan las oportunidades derivadas de una gestión eficaz de los riesgos.

IRO relacionados con la innovación identificados por la Compañía:

- **Generación de innovación en la sociedad:** Creación de centros de investigación y el desarrollo de colaboraciones y asociaciones.
- **Mejora del impacto medioambiental de los proyectos:** Implantación de nuevas tecnologías en los procesos y herramientas de gestión digital para cuantificar su impacto.
- **Fomentar una cultura innovadora y digital:** Fomentar la mejora continua y un entorno de trabajo más favorable a los empleados.
- **Mayor seguridad del proyecto:** Fomentar la innovación y la digitalización para reducir los accidentes y los riesgos laborales.
- **Retos relacionados con el mantenimiento y la sustitución de la maquinaria:** Adaptación a las nuevas tecnologías.
- **Impacto en la mano de obra derivado del retraso tecnológico:** Como consecuencia de la transformación digital.

⁴ Directiva Europea 2022/2555 del Parlamento Europeo y del Consejo (NIS 2): adopción de la legislación sobre ciberseguridad para toda la Unión Europea.

Fecha de entrada en vigor: 3 de enero de 2023.

Fecha prevista para la transposición nacional: 17 de octubre de 2024 (aún pendiente en varios Estados miembros).

Fecha de notificación a la Comisión de la lista de entidades esenciales e importantes: 17 de abril de 2025.

- Reducción de plantilla debido a la automatización: Y la integración de nuevas tecnologías.
- Aplicación de nuevas tecnologías para respaldar una cartera de activos más resistente.
- Identificación de nuevas empresas basadas en tecnologías de bajas emisiones: Como las plantas fotovoltaicas, los SMR nucleares, la eólica marina, etc.
- Vulnerabilidad operativa debida a interrupciones del servicio: Como consecuencia de la exposición a catástrofes naturales.
- Posibles sanciones y daños a la reputación derivados del incumplimiento de la normativa relacionada con la IA.

Estos IRO reflejan el compromiso de Ferrovial con la innovación y su capacidad de adaptación a las tendencias tecnológicas y medioambientales actuales.

Ferrovial divulga información sobre su proceso de gestión de riesgos y los IRO identificados, proporcionando detalles sobre su Política de Control y Gestión de Riesgos, el proceso FRM y la supervisión llevada a cabo por el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Control.

GOBIERNO CORPORATIVO

GOV-1: EL PAPEL DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL

En cuanto al gobierno de la sostenibilidad en Ferrovial, destaca el papel del Consejo de Administración y de sus Comisiones, así como del Comité de Sostenibilidad. El objetivo de estos organismos es garantizar la integración efectiva de los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en la estrategia empresarial, la toma de decisiones y la supervisión de riesgos y oportunidades. Basándose en esta estructura, Ferrovial garantiza un enfoque sólido, inclusivo, y estratégico, alineado con las mejores prácticas internacionales y las normas aplicables.

Consejo de Administración

De acuerdo con los Estatutos Sociales, Ferrovial cuenta con una estructura de Consejo de Administración unipersonal, que establece entre sus miembros una Comisión de Auditoría y Control y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Durante el ejercicio 2025, el Consejo de Administración de Ferrovial estuvo compuesto por doce miembros⁵: dos consejeros ejecutivos (Presidente y CEO) y 10 consejeros no ejecutivos, el 75% de los cuales cumple los criterios de independencia del Código de Gobierno Corporativo neerlandés. Este equilibrio entre funciones ejecutivas y no ejecutivas garantiza una supervisión eficaz y transparente. De los doce miembros durante el ejercicio 2025, 8 eran hombres (66,66%) y 4 mujeres (33,33%), las mismas cifras que el año pasado. Estos datos dan como resultado una proporción entre mujeres y hombres de 0,5, las mismas cifras que el año pasado. En 2025, el Consejo incluyó miembros de tres franjas de edad: 45-55 años (8,33%), 56-65 años (33,33%), y más de 66 años (58,33%), aportando amplia experiencia y conocimientos a su gobierno.

Aunque no tienen una presencia directa en el Consejo, los trabajadores están representados en los comités de riesgos laborales, donde se registra la participación de los trabajadores en la toma de decisiones sobre el tema del bienestar laboral.

En cuanto a las materias ESG, el Consejo de Administración revisa el informe sobre estrategia climática y lo presenta a la Junta General Anual de Accionistas para su voto consultivo, donde también aborda otras cuestiones de sostenibilidad como la economía circular, el agua y la biodiversidad, entre otras.

Además, el Consejo de Administración, directamente o a través de la Comisión de Auditoría y Control, revisa la matriz de doble materialidad, el sistema de gestión de riesgos empresariales de Ferrovial y supervisa la gestión de los indicadores ESG incluidos en la estrategia de sostenibilidad.

El Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Control (CAC) desempeñan un papel central en la supervisión de la gestión de los riesgos e impactos de la sostenibilidad. Entre sus responsabilidades, establecidas en el Reglamento del Consejo y en la Carta de la Comisión de Auditoría y Control, figuran las siguientes:

1. Supervisión del Sistema de Gestión de Riesgos: Supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno, auditoría y gestión de riesgos en relación con la información financiera y no financiera.
2. Evaluación estratégica de riesgos: Identificación y análisis de los riesgos asociados a la estrategia de la Compañía, estableciendo medidas para mitigarlos.
3. Evaluación anual: Revisión y mejora, en su caso de los sistemas internos de gestión de riesgos y control, y evaluación de su diseño y eficacia al menos una vez al año, abordando las irregularidades, las lecciones aprendidas y las recomendaciones de las auditorías internas y externas.

Además, la Comisión de Auditoría y Control supervisa la estableciendo de objetivos relacionados con impactos, riesgos, y oportunidades, así como el seguimiento de su progreso. Esto incluye:

- Procesos de reporte de información financiera y no financiera. Anualmente, el Departamento de Comunicación y Responsabilidad Corporativa informa a la Comisión de Auditoría y Control sobre (i) el informe anual no financiero (incluida la sostenibilidad), que incluye la doble evaluación de materialidad, y (ii) la marcha del proceso de información no financiera.
- Gestión de riesgos financieros, estratégicos, operativos y de cumplimiento. El Director de Auditoría Interna y Riesgos informa al Comité al menos dos veces al año, y al Consejo una vez al año, sobre el mapa de riesgos de Ferrovial y el sistema de gestión de riesgos de la empresa.

Supervisar el sistema de control interno para garantizar la integridad de los datos notificados. El Comité es informado periódicamente por los Departamentos Financiero y de Auditoría Interna, así como por el auditor externo, sobre la evolución del control interno SOX. El Departamento de Finanzas también informa al Consejo sobre este tema.

⁵ La Sra. Alicia Reyes dimitió como consejera no ejecutiva con efectos desde el 19 de enero de 2026.

Tanto el Consejo de Administración como la Comisión de Auditoría y Control también incluyen funciones específicas relacionadas con la conducta empresarial, garantizando que las consideraciones éticas se integren en la toma de decisiones estratégicas y operativas de la empresa. Estas funciones implican:

- Garantizar el cumplimiento del Código Ético y de Conducta Empresarial.
- Supervisar la aplicación de las políticas y prácticas anticorrupción.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas de derechos humanos y las normas laborales.
- Promover una cultura de integridad y transparencia en toda la organización.

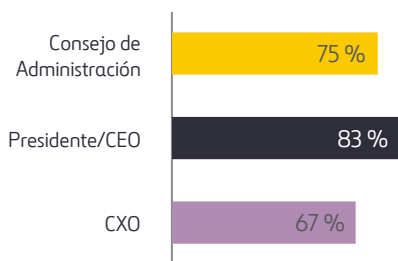
Experiencia y desarrollo de competencias

El Consejo de Administración está formado por personas con amplia experiencia en diferentes áreas clave para la empresa, lo que le proporciona una base sólida para abordar eficazmente las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza. Entre sus miembros se encuentran antiguos directivos de empresas públicas (incluidos *blue chips* del IBEX-35), ejecutivos de empresas internacionales y profesionales con más de una década de experiencia en Ferrovial. Esta experiencia diversa garantiza una comprensión profunda de los retos y oportunidades relacionados con las cuestiones ESG. La diversidad sectorial del Consejo refuerza la capacidad de Ferrovial para abordar retos y oportunidades en múltiples áreas, enriqueciendo la toma de decisiones estratégicas de la Compañía. A continuación se expone la experiencia de los miembros del Consejo, además de su experiencia en cuestiones de conducta empresarial, lo que garantiza que las consideraciones éticas se incorporen sistemáticamente tanto a las decisiones estratégicas como operativas de la empresa. Para más información sobre la experiencia de los Consejeros, consúltese el *Informe de Gobierno Corporativo del Informe de Gestión*.

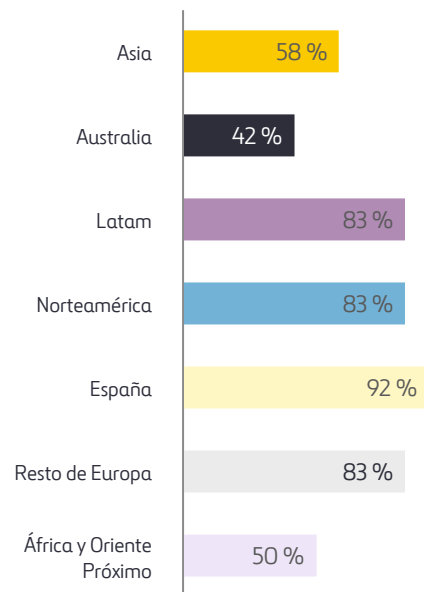


Experiencia en el Consejo

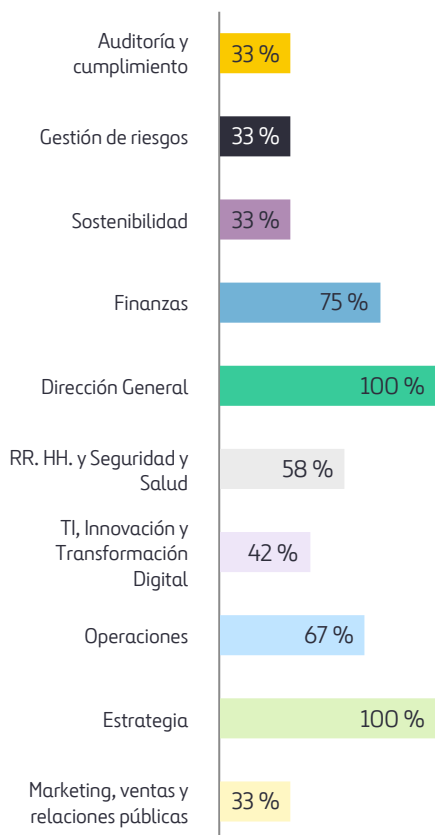
Funciones anteriores



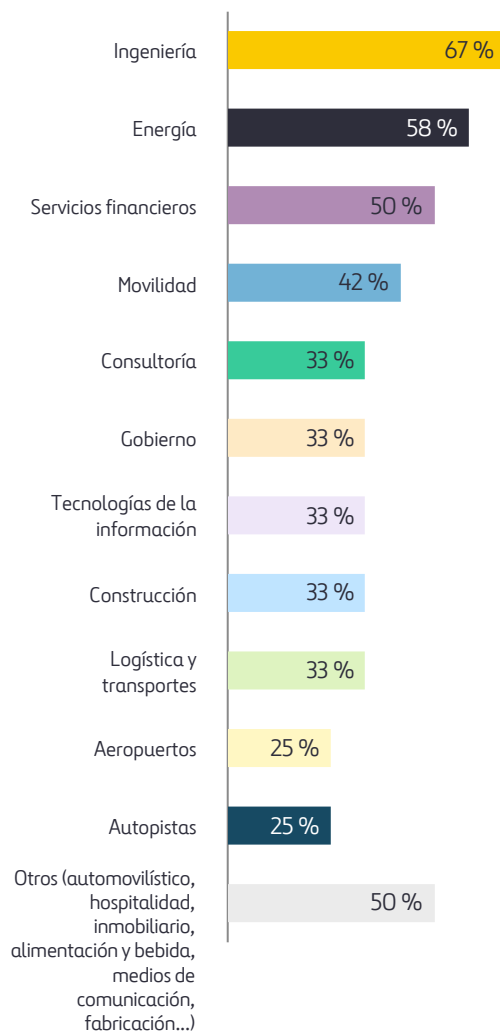
Experiencia internacional



Áreas funcionales



Experiencia en el sector



En este sentido, Ferrovial procura que sus directivos y miembros del Consejo de Administración cuenten con las competencias necesarias para abordar las cuestiones de sostenibilidad, bien a través de la formación continua, bien mediante el acceso a expertos externos, incluyendo alianzas estratégicas y programas de formación. El planteamiento de la empresa se basa en la premisa de que la experiencia en sostenibilidad no solo mitiga los riesgos normativos y de reputación, sino que también identifica oportunidades de innovación y mejora de la competitividad. Las capacidades del Consejo están integradas en el mapa de riesgos ESG, que facilita la identificación de impactos materiales y la toma de decisiones informada. En consecuencia, la experiencia de sostenibilidad dentro de la estructura de gobierno de Ferrovial está directamente relacionada con los impactos, riesgos y oportunidades materiales (IRO) de la Compañía:

- **Riesgos climáticos y transición energética:** La Compañía ha incorporado evaluaciones del riesgo climático en su estrategia ESG, garantizando que el Consejo y la dirección puedan supervisar eficazmente este ámbito. Mediante formación especializada, los órganos de gobierno reforzar su seguimiento de la transición de Ferrovial hacia una economía baja en carbono.
- **Derechos humanos y gestión de la cadena de suministro:** El Consejo de Administración supervisa las medidas de diligencia debida en materia de derechos humanos para evitar repercusiones negativas en la cadena de suministro. La inclusión de cláusulas ESG en los contratos con los proveedores y el uso de herramientas de supervisión tales como Supplier 360 mejoran la gobernanza en este ámbito.
- **Reputación y acceso a mercados con elevadas normas ASG:** La formación en sostenibilidad permite al Consejo y a la Dirección tomar decisiones informadas sobre oportunidades de negocio en mercados exigen un alto cumplimiento ESG, reforzando la diferenciación competitiva de Ferrovial.

Comité de Sostenibilidad

El **Comité de Sostenibilidad**, presidido por el Director de Sostenibilidad, está formado por representantes de las unidades de negocio (Autopistas, Aeropuertos, Energía y Construcción) y de las áreas corporativas (Sostenibilidad - Presidencia y Secretaría-, Salud, Seguridad y Bienestar, Cumplimiento y Protección de Datos, Auditorías Internas y Riesgos, Innovación, Recursos Humanos, Comunicación y RSC, Secretaría General, Estrategia Corporativa, Relación con Inversores y Dirección de Compras). Al servir de enlace entre la empresa y la alta dirección, el Presidente del Comité informa periódicamente al Consejo de Administración, al Comité de Dirección y al Consejero Delegado con periodicidad mensual. A este respecto, el CEO desempeña un papel clave al incluir en su agenda mensual el seguimiento y la aplicación de iniciativas relacionadas con el cambio climático.

INFORMACIÓN Y ESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN

Ferrovial estableció varios mecanismos estructurados que garantizan un flujo constante de información y una supervisión eficaz por parte de los órganos de administración, gestión y supervisión, basándose en los siguientes aspectos clave:

1. **Informes periódicos:** Al menos una vez al año, el Departamento de Sostenibilidad informa al Consejo de Administración sobre los avances de la Estrategia de Sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Estas actualizaciones incluyen un informe de los proyectos o acciones más relevantes en materia de sostenibilidad. Además, la sección NEIS 2, SBM-3 muestra los IRO que el Consejo de Administración dirige y supervisa.
2. **Seguimiento del Comité de Dirección:** El Comité de Dirección supervisa el progreso cada cuatro meses, lo que garantiza que las cuestiones de sostenibilidad se supervisan de forma continuada a lo largo del año.
3. **Comité de Sostenibilidad:** Este Comité informa de los avances y resultados y propone medidas al Comité de Dirección y a otros departamentos. El Comité se reúne tres veces al año para revisar los avances, debatir las prioridades de sostenibilidad y alinear las acciones estratégicas, y el Presidente presenta un informe anual al Consejo de Administración.

En 2025, las principales cuestiones ESG tratadas por los organismos administrativos, de gestión y supervisión se corresponden con las siguientes líneas de actuación incluidas en la Estrategia de Sostenibilidad 2030 de Ferrovial:

TEMAS ESG ABORDADOS EN 2025

| | |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medio ambiente | Estrategia Climática 2030: seguimiento de los objetivos de reducción de emisiones fijados para 2030 y 2050, en consonancia con la iniciativa Objetivos Científicos (SBTi). |
| | Huella hídrica: objetivo de reducir el consumo de agua (Índice Hídrico Empresarial) en un 20 % para 2030 (en comparación con 2017 como año base). |
| | Biodiversidad: abordar la crisis de la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas tras el Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD). |
| Social | Economía circular: centrándose en la gestión de residuos y el uso eficiente de materiales en los procesos de la empresa. |
| | Igualdad de oportunidades: promoción de la igualdad de oportunidades, la cultura de pertenencia y la inclusión, de conformidad con la legislación aplicable. |
| Gobernanza | Seguridad, Salud y Bienestar en el trabajo: reducción de los accidentes laborales. |
| | Buena gobernanza: supervisión de la ética empresarial y el cumplimiento de las normas. |
| | Cadena de suministro: evaluación de los resultados ESG en toda la cadena de suministro en términos de ética e integridad, cumplimiento, transparencia, salud y seguridad, medio ambiente y derechos humanos. |

La información sobre temas materiales específicos de cada entidad (Innovación, Ciberseguridad y Finanzas Sostenibles) sigue la misma estructura y enfoque de reporte.

SISTEMAS DE INCENTIVOS

Incentivos y políticas de remuneración vinculadas a la sostenibilidad

Principales características del sistema de incentivos:

Ferrovial ha desarrollado un sistema de remuneraciones que combina retribución fija y variable, con el objetivo de alinear los intereses de los directivos con los objetivos de la Compañía, entre ellos la sostenibilidad.

Estructura retributiva:

- Retribución fija
- Retribución variable: Se compone de objetivos anuales y a largo plazo.

Objetivos anuales de Retribución variable (AVR, por sus siglas en inglés):

Por el Presidente:

- Objetivo AVR equivalente al 125% de la retribución fija (RF), con un máximo del 190% de la RF.
- Distribución de objetivos:
 - 80% de objetivos cuantitativos:
 - › Ingresos netos (55%)
 - › Flujo de caja (45%)
 - 20% Objetivos cualitativos y ESG (como gobierno corporativo, plan de sucesión y representación institucional). Los objetivos ESG representan el 60% de los objetivos, evaluando aspectos como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con un peso total para este objetivo del 6,7%.

Para el CEO:

- Objetivo AVR equivalente al 100% de la retribución fija (FR), con un máximo del 150% de la FR.
- Distribución de objetivos:
 - 70% de objetivos cuantitativos:
 - › Ingresos netos (55%)
 - › Flujo de caja (45%)
 - Objetivo 30% cualitativo y ESG (como seguridad y salud, innovación, la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa, el desarrollo de equipos profesionales, gestión de riesgos y relaciones con las partes interesadas). Los objetivos ESG representan el 61 % de estos objetivos, evaluando aspectos como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, con un peso total para este objetivo del 2,7 %.

Incentivos a largo plazo (para el Presidente y el Consejero Delegado):

- Máximo del 150% de la retribución fija, centrada en métricas de rendimiento estratégico.
- Para el periodo 2023-2025:
 - 40% flujo de tesorería de la actividad.
 - 50% TSR relativo.
 - 10% de métricas ESG, incluidos los objetivos de reducción de emisiones (5%), pertenencia e inclusión, y salud y seguridad en el trabajo.
- Los pagos se realizan en acciones, lo que promueve un enfoque a largo plazo y alinea los intereses de la dirección con los resultados de la Compañía.

Cláusulas de protección:

- Cláusulas "malus" y "clawback": Permitir la revisión o recuperación de los incentivos en caso de rendimiento insuficiente o resultados incorrectos, garantizando la integridad del sistema.

Evaluación del rendimiento en materia de sostenibilidad

Incorporación de métricas de sostenibilidad en la evaluación:

- AVR:
 - Los objetivos anuales de remuneración variable están vinculados a métricas ESG y otras métricas cualitativas (se aplica un 20% para el Presidente y un 30% para el Consejero Delegado).
- Incentivos a largo plazo:
 - El 10% de los objetivos están directamente relacionados con la sostenibilidad, tanto para el Presidente como para el CEO.

Métricas ESG:

En la actualidad, Ferrovial no cuenta con asociaciones específicas entre los IRO y las retribuciones concedidas a los órganos de gobierno. Sin embargo, su sistema de incentivos está relacionado con métricas ESG relativos a varios IRO materiales:

- **Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero:** Esto incluye las emisiones de GEI generadas por las actividades de la Compañía, los esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las iniciativas para compensar la huella de carbono, el desarrollo de infraestructuras energéticas, los servicios de eficiencia energética, la generación de energías renovables y las soluciones para mitigar las emisiones asociadas a la movilidad, etc.
- **Pertenencia e inclusión:** Esto implica la promoción de la igualdad de oportunidades mediante procesos de contratación, selección y formación que garanticen la no discriminación ni exclusión social por ningún motivo (etnia, religión, capacidades diferentes, sexo, entre otros). También incluye la promoción del desarrollo profesional de los trabajadores mediante programas atractivos de orientación profesional y servicios que se adapten a sus necesidades, fomentando la cultura empresarial. Además, la mejora del entorno laboral mediante la implantación de un mecanismo de denuncia y protección de la diversidad, la igualdad y la inclusión, y la garantía de la libertad sindical y la negociación colectiva.
- **Riesgos laborales:** Se centra en mejorar la salud y la seguridad de los trabajadores mejorando las condiciones del lugar de trabajo, incluido el apoyo tecnológico (por ejemplo, la digitalización de los procesos). Prevención de la muerte o de lesiones incapacitantes; prevención del deterioro de la salud de los trabajadores, etc.

Condiciones de pago y evaluación:

- La evaluación se realiza anualmente para garantizar la adecuación a los objetivos establecidos.
- Los incentivos están sujetos a cláusulas de protección que garantizan la exactitud de los resultados comunicados.

La política de remuneración, que incluye el sistema de incentivos, es propuesta y actualizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y sometida a la aprobación del Consejo de Administración.

ACERCA DE ESTE INFORME

BASES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

El Estado de Información No Financiera y de Sostenibilidad Consolidado (en adelante, "el informe") se ha elaborado de conformidad con los requisitos de información no financiera establecidos por las siguientes regulaciones y normas internacionales: el NEIS de forma voluntaria, al no haberse producido aún la transposición holandesa a la legislación nacional, la Ley española 11/2018, el Reglamento (UE) 2020/852, la Directiva (UE) 2022/2464 del CSRD y el Reglamento (UE) 2023/2772. También se tuvieron en cuenta las directrices de la TCFD, la TNFD y el SASB.

Ferrovial SE ha encargado a PwC que realice una revisión limitada del presente Estado de Información No Financiera y de Sostenibilidad Consolidado teniendo en cuenta los criterios NEIS que anteceden y la taxonomía UE.

Este enfoque integrado garantiza que la información presentada está en línea con los marcos normativos y las mejores prácticas internacionales en materia de sostenibilidad empresarial.

El informe se ha elaborado de acuerdo con el perímetro de consolidación financiera y abarca todas las sociedades sobre las que Ferrovial ejerce el control económico con más del 50% del capital social. En estos casos, se incluye el 100% de la información correspondiente, lo que garantiza una representación exacta y coherente de las actividades del Grupo. En consecuencia, todas las filiales incluidas en el perímetro de consolidación financiera están exentas de elaborar informes de sostenibilidad, con la salvedad de Budimex, S.A., filial de Ferrovial Construction International SE. En este caso, aunque su información está plenamente integrada en el informe, se trata de una Entidad de Interés Público (EIP) que cotiza en la Bolsa de Varsovia (WSE: BDX) y emplea a más de 500 personas. Por lo tanto, está sujeta a requisitos de información independientes en Polonia. Ferrovial reconoce esta obligación y garantiza que Budimex cumpla con los requisitos de divulgación independientes, manteniendo al mismo tiempo el cumplimiento del marco general de sostenibilidad y las prácticas de presentación de información del Grupo. Para más información sobre la lista de entidades incluidas en el perímetro, véase la sección 6.11 Apéndices de los Estados Financieros, que detalla la lista completa de entidades.

Por otra parte, las sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia se consideran, a efectos de este informe, como otras relaciones de la cadena de valor, por lo que su información no se incluye en el ámbito del informe.

REQUISITO MÍNIMO DE INFORMACIÓN

Ninguna métrica ha sido validada por un organismo externo distinto del proveedor de garantía externa.

Todos los Requisitos Mínimos de Divulgación (MDR, por sus siglas en inglés) se han abordado íntegramente en sus capítulos correspondientes, con la salvedad de los siguientes:

En la actualidad, el enfoque de la Compañía para gestionar e informar las inversiones relacionadas con la sostenibilidad se centra en un análisis agregado del total de CapEx asignado a iniciativas alineadas con nuestros objetivos estratégicos y compromisos de sostenibilidad. No obstante, la Compañía no dispone todavía de un desglose detallado del CapEx y de los recursos financieros actuales y futuros a nivel de acción individual. Ferrovial trabaja en la mejora de sus sistemas de recogida y análisis de datos, con el objetivo de implantar un modelo que permita calcular y comunicar este indicador con mayor detalle en futuros ejercicios de información. Este desarrollo permitirá a la Compañía ofrecer una mayor transparencia y alinearse con las mejores prácticas en materia de sostenibilidad y gobierno corporativo.

COBERTURA DE LA CADENA DE VALOR

En las siguientes secciones del informe se indica pormenorizadamente cómo recopila y gestiona Ferrovial los datos relevantes para las métricas de sostenibilidad a lo largo de las aguas arriba y aguas abajo de su cadena de valor. Este enfoque garantiza una cobertura completa y una gestión transparente de los datos, desde la adquisición de materiales hasta la interacción con los usuarios finales de la infraestructura.

Ferrovial reconoce la importancia de evaluar a fondo toda su cadena de valor, tanto aguas arriba como aguas abajo. En consecuencia, el análisis de doble materialidad incorpora impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la cadena de valor. Ferrovial tiene un compromiso con la mejora continua en este sentido. En concreto, en el caso de los proveedores relacionados con Ferrovial Construcción (que suponen el 91% del total de las compras de Ferrovial), se está llevando a cabo un análisis sistemático de los proveedores Tier 1, que representan una parte sustancial de las relaciones de suministro de Ferrovial. Asimismo, en situaciones específicas que lo requieren, también se incluyen determinados proveedores Tier 2 para

garantizar una comprensión más detallada de los impactos relacionados. Hay tres criterios para seleccionar a los proveedores Tier 2: no competencia, volumen de compras elevado y presencia de riesgos altos relacionados con criterios ESG.

La Compañía es consciente de que ampliar esta evaluación a niveles más profundos representa una oportunidad para reforzar aún más la trazabilidad y la gestión de riesgos en todas sus operaciones. Por ello, Ferrovial trabaja en el desarrollo de herramientas y metodologías que permitan recopilar y analizar datos de forma más eficiente y detallada, con el objetivo de mejorar la visibilidad en los niveles posteriores y garantizar que los impactos, riesgos, y oportunidades se gestionan de forma proactiva a lo largo de toda la cadena de valor.

En este ejercicio de presentación de información, la atención se ha centrado en las interacciones más directas y relevantes dentro de la cadena de suministro, garantizando la alineación con los objetivos estratégicos actuales y las normas de sostenibilidad. Este enfoque garantiza unos resultados sólidos y manejables, mientras la Compañía sigue trabajando para integrar gradualmente una evaluación más amplia en futuros informes y procesos.

Además, todas las políticas, acciones y objetivos recogidos en este informe detallan si se aplican a la cadena de valor ascendente y descendente de Ferrovial.



OMISIONES DE INFORMACIÓN

Información sensible e innovación

Ferrovial podrá omitir información clasificada o sensible relacionada con la propiedad intelectual o los resultados de la innovación si cumple criterios específicos de confidencialidad y valor comercial. No obstante, no se han detectado en este informe omisiones que afecten a la transparencia o la calidad de la información divulgada.

Exención de divulgación de acontecimientos

Ferrovial no ha aplicado exenciones para la divulgación de información prospectiva o sensible al precio, tal como establece la Directiva 2013/34/UE. Por lo tanto, toda la información incluida es completa y no está sujeta a tales restricciones.

Exclusión de datos no materiales sobre recursos humanos

229 empleados de cinco empresas de Budimex (BUDIMEX SA en Varsovia, sucursal checa, BUDIMEX SA en Varsovia, sucursal de Bratislava, BUDIMEX SA en Varsovia, sucursal letona, BUDIMEX SA en Varsovia, sucursal estonia, y CIRCULAR CONSTRUCTION SA) que representan el 1% de la plantilla total, han sido excluidos del informe de métricas de Recursos Humanos porque no se dispone de información completa sobre ellos, ya que no existían sistemas para recopilar dicha información.

INFORMACIÓN RELATIVA A CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS

Definición de horizontes temporales

Ferrovial hace uso de diferentes horizontes temporales, establecidos en función de las definiciones del NEIS, para abordar los riesgos, las oportunidades y las estrategias de sostenibilidad:

- A corto plazo: El horizonte más inmediato, con una alta probabilidad de que se produzca en el plazo un año. En este marco, los riesgos y las oportunidades tienden a manifestarse rápidamente.
- A medio plazo: Generalmente cubre los próximos cinco años a partir del año del informe, un periodo clave para la planificación estratégica relacionada con los riesgos, oportunidades y tendencias de la sostenibilidad.
- A largo plazo: Por encima de los cinco años. Este horizonte permite anticiparse a los cambios estructurales e integrar estrategias resilientes en los planes de sostenibilidad.

Gestión de la incertidumbre y fuentes de estimación

En cuanto a la cadena de valor, el parámetro calculado por Ferrovial a partir de fuentes indirectas, como medias del sector y variables proxy, corresponde a las emisiones de Alcance 3, debido a la complejidad inherente a la recopilación de datos primarios. Esto es especialmente relevante para el Alcance 3 Categoría 1, donde Ferrovial aplica factores de emisión a los materiales y servicios adquiridos relacionados con la construcción identificados como materiales, excluyendo otros bienes y servicios adquiridos considerados no materiales debido a su menor intensidad de emisiones. En el capítulo pertinente del informe figura una explicación detallada de la metodología utilizada y las fuentes de datos.

Además, Ferrovial ha identificado los siguientes parámetros cuantitativos o importes monetarios divulgados, que pueden estar sujetos a un alto grado de incertidumbre debido a la ausencia de fuentes directas de información:

| MÉTRICA | DESCRIPCIÓN DE LAS ESTIMACIONES |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| S1-13 Formación | El desglose de las horas de formación en materia de salud y seguridad se ha estimado en función del porcentaje de hombres y mujeres y de la categoría profesional para proporcionar el desglose exigido por la norma S1-13. Las horas de ciberseguridad no están desglosadas por género o categoría y representan el 1% del total de horas de formación, por lo que no se consideran materiales y se han excluido de este informe. |
| S1-16 Métricas de remuneración | Para calcular el salario medio por hora, se ha estimado el número anual de horas trabajadas por género a partir del total de horas reales trabajadas y el porcentaje de la plantilla por género a final de año. |
| S1-14 Salud y seguridad | El desglose por género se estima a partir de la proporción de hombres y mujeres en la plantilla a final de año para los siguientes indicadores: <ul style="list-style-type: none"> Número de accidentes laborales con baja. Los índices de frecuencia y gravedad basados en estos datos también deben notificarse por sexo. Número de casos de problemas de salud relacionados con el trabajo/enfermedades profesionales |
| E3-4: Consumo de agua | La huella hídrica incluye las estimaciones detalladas en el procedimiento metodológico de Ferrovial para la huella hídrica. Los vertidos calculados son: <p>Vertido de aguas utilizadas con fines sanitarios. El cálculo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> El número total de empleados de Ferrovial por empresa, filial, proyecto, país o región, según proceda. Consumo medio de agua por empleado y día. Número de días laborables al año. <p>Vertido de agua utilizada para lavar vehículos o maquinaria. El cálculo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de vehículos en propiedad o bajo control de la empresa, filial, proyecto, país o región, según proceda. Solo se incluyen los vehículos o maquinaria lavados en instalaciones gestionadas por la empresa. Consumo medio de agua por vehículo o máquina y por lavado. Número de lavados al año y por vehículo o máquina. |
| E5-4 Entradas de recursos | Para el peso de los materiales adquiridos durante el periodo de referencia, la empresa aplica una conversión de precio a peso cuando no se dispone de datos directos sobre el peso. La conversión utiliza precios unitarios de referencia específicos por material y país derivados de datos históricos de compras e información sobre proveedores, ajustados para excluir los componentes no materiales de la factura (por ejemplo, logística, servicios, recargos). Las hipótesis y los factores de conversión se revisan periódicamente; las principales fuentes de incertidumbre en la medición incluyen la variabilidad de los precios, las facturas de artículos mixtos y los efectos de las divisas, que la empresa mitiga mediante pruebas retrospectivas con las cantidades comunicadas por los proveedores y actualizaciones de las referencias. |

Este enfoque garantiza una representación exacta de la información, lo que permite a las partes interesadas comprender mejor los riesgos y las limitaciones de los datos presentados.

La información prospectiva, como los planes y objetivos, implica riesgo inherente e incertidumbre porque se refiere a acontecimientos y circunstancias futuros. Existen varios factores que podrían causar que los resultados y la evolución reales no se produjeran nunca o difirieran sustancialmente de los expresados o implícitos.

Cambios metodológicos en la presentación de la información

Ferrovial mantuvo su metodología de elaboración de informes, alineada con la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y NEIS. No obstante, se introdujeron varios cambios, que se describen a continuación:

- Remuneración:
 - Se ha actualizado la metodología de cálculo de la diferencia salarial entre hombres y mujeres, incorporando los datos reales de retribución variable anual en lugar del objetivo de retribución variable.
- Otros lugares prioritarios: El aumento del número de lugares clasificados como "Otros lugares prioritarios" se debe a la ampliación del número de contratos ejecutados durante el periodo de referencia.
- Salidas de recursos (residuos):
 - Los datos de residuos de 2024 se han reexpresado debido a la inclusión de los residuos de construcción y demolición de Webber. Estos datos se han extrapolado teniendo en cuenta los residuos de construcción y demolición de Webber de 2025 y el volumen de negocio de los años 2024 y 2025.
 - Este año se han incluido en la tabla de residuos totales las tierras de excavación y los residuos de construcción y demolición.
 - En 2025, en comparación con el año anterior, los indicadores relacionados con la ocupación de áreas naturales protegidas incluyen todos los proyectos que afectan a estas áreas, y no solo aquellos en los que se ejerce el control operativo y/o para los que se ha concedido una concesión de 20 años o más.

Errores de reporte de información en periodos anteriores

Biodiversidad:

- Número de emplazamientos (activos en propiedad, arrendados o gestionados) en zonas protegidas o clave para la biodiversidad o en sus proximidades: se modificó la metodología de comunicación de la información, pasando de la divulgación de las zonas protegidas al número de activos o infraestructuras situados en dichas zonas o en sus proximidades. Debido a cambios metodológicos, no fue posible obtener datos precisos de este indicador para 2024; por lo tanto, la información no es comparable con la del año anterior.

Salidas de recursos (tierras de excavación y residuos de construcción y demolición):

- Los datos sobre residuos de periodos anteriores se han reexpresado para corregir los siguientes errores de información detectados durante el proceso de revisión de 2025:
 - Las tierras de excavación no se incluían anteriormente en las cifras totales de residuos. Esta omisión se ha corregido y los datos del año anterior se han reexpresado en consecuencia.
 - Hasta ahora, Budimex había reportado dos veces los datos relativos a los materiales reciclados: una vez en la tabla de materiales reciclados y otra en la de residuos. Esta duplicación se ha identificado y eliminado, y se han reexpresado las cifras del ejercicio anterior afectadas.
 - Los residuos de construcción y demolición de Webber se han incorporado a los datos de residuos de 2024, que se han reexpresado para reflejar esta corrección.
 - Estos errores no se consideran materiales en el sentido de que no se espera que influyan en las decisiones de los usuarios de la información sobre sostenibilidad. No obstante, Ferrovial ha ajustado y reexpresado voluntariamente las cifras afectadas para garantizar la exactitud y coherencia de la información.

Recursos hídricos:

- Los datos de 2024 se han reexpresado debido a correcciones necesarias de los datos identificados durante el año de referencia. Este cambio no es relevante y no supera los umbrales de materialidad.

Horas de formación y desglose por categoría profesional:

- Ferrovial ha incorporado las horas de formación en materia de seguridad y salud y las horas de formación de la Universidad Ferrovial al desglose por categoría profesional exigido por la Ley 11/2018. Estas categorías de formación no se habían incluido anteriormente en el desglose debido a limitaciones en la estructura histórica y la extracción de datos de formación. La distribución de las horas de salud y seguridad se ha estimado utilizando la distribución del resto de horas.

Métricas de seguridad y salud exigidas por la Ley 11/2018:

- Ferrovial reportará el desglose por sexo del número de accidentes y enfermedades profesionales, así como de los correspondientes índices de frecuencia y gravedad, en cumplimiento de los requisitos de divulgación establecidos en la Ley 11/2018. Dado que esta información no se había recopilado históricamente –por no considerarse importante para la gestión interna ni para los informes externos–, se ha aplicado una metodología de estimación para las horas trabajadas. En concreto, el desglose se ha obtenido utilizando la distribución por género de la plantilla total.

Cumplimiento de las normas y marcos de información

El informe de sostenibilidad de Ferrovial está alineado con la CSRD y las NEIS, garantizando el rigor y el cumplimiento de los requisitos normativos y las expectativas de los grupos de interés. También cumple con la Ley 11/2018, reforzando el cumplimiento de la legislación española sobre divulgación de información no financiera y sobre diversidad (véase el Anexo de la Ley 11/2018 para obtener información adicional incluida en el informe).

Incorporación por referencia

La siguiente tabla incluye los requisitos de información de las NEIS que se han incluido como referencia a otros documentos del Grupo:

| REQUISITOS DE INFORMACIÓN | DOCUMENTO DE REFERENCIA |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| BP-1: Filiales exentas de la obligación de presentar un informe de sostenibilidad | 6.11 Anexos a los estados financieros |

GOV-4 DECLARACIÓN SOBRE LA DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

Ferrovial, en cumplimiento de los requisitos de la CSRD y NEIS 1, integra diligencia debida en su modelo de gestión a través de Ferrovial Risk Management (FRM), que evalúa periódicamente los riesgos potenciales para los derechos humanos en sus operaciones globales. La Compañía emplea herramientas específicas para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos, identificando los riesgos en las distintas fases del ciclo de vida de sus proyectos. Estos esfuerzos están en consonancia con los requisitos de divulgación establecidos en la norma NEIS 1 y demuestran un compromiso con la transparencia en las prácticas de sostenibilidad (incluidos los temas de ciberseguridad e innovación).

Para reforzar aún más el enfoque de diligencia debida, Ferrovial tiene previsto ampliar este proceso para incluir la gestión de la cadena de valor, las transacciones comerciales y los procesos de adquisición. Esta ampliación incorporará controles adicionales destinados a mitigar y prevenir los riesgos en todas las etapas, fomentando la colaboración con proveedores y socios comerciales para reforzar las prácticas responsables en todas sus operaciones.

En su Memoria de Sostenibilidad, Ferrovial proporciona un mapa claro que detalla cómo los aspectos y pasos clave de su proceso de diligencia debida se alinean con los requisitos transversales establecidos en la NEIS 1. Este mapa explica cómo se aplican estos principios dentro de la gestión de riesgos y las prácticas operativas, garantizando que las acciones de la Compañía en materia de derechos humanos y conducta empresarial responsable estén reflejadas con precisión. Este enfoque refuerza la transparencia y la trazabilidad, proporciona a las partes interesadas una visión clara y fiel del compromiso de Ferrovial con la sostenibilidad y las operaciones éticas.

Los principales aspectos sobre diligencia debida constan en el capítulo NEIS S3, que también incluye información sobre la Política de Derechos Humanos. También se incluyen referencias a los procesos de diligencia debida en las NEIS E3, E4 y E5.

| ELEMENTOS BÁSICOS DE LA DILIGENCIA DEBIDA | SECCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SOSTENIBILIDAD |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio. | <ul style="list-style-type: none"> Estrategia empresarial (Gestión y control de riesgos) Gobierno corporativo (NEIS 2) |
| Compromiso con los grupos de interés afectados en todas las fases clave de la diligencia debida. | <ul style="list-style-type: none"> Estrategia empresarial (interacción con las partes interesadas) Gobierno corporativo (NEIS 2) |
| Identificación y evaluación de impactos adversos. | <ul style="list-style-type: none"> Doble materialidad Impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio – SBM-3 |
| Adopción de medidas para hacer frente a estos impactos adversos. | <p>Se desarrolla a lo largo de los capítulos temáticos. Específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> S2-4: Adopción de medidas relativa a impactos materiales sobre trabajadores en la cadena de valor y enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor y eficacia de dichas actuaciones Aplicación de los derechos humanos en los procedimientos de diligencia debida (NEIS 2 GOV-4) NEIS 2 – SBM – 3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo o modelos de negocio G1-2: Gestión de las relaciones con los proveedores S3-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre las comunidades afectadas, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con las comunidades afectadas y eficacia de dichas medidas |
| Supervisar la eficacia de estos esfuerzos y de la comunicación. | Se desarrolla a lo largo de los capítulos temáticos (NEIS 2, S2, S3 y G1). |

IRO-2 REQUISITOS DE DIVULGACIÓN DE LAS NEIS INCLUIDOS EN LA DECLARACIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE LA COMPAÑÍA

El anexo "Índice de contenido de las NEIS" de este documento incluye una tabla en la que se recogen los requisitos de divulgación de las NEIS contemplados en la Declaración, que han sido seleccionados en función de los resultados del análisis de doble materialidad de Ferrovial (para más información sobre los umbrales establecidos para la identificación de IROs materiales, véase la sección "Doble materialidad"). También incluye una lista de todos los requisitos de datos incluidos en el Informe en respuesta a otra legislación europea aplicable.



Información medioambiental

FINANCIACIÓN SOSTENIBLE, POR UN MODELO DE NEGOCIO HACIA UNA CARTERA BASADA EN LA TAXONOMÍA

| | Fase de la cadena de valor* | Descripción | Probabilidad de ocurrencia | Horizontes temporales |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Financiación sostenible, impulsando el modelo de negocio hacia una cartera taxonómica | | | | |
| (-) Impacto | OP, CV | La mejora en las condiciones de financiación es tan limitada que no logra incentivar el interés de las empresas por recurrir a este tipo de financiación para sus proyectos. | Actual | C |
| Riesgo | CV | Empeoramiento de las condiciones de financiación en caso de incumplimiento de los criterios de sostenibilidad. | | C |
| Oportunidad | CV | Muestra al mercado el compromiso de la empresa con la sostenibilidad, también en el ámbito financiero. | | C |

*OP: Operaciones propias; CV: Cadena de valor; Com: Compras; Cl: Clientes; S: Socios; C: Corto plazo; M: Medio plazo; L: Largo plazo

TAXONOMÍA UE

HIPÓTESIS DEL ANÁLISIS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2020/852 de la Unión Europea¹ para facilitar la reorientación de los flujos de capital hacia actividades más sostenibles, y según lo previsto en el Reglamento Delegado 2021/2139 de la Comisión sobre el Clima, el Reglamento Delegado Complementario 2022/1214 sobre el Clima, el DR 2023/2485² (que incluye modificaciones del Reglamento Delegado 2021/2139 sobre el Clima), y el Reglamento Delegado 2023/2486³, el informe de 2025 debe revelar el porcentaje de Facturación Neta, CapEx (gastos de capital) y OpEx (gastos de explotación), derivados de las actividades de la Empresa que correspondan a los requisitos de la Taxonomía de la UE a través de los formatos normalizados y los requisitos de información previstos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión Europea.

La siguiente sección cumple con estos requisitos establecidos por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 que especifica el contenido, la presentación de la información y la metodología que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE, basándose en los datos de actividad del periodo de información 2025.

CONCEPTOS:

- **Elegibles (tablas de Facturación Neta y CapEX):** referidas a actividades con potencial de elegibilidad incluidas en los objetivos de la Taxonomía de la UE, mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, uso de los recursos hídricos y marinos, economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, incluidas en los documentos (Reglamento Delegado) (UE) 2021/2139, Reglamento Delegado 2022/1214, Reglamento Delegado 2023/2486 y Reglamento Delegado 2023/2485.
- **No elegible (Facturación neta y CapEX):** se refiere a actividades no incluidas en los documentos de la Comisión Europea.
 - Intrínsecamente asociada a un impacto negativo significativo en los objetivos de la UE debido a la naturaleza de la actividad.
 - Carece de potencial para contribuir sustancialmente a cualquiera de los objetivos de la Taxonomía de la UE.
 - Está sujeto a la integración en futuros desarrollos, revisiones de la Taxonomía de la UE o aprobaciones del Parlamento Europeo y del Consejo.
- **Elegibles y alineadas (tablas de Facturación Neta y CapEX):** se refiere a las actividades elegibles que cumplen los criterios de contribución sustancial a uno de los objetivos desarrollados, que garantizan que no perjudican significativamente al resto de objetivos (DNSH) y que se realizan de acuerdo con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (Salvaguardas mínimas sociales).
- **Elegibles pero no Alineados (Tablas de Facturación Neta y CapEX):** Actividades elegibles que no cumplen ninguno de los requisitos de las fases de análisis de alineación descritas anteriormente (CCS, DNSH y Salvaguardas).

¹Reglamento (UE) 2020/852: [Reglamento - 2020/852 - ES - EUR-Lex \(europa.eu\)](#)

²Reglamento Delegado 2023/2485: [Reglamento Delegado - UE - 2023/2485 - ES - EUR-Lex \(europa.eu\)](#)

³Reglamento Delegado (UE) 2023/2486: [Reglamento Delegado - UE - 2023/2486 - ES - EUR-Lex \(europa.eu\)](#)

POSICIÓN DE FERROVIAL

La posición de Ferrovial:

Ferrovial desempeña un papel clave en el desarrollo de infraestructuras sostenibles, esenciales para las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. El Plan Estratégico de la empresa da prioridad a la construcción, explotación y gestión de infraestructuras con bajas emisiones de carbono, movilidad innovadora, recursos hídricos, edificios y electrificación, en consonancia con los objetivos políticos de la UE.

En el ámbito de la digitalización, se están implantando soluciones innovadoras que, junto a los compromisos de descarbonización, apoyan desplazamientos más seguros y tiempos de viaje más fiables, aspectos demandados por los usuarios de las infraestructuras. Un ejemplo de estas prácticas es el despliegue de carriles exprés, que demuestran la eficiencia operativa al tiempo que apoyan los objetivos medioambientales, con implantaciones probadas ya en funcionamiento, en Texas o Carolina del Norte. Estas soluciones innovadoras responden a la necesidad de implantar los llamados "Sistemas Inteligentes de Transporte" promovidos por la propia Comisión Europea.

Gestión de la implantación de la Taxonomía de la UE en Ferrovial:

Como en años anteriores, la Empresa ha llevado a cabo el proceso de evaluación de la Taxonomía de la UE para identificar las actividades económicas subvencionables y no subvencionables, teniendo en cuenta todas las empresas en las que tiene control económico. Durante este proceso se identificaron 30 (32 en 2024) realizadas por Ferrovial, incluidas en los Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 para objetivos de mitigación y adaptación, así como en el Reglamento Delegado 2023/2485, que amplía las actividades para objetivos de mitigación y adaptación, y en el Reglamento Delegado 2023/2486, que incluye el resto de objetivos ambientales. La mayoría de las actividades identificadas en los cuatro objetivos restantes se corresponden en su descripción con las ya comunicadas por la Compañía.

Para garantizar la trazabilidad y reforzar la solidez del cálculo de los indicadores de la taxonomía, en 2025 se siguió desarrollando una solución informática para racionalizar y garantizar un análisis adecuado a nivel de los contratos. Para ello ha contado con la colaboración de los responsables de cada empresa (más de 300), que además han recibido formación sobre el terreno para poder realizar esta evaluación de la forma más precisa.

De acuerdo con los requisitos regulatorios, en 2025 Ferrovial informa sobre la Taxonomía de la UE (elegible y alineada) en relación con los seis objetivos del reglamento.

En cuanto al objetivo de protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, Ferrovial no ha identificado contratos que se ajusten a la descripción de elegibilidad de las dos actividades incluidas en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486.

Comprensión de los criterios taxonómicos por parte de los grupos de actividad taxonómica:

A partir de la fecha del presente informe, y en consonancia con las aclaraciones publicadas por la Comisión Europea, se aplica la siguiente interpretación técnica a las principales actividades identificadas como admisibles y alineadas desde el punto de vista taxonómico:

ENERGÍA:

Ejercicio de elegibilidad

Para el cálculo de la elegibilidad de la taxonomía, se han considerado las obras y servicios relacionados (incluyendo construcción y explotación) asociados a las infraestructuras de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (CCM 4.1/ CCA 4.1), generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica (CCM4.5/CCA4.5) y transporte y distribución de electricidad (CCM4.9/CCA4.9), por haber sido identificadas como las actividades más relevantes dentro de este grupo.

Además, se han identificado contratos y servicios relacionados con las actividades CCM4.2/CCA4.2, CCM4.3/CCA4.3, CCM 4.15/CCA4.15 y que, aunque no tienen un impacto material en los indicadores de elegibilidad, se han analizado contrato por contrato de acuerdo con las descripciones de la normativa.

Este grupo de actividades no está cubierto por los objetivos medioambientales sobre el uso del agua, la economía circular, la contaminación y la biodiversidad.

Cumplimiento del criterio de contribución sustancial para el cálculo de la alineación de las vías de mitigación y adaptación. Como no es posible trazar financieramente los elementos específicos que deben incluirse en el itinerario de adaptación, la alineación para este objetivo es, por tanto, 0. Se han tenido en cuenta los criterios de aplicación de cada una de las actividades y se ha solicitado información sobre los indicadores exigidos por los criterios de contribución sustancial. Dentro de este grupo, destacan los proyectos Parque Solar Casilla (CCM4.1/CCA4.1) y Liberty Project en Estados Unidos (CCM4.1/CCA4.1), ya que los criterios de contribución sustancial indican que la actividad debe ser efectivamente una actividad de producción de electricidad mediante energía solar fotovoltaica. También se incluyen los proyectos de instalación y construcción de líneas de transmisión eléctrica en Chile (CCM4.9/CCA4.9) en los que los análisis demuestran que más del 67% de la generación eléctrica procede de fuentes renovables y la construcción de una central hidroeléctrica en Los Córdoros (CCM4.5/CCA4.5) en la que se evidencia que la densidad de potencia de la instalación de generación eléctrica es superior a 5 W/m².

En los casos en los que se ha solicitado información adicional al promotor, como las características de los equipos instalados, la disponibilidad del Análisis del Ciclo de Vida (ACV) o la confirmación de la ausencia de uso de PCB, se ha contactado directamente con el director del proyecto a través del canal de comunicación dedicado a la taxonomía.

ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACIÓN:

Ejercicio de elegibilidad

Para el cálculo de la elegibilidad de la taxonomía para los objetivos de mitigación del cambio climático, adaptación, uso y protección de los recursos hídricos y marinos, economía circular y contaminación, las obras y servicios relacionados con la construcción, ampliación y explotación o renovación de los sistemas de recogida, depuración y distribución de agua (CCM5.1/CCA5.1/WTR2.1, CCM 5.2/ CCA5.2 /WTR 2.1), construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales (CCM5.3/ CCA 5.3/2.2 WTR) y sistemas de drenaje urbano sostenible (2.3 WTR) se han considerado conformes a los criterios técnicos. La construcción y el funcionamiento del sistema de drenaje urbano sostenible están integrados en el sistema de drenaje urbano y de tratamiento de aguas residuales, como se demuestra mediante un plan de gestión del riesgo de inundación o de otras herramientas de planificación urbana pertinentes. Asimismo, el diseño del sistema de drenaje urbano sostenible consigue al menos uno de los siguientes efectos(i) un porcentaje cuantificado del agua de lluvia en la zona de captación del sistema de drenaje se retiene y se vierte con un retraso escalonado a las masas de agua receptoras; (ii) un porcentaje cuantificado de contaminantes, incluidos aceites, metales pesados, productos químicos peligrosos y microplásticos, se elimina de la escorrentía urbana antes de su vertido a las masas de agua receptoras; (iii) el caudal máximo de escorrentía, con un periodo de retorno acorde con los requisitos de los planes de gestión del riesgo de inundación u otras disposiciones locales vigentes, se reduce en un porcentaje cuantificado. Debido a la naturaleza de esta actividad empresarial, en muchos casos la gestión de contratos puede abarcar todo el ciclo del agua. En estos casos, se ha clasificado como subvencionable la actividad considerada más relevante dentro de la instalación, basándose en criterios empresariales o en la actividad económica indicada explícitamente en el contrato. Además, también se han identificado actividades en el ámbito de la gestión de residuos, correspondientes a la recogida y el transporte de residuos no peligrosos segregados en origen (CCM 5.5/CCA 5.5/CE 2.3), el compostaje de biorresiduos (CCM5.8/CCA5.8), la recuperación de materiales a partir de residuos no peligrosos (CCM 5.9/CCA 5.9/CE 2.7), la captura y el uso de gas de vertedero (CCM 5.10/CCA 5.10). Estas actividades en el ámbito de la gestión de residuos corresponden principalmente a las realizadas por la filial Thalia Waste Management en el Reino Unido y FB Serwis, dentro de Budimex, en Polonia.

Este grupo de actividades no está incluido en los objetivos de biodiversidad.

Ejercicio de alineación

Para calcular la alineación de las vías de mitigación y adaptación (como se ha indicado anteriormente, al no ser posible trazar financieramente los elementos específicos que se incluirán en la vía de adaptación, la alineación para este objetivo es O), se han tenido en cuenta los criterios de contribución sustancial establecidos en las actividades de tratamiento y depuración de aguas. Estos criterios se refieren principalmente al consumo energético de estos sistemas y se han comparado con los datos de consumo energético de las plantas explotadas por Ferrovial. Este ejercicio ha sido posible gracias a la disponibilidad de datos obtenidos de otros procedimientos del Grupo, como la medición y verificación de la huella de carbono.

Dada la imposibilidad de obtener datos de consumo durante la fase de construcción, algunas de las centrales también se han analizado utilizando sus datos en fase de diseño, considerándose algunos proyectos en fase de construcción, siempre que se cumplan todos los criterios DNSH restantes y los parámetros de diseño se sitúen dentro de los umbrales definidos en los criterios de contribución sustancial.

En el caso de los proyectos desarrollados en el ámbito de la gestión de residuos, el cumplimiento de criterios técnicos de selección tales como la preparación de residuos no peligrosos para operaciones de reutilización y reciclado, la separación de biorresiduos compostados, el aprovechamiento de gas para la generación de electricidad o calor como el biogás, entre otros, ha sido posible gracias a la recopilación de pruebas comunicadas para el cumplimiento de la normativa medioambiental en el Reino Unido. Estas actividades requieren un cumplimiento cualitativo y cuantitativo en la mayoría de los casos, lo que se ha corroborado con pruebas contractuales y requisitos gubernamentales. Las actividades realizadas en el Reino Unido se llevan a cabo de acuerdo con las normas de calidad más exigentes y su cumplimiento está sujeto a revisiones periódicas por parte de las autoridades medioambientales locales.

TRANSPORTE

Ejercicio de elegibilidad

Se toma como punto de partida la definición de "actividad subvencionable" que figura en el Reglamento sobre Taxonomía de la UE. Según el Anexo I (Mitigación del Cambio Climático), las actividades subvencionables incluyen la construcción y explotación de infraestructuras para la movilidad personal, la logística de bicicletas (CCM 6.13/ CCA 6.13), el transporte ferroviario (CCM6.14/CCA6.14), así como el transporte por vías navegables interiores (CCM6.16/CCA6.16) y las infraestructuras aeroportuarias con bajas emisiones de carbono (CCM6.17/CCA6.17).

Este grupo de actividades no está cubierto por los objetivos medioambientales sobre el uso del agua, la economía circular, la contaminación y la biodiversidad.

Ejercicio de alineación

Contribución a los criterios de contribución sustancial, por ejemplo en el punto 6.14 cuando la infraestructura esté electrificada o en el caso del punto 6.13 cuando la infraestructura se dedique por completo a la movilidad personal. El tipo de infraestructura y su finalidad (por ejemplo, transporte de mercancías o de pasajeros, así como si existe un plan de electrificación) se han verificado a través del informe técnico del proyecto.

A través del informe técnico del proyecto, también se verifica que no se dedica exclusivamente al almacenamiento o transporte de combustibles fósiles para las actividades CCM6.14/CCA6.14. Por lo tanto, no se considera que las infraestructuras de uso general, que pueden servir tanto para el transporte de pasajeros como de mercancías, se dediquen exclusivamente al transporte o almacenamiento de combustibles fósiles, y se considera que en estos casos se cumple el criterio de contribución sustancial. En los casos en que exista un uso exclusivo dedicado a los combustibles fósiles que no supere el 25% del uso global de la infraestructura, este porcentaje se deducirá de los indicadores de la Taxonomía correspondientes. Este umbral se fija de acuerdo con la FAQ #72 de las Notas explicativas de diciembre, y es coherente con otras normas medioambientales.

CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Ejercicio de elegibilidad

Para el cálculo de la subvencionabilidad, se han tenido en cuenta las actividades relacionadas con la construcción de nuevos edificios residenciales y no residenciales (CCM 7.1/ CCA 7.1/ CE 3.1) y la renovación de edificios existentes (CCM 7.2/CCA 7.2/CE3.2).

Además, se han identificado contratos y servicios relacionados con CCM7.3 / CCA 7.3, CCM 7.4 / CCA 7.4; CCM7.5/CCA 7.5 y CCM 7.6/ CCA 7.6 que, aunque no tienen un impacto material en los indicadores de elegibilidad, se han analizado contrato por contrato de acuerdo con las descripciones de la normativa.

Este grupo de actividades no está cubierto por los objetivos relacionados con el uso del agua, la contaminación y la biodiversidad.

Ejercicio de alineación

En el cálculo de la alineación se han tenido en cuenta las actividades correspondientes a los objetivos de mitigación y adaptación (como se ha indicado anteriormente, al no ser posible esbozar financieramente los elementos específicos que deben incluirse en el itinerario de adaptación, la alineación para este objetivo es, por tanto, 0) de construcción de nuevos edificios residenciales y no residenciales (CCM 7.1/CCA7.1/CE3.1) que cumplan los criterios técnicos en cuanto a eficiencia energética del edificio construido al menos un 10% por debajo del umbral establecido en relación con los requisitos para edificios de consumo de energía casi nulo y renovación de edificios existentes (CCM7.2/CCA7.2/ CE3.2) que cumplan los criterios técnicos del % de la superficie de la envolvente del edificio renovada o con la reducción de una demanda de energía primaria al menos del 30%. Dentro de este grupo de actividad, las infraestructuras de almacenamiento de combustibles fósiles quedaron excluidas durante la fase de elegibilidad.

Contribución a los criterios de contribución sustancial: La aplicación de los criterios de contribución sustancial para los edificios presenta actualmente varios retos de aplicación a fecha de este informe. Por un lado, la definición de edificios de consumo de energía casi nulo (NZEB) propuesta por la Taxonomía de la UE se basa en la versión posterior a 2020 de los códigos de construcción nacionales, lo que significa que una parte significativa de los proyectos de construcción actuales no incorporaron estos requisitos en la fase de diseño, lo que hace imposible verificar los umbrales de reducción de emisiones exigidos por el reglamento.

Por este motivo, los esfuerzos se han centrado en aquellos proyectos de construcción desarrollados después de esa fecha y con características o requisitos singulares, lo que ha dado lugar a un bajo grado de alineación. Para estos proyectos, el análisis se ha basado en la información recogida por otras certificaciones de edificios sostenibles y se ha llevado a cabo una revisión de las medidas de ahorro energético establecidas en los códigos de edificación que transponen los requisitos de la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios.

En cambio, el resto de los criterios de contribución sustancial suponen un reto para los constructores del sector. Muchos de estos requisitos se determinan a partir de la fase de diseño y, por tanto, o bien no se dispone de esta consideración, o bien no es posible acceder a las pruebas necesarias. La Compañía está trabajando en el sistema adecuado para capturar las evidencias necesarias y ha realizado formación específica con los departamentos relacionados con la construcción, por lo que se espera que su grado de alineamiento aumente a medida que se desarrollen herramientas en el sector para este fin.

Las buenas prácticas de construcción de la empresa le permiten cumplir muchos de los criterios de la DNSH aplicables a las actividades de construcción. No obstante, algunos de estos criterios quedan fuera del ámbito de la fase de construcción, y en determinados casos se han considerado no aplicables, de acuerdo con la FAQ #9 de las Notas Explicativas publicadas por la Comisión Europea el 19 de diciembre de 2024, a efectos de avanzar en el análisis. Por ejemplo, se ha supuesto que el DNSH relacionado con la biodiversidad no se aplica en los casos de nuevas construcciones en entornos urbanos y edificadas en suelo urbanizable en virtud de las mencionadas FAQ.

El análisis de los contaminantes enumerados en el apéndice C del Reglamento Delegado y la integración de estos criterios en los procedimientos internos y de compra de la empresa son especialmente relevantes. En consecuencia, el cumplimiento de los criterios de la Taxonomía de la UE, a falta de referencias sectoriales detalladas, por lo general solo puede lograrse en proyectos de construcción singulares, que en muchos casos exigen requisitos más estrictos que los establecidos en la normativa de construcción estándar y suelen estar respaldados por certificaciones sectoriales reconocidas como BREEAM, LEED o WELL.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Ejercicio de elegibilidad

Se han identificado contratos y servicios relacionados con CCMB.1/CCA8.1 que, aunque no tienen un impacto material en los indicadores de elegibilidad, se han analizado contrato por contrato de acuerdo con las descripciones de la normativa.

Este grupo de actividades no está cubierto por los objetivos de recursos relacionadas con los el uso del agua, la economía circular, la contaminación y la biodiversidad.

Ejercicio de alineación

Para que el tratamiento de datos, el alojamiento y las actividades relacionadas contribuyan de forma significativa a mitigar el cambio climático, deben cumplirse dos criterios principales de selección técnica:

- Aplicación de las prácticas establecidas en la versión más reciente del Código de Conducta Europeo sobre el Rendimiento Energético de los Centros de Datos, así como su verificación por un tercero al menos cada tres años.
- Uso de refrigerantes en el sistema de refrigeración del centro de datos que tengan un potencial de calentamiento global (PCG) inferior a 675.

En su proyecto de FAQ publicado en diciembre de 2022, la Comisión Europea aclaró los criterios aplicables al cumplimiento y la verificación del código de conducta en relación con una actividad determinada. Según esta respuesta, se espera que a principios de 2024 se establezca un marco de evaluación que complemente el código de conducta con el fin de establecer un marco para la verificación externa del cumplimiento de las prácticas establecidas en el código de conducta.

Ferrovial ha llegado a la conclusión de que no es posible informar sobre el cumplimiento de los criterios técnicos en relación con el ejercicio 2025, ya que aún no se dispone del marco correspondiente.

⁴ BORRADOR DE COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN (FAQ): <https://ec.europa.eu/finance/docs/law/221219-draft-commission-notice-eu-taxonomy-climate.pdf>

BLOQUE DE INTERPRETACIONES TRANSVERSALES:

Criterios DNSH restantes:

Para demostrar el cumplimiento del resto de criterios aplicables a las actividades de los grupos mencionados, se ha evaluado de forma activa la disponibilidad de pruebas que respalden los requisitos de cada uno de estos apartados. En este contexto, se han solicitado documentos como evaluaciones de impacto ambiental, planes de vigilancia ambiental, informes sobre indicadores de valorización de residuos de construcción y demolición, planes de gestión de flora y fauna, así como planes de medidas correctoras para mitigar el ruido y el polvo, entre otros.

Adaptación Criterio DNSH:

Ferrovial, en colaboración con el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria, ha desarrollado una metodología propia para identificar y analizar los riesgos físicos climáticos que pueden afectar a sus infraestructuras, así como para proponer programas de adaptación que presenten medidas para mitigar los impactos asociados.

Esta metodología tiene en cuenta los distintos tipos de infraestructuras que la Compañía desarrolla y explota en todo el mundo. El análisis se realiza a corto (2025), medio (2030) y largo plazo (2050) según distintos escenarios climáticos (RCP 4.5 y RCP 8.5). El procedimiento considera el marco de riesgo definido por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que se centra en el análisis de la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de los activos en diferentes horizontes temporales y escenarios climáticos.

ADAPTARE es la herramienta informática propia desarrollada para automatizar esta metodología y facilitar el análisis y la interpretación de la información, permitiendo el cumplimiento de este criterio a nivel contractual. Para una descripción más detallada de ADAPTARE, consulte la sección: "SBM-3: Impactos riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio". Para las medidas de adaptación, consulte la sección "E1-3: ACTUACIONES Y RECURSOS EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO".

Salvaguardas sociales mínimas:

Ferrovial cumple las salvaguardas mínimas establecidas en los artículos 3 y 18 del Reglamento sobre fiscalidad de la UE en relación con los derechos humanos, la corrupción, la fiscalidad y la competencia leal. Por ello, un conjunto de políticas (Política de Derechos Humanos, Política Anticorrupción, Política de Cumplimiento Fiscal y Buenas Prácticas y Política de Competencia, entre otras) definen la posición corporativa en estas materias.

La empresa cuenta con procedimientos de diligencia debida para evaluar la integridad ética de proveedores, clientes, socios y candidatos, con el objetivo de prevenir conductas delictivas, y lleva a cabo actividades periódicas de formación para informar a su personal, especialmente a la alta dirección, de todas las políticas y procedimientos corporativos.

Además, Ferrovial no ha recibido condenas o sanciones firmes por violaciones de los derechos humanos, corrupción o soborno, evasión fiscal o incumplimiento de las leyes de competencia.

Sanciones medioambientales:

En 2025, Ferrovial ha recibido 1 (21.087€) nueva sanción medioambiental significativa (ver nota 6.5 de Estados Financieros Consolidados para más información).

CONSIDERACIONES FINANCIERAS:

Consideraciones financieras en el cálculo del numerador y el denominador de la taxonomía:

Debido al nivel de atomización de la Compañía, para determinar exhaustivamente la elegibilidad de las actividades, el análisis se ha realizado a nivel de unidad mínima de gestión de las empresas consolidadoras, clasificando los contratos por objetivos y actividad taxonómica. Este ejercicio se ha automatizado dentro de los sistemas contables de Ferrovial, lo que permite una mejor trazabilidad de los datos. En este sentido, se han asignado a las áreas financieras y de sostenibilidad de las distintas empresas de Ferrovial los porcentajes de Importe Neto de la Cifra de Negocio, CapEX y OpEX que se ajustan a la descripción de las actividades incluidas en los documentos de la Comisión Europea, en función de la naturaleza de los contratos, obras o servicios activos.

Para evitar el cálculo de transacciones entre empresas, estos porcentajes se han asignado a las cifras contables consolidadas de las empresas analizadas. Esta asignación a nivel de entidad permite conciliar los indicadores de la Taxonomía con las cifras consolidadas del Grupo que figuran en los estados financieros anuales, evitando así un doble reconocimiento financiero.

Para el análisis de las actividades alineadas con la Taxonomía, la Empresa ha evaluado todos los contratos en función de todos los objetivos medioambientales pertinentes aplicables a cada contrato. En la actualidad, la Sociedad sigue trabajando para establecer y diferenciar, con el nivel de precisión necesario, la proporción de actividades subvencionables por la Taxonomía que contribuyen sustancialmente al objetivo de adaptación al cambio climático. Por consiguiente, las actividades comunicadas por Ferrovial se consideran subvencionables, pero no cumplen actualmente los criterios de alineación con el objetivo de adaptación al cambio climático.

Para el cálculo de los indicadores de la Taxonomía divulgados en esta sección, se ha recopilado información cualitativa y cuantitativa de los proyectos elegibles según los criterios de cada actividad de la Taxonomía identificada para determinar las cantidades monetarias que deben incluirse en los denominadores y numeradores requeridos.

Cálculo y resultados por KPI analizados

A la luz de lo anterior, y con el fin de cumplir con los requisitos de información del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 y del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, los datos publicados en las plantillas de información de la Comisión Europea que se presentan se han calculado de acuerdo con los siguientes criterios:

Porcentaje del importe neto de la cifra de negocios:

- Cálculo del numerador elegible: suma de los productos resultantes de aplicar los % asociados a las actividades de la Taxonomía identificadas bajo los objetivos ambientales de mitigación del cambio climático, adaptación, uso y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, contaminación, prevención y control y biodiversidad, con los valores de Importe Neto de la Cifra de Negocios consolidados de las empresas analizadas.
- Cálculo del numerador alineado: suma del producto resultante de aplicar los % asociados a las actividades de la Taxonomía identificadas en la descripción de los Anexos correspondientes y que se estén desarrollando de acuerdo con los criterios de contribución sustancial, criterios DNSH y salvaguardas sociales ajustados a los valores consolidados del Importe Neto de la Cifra de Negocios (INCEN) consolidado de las empresas analizadas.
- Cálculo del denominador: valor contable del Importe Neto de la Cifra de Negocio total consolidado de Ferrovial, con referencia al resultado de explotación total de la Nota 2.1 de los Estados Financieros Consolidados.

Porcentaje de CapEX:

- Cálculo del numerador elegible: suma del producto resultante entre los % asociados a actividades taxonómicas con los valores de CapEX asociados a las empresas analizadas que hayan incluido inversiones en activos fijos que estén relacionados con los con activos o procesos asociados a actividades económicas que encajen en la taxonomía.
- Cálculo del numerador alineado: suma del producto resultante entre el % asociado a las actividades taxonómicas con los valores de CapEX asociados a las empresas analizadas que hayan incluido inversiones en activos fijos que se estén desarrollando en cumplimiento de los criterios de contribución sustancial, criterios DNSH, y salvaguardas sociales.
- Cálculo del denominador: calculado como el CapEX total de las empresas de Ferrovial incluidas en el ámbito del análisis, que incluye las adiciones a los activos materiales e inmateriales durante el año antes de depreciación, amortización, y posibles nuevas valoraciones, incluidas las derivadas de revalorizaciones y deterioro, correspondientes al año en cuestión, excluyendo los cambios en el valor razonable. También se incluyen las adiciones a activos materiales e inmateriales resultantes de combinaciones de negocios. Las adiciones se reflejan en los estados financieros en las Notas 3.2 "Inmovilizado inmaterial", 3.3 "Inversiones en proyectos de infraestructuras", concretamente 3.3.1 "Activos en modelos inmateriales", 3.3.2 "Total adiciones en modelos de concesión", 3.4 "Inmovilizado material" y 3.7 "Derechos de uso de activos arrendados y pasivos asociados". Asimismo, para el cálculo del CapEX se han tenido en cuenta los costes contabilizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en virtud del Reglamento (CE) 1126/2008.
 - NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73(e)(i) y (iii);
 - NIC 38 Activos intangibles, párr. 118(e)(i);
 - NIIF 16 Arrendamientos, párr. 53(h).

Porcentaje OpEX:

El artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 limita el cálculo de los OpEx a los costes directos no capitalizados que estén relacionados con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros costes directos relacionados con el mantenimiento cotidiano de los activos del inmovilizado material; por parte de la Sociedad o de un tercero al que se subcontraten actividades, y que sean necesarios para garantizar el funcionamiento eficaz y continuado de dichos activos.

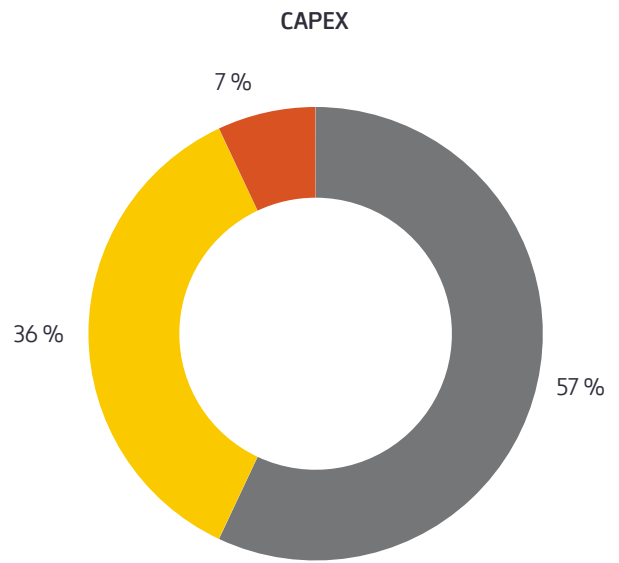
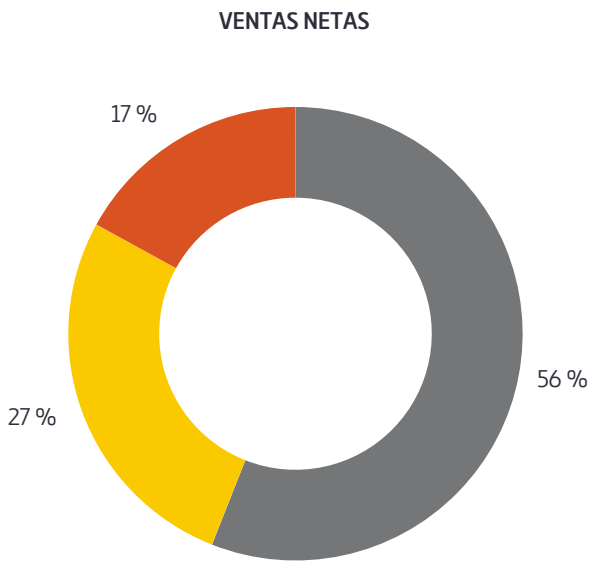
Cuando los gastos de explotación no sean significativos para el modelo de negocio de las empresas no financieras, la norma permite omitir los citados costes directos no capitalizados, siempre que se evalúe y explique la falta de materialidad de los gastos de explotación para su modelo de negocio.

Ferrovial ha realizado el cálculo comparativo de sus costes totales de explotación y de los gastos "relacionados con la taxonomía". Del total de costes de explotación para 2025 (8.170 millones de euros), el denominador OpEx, tal como se especifica en el Reglamento, representa el 5,1% (417,5 millones de euros), por lo que se considera intangible a efectos de información. Por esta razón, los datos incluidos en la tabla OpEx se reportan como iguales a cero, de acuerdo con el punto 1.1.3.2. del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

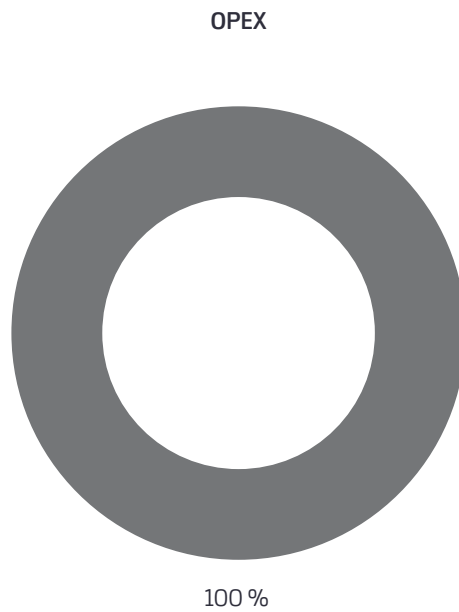
El denominador de OpEx tiene en cuenta todos los costes directos a nivel de Grupo relacionados con el mantenimiento y las reparaciones del inmovilizado material, así como los costes de arrendamiento financiero a corto plazo.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA TAXONOMÍA DE LA UE:

Elegibilidad y alineación de las actividades económicas:



■ No elegible ■ Elegible alineado ■ Elegible no alineado



VENTAS NETAS (Facturación)

| Ejercicio 2025 | Año | | | Criterios de contribución sustancial | | | | | | | Criterios para la ausencia de daño significativo ("No significant harm") | | | | | Categoría de actividad facilitadora | |
|----------------|---------|------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------|---------------|-------------------|---------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------|---------------|-------------------|---------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | CÓDIGOS | Ventas netas (MILL. €) | Proporción del INCN año 2025 (%) | Mitigación del cambio climático | Adaptación al cambio climático | Agua | Contaminación | Economía circular | Biodiversidad | Mitigación del cambio climático | Adaptación al cambio climático | Agua | Contaminación | Economía circular | Biodiversidad | Garantías mínimas | Proporción del INCN conforme a la taxonomía (A.1), o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024 (%) |

A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

A.1. Actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|---------------|---|
| Energía solar fotovoltaica | CCM 4.1 | 90,10 | 0,9 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 1,1 % | |
| Energía eólica | CCM 4.3 | 42,55 | 0,4 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,5 % | |
| Energía hidroeléctrica | CCM 4.5 | – | 0,0 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,4 % | |
| Transmisión y distribución de electricidad | CCM 4.9 | 74,66 | 0,8 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,5 % | E |
| Distribución de calefacción y refrigeración urbana | CCM 4.15 | 5,75 | 0,1 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,0 % | |
| Construcción y explotación de ETAP e IDAM / Suministro de agua | CCM 5.1 / WTR 2.1 | 286,84 | 3,0 % | Y | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 3,4 % | |
| Construcción y explotación de EDAR / Tratamiento de aguas residuales urbanas | CCM 5.3 / WTR 2.2 | 70,63 | 0,7 % | Y | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 1,4 % | |
| Renovación de EDAR / Tratamiento de aguas residuales urbanas | CCM 5.4 | 0,04 | 0,0 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,0 % | |
| Recogida y transporte de residuos no peligrosos / Recogida y transporte de residuos no peligrosos y peligrosos | CCM 5.5 / CE 2.3 | 69,69 | 0,7 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,6 % | |
| Compostaje de biorresiduos / Recuperación de biorresiduos mediante digestión anaeróbica o compostaje | CCM 5.8 / CE 2.5 | 7,53 | 0,1 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,1 % | |
| Recuperación de residuos no peligrosos / Recuperación de biorresiduos mediante digestión anaerobia o compostaje | CCM 5.9 / CE 2.5 | 22,46 | 0,2 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,2 % | |
| Captura y uso del biogás de vertederos | CCM 5.10 | 0,58 | 0,0 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,0 % | |
| Infraestructura peatonal | CCM 6.13 | 5,39 | 0,1 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,4 % | E |
| Construcción y mantenimiento de ferrocarriles | CCM 6.14 | 1.259,08 | 13,1 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 16,7 % | E |
| Construcción y mantenimiento de puertos y vías navegables | CCM 6.16 | 0,06 | 0,0 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 1,2 % | |
| Construcción y mantenimiento de aeropuertos | CCM 6.17 | – | 0,0 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 2,0 % | |
| Construcción de edificios nuevos | CCM 7.1 / CE 3.1 | 349,56 | 3,6 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 2,9 % | |
| Construcción de edificios nuevos | CCM 7.1 / CE 3.1 | 2,31 | 0,0 % | N | N/EL | N/EL | N/EL | S | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,0 % | |
| Rehabilitación de edificios | CCM 7.2 / CE 3.2 | 94,95 | 1,0 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 1,0 % | T |
| Instalación y mantenimiento de equipos de eficiencia energética | CCM 7.3 | 51,19 | 0,5 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,5 % | E |
| Instalación y mantenimiento de estaciones de recarga de vehículos eléctricos en edificios | CCM 7.4 | 5,21 | 0,1 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,0 % | |
| Instalación y mantenimiento de instrumentos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios | CCM 7.5 | 36,51 | 0,4 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,3 % | E |
| Instalación y mantenimiento de tecnologías de energía renovable | CCM 7.6 | 12,88 | 0,1 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,0 % | E |
| Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios | CCM 9.3 | 0,07 | 0,0 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,0 % | |
| Desalinización | CCA 5.13 | 1,39 | 0,0 % | N/EL | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,0 % | E |
| Sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) | WTR 2.3 | 2,16 | 0,0 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,1 % | |
| Mantenimiento de carreteras y autopistas | CE 3.4 | 69,92 | 0,7 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,6 % | |
| INCN de actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1) | | 2.561,51 | 26,6 % | 25,8 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,7 % | 0,0 % | S | S | S | S | S | S | S | 34,1 % | |
| De los cuales permiten | | 1.439,71 | 56,3 % | 56,3 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | S | S | S | S | S | S | S | | F |
| De los cuales de transición | | 94,95 | 3,7 % | | | | | | | S | S | S | S | S | S | S | | T |

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---------|-------|-------|----|------|------|------|------|------|--|--|--|--|--|--|--|-------|--|
| Energía solar fotovoltaica | CCM 4.1 | 29,77 | 0,3 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 0,5 % | |
| Energía solar de concentración | CCM 4.2 | 0,00 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 0,0 % | |
| Energía eólica | CCM 4.3 | 0,28 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 0,0 % | |
| Energía hidroeléctrica | CCM 4.5 | 16,48 | 0,2 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 0,0 % | |

| | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|--------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------|
| Transmisión y distribución de electricidad | CCM 4.9 | 17,95 | 0,2 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,0 % |
| Distribución de calefacción y refrigeración urbana | CCM 4.15 | 2,35 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,0 % |
| Construcción y explotación de ETAP e IDAM / Suministro de agua | CCM 5.1 / WTR 2.1 | 26,96 | 0,3 % | EL | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,1 % |
| Renovación de ETAP e IDAM / Suministro de agua | CCM 5.2 / WTR 2.1 | 2,44 | 0,0 % | EL | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,0 % |
| Construcción y explotación de EDAR / Tratamiento de aguas residuales urbanas | CCM 5.3 / WTR 2.2 | 80,86 | 0,8 % | EL | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,9 % |
| Renovación de EDAR / Tratamiento de aguas residuales urbanas | CCM 5.4 | 0,00 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N | N/EL | 0,0 % |
| Recuperación y transporte de residuos no peligrosos | CCM 5.5 / CE 2.3 | 0,85 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | 0,1 % |
| Compostaje de biorresiduos | CCM 5.8 | 0,11 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,0 % |
| Recuperación de residuos no peligrosos | CCM 5.9 | 61,58 | 0,6 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,9 % |
| Desalinización | CCA 5.13 | 12,79 | 0,1 % | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,1 % |
| Infraestructura peatonal | CCM 6.13 | 9,03 | 0,1 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,2 % |
| Construcción y mantenimiento de ferrocarriles | CCM 6.14 | 351,70 | 3,7 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 1,8 % |
| Construcción y mantenimiento de puertos y vías navegables | CCM 6.16 | 57,88 | 0,6 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,1 % |
| Construcción y mantenimiento de aeropuertos | CCM 6.17 | 0,00 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N | N/EL | 0,0 % |
| Construcción de edificios nuevos | CCM 7.1 / CE 3.1 | 684,39 | 7,1 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | 5,8 % |
| Rehabilitación de edificios | CCM 7.2 / C.E 3.2 | 69,19 | 0,7 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | 0,4 % |
| Instalación y mantenimiento de equipos de eficiencia energética | CCM 7.3 | 0,11 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,0 % |
| Instalación y mantenimiento de instrumentos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios | CCM 7.5 | 0,00 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N | N/EL | 0,0 % |
| Instalación y mantenimiento de tecnologías de energía renovable | CCM 7.6 | 0,00 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N | N/EL | 0,0 % |
| Tratamiento de datos, alojamiento y actividades conexas | CCM 8.1 | 9,25 | 0,1 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,2 % |
| Sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) | WTR 2.3 | 6,26 | 0,1 % | N/EL | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,0 % |
| Mantenimiento de carreteras y autopistas | CE 3.4 | 307,00 | 3,2 % | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | 2,3 % |
| INCN de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2) | | 1.747,22 | 18,1 % | 14,8 % | 0,1 % | 0,1 % | 0,0 % | 3,2 % | 0,0 % | 13,4 % |
| A. INCN de las actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2) | | 4.308,73 | 44,8 % | 40,6 % | 0,1 % | 0,1 % | 0,0 % | 3,9 % | 0,0 % | |
| B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA | | | | | | | | | | |
| INCN de las actividades no elegibles según la taxonomía | | 5.318,73 | 55,2 % | | | | | | | |
| TOTAL | | 9.627,47 | 100 % | | | | | | | |

Proporción del INCN total/INCN

| que se ajusta a la Taxonomía por objetivo (Alineados y elegibles) | elegible según la taxonomía por objetivo | |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------|
| CCM | 25,8 % | 40,6 % |
| CCA | 0,0 % | 0,1 % |
| CE | 0,7 % | 16,7 % |
| BIO | 0,0 % | 0,0 % |
| WTR | 0,0 % | 4,9 % |



CAPEX

| Ejercicio 2025 | Año | | | Criterios de contribución sustancial | | | | | | Criterios de ausencia de daño significativo ("No significant harm") | | | | | | Proporción del INCN conforme a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024 (%) | Categoría actividad facilitadora | Categoría actividad de transición |
|----------------|-------------|-----------------|----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------|---------------|-------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------|---------------|-------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| | CONDICIONES | CAPEX (MILL. €) | Proporción de capex año 2025 (%) | Mitigación del cambio climático | Adaptación al cambio climático | Agua | Contaminación | Economía circular | Biodiversidad | Mitigación del cambio climático | Adaptación al cambio climático | Agua | Contaminación | Economía circular | Biodiversidad | | | |

A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

A1. Actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|---------------|---|
| Energía solar fotovoltaica | CCM 4.1 | 119,19 | 15,34 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 20,57 % | |
| Energía eólica | CCM 4.3 | 0,14 | 0,02 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,02 % | |
| Energía hidroeléctrica | CCM 4.5 | 0,00 | 0,00 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,11 % | |
| Transmisión y distribución de electricidad | CCM 4.9 | 23,70 | 3,05 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 5,68 % | E |
| Distribución de calefacción y refrigeración urbana | CCM 4.15 | 0,52 | 0,07 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,00 % | |
| Construcción y explotación de ETAP e IDAM / Suministro de agua | CCM 5.1 / WTR 2.1 | 0,10 | 0,01 % | Y | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,08 % | |
| Construcción y explotación de EDAR / Gestión de residuos urbanos | CCM 5.3 / WTR 2.2 | 0,67 | 0,09 % | Y | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,07 % | |
| Recogida y transporte de residuos no peligrosos / Recogida y transporte de residuos no peligrosos y peligrosos | CCM 5.5 / CE 2.3 | 3,89 | 0,50 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,03 % | |
| Compostaje de biorresiduos / Recuperación de biorresiduos mediante digestión anaeróbica o compostaje | CCM 5.8 / CE 2.3 | 0,12 | 0,02 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,01 % | |
| Recuperación de residuos no peligrosos | CCM 5.9 / CE 2.5 | 0,42 | 0,05 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,04 % | |
| Captura y uso del biogás de vertederos | CCM 5.10 | 0,01 | 0,00 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,00 % | |
| Infraestructura peatonal | CCM 6.13 | 0,08 | 0,01 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,02 % | E |
| Construcción y mantenimiento de ferrocarriles | CCM 6.14 | 59,42 | 7,65 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 5,82 % | E |
| Construcción y mantenimiento de puertos y vías navegables | CCM 6.16 | 0,00 | 0,00 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,02 % | |
| Construcción y mantenimiento de aeropuertos | CCM 6.17 | 0,00 | 0,00 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 1,18 % | |
| Construcción de edificios nuevos | CCM 7.1 / CE 3.1 | 1,90 | 0,24 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,23 % | |
| Rehabilitación de edificios | CCM 7.2 / CE 3.2 | 0,58 | 0,07 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,12 % | T |
| Instalación y mantenimiento de equipos de eficiencia energética | CCM 7.3 | 5,07 | 0,65 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 1,16 % | E |
| Instalación y mantenimiento de estaciones de recarga de vehículos eléctricos en edificios | CCM 7.4 | 2,06 | 0,27 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,00 % | |
| Instalación y mantenimiento de instrumentos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios | CCM 7.5 | 3,18 | 0,41 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,04 % | E |
| Instalación y mantenimiento de tecnologías de energía renovable | CCM 7.6 | 0,04 | 0,01 % | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,00 % | |
| Desalinización | CCA 5.13 | 0,02 | 0,00 % | N/EL | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,00 % | E |
| Sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) | WTR 2.3 | 0,00 | 0,00 % | N/EL | Y | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,00 % | |
| Mantenimiento de carreteras y autopistas | CE 3.4 | 0,00 | 0,00 % | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | 0,34 % | |
| CAPEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1) | | 221,10 | 28,5 % | 28,5 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | S | S | S | S | S | S | S | 35,6 % | |
| De las cuales: facilitadoras | | 67,75 | 30,6 % | 30,6 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | S | S | S | S | S | S | S | | F |
| De las cuales: de transición | | 0,58 | 0,3 % | 0,3 % | | | | | | S | S | S | S | S | S | S | | T |

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------|-------|------|------|------|------|------|------|--|--|--|--|--|--|--|-------|--|
| Energía solar fotovoltaica | CCM 4.1 | 0,09 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | | | | | | | | 0,2 % | |
| Energía eólica | CCM 4.3 | 0,01 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 0,0 % | |
| Energía hidroeléctrica | CCM 4.5 | 0,29 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 0,0 % | |
| Transmisión y distribución de electricidad | CCM 4.9 | 0,15 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 0,0 % | |
| Distribución de calefacción y refrigeración urbana | CCM 4.15 | 0,04 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 0,0 % | |
| Construcción y explotación de ETAP e IDAM / Suministro de agua | CCM 5.1 / WTR 2.1 | 0,42 | 0,1 % | EL | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 0,0 % | |
| Renovación de ETAP e IDAM / Suministro de agua | CCM 5.2 / WTR 2.1 | 0,03 | 0,0 % | EL | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 0,0 % | |
| Construcción y explotación de EDAR / Tratamiento de aguas residuales urbanas | CCM 5.3 / WTR 2.2 | 0,93 | 0,1 % | EL | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 0,4 % | |
| Recuperación y transporte de residuos no peligrosos | CCM 5.5 / CE 2.3 | 0,10 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | | | | | | | | 0,2 % | |
| Compostaje de biorresiduos / Recuperación de biorresiduos mediante digestión anaeróbica o compostaje | CCM 5.8 / CE 2.3 | 0,00 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | | | | | | | | 0,0 % | |
| Recuperación de residuos no peligrosos | CCM 5.9 | 0,00 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 0,3 % | |
| Desalinización | CCA 5.13 | 0,03 | 0,0 % | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 0,0 % | |
| Infraestructura peatonal | CCM 6.13 | 0,10 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 0,1 % | |
| Construcción y mantenimiento de ferrocarriles | CCM 6.14 | 7,98 | 1,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | 1,4 % | |

| | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|----------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Construcción y mantenimiento de puertos y vías navegables | CCM 6.16 | 0,29 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,5 % |
| Construcción y mantenimiento de aeropuertos | CCM 6.17 | 0,00 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,0 % |
| Transporte en motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros | CCM 6.5 | 0,53 | 0,1 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,0 % |
| Construcción de edificios nuevos | CCM 7.1 / CE 3.1 | 3,44 | 0,4 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | 1,6 % |
| Rehabilitación de edificios | CCM 7.2 / CE 3.2 | 0,92 | 0,1 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | 0,2 % |
| Instalación y mantenimiento de equipos de eficiencia energética | CCM 7.3 | 0,01 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,0 % |
| Instalación y mantenimiento de estaciones de recarga de vehículos eléctricos en edificios | CCM 7.4 | 0,00 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,0 % |
| Instalación y mantenimiento de instrumentos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios | CCM 7.5 | 0,00 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,1 % |
| Adquisición y propiedad de edificios | CCM 7.7 | 6,08 | 0,8 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,0 % |
| Tratamiento de datos, alojamiento y actividades conexas | CCM 8.1 | 0,04 | 0,0 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | 0,0 % |
| Mantenimiento de carreteras y autopistas | CE 3.4 | 8,55 | 1,1 % | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | EL | N/EL | 2,4 % |
| CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2) | | 30,02 | 3,9 % | 2,8 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 1,1 % | 0,0 % | 7,4 % |
| A. CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2) | | 251,12 | 32,3 % | 31,2 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 1,1 % | 0,0 % | |
| B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA | | | | | | | | | | |
| CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía | | 525,66 | 67,7 % | | | | | | | |
| TOTAL | | 776,78 | 100,0 % | | | | | | | |

CapEx/Ratio total CapEx

que se ajusta a la Taxonomía por objetivo (Alineados y elegibles)

elegible según la taxonomía por objetivo

| | | |
|-----|--------|--------|
| CCM | 28,5 % | 31,2 % |
| CCA | 0,0 % | 0,0 % |
| CE | 0,0 % | 2,6 % |
| WTR | 0,0 % | 0,3 % |

OPEX

| FY2025 | Año | | Criterios de contribución sustancial | | | | | | Criterios de ausencia de daño significativo ("No significant harm") | | | | | | Proporción del INCN conforme a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024 (%) | Categoría actividad facilitadora | Categoría actividad de transición |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|--------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------|---------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------|---------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| | CÓDIGOS | CAPEX (MILL. €) | Proporción de OPEX año 2025 (%) | Mitigación del cambio climático | Adaptación al cambio climático | Agua | Contaminación | Economía circular | Biodiversidad | Mitigación del cambio climático | Adaptación al cambio climático | Agua | Contaminación | Economía circular | | | |
| A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A1. Actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OPEX de actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1) | - | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | |
| De las cuales: facilitadoras | - | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | F |
| De las cuales: de transición | - | 0,0 % | 0,0 % | | | | | | | | | | | | | | T |
| A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OPEX de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2) | - | 0,00 | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | |
| A OPEX de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2) | - | 0,00 | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | |
| B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OPEX de actividades no elegibles según la taxonomía | | 417,50 | 100,0 % | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | 417,50 | 100,0 % | | | | | | | | | | | | | | |

Proporción del total de OPEX/OPEX

| | que se ajusta a la Taxonomía por objetivo (Alineados y elegibles) | elegible según la taxonomía por objetivo |
|-----|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| CCM | 0,0 % | 0,0 % |
| CCA | 0,0 % | 0,0 % |
| CE | 0,0 % | 0,0 % |
| WTR | 0,0 % | 0,0 % |

NUCLEAR Y GAS FÓSIL

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENERGÍA NUCLEAR

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| La Compañía lleva a cabo, financia o tiene exposición a la investigación, el desarrollo, la demostración y el despliegue de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo del combustible. | NO |
| La Compañía lleva a cabo, financia o está expuesta a la construcción y explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluidos los fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles. | NO |
| La Compañía lleva a cabo, financia o está expuesta a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluso con fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad. | NO |

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS GASES FÓSILES

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| La Compañía lleva a cabo, financia o tiene exposición a la construcción u operación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad utilizando combustibles fósiles gaseosos. | NO |
| La Compañía realiza, financia o está expuesta a la construcción, renovación y explotación de instalaciones de producción combinada de calor/frío y electricidad que utilizan combustibles fósiles gaseosos. | NO |
| La Compañía realiza, financia o está expuesta a la construcción, renovación y explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío utilizando combustibles fósiles gaseosos. | NO |

BONO SOSTENIBLE (SUSTAINABILITY LINKED BOND)¹

Consciente del papel crucial de las finanzas sostenibles para apoyar la transición hacia una economía baja en carbono y más eficiente en el uso de los recursos, Ferrovial ha decidido establecer un marco de financiación vinculado a la sostenibilidad para conectar sus futuras financiaciones con sus objetivos de sostenibilidad, con el fin de impulsar un rendimiento sostenible y contribuir al futuro del planeta y de las generaciones venideras.

La operación se completó con la emisión de bonos a siete años vinculados a la sostenibilidad por un valor total de 500 millones de euros (ver nota 5.2.2 de los Estados Financieros Consolidados para más información). A través de esta emisión de bonos, la empresa se compromete ante los inversores a cumplir los objetivos relacionados con la sostenibilidad, habiendo definido los siguientes indicadores clave de rendimiento:

- Reducción de las emisiones absolutas de GEI de alcance 1 y 2.
- Reducción parcial de las emisiones absolutas de GEI de alcance 3.

Más información en: <https://www.ferrovial.com/en/ir-shareholders/share-information/debt-issuances-rating/documents/sustainability-linked-financing-framework/>

| Bono sostenible (objetivo) - Alcance 1 y 2 | 2009 | 2024 | 2025 | 2028 | 2030 |
|-----------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Total alcance 1&2 tCO ₂ eq | 601.893 | 335.876 | 284.009 | 409.660 | 389.425 |
| Bono sostenible (objetivo) - Alcance 3 ² | 2015 | 2024 | 2025 | 2028 | 2030 |
| 1 Bienes y servicios adquiridos | 1.746.399 | 869.564 | 980.085 | | |
| 4 Transporte y distribución aguas arriba | 605.289 | 265.439 | 229.313 | | |
| 5 Residuos generados en las operaciones | 226.828 | 303.293 | 273.870 | | |
| Alcance total 3 (tCO₂ eq) | 2.578.516 | 1.438.296 | 1.483.268 | 2.063.031 | 2.007.273 |

¹ SLB sujeto al objetivo de reducción alineado con el 2º.

² Like for like de acuerdo al Scope SLB Framework.

NEIS E1 CAMBIO CLIMÁTICO

SBM-3: INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

| | Fase de la cadena de valor* | Descripción | Probabilidad de ocurrencia | Horizontes temporales |
|--------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Adaptación al cambio climático | | | | |
| (+) Impacto | OP | Desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes que proporcionen soluciones para la adaptación al cambio climático. | Actual | C |
| Riesgo | OP | Aumento del mantenimiento y las reparaciones extraordinarias en las infraestructuras como consecuencia de fenómenos meteorológicos extremos. | | L |
| Oportunidad | OP | Nuevas oportunidades para el desarrollo de infraestructuras y servicios sostenibles y resilientes que apoyen la adaptación al cambio climático, generando potencialmente ventajas competitivas a través de soluciones diferenciales. | | C |
| Mitigación del cambio climático y energía | | | | |
| (+) Impacto | CV | Promover prácticas sostenibles destinadas a reducir la huella de carbono y contribuir a un medio ambiente más limpio y saludable. | Actual | C |
| (+) Impacto | OP, S | Mejora del desempeño medioambiental de los proyectos de Ferrovial (eficiencia energética, reducción de emisiones, etc.) mediante la implementación de nuevas tecnologías en el proceso de producción y herramientas de gestión digital que permitan cuantificar el impacto. | Actual | C |
| (-) Impacto | CV | Emisiones de gases de efecto invernadero generadas por las actividades de la empresa. | Actual | C |
| Riesgo | CV | Aumento y/o incumplimiento de los requisitos u objetivos legislativos relacionados con el cambio climático y falta de disponibilidad de nuevas tecnologías. | | L |
| Oportunidad | OP, CL | Desarrollo de infraestructuras energéticas, servicios de eficiencia energética, generación de energía renovable y soluciones para mitigar las emisiones relacionadas con la movilidad. | | C |

*OP: Operaciones propias; CV: Cadena de valor; Com: Compras; Cl: Clientes; S: Socios; C: Corto plazo; M: Medio plazo; L: Largo plazo

Ferrovial aplica las recomendaciones del TCFD en el proceso de identificación, análisis y gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático para realizar un análisis de resiliencia de la Compañía; para más información ver IRO-1 en la sección de NEIS 2 Información General.

La Compañía evalúa y cuantifica periódicamente los riesgos relacionados con sus propias operaciones de las todas sus unidades de negocio y geografías para distintos horizontes temporales (corto, medio y largo plazo: 2025, 2030 y 2050) y escenarios climáticos. Estos escenarios reflejan supuestos fundamentales sobre cómo influirá la transición a una economía baja en carbono y resistente en las tendencias macroeconómicas relacionadas, el consumo y la combinación de energías, así como el desarrollo tecnológico previsto. La Compañía cuenta con una serie de medidas para adaptarse y mitigar los posibles efectos adversos de los riesgos identificados, como la adaptación del diseño de las infraestructuras al cambio climático, el desarrollo de planes de mantenimiento con mayor frecuencia y consideraciones climáticas, el establecimiento de una senda de descarbonización de la Compañía con palancas claras y objetivos ambiciosos y la apuesta por personal experto y el fomento continuo de la innovación en el ámbito de las infraestructuras, entre otras medidas. Los proyectos de infraestructuras sostenibles y resilientes se diseñan para mitigar los riesgos a los que la Compañía está expuesta y garantiza la estabilidad operativa a largo plazo. Así, a través del análisis de escenarios mencionado y de las medidas puestas en marcha por Ferrovial, se asegura que la estrategia y el modelo de negocio de la compañía sean resilientes y adaptables a las condiciones climáticas futuras.

La metodología para los riesgos climáticos se basa en la metodología Ferrovial Risk Management (FRM). Este enfoque evalúa la probabilidad de ocurrencia del riesgo, el impacto en la Compañía y su frecuencia. Este análisis de resistencia se revisa y actualiza de acuerdo con las directrices del FRM.

La metodología considera escenarios de transición, basados en el grado de aplicación de las políticas de cambio climático, presentados anualmente por la Agencia Internacional de la Energía en el World Energy Outlook:

- Escenario de Políticas Declaradas (STEPS, Stated Policies Scenario). Tiene en cuenta las políticas actuales definidas a nivel sectorial, así como las anunciadas por los países. Este escenario implicaría un aumento de la temperatura global de 2,4- 2,8°C en 2100.
- Escenario de Compromisos Anunciados (APS, por sus siglas en inglés). Un escenario en el que se asume que todos los compromisos climáticos establecidos por los gobiernos de todo el mundo, incluidas las contribuciones determinadas a nivel nacional y los objetivos netos cero a largo plazo, se cumplirán en tiempo y presupuesto. Este escenario implicaría un aumento de la temperatura global de 1,9- 2,3°C en 2100.

- Escenario de cero emisiones netas para 2050 (NZE, por sus siglas en inglés). Muestra un itinerario viable aunque con retos en el que el sector energético mundial logra emisiones netas de CO₂ para 2050, mientras las economías avanzadas alcanzan este objetivo antes que las demás. Este escenario implicaría un aumento de la temperatura global de 1,3- 1,5°C en 2100.

Los escenarios climáticos físicos consideran los cambios antropogénicos a través de las vías de concentración de gases de efecto invernadero, las llamadas Vías de Concentración Representativas (RCP, por sus siglas en inglés).

- RCP 4.5. Las emisiones alcanzan su máximo en torno a 2040 y luego disminuyen. En este escenario, la temperatura podría aumentar 2,6 °C en 2100.
- RCP 8.5. Las emisiones siguen aumentando hasta duplicarse en 2050, lo que se refiere a como escenario sin cambios. La temperatura media mundial supera los 4,4°C en 2100.

Para analizar los riesgos climáticos físicos, Ferroviario, en colaboración con el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria, ha desarrollado la metodología y herramienta ADAPTARE Riesgo Climático y Adaptación. ADAPTARE se basa en la Taxonomía de la UE y sigue la metodología del marco propuesto por el IPCC, considerando tres variables: riesgos relacionados con el clima, vulnerabilidad (sensibilidad y de adaptación del activo) y exposición (caracterización y valoración de los activos) de la infraestructura; teniendo en cuenta la geolocalización de las infraestructuras en todo el mundo. La herramienta utiliza diferentes conjuntos de datos para caracterizar infraestructura y proyecciones climáticas, modelando riesgo climático que describe cambio en los niveles de riesgo para los escenarios climáticos físicos y horizontes temporales mencionados anteriormente.

Los horizontes temporales consideran la duración de los contratos asociados a los activos evaluados. Se analizan los activos de infraestructuras con concesión a largo plazo o propiedad de la Sociedad; considerando los horizontes temporales seleccionados, la Sociedad puede identificar los principales riesgos climáticos a lo largo del ciclo de vida de sus activos y aplicar medidas de adaptación, que no están vinculadas de forma individual, sino que se aplican a múltiples riesgos, ya que una única acción de mitigación puede abordar varios diferentes para desarrollar infraestructuras más resilientes.



A continuación se muestran los resultados del análisis de resiliencia de la Compañía, indicando los principales riesgos climáticos y sus medidas de mitigación y/o adaptación:

Riesgos físicos: Los riesgos físicos derivados del cambio climático pueden provocar fenómenos potenciales (agudos) o cambios a largo plazo (crónicos) en los patrones meteorológicos. Puede haber implicaciones financieras para las organizaciones, incluyendo daños directos a los activos o impactos indirectos causados por interrupciones en la cadena de producción.

| Escenarios físicos | Principales riesgos climáticos | Medidas de mitigación y/o adaptación |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Vías de Concentración Representativas (VCR) 4.5 Vías de Concentración Representativas (VCR) 8.5 | <p>Se realizó un análisis de riesgos físicos. En primer lugar, se identificaron los siguientes riesgos climáticos que podrían afectar a determinados activos de infraestructura dentro de diferentes líneas de negocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> En relación con la temperatura: <ul style="list-style-type: none"> Olas de calor (agudo) Temperaturas cálidas (crónico) Altas temperaturas (crónico) Estrés térmico (crónico) Incendios forestales (agudo) Expansión térmica (agudo y crónico) En relación con el agua: <ul style="list-style-type: none"> Sequía (agudo) <p>Estos peligros climáticos podrían conllevar riesgos de aumento de las necesidades de mantenimiento, paradas y/o reparaciones extraordinarias. Encontrará más información sobre la evaluación de riesgos en la IRO-1 de la sección NEIS 2 Información general.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ADAPTARE: aplicación de una metodología y una herramienta para la identificación y el análisis de los riesgos climáticos físicos que tiene en cuenta las proyecciones climáticas a corto, medio y largo plazo del IPCC a nivel de proyecto. Existen múltiples medidas para garantizar la resistencia de las infraestructuras al cambio climático, definidas a través de décadas de experiencia en el diseño (como el uso de materiales con mayor resistencia a las altas temperaturas), la consideración de las variaciones en las condiciones climáticas, así como el desarrollo de planes de continuidad de la actividad y planes de mantenimiento adaptados (como los planes de invierno). Además, Ferroviario transfiere estos riesgos mediante un alto nivel de cobertura de seguros. |

Riesgos de transición: La transición a una economía con bajas emisiones de carbono puede dar lugar a posibles cambios políticos, legales, tecnológicos y de mercado destinados a abordar los requisitos de mitigación y adaptación relacionados con el cambio climático. Dependiendo de la naturaleza, velocidad y alcance de estos cambios, los riesgos de transición pueden implicar riesgos financieros y/o de reputación en diversos grados.

| Escenarios de transición | Principales riesgos climáticos | Medidas de mitigación y/o adaptación |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Escenario político declarado (STEPS, por sus siglas en inglés). Escenario de Compromisos Anunciados (APS, por sus siglas en inglés). Escenario de emisiones netas cero para 2050 (NZE, por sus siglas en inglés). | <ul style="list-style-type: none"> Impacto en la cotización de Ferroviario. Resultados del incumplimiento de los objetivos de SBTi y su potencial efecto financiero en el valor de la acción por la reacción negativa del mercado. Aumento de los requisitos de información sobre emisiones y otros aspectos medioambientales. Pérdida de competitividad en los procesos de licitación por incumplimiento de los requisitos o compromisos medioambientales. Nuevas normativas que limitan o modifican el uso de determinados medios de transporte. | <ul style="list-style-type: none"> Revisión y controles con los sistemas de gobernanza implantados en la Compañía (gestión de riesgos, compensación, etc.). Control y seguimiento del consumo de energía para garantizar el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones. Verificación de las emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo con la norma internacional ISAE 3410 de Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements), que garantiza la fiabilidad de los datos. Desarrollo y aplicación de la Deep Decarbonization Path (DDP), un plan para reducir las emisiones internas mediante el |

- Falta de disponibilidad de nuevas tecnologías.
 - Cambios en el comportamiento de los clientes y/o usuarios en el uso del transporte.
 - Aumento del coste de la electricidad y de otras materias primas específicas de la actividad.
 - Penalización o coste adicional por incumplimiento de los objetivos asociados al Bono Sostenible (Sustainability Linked Bond).
 - Pago de una prima sobre el margen de endeudamiento de la línea de crédito debido al incumplimiento de la puntuación DJSI ESG.
 - Donaciones potenciales en el programa de pagarés de empresa en euros (ECP) por incumplimiento de cada objetivo de sostenibilidad.
 - Estos riesgos podrían repercutir en los ingresos, la cotización de las acciones de la empresa o el acceso a nuevos contratos.
- uso de energías renovables, la generación de electricidad in situ, la eficiencia energética, el uso de combustibles alternativos o la sustitución de maquinaria y vehículos.
 - Diseño y aplicación de mecanismos de tarificación del carbono en la sombra para nuevas inversiones.
 - Previsión del aumento de los costes operativos asociados al cambio climático en los procesos de licitación.
 - Búsqueda de soluciones tecnológicas innovadoras para reducir el consumo de energía y las emisiones.
 - Estudio y colaboración con las principales partes interesadas en el desarrollo de proyectos que apoyen la transición a una economía baja en carbono.

**Los riesgos se han clasificado en función de su impacto financiero potencial para la Empresa, incluyéndose al principio de la lista los riesgos más prioritarios o de mayor impacto para cada tipo de riesgo (físico o transitorio).*

En cuanto a las oportunidades, Ferrovial lleva una evaluación periódica siguiendo la metodología mencionada anteriormente. Los resultados son los siguientes:

| Oportunidades relacionadas con el cambio climático | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Movilidad | Agua | Energía | Infraestructuras |
| <p>Soluciones innovadoras para mitigar las emisiones asociadas a la movilidad que incluyen la conectividad entre infraestructuras, vehículos y usuarios, el uso compartido de vehículos y la electrificación del transporte, reduciendo la congestión y la contaminación en las ciudades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Managed Lanes: Un servicio de movilidad ofrecido en corredores urbanos congestionados. La estructura de tarificación dinámica descongiona el tráfico y permite circular a velocidades moderadas y constantes, lo que se traduce en una reducción relativa de las emisiones. • Puntos de recarga de vehículos: servicio ofrecido a gobiernos locales e instituciones públicas, empresas, propietarios de viviendas, etc., que promueve el uso de vehículos de bajas emisiones. | <p>Cadagua ha abordado los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos, centrandose en el diseño, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones de tratamiento de agua, mejorando la disponibilidad en el medio natural y para el consumo humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR): tratamiento en instalaciones industriales y urbanas para garantizar el suministro de agua potable, proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación. • Estaciones de tratamiento de agua potable (ETAP): depuración mediante una serie de procesos aplicados a las aguas superficiales o subterráneas para obtener agua. • Plantas desalinizadoras de agua de mar: la desalinización ofrece una solución a los problemas de abastecimiento, sobre todo en las zonas con escasez de agua. | <p>Soluciones integrales para el desarrollo, construcción, gestión, y explotación de infraestructuras energéticas, así como servicios de gestión de la energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de eficiencia energética: ahorro sostenido y mejora continua de las instalaciones, reduciendo el consumo de energía y las emisiones. • Construcción y mantenimiento de infraestructuras de energías renovables: servicios avanzados de ingeniería, construcción, instalación y mantenimiento eléctrico y técnico para los sectores de las energías renovables. • Generación de energía renovable: desarrollo de centrales solares fotovoltaicas, parques eólicos e instalaciones de cogeneración en plantas de tratamiento de residuos, así como proyectos PPA (Power Purchase Agreement). La Compañía apuesta por la generación de energías renovables para acelerar la transición energética. • Electrificación: soluciones para el desarrollo y la gestión de redes de transporte de electricidad. • Renovación del edificio: transformación de los edificios mediante soluciones constructivas que reduzcan la demanda energética y faciliten el uso de energías renovables. | <p>Nuevas oportunidades para el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes que ofrezcan soluciones de adaptación al cambio climático, proporcionando ventajas competitivas a través de soluciones diferenciales.</p> <p>ADAPTARE. La Compañía, en colaboración con un experto del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático), ha desarrollado una metodología propia para identificar, analizar y evaluar los riesgos físicos relacionados con el cambio climático y proponer medidas de adaptación para mitigar los impactos que puedan causar en las infraestructuras. Esta metodología se aplica a los distintos tipos de proyectos que la Compañía desarrolla y explota en todo el mundo. El análisis se realiza a corto, medio y largo plazo en diferentes escenarios climáticos.</p> <p>Tiene en cuenta el marco de riesgo definido por el IPCC, así como los criterios de adaptación establecidos en el Reglamento de Taxonomía de la UE.</p> <p>ADAPTARE automatiza esta metodología y facilita el análisis y la interpretación a los gestores y desarrolladores de proyectos.</p> |

E1-1: PLAN DE TRANSICIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Ferrovial cuenta desde 2011 con una Estrategia Climática 2030, que forma parte del plan estratégico de la compañía y está alineada con su estrategia de sostenibilidad.

El **Comité de Calidad y Medio Ambiente**, presidido por el Director de Sostenibilidad (que también ejerce la secretaría del comité), es el órgano que ejecuta la estrategia corporativa de cambio climático en todos los negocios que componen la Compañía. Es el foro donde se debaten los resultados relacionados con los proyectos de cambio climático, se toman decisiones, se definen y revisan iniciativas, así como la aplicación de la política de Calidad y Medio Ambiente en toda la Compañía. Este comité analiza aspectos como la legislación, los nuevos retos legislativos en los países en los que opera la Compañía y las tendencias del mercado, así como las recomendaciones de organismos gubernamentales y otras organizaciones.

El Comité Directivo de Calidad y Medio Ambiente está compuesto, además del Director de Sostenibilidad Corporativa, por los máximos representantes de las empresas en este ámbito. Las reuniones del Comité se celebran al menos trimestralmente y pueden ser más frecuentes si es necesario.

La Estrategia Climática 2030 fue aprobada y es supervisada anualmente por el Consejo de Administración. Desde 2022 (ejercicio 2021), la Compañía está comprometida con la iniciativa "Say on Climate", que consiste en presentar el Informe Anual de Estrategia Climática de Ferrovial en la Junta General de Accionistas, para su votación consultiva. De este modo, en 2017 se convirtió en la primera compañía española en emprender este compromiso, y la primera de su sector a escala mundial.

Uno de los pilares angulares de la estrategia es el Deep Decarbonization Path (DDP), que establece las líneas de mitigación en las que se debe trabajar para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de 2030. Desde 2017, la Estrategia Climática 2030 de Ferrovial cuenta con objetivos de reducción validados por la Science Based Target Initiative (SBTi), la organización más reconocida para el establecimiento de objetivos de reducción de emisiones. En 2025, Ferrovial obtuvo nuevos objetivos validados por SBTi alineados con una trayectoria de 1,5 °C, cuya información puede encontrarse en la sección NEIS E1-4: Metas Relacionadas Con La Mitigación Del Cambio Climático Y La Adaptación Al Mismo.*

*Ferrovial no es objeto de exclusión de los criterios de referencia alineados con el Acuerdo de París.

La Estrategia Climática establece una hoja de ruta para descarbonizar las actividades empresariales y, a través de la Deep Decarbonization Path (DDP), Ferrovial fija las palancas de mitigación sobre las que trabajar para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de 2030. Las palancas incluyen el uso de electricidad renovable, medidas de eficiencia energética, exploración de alternativas tecnológicas para maquinaria pesada baja en carbono, transición a una flota de vehículos eléctricos y más eficientes, y fomento de los biocombustibles. Estas acciones de descarbonización se integran en la toma de decisiones empresariales, garantizando una transición estructurada mediante la promoción de soluciones bajas en carbono en toda la cadena de valor. Para más información sobre las palancas de descarbonización incluidas en el Deep Decarbonization Path (DDP), véase la sección "NEIS E1-3: Actuaciones Y Recursos En Relación Con Las Políticas En Materia De Cambio Climático."

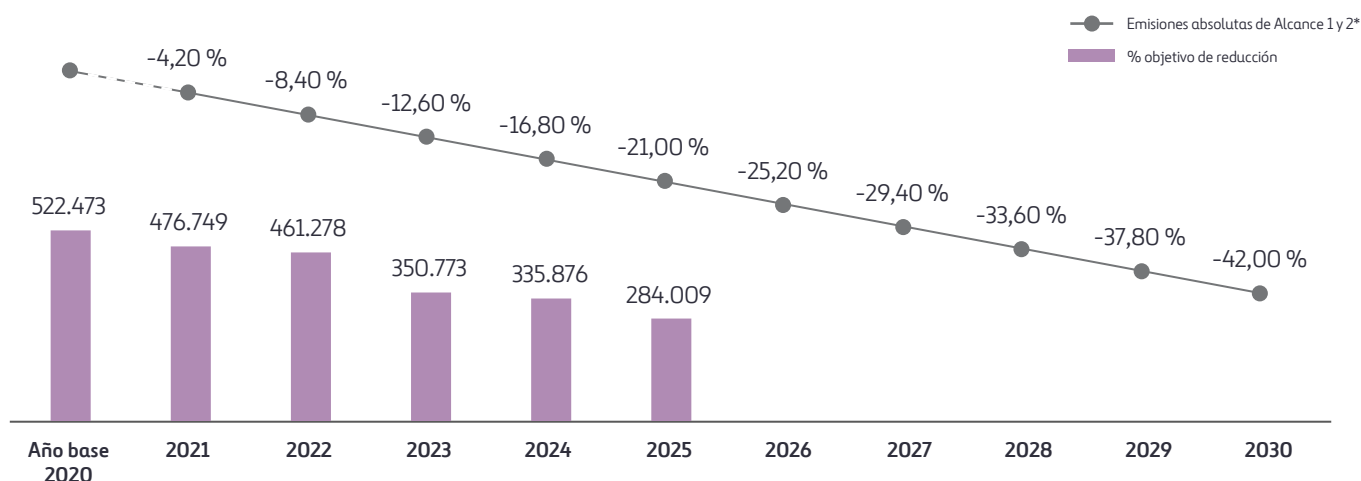
Emisiones bloqueadas:

Ferrovial considera las emisiones relacionadas con los procesos de gestión y tratamiento residuos de los activos en el Reino Unido y Polonia como emisiones bloqueadas en 2030. Estas emisiones se tienen en cuenta a la hora de desarrollar el plan de descarbonización (incluida la reducción de emisiones por efecto palanca) y de establecer los objetivos de reducción de emisiones, de modo que no comprometan el cumplimiento de las acciones y objetivos relacionados con el plan de transición alineado con una senda de 1,5 °C.

Las emisiones de tráfico relacionadas con las concesiones de la empresa no se consideran emisiones bloqueadas, Ferrovial no incluye estas emisiones generadas por los clientes en su inventario de la huella de carbono; se consideran emisiones indirectas de la fase de uso y se clasifican como emisiones fuera del alcance. No obstante, la empresa seguirá informando y verificando estas emisiones cuando lo considere oportuno y trabajará, en la medida de lo posible, para reducirlas aunque no se encuentren dentro de sus objetivos de reducción.

Avances en la aplicación del Plan de Transición:

OBJETIVOS ABSOLUTOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE ALCANCE 1 Y 2



*Las emisiones de Alcance 2 se basan en el mercado.

E1-2: POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN AL MISMO

| Políticas | Política de Calidad y Medio Ambiente |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | Ferrovial, a través de su Política de Calidad y Medio Ambiente, pretende aportar valor a sus grupos de interés, desarrollando y operando infraestructuras y ciudades sostenibles, aprovechando el talento, la integridad, la seguridad, la excelencia y la innovación y garantizando el uso eficiente de los recursos disponibles y minimizando el impacto ambiental de sus actividades. Con esta política, gestiona los riesgos y oportunidades vinculados al cambio climático en todas sus actividades, ofreciendo infraestructuras y servicios resilientes y de bajas emisiones. Además, mediante el desarrollo de infraestructuras energéticas, servicios de eficiencia energética, y la generación de energías renovables, entre otros, la Compañía se compromete a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. |
| Objetivo | Beneficiar a las partes interesadas creando infraestructuras y ciudades sostenibles mediante el talento, la integridad, la seguridad, la excelencia y la innovación. Ferrovial aborda los riesgos y oportunidades relacionados con el carbono y el clima en toda su cartera de actividades y se centra en proporcionar infraestructuras y servicios con bajas emisiones de carbono. |
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> Impactos materiales: Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y compensación de la huella de carbono, desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, y emisiones de GEI generadas por las actividades de la empresa. Oportunidades: Desarrollo de infraestructuras energéticas, servicios de eficiencia energética, soluciones de generación renovable y mitigación de emisiones relacionadas con la movilidad, y desarrollo de infraestructuras y servicios sostenibles y resilientes que ofrezcan soluciones para la adaptación al cambio climático. Riesgos: Aumento y/o incumplimiento de los requisitos u objetivos legislativos relacionados con el cambio climático, disponibilidad limitada de nuevas tecnologías y aumento del mantenimiento y las reparaciones extraordinarias de las infraestructuras debido a fenómenos meteorológicos graves. |
| Proceso de seguimiento y remediación | Ferrovial despliega sus políticas a través de las estrategias de sostenibilidad de cada unidad de negocio, que establecen marcos de gobernanza e indicadores de desempeño, con objetivos y procedimientos de seguimiento que permiten controlar y evaluar de forma continua la gestión de los aspectos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático. |
| Ámbito de la política | |
| Partes interesadas | <p>La visión de esta política es crear valor para la Compañía y sus clientes, inversores y empleados. También promueve el beneficio mutuo en la relación con clientes, proveedores y otras organizaciones externas para proteger y mejorar el medio ambiente. Para ello, se establecen canales de comunicación abiertos con el fin de fomentar sinergias, compartir experiencias y buenas prácticas, y aprovechar las oportunidades que permitan a la Compañía crear valor.</p> <p>En relación con el ámbito de aplicación, esta política se aplica a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ferrovial SE y las sociedades que integran el Grupo, con independencia de su sector de actividad, localización geográfica o actividades Miembros de los órganos de gobierno de Ferrovial SE o de otras sociedades del Grupo (incluidos los consejos de vigilancia u órganos equivalentes) Empleados en cualquiera de las compañías del Grupo |
| Áreas geográficas | Global |
| Aplicación en la cadena de valor | El objetivo de la Política de Medio Ambiente y calidad es desarrollar y explotar infraestructuras y ciudades sostenibles, garantizando el uso eficiente de los recursos disponibles y minimizando el impacto ambiental de las actividades de la Compañía y la cadena de valor. |
| Exclusiones a la aplicación | No existen exclusiones de aplicación. |
| Flujo de aprobación de la política | |
| Parte responsable | Los principios y valores de la política de sostenibilidad, aprobados por el Consejo de Administración, son la base del resto de políticas existentes en el Grupo Ferrovial con implicaciones en materia de sostenibilidad, que han sido aprobadas por la Compañía y siguen vigentes. La Política de Calidad y Medio Ambiente es aprobada por el Consejo de Administración, y el Comité de Calidad y Medio Ambiente es responsable de su aplicación. |
| Coherencia con instrumentos o normas de terceros | Esta política se elabora de acuerdo con las recomendaciones 2.1.5 y 2.1.6 del Código de Gobierno Corporativo holandés y está alineada con el Código Ético y de Conducta Empresarial y las Políticas de Derechos Humanos, Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad de Ferrovial. |
| Compromiso de las partes interesadas | Ferrovial garantiza el intercambio continuo y permanente de información a través de canales de comunicación eficaces, aprovechando las nuevas tecnologías y manteniendo la cooperación y la transparencia con las autoridades competentes y los reguladores. |
| Cómo se proporciona | Esta política está disponible en la página web de Ferrovial (ferrovial.com) y a través de los canales de comunicación interna. |
| Cambios importantes en la política | N/A - no se han realizado cambios. |

E1-3: ACTUACIONES Y RECURSOS EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

A continuación se exponen las principales acciones en materia de cambio climático, según cada una de las palancas de descarbonización:

Palancas de descarbonización:

La estrategia climática establece la hoja de ruta para descarbonizar las actividades empresariales mediante el uso de energías renovables en lugar de combustibles fósiles, al tiempo que desarrolla nuevas líneas de negocio dirigidas a lograr la descarbonización de la economía y combatir los efectos del cambio climático.

El Deep Decarbonization Path (DDP), que establece las líneas de mitigación que deben abordarse para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de 2030, se basa en:

- Flota de vehículos eléctricos y más eficientes (reducción prevista: 17.000-22.000 tCO₂eq).
- Reducción de las emisiones asociadas a la maquinaria de construcción mediante la aplicación de medidas de eficiencia energética para 2030 (reducción prevista: 800-3.000 tCO₂eq).
- Reducción de las emisiones de las plantas de asfalto mediante la eficiencia energética para 2030 (reducción prevista de 7.000-12.000 tCO₂eq).
- Uso de combustibles más limpios: fomento de los biocombustibles (reducción prevista: 13.000-18.000 tCO₂eq).
- Consumo del 100% de electricidad procedente de fuentes renovables: autogeneración y adquisición de energía renovable (100% de electricidad procedente de fuentes renovables - objetivo para 2025) (reducción prevista: 30.000-40.000 tCO₂eq).

Ferrovial espera poder reducir las emisiones del Alcance 1 en 37.000 - 55.000 tCO₂eq y las emisiones de Alcance 2 en 30.000 - 40.000 como resultado de estas palancas de descarbonización en 2030 (vs 2020).

El Grupo gestiona de forma proactiva su proceso de adquisiciones, centrándose en la reducción del carbono integrado en toda la cadena de suministro, especialmente en las actividades de construcción. Entre las principales iniciativas y proyectos de la estrategia de descarbonización para las emisiones de Alcance 3 son:

- La promoción de productos bajos en carbono, en particular cemento y hormigón - Ferrovial trabaja en colaboración con sus proveedores más importantes para integrar progresivamente el cemento bajo en carbono a escala industrial. Ferrovial ha puesto en marcha un Programa de Colaboración con Proveedores para trabajar con ellos y conocer mejor sus perfiles de emisiones.
- El desarrollo de nuevas materias primas con menos carbono incorporado, utilizando nuevas tecnologías y enfoques innovadores (por ejemplo, reducir el contenido de carbono del betún asfáltico modificando introduciendo materiales reciclados).
- La utilización de un catálogo de contratación ecológica para promover la adquisición de productos sostenibles.
- El uso de diseño de ingeniería para reducir el uso de las materias primas más intensivas en carbono, lo que eficiencia en el proceso de construcción.
- El Grupo fomenta las compras locales, cuando los productos están disponibles, para minimizar las emisiones derivadas del transporte y la distribución de mercancías, y da prioridad a los modos de transporte con bajas emisiones de carbono, siempre que sea posible, animando a los proveedores clave a acelerar su adopción del transporte con bajas emisiones de carbono.
- Se esperan que estas acciones reduzcan 500.000-540.000 tCO₂eq.
- Utilización de un catálogo de contratación ecológica para promover la adquisición de productos sostenibles (reducción prevista: 15.000-20.000 tCO₂eq).
- La Compañía, a través de su Plan de Economía Circular, pretende aumentar las oportunidades de reciclaje y reutilización, especial en las actividades de construcción; el Plan incluye acciones como la reutilización de la excavación en obras civiles (principalmente proyectos de infraestructuras de transporte) y el reciclaje in situ del hormigón/asfalto procedente de los trabajos de demolición (reducción prevista: 80.000-85.000 tCO₂eq).

Ferrovial espera poder reducir sus emisiones de Alcance 3 entre 595.000 - 645.000 tCO₂eq como resultado de estas palancas de descarbonización en 2030 (vs 2020).

El despliegue de estas líneas de descarbonización no es lineal en el tiempo y dependerá de su viabilidad tecnológica y eficiencia económica. El plan de transición se revisa anualmente y la inversión necesaria para aplicarlo se incluye en la planificación financiera, con el fin de garantizar su viabilidad en el futuro. Para más información, véase la sección NEIS 2 Información general, Requisitos mínimos de divulgación (MDR-A).

Las inversiones realizadas por Ferrovial al amparo del Reglamento Delegado 2021/2178 no están directamente relacionadas con el Deep Decarbonization Path (DDP), ya que están asociadas al desarrollo de proyectos o actividades de terceros que tienen un impacto fuera del perímetro de la huella de Ferrovial mientras que la actividad principal de la compañía no es la gestión o explotación de activos sino su construcción.

Además de las acciones descritas en el marco del DDP, la Compañía evalúa continuamente oportunidades de colaboración con grupos de interés clave con el objetivo de identificar, promover y desarrollar proyectos estratégicos que contribuyan significativamente a la reducción de emisiones, en línea con los compromisos corporativos en materia de sostenibilidad y acción por el clima.

E1-4: METAS RELACIONADAS CON LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN AL MISMO

La Estrategia Climática 2030 de Ferrovial tiene objetivos ambiciosos alineados con los acuerdos internacionales, y establece la hoja de ruta para la descarbonización de las actividades de la Compañía a través de objetivos de reducción de emisiones avalados por la Science Based Target Initiative (SBTi).

Desde julio de 2024, Ferrovial se ha embarcado en el proceso de obtención de nuevos objetivos alineados a 1,5 °C, que fueron validados por el SBTi en febrero de 2025. La Compañía trató de aumentar el nivel de ambición de los objetivos a corto plazo y se fijó la meta de lograr cero emisiones netas en 2050 o antes.

Los objetivos validados son:

- Reducir las emisiones de Alcance 1 y 2 en un 42% en 2030 (año base 2020) en términos absolutos.
- Reducir las emisiones de Alcance 3³ en un 25% en 2030 (año base 2020) en términos absolutos.
- Reducir las emisiones de Alcance 1, 2 y 3 en un 90% en 2050 (año base 2020) en términos absolutos.

Los nuevos objetivos se presentaron al órgano de gobierno. El Informe sobre la Estrategia Climática 2025, que incluye estos nuevos objetivos, se someterá a votación consultiva en la Junta General de Accionistas Anual.

El alcance de los objetivos es el mismo que el de las emisiones de GEI recogidas en la sección E1 - 6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales, y se basan en las emisiones basadas en el mercado. Además, los valores objetivo y las emisiones del año de referencia también se detallan en esta sección.

Para más información sobre los escenarios climáticos considerados para determinar las palancas de descarbonización, véase la sección IRO-1 en NEIS 2 Información general y SBM-3.

Ferrovial tiene objetivos de reducción de alcance 1, 2 y 3 desde 2017. En 2024, con la actualización de sus objetivos de reducción para todas las áreas siguiendo las directrices del SBTi, se estableció 2020 como nuevo año base, representativo de la actividad de la Compañía en todas las áreas. Los objetivos se establecieron de acuerdo con los principios de la Política de Calidad y Medio Ambiente, centrándose en la gestión del carbono y los riesgos y oportunidades climáticos en las actividades de la Empresa dirigidas al desarrollo de infraestructuras y servicios con bajas emisiones de carbono.

Aunque Ferrovial no cuenta con un proceso formalizado de colaboración directa con sus grupos de interés para determinar sus objetivos, la empresa evalúa continuamente la eficacia de sus objetivos e iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático mediante evaluación internas.

E1-5: CONSUMO Y COMBINACIÓN ENERGÉTICOS

| Consumo y combinación de energía | 2024 | 2025 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------|
| (1) Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (MWh) | 56.301,23 | 47.002,17 |
| (2) Consumo de combustible de petróleo crudo y productos petrolíferos (MWh) | 713.552,39 | 822.305,28 |
| (3) Consumo de combustible procedente del gas natural (MWh) | 12.193,02 | 15.051,87 |
| (4) Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (MWh) | 0,00 | 166,38 |
| (5) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh) | 49.219,86 | 2.821,36 |
| (6) Consumo total de energía fósil (MWh) (calculado como la suma de las líneas 1 a 5) | 831.266,50 | 887.347,05 |
| Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%) | 85,62 % | 80,84 % |
| (7) Consumo de fuentes nucleares (MWh) | 2.227,30 | 1.585,09 |
| Proporción de consumo de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%) | 0,23 % | 0,14 % |
| (8) Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.) (MWh) | 0 | 1215,66 |
| (9) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh) | 89.206,87 | 153.574,67 |
| (10) Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh) | 48.147,79 | 53.989,86 |
| (11) Consumo total de energía renovable (MWh) (calculado como la suma de las líneas 8 a 10) | 137.354,65 | 208.780,18 |
| Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%) | 14,15 % | 19,02 % |
| Consumo total de energía (MWh) (calculado como la suma de las líneas 6, 7 y 11) | 970.848,45 | 1.097.712,33 |

Nota: El consumo de carbón y productos del carbón para 2024 se ha ajustado utilizando valores caloríficos específicos para cada tipo de combustible notificado.

| Intensidad energética por ingresos | 2024 | 2025 | 2025 VS 2024 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|--------------|
| Consumo total de energía procedente de actividades en sectores con un impacto climático elevado por ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado (MWh/M€) | 106,14 | 114,02 | +7,4% |

Nota: La energía incluida como consumo eléctrico procedente de fuentes renovables cuenta con los correspondientes certificados de garantía de origen renovable establecidos con las empresas comercializadoras de electricidad. El consumo y la proporción de consumo de fuentes nucleares se calculan a partir de la mezcla residual. Ferrovial, como compañía que opera en el sector de las infraestructuras, tiene actividades en sus líneas de negocio que figuran en las Secciones A a H y en la Sección L de la NACE, consideradas como sectores de alto impacto climático (según se definen en el Reglamento (UE) 2019/2088 y en el Anexo 1 del Reglamento Delegado correspondiente). Por lo tanto, todas las actividades de Ferrovial se han incluido en el cálculo del consumo total de energía y de la intensidad energética. Los datos de 2024 se han ajustado debido a un nuevo cálculo del consumo de carbón.

Los ingresos se toman del importe de la cuenta de resultados consolidada (véase la nota 2.1 de los Estados Financieros Consolidados para más información).

| Producción de energía | 2024 | 2025 | 2025 frente a 2024 |
|----------------------------|--------|--------|--------------------|
| Energía renovable (MWh) | 96.229 | 53.990 | -43,9 % |
| Energía no renovable (MWh) | 1.876 | 1.571 | -16,3 % |

Nota: La producción de energía renovable y no renovable para 2024 se han ajustado según una actualización de los datos de Budimex. En 2025, la producción de energía renovable no incluye la energía procedente de Thalia debido a la falta de acceso a la información.

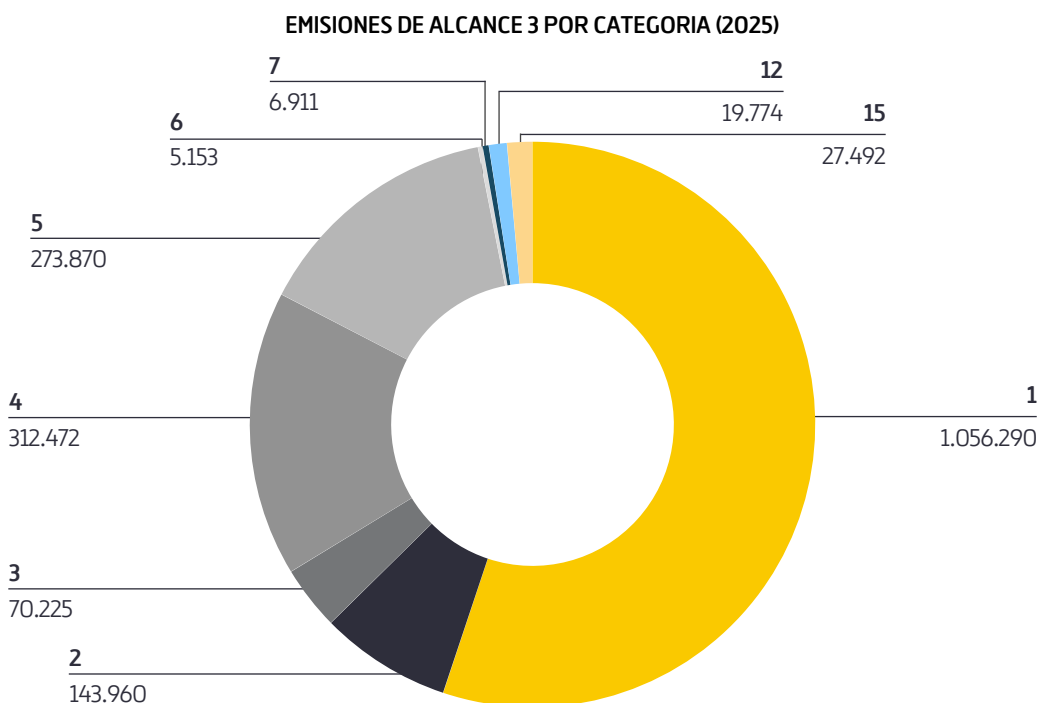
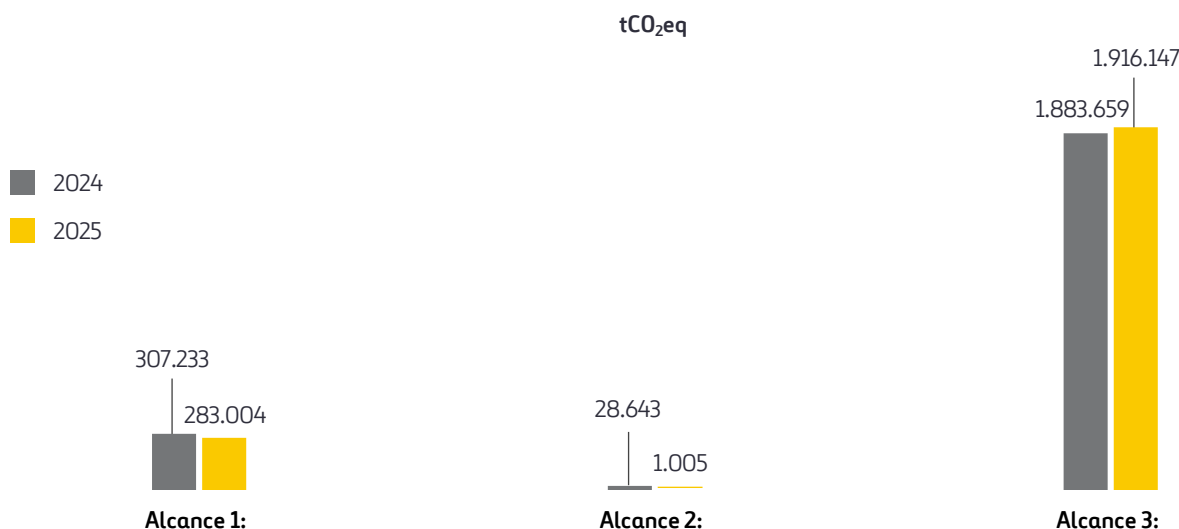
³ Incluye bienes y servicios adquiridos, transporte aguas arriba, residuos generados en las operaciones y combustible y energía. Los objetivos de alcance 1 y 2 están alineados con la limitación del aumento de la temperatura global a 1,5 °C. El objetivo de alcance 3 se sitúa en el umbral de "well below 2°C".

E1 - 6: EMISIONES DE GEI BRUTAS DE ALCANCE 1, 2 Y 3 Y EMISIONES DE GEI TOTALES

| | Hitos retrospectivos y años objetivo | | | | | | Objetivo anual %/ año base |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------|-----------|--------------|-----------|---------|-------------------------------|
| | Año base 2020 | 2024 | 2025 | 2025 VS 2024 | 2030 | 2050 | |
| Emisiones de GEI de Alcance 1 | | | | | | | |
| Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO ₂ eq) | 475.415 | 307.233 | 283.004 | -8 % | 303.034 | 47.542 | 3,63 % |
| Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%) | 0 % | 0 % | 0 % | 0 % | 0 % | 0 % | |
| Emisiones de GEI de Alcance 2 | | | | | | | |
| Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO ₂ eq) | 75.974 | 68.654 | 66.789 | -3 % | 37.625 | 7.597 | |
| Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO ₂ eq) | 47.058 | 28.643 | 1.005 | -96 % | 0 | 0 | 10 % |
| Emisiones de GEI significativas de Alcance 3 | | | | | | | |
| Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO ₂ eq) | 2.458.654 | 1.883.659 | 1.916.147 | 2 % | 1.559.011 | 245.865 | 3,66 % |
| 1 Bienes y servicios comprados | 1.384.872 | 920.787 | 1.056.290 | 15 % | 1.286.512 | 138.487 | |
| 2 Bienes de capital | 309.106 | 153.622 | 143.960 | -6 % | n/a | 30.911 | |
| 3 Actividades relacionadas con los combustibles y la energía (no incluidas en el Alcance 1 o Alcance 2) | 72.338 | 79.984 | 70.225 | -12 % | 65.399 | 7.234 | |
| 4 Transporte y distribución aguas arriba | 405.463 | 361.213 | 312.472 | -13 % | n/a | 40.546 | |
| 5 Residuos generados en las operaciones | 214.557 | 303.293 | 273.870 | -10 % | 207.100 | 21.456 | |
| 6 Viajes de negocios | 1.159 | 5.303 | 5.153 | -3 % | n/a | 116 | |
| 7 Desplazamientos de los trabajadores | 16.851 | 16.504 | 6.911 | -58 % | n/a | 1.685 | |
| 8 Activos arrendados aguas arriba | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | |
| 9 Transporte y distribución aguas abajo | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | |
| 10 Tratamiento de los productos vendidos | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | |
| 11 Uso de los productos vendidos | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | |
| 12 Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos | 29.176 | 21.685 | 19.774 | -9 % | n/a | 2.918 | |
| 13 Activos arrendados aguas abajo | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | |
| 14 Franquicias | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a | |
| 15 Inversiones | 25.132 | 21.267 | 27.492 | 29 % | n/a | 2.513 | |
| Emisiones totales de GEI | | | | | | | |
| Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO ₂ eq) | 3.010.043 | 2.259.545 | 2.265.940 | 0,3 % | 1.899.670 | 301.004 | 3,69 % |
| Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO ₂ eq) | 2.981.127 | 2.219.534 | 2.200.155 | -0,9 % | 1.862.045 | 293.407 | 3,75 % |
| Emisiones biogénicas | | | | | | | |
| Emisiones biogénicas brutas (tCO ₂ eq) | 1.029.851 | 138.927 | 161.152 | 16 % | | | |
| Emisiones fuera del ámbito de aplicación | | | | | | | |
| Emisiones brutas fuera del ámbito (tCO ₂ eq) | 1.405.895 | 2.288.243 | 2.637.663 | 15 % | | | |

Nota:

- El objetivo total de emisiones indirectas brutas (alcance 3) de GEI incluye las categorías de objetivos de reducción de emisiones de SBTi. En el año de referencia, estas categorías representan el 84% de todo el Alcance 3. El valor de los bienes y servicios adquiridos incluye también el transporte aguas arriba.
- No se incluye la información sobre emisiones de GEI del proyecto HS2 Main Works, operado conjuntamente, en el que Ferrovial tiene una participación del 15% y que se consolida por el método de integración proporcional. Esta información no representa una desviación relevante en las métricas divulgadas.
- Para el cálculo de las emisiones en las categorías 1, 4 y 12, se ha aumentado el tipo de materiales considerados. Para la categoría 7, se amplió el alcance del cálculo incluyendo las oficinas centrales en Polonia. Por consiguiente, las emisiones asociadas a estas categorías se han vuelto a calcular para los años anteriores.



| Intensidad de GEI por ingresos | 2023 | 2024 | 2025 | 2025 VS 2024 |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------------|
| Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) por ingresos (tCO ₂ eq/M€) | 324,59 | 235,37 | 235,4 | -5 % |
| Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) por ingresos (tCO ₂ eq/M€) | 321,2 | 228,54 | 228,56 | -6 % |

Nota: Los datos relativos a los ingresos totales de Ferrovial se han obtenido tal y como figuran en la cuenta de resultados consolidada para el año 2025. Las cifras de 2024 se han actualizado debido a los nuevos cálculos del Alcance 3.

Metodología

Desde 2009, la huella de carbono (alcance 1 y 2) se ha calculado y comunicado para el 100% de actividades bajo el enfoque de control operativo como límite organizativo. En relación con los requisitos de NEIS, el alcance de la huella de carbono incluye todo el perímetro de consolidación financiera, con la excepción de dos empresas conjuntas operadas por la Compañía en el Reino Unido, cuyo impacto no se considera material. Las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 incluyen todas las entidades del grupo contable consolidado. La metodología de cálculo se basa en el Protocolo de GEI (WRI&WBCSD), manteniendo el cumplimiento de la norma ISO 14064-1:2018. Sin embargo, se aplican metodologías adicionales para abordar aspectos específicos del negocio, como la metodología DEFRA del Reino Unido y las operaciones de Alcance 3, y la metodología EPER para estimar las emisiones difusas de los vertederos.

Como parte de su procedimiento de Huella de Carbono, Ferrovial recalcula su inventario siempre que se producen cambios estructurales o nuevas actividades relevantes para la empresa, cambios en la metodología de cálculo (factores de emisión, enfoque, etc.) o cambios en el consumo anual, con el fin de garantizar la comparabilidad de la información entre los distintos años.

Las emisiones de GEI generadas por las actividades de Ferrovial se clasifican del siguiente modo:

EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)

Las procedentes de fuentes que sean propiedad de la Compañía o estén bajo su control. Proceden principalmente de:

- Combustión de combustibles en fuentes estacionarias para producir electricidad, calor o vapor, incluida la incineración de residuos sólidos.
- Combustión de combustibles en vehículos propiedad de la Compañía o bajo su control.
- Emisiones difusas: emisiones no atribuibles a una única fuente puntual, como las emisiones de biogás de los vertederos.
- Emisiones fugitivas: emisiones de refrigerantes.

EMISIONES INDIRECTAS (ALCANCE 2)

Generadas como resultado del consumo de compras de electricidad, calor y refrigeración a otras compañías que la producen o controlan.

El cálculo de las emisiones de GEI incluye la equivalencia en CO₂ de los siguientes gases: CO₂, CH₄, N₂O, HFCs, PFCs, SF₆ y NF₃.

Las emisiones procedentes de los créditos o derechos de carbono comprados, vendidos o transferidos no se han incluido en el cálculo de las emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2). En cuanto al alcance 2, consumo de electricidad, calefacción y refrigeración: el 23,2% procede de Certificados de Atributo Energético (CAE), el 25,7% de electricidad autoconsumida de fuentes 100% renovables, el 49,8% de contratos de electricidad renovable con proveedores y el 1,3% de suministro de calefacción urbana no renovable.

EMISIONES INDIRECTAS (ALCANCE 3)

Desde 2012, Ferrovial calcula todas las emisiones de Alcance 3 siguiendo las directrices establecidas en el Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte de la Cadena de Valor (Alcance 3) publicado por GHG Protocol Initiative, WRI y WBCSD. Ferrovial calcula 9 de las 15 categorías incluidas en la Cadena de Valor Corporativa (Alcance 3), el documento estándar de contabilidad y la información de la Compañía. El 92% de las emisiones GEI de Alcance 3 se han calculado utilizando datos primarios. Las categorías que no se aplican son:

- **Transporte y distribución aguas abajo.** Ferrovial no vende productos transportados o almacenados.
- **Transformación de los productos vendidos.** Ferrovial no tiene productos que vayan a ser transformados o incluidos en otro proceso para obtener otro producto.
- **Activos arrendados aguas abajo.** Ferrovial no tiene activos que arriende a otras compañías.
- **Franquicias.** Ferrovial no actúa como franquiciador.
- **Uso de los productos vendidos:** Ferrovial no tiene emisiones directas en la fase de uso de los productos o servicios vendidos por la Compañía
- **Activos arrendados aguas arriba:** Ferrovial no explota activos arrendados por la empresa en el ejercicio objeto del informe y que no estén ya incluidos en los inventarios de Alcance 1 o 2 de la Compañía declarante.

La metodología de cálculo aplicada a las categorías pertinentes es la siguiente:

| Categoría | Descripción | Metodología de cálculo de las categorías aplicables: |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Bienes y servicios adquiridos | Esta sección incluye las emisiones relacionadas con los materiales adquiridos por Ferrovial para su uso en productos o servicios ofrecidos por la compañía. Incluye las emisiones de las distintas fases del ciclo de vida: extracción, pretratamiento y fabricación. Excluye la fase de uso y transporte. Esta categoría incluye los materiales más relevantes desde el punto de vista medioambiental y del volumen de compras, como el betún, el hormigón, el acero, los áridos, el cemento y el aglomerado asfáltico. La metodología consiste en aplicar un factor de conversión específico de Defra a la cantidad de estos materiales comprados. |
| 2 | Bienes de capital | Esta categoría incluye todas las emisiones anteriores (es decir, de la cuna a la puerta) procedentes de la producción de bienes de equipo comprados o adquiridos por la empresa en el año, incluidas las adiciones netas totales, las instalaciones y la maquinaria, las instalaciones, los accesorios, las herramientas y el mobiliario. Se utilizan factores de conversión económica específicos del sector de la EPA (Agencia de Protección del Medio Ambiente de Estados Unidos). |
| 3 | Actividades relacionadas con el combustible y la energía (no se incluye en el Alcance 1 o Alcance 2): | En este apartado se considera la energía necesaria para producir los combustibles y la electricidad que consume la Empresa, así como las pérdidas por transporte y distribución de electricidad. Para calcular las emisiones correspondientes a los combustibles (gasolina, gasóleo, gas natural, propano, GLP...) y la electricidad, se aplican los factores de emisión DEFRA <i>well-to-tank</i> (WTT). Para la pérdida de electricidad en el transporte, el factor de conversión aplicado es específico de cada país y procede de la Agencia Internacional de la Energía. |
| 4 | Transporte y distribución aguas arriba | Las emisiones de esta categoría están relacionadas con el transporte y la distribución de los materiales adquiridos por Ferrovial que se incluyen en la categoría de bienes y servicios adquiridos. Los factores de conversión DEFRA se aplican a cada tipo de transporte teniendo en cuenta la distancia recorrida. |

| | | |
|----|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5 | Residuos generados en las operaciones | Las emisiones de esta sección están relacionadas con los residuos generados por la actividad de la empresa que se han declarado durante el año. Los factores de emisión DEFRA se aplican a cada una de las cantidades de estos residuos. Esta sección incluye: <ul style="list-style-type: none"> Residuos de construcción y demolición Residuos no peligrosos: residuos urbanos asimilables, madera, residuos vegetales. Residuos peligrosos. La tierra excavada depositada en vertederos. |
| 6 | Viajes de negocio | Esta categoría incluye las emisiones asociadas a los viajes de negocios, ya sea en tren, avión, taxi o vehículos alquilados utilizados para los desplazamientos. Para esta categoría se utilizan datos facilitados por la agencia de viajes o datos contables como el tipo de viajes, desplazamientos o gastos. Los factores de emisión DEFRA se aplican a estos datos para obtener las emisiones asociadas a cada tipo de viaje. Se incluyen las emisiones de <i>well-to-tank</i> (WTT) y de <i>tank-to-wheel</i> (TTW). |
| 7 | Desplazamientos de los trabajadores | Esta categoría incluye las emisiones de los empleados que se desplazan entre su domicilio y el lugar de trabajo. Ferrovial calcula las emisiones de los empleados de las funciones de construcción, infraestructuras y oficinas centrales de todo el Grupo Ferrovial en España y Polonia. La información requerida es: <ul style="list-style-type: none"> Número de empleados. Distancia del domicilio de los empleados a la oficina. Tipo de transporte utilizado cuando no se desplaza a pie: coche, moto, metro, autobús o tren. Para obtener información sobre el tipo de modos de transporte utilizados y las distancias, se realizaron encuestas sobre la movilidad de los empleados. Los factores de emisión DEFRA se aplican a estos datos para calcular las emisiones relacionadas con cada tipo de viaje. Se incluyen las emisiones de un pozo al depósito (WTT, o 'well to tank') y del depósito a la rueda (TTW, o 'tank to - wheel'). |
| 12 | Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos: | Esta categoría incluye las emisiones procedentes de la eliminación de los residuos generados al final de la vida útil de los productos vendidos por Ferrovial en el año de referencia. Ferrovial ofrece servicios y productos. Los servicios, al basarse en la mano de obra, no generan emisiones asociadas a esta categoría. En cuanto a los productos vendidos, corresponden a activos de infraestructura construidos. En este caso, los materiales más relevantes, desde el punto de vista medioambiental y por volumen, que se incluyen en la construcción de infraestructuras son la madera, el papel, las barreras, el asfalto y el hormigón. Por tanto, al final de la vida útil de las infraestructuras, los residuos que deben gestionarse les corresponden. Estos productos están sujetos a los factores de emisión DEFRA para obtener las emisiones procedentes de la eliminación de los residuos generados al final de la vida útil de la infraestructura. |
| 15 | Inversiones | Contabiliza las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 relacionadas con inversiones en autopistas sobre las que Ferrovial no tiene control operativo. |
| | Emisiones biogénicas | Según el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) y el Protocolo para la cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de actividades de gestión de residuos, el CO ₂ procedente de la combustión de biogás capturado y canalizado que se quema en antorchas, en procesos de cogeneración o en calderas debe declararse como cero. Esto se debe a que este gas procede de la descomposición de productos que contienen materia orgánica de origen animal o vegetal que previamente fue captada por organismos vivos y, por tanto, pertenece a un ciclo neutro de carbono. Estas emisiones también incluyen la incineración de materia orgánica en plantas incineradoras. |

E1 - 7: ABSORCIONES DE GEI Y PROYECTOS DE MITIGACIÓN DE GEI FINANCIADOS MEDIANTE CRÉDITOS DE CARBONO

En el último ejercicio, la empresa se ha fijado el objetivo de alcanzar las emisiones netas cero en 2050 o antes a través del SBTi para las emisiones directas mediante la reducción de las emisiones y la compensación voluntaria de las que no puedan reducirse. La compensación se lleva a cabo mediante acciones de neutralización y mitigación fuera de la cadena de valor, apoyándose en soluciones basadas en la naturaleza.

Para garantizar que las compensaciones cumplen los principios de adicionalidad, permanencia y prevención de la doble contabilidad, Ferrovial adquiere créditos de carbono de normas de calidad reconocidas, como VCS Standard y Gold Standard.

| Créditos de carbono cancelados en el año de referencia | 2024 | 2025 |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|
| Total (tCO₂eq) | 26.842 | 29.062 |
| Proporción de proyectos de eliminación (%)* | 6,5 % | 7,5 % |
| Proporción de proyectos de reducción (%) | 93,5 % | 92,5 % |
| Verra VCS (%) | 86,5 % | 23,2 % |
| Gold Standard (%) | 12,2 % | 75,3 % |
| Otros** | 1,3 % | 1,5 % |
| Proporción de proyectos dentro de la UE (%) | 1,3 % | 1,5 % |
| Proporción de créditos de carbono que pueden considerarse ajustes correspondientes (%) | 0 | 0 |

*Los proyectos de eliminación proceden de sumideros biológicos.

** Proyectos de compensación realizados en España y reconocidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

Los créditos de carbono que Ferrovial espera cancelar en periodos futuros ascienden a 63.973 tCO₂eq para 2026 en función de los acuerdos contractuales. Esta futura cancelación es una estimación de alto nivel y está sujeta a cambios. De este modo, Ferrovial aborda el cambio climático fuera de su cadena de valor y contribuye a la reducción de las emisiones globales de CO₂e, complementando la actual estrategia climática.

La Compañía también lleva a cabo el proyecto Compensa, que consiste en la reforestación de zonas quemadas o agrícolas en la Comunidad de Madrid. Este proyecto genera un doble impacto positivo, medioambiental y social, ya que restaura tierras degradadas a la vez que fomenta el empleo local. Se ha desarrollado en Torremocha del Jarama, donde se han reforestado 7,7 hectáreas con un total de 4.000 árboles, que absorberán aproximadamente 2.000 tCO₂eq. El proyecto se desarrolló de acuerdo con los requisitos, principios y metodologías establecidos por el MITECO para el registro de proyectos de eliminación de GEI.

Cabe destacar que el Ministerio español para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha concedido a Ferrovial en 2025 el máximo nivel de reconocimiento por su labor de "Calculo, "Reduczo" y "Compensa".



E1 - 8: SISTEMA DE FIJACIÓN DEL PRECIO INTERNO DEL CARBONO

Precio del carbono en la sombra

La Compañía aplica una metodología para cuantificar económicamente el riesgo climático potencial de sus inversiones más relevantes utilizando la modalidad de Shadow Carbon Pricing con el fin de factorizar este impacto en las nuevas inversiones. La herramienta tiene en cuenta las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2, y aquellas de Alcance 3 que sean relevantes para el proyecto, aplicando precios variables por tonelada de carbono para diferentes horizontes temporales, geografías y tipos de dióxido de carbono. El proceso de cálculo es necesario a la hora de evaluar nuevas inversiones e implica:

1. Determinar los precios del carbono actuales o vigentes en distintos países y sectores, teniendo en cuenta tanto los mecanismos explícitos (como los impuestos sobre el carbono y los regímenes de comercio de derechos de emisión) como los implícitos (como los impuestos sobre los combustibles).
2. Definición de un precio óptimo del carbono basado en los estudios de la Agencia Internacional de la Energía (IEA) y la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA).

A partir de esta información, se calcula el precio sombra del carbono, lo que da lugar a precios diferentes para cada país, sector y periodo de tiempo, que luego se combinan para obtener un precio sombra medio del carbono para cada tipo de proyecto. Para 2025, el precio medio del carbono es de 34 euros por tonelada de CO₂*.

Ferrovial ha implantado una herramienta en la que la dirección responsable de cada proyecto introducirá en la herramienta información que incluya unidad de negocio, tipo de infraestructura, país, fecha de inicio, fecha de finalización y emisiones de alcance 1 y Alcance 2. Tras un estudio caso por caso, las emisiones asociadas a las emisiones de Alcance 3 se incluyen cuando procede.

Esta herramienta contiene algoritmos y una base de datos que calculan el Precio Sombra del Carbono del proyecto a partir de la información descrita anteriormente, sobre una base anual y durante todo el periodo de concesión.

Más concretamente, permite calcular:

- i. la huella de carbono neta del proyecto (definida como el aumento o la disminución de las emisiones atribuibles al proyecto en comparación con la situación preexistente o la situación que se produciría si no se ejecutara el proyecto)
- ii. la distribución anual neta de la huella a lo largo del horizonte de tiempo considerado en el proyecto de inversión, y
- iii. los precios del carbono aplicables, que dependerán del tipo de proyecto, de las actividades implicadas y del país o región geográfica donde se implemente.

**Dado que las inversiones analizadas con la tarificación del carbono en la sombra se referían a inversiones futuras, no se han identificado emisiones bloqueadas para este periodo de referencia. Este precio se utiliza como información de apoyo a la toma de decisiones sobre nuevas inversiones y no se reconoce en los estados financieros.*

HORIZONTES TEMPORALES

2030 - 2040 - 2050

TIPO DE PROYECTO

Aeropuertos

Autopistas

Gestión de residuos

Gestión del agua

Activos energéticos (gas natural)

Centros de datos

Construcción

GEOGRAFÍAS*



**Geografías incluidas en la metodología: Australia, Brasil, Canadá, Chile, Alemania, Irlanda, México, Oriente Próximo, Perú, Polonia, Portugal, España, Reino Unido, EE.UU., India, Colombia*

PRECIO MEDIO DE LAS EMISIONES DE FERROVIAL:

2030
62€

2040
118€

2050
178€

NEIS E3 AGUA Y RECURSOS MARINOS

GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES, ASÍ COMO MÉTRICAS Y OBJETIVOS EN EL MARCO NEIS E3.

| | Fase de la cadena de valor* | Descripción | Probabilidad de ocurrencia | Horizontes temporales |
|-------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Agua | | | | |
| (+) Impacto | OP, S, Com | Aumento de la disponibilidad de agua, uso eficiente del agua y mejora de la calidad del agua a través de las operaciones de Cadagua. | Actual | C |
| Oportunidad | CV | A través de Cadagua, Ferrovial contribuye a abordar los impactos del cambio climático en los recursos hídricos, enfocando sus actividades empresariales en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de tratamiento de agua, apoyando así la disponibilidad de recursos en el entorno natural y para el consumo humano. | | C |
| (-) Impacto | OP, S, Com | Extracción, consumo y vertido de agua en zonas de estrés hídrico (incluidas aguas superficiales y recursos marinos). | Actual | C |

*OP: Operaciones propias; CV: Cadena de valor; Com: Compras; Cl: Clientes; S: Socios; C: Corto plazo; M: Medio plazo; L: Largo plazo

E3 - 1: POLÍTICAS RELACIONADAS CON AGUA Y RECURSOS MARINOS

| Política | Política del agua |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | <p>Ferrovial, a través de su Política del Agua, reconoce el agua como un recurso natural finito e insustituible y el acceso al agua como un derecho humano fundamental, directamente relacionado con el cambio global y un elemento necesario y clave dentro de la economía circular.</p> <p>Una vez identificado su valor tanto para los procesos de la empresa como para el medio ambiente, centra su estrategia de gestión del agua en la disponibilidad del recurso, su calidad y el equilibrio de los ecosistemas en los que se encuentra.</p> <p>La Política del Agua, tal y como se muestra en la tabla, aborda las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable en materia de agua, así como las especificaciones de las normas internacionales de referencia y las establecidas internamente por la organización, orientando su gestión hacia la consecución de los más altos estándares de calidad. • Apoyo al desarrollo de marcos normativos orientados al uso eficiente y sostenible del agua. • Gestión responsable y eficiente del recurso, teniendo en cuenta su ciclo integral, fomentando el desarrollo social y la conservación del ecosistema. Esto incluye el compromiso de reducir el consumo de agua en todas las zonas en las que opera Ferrovial, incluidas las expuestas a riesgos relacionados con el agua. • Identificación de soluciones a la creciente demanda de agua potable y al deterioro de su calidad debido a la contaminación. |
| Objetivo | El objetivo de esta política consiste en definir y establecer los principios y criterios que rigen las actuaciones en materia de uso y gestión del agua. |
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> • Impactos materiales: Aumento de la disponibilidad de agua, consumo eficiente y mejora de la calidad del agua, y extracción, consumo y vertido de agua en zonas de estrés hídrico (aguas superficiales y recursos marinos). • Oportunidad: diseño, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de tratamiento de aguas, y apoyo a la disponibilidad del recurso en el entorno natural y para el consumo humano. |
| Proceso de seguimiento y remediación | Ferrovial despliega sus políticas a través de las correspondientes estrategias, que a su vez definen esquemas de gobernanza e indicadores con objetivos y procedimientos de seguimiento que permiten monitorizar y evaluar de forma continua la gestión eficiente del ciclo integral del agua y su uso responsable en las operaciones directas de la Compañía, optimizando el balance que resulta en la huella hídrica del Grupo. |
| Ámbito de la política | |
| Partes interesadas | <p>Ferrovial promueve los principios de la Política del Agua entre todos sus grupos de interés. En términos de ámbito de aplicación, esta política se aplica a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ferrovial SE y las empresas del Grupo, independientemente de su actividad, ubicación geográfica u operaciones; • Miembros de los órganos de gobierno de Ferrovial SE o de otras sociedades del Grupo (incluidos los consejos de supervisión u órganos equivalentes); • Empleados en cualquiera de las compañías del Grupo. |
| Áreas geográficas | Global |
| Aplicación en la cadena de valor | Dado que afecta a todas las partes interesadas, el ámbito de aplicación de esta política abarca toda la cadena de valor. |
| Exclusiones a la aplicación | No existen exclusiones de aplicación. |

Flujo de aprobación de la política

Parte responsable

El Consejo de Administración aprueba la Política de Sostenibilidad, que se aplica a través de otras políticas más específicas, como la Política de Calidad y Medio Ambiente y la Política del Agua (la aplicación de ambas políticas es supervisada por el Comité de Calidad y Medio Ambiente).

Otras cuestiones a reportar (si procede)

| | |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coherencia con instrumentos o normas de terceros | La política de agua de Ferrovial está alineada con estándares reconocidos internacionalmente, adhiriéndose a los principios establecidos en The Water Footprint Assessment Manual, la Global Water Tool (GWT) y la Global Reporting Initiative (GRI-G4). Estos marcos guían la metodología de la empresa para calcular e informar sobre su huella hídrica, garantizando un análisis exhaustivo de los riesgos y oportunidades relacionados con el agua en todas sus operaciones. |
| Compromiso de las partes interesadas | La Política del Agua de Ferrovial incorpora los intereses de los grupos de interés abordando los requisitos normativos, el uso sostenible de los recursos hídricos y la eficiencia operativa. Ferrovial también tiene en cuenta las necesidades de las comunidades locales aplicando medidas para reducir el consumo de agua, mejorar la eficiencia y minimizar su impacto en los recursos hídricos compartidos. Además, la política promueve la transparencia mediante el seguimiento y reporte del uso del agua de acuerdo con marcos reconocidos, garantizando la transparencia a inversores, clientes y otras partes interesadas. |
| Cómo se proporciona | Esta política está disponible en la página web de Ferrovial (ferrovial.com) y a través de los canales de comunicación interna. |
| Cambios importantes en la política | N/A - no se han realizado cambios. |

Para ello, se han establecido indicadores, objetivos, procedimientos de seguimiento y estrategias que permiten un control y evaluación continuos de la gestión del agua en las operaciones directas de la Compañía, optimizando el balance que resulta en la huella hídrica del Grupo. La metodología de cálculo de la huella hídrica propia de la Compañía tiene en cuenta el factor de estrés hídrico de cada región en la que opera, asignando un mayor impacto a las captaciones de las zonas con mayor estrés hídrico, haciendo especial hincapié en las prácticas de gestión implantadas en las mismas. Además, tal y como consta en la Política del Agua de Ferrovial, la Compañía respalda el desarrollo y uso de nuevas tecnologías que permitan un uso más eficiente de los recursos hídricos (más información en la sección E3-2).

La Política de Calidad y Medio Ambiente incluye el cumplimiento de la normativa medioambiental, centrándose en minimizar el impacto en la Compañía y en prevenir la contaminación. A tales efectos, se aplican las mejores prácticas para prevenir la contaminación del entorno en el que se desarrollan las actividades de la Compañía y se establecen planes de contingencia cuando es necesario.

En un contexto de creciente demanda de agua potable y deterioro de la calidad debido a la contaminación, la Compañía, a través de su filial Cadagua, desempeña un papel clave en la gestión del agua, contribuyendo a resolver los principales retos de abastecimiento, calidad, saneamiento y contaminación, especialmente en zonas con escasez de agua.

Además, en línea con la estrategia global de promoción de infraestructuras sostenibles, la Compañía respalda el desarrollo de infraestructuras que fomentando el acceso a derechos básicos como el agua a comunidades vulnerables a través de las iniciativas de infraestructuras sociales, que proporcionan acceso a agua potable y saneamiento a poblaciones de países en desarrollo.

Con el fin de minimizar aquellos IRO negativos identificados en el Análisis de Doble Materialidad, la Política del Agua ya contiene algunos principios para llevar a cabo dicha mitigación:

- La gestión responsable y eficiente de los recursos de agua, teniendo en cuenta todo su ciclo integral, promueve el desarrollo social y la conservación del ecosistema.
- Se ha integrado el uso y la gestión del agua en la estrategia de gestión de riesgos de la Compañía.
- Se han establecido indicadores, objetivos, procedimientos de seguimiento y estrategias que permiten una gestión eficiente del ciclo integral del agua, y su uso responsable en las operaciones directas de la Compañía se supervisa y evalúa, optimizando el equilibrio que resulta en la huella hídrica del Grupo.

Además, la metodología establecida para el cálculo de la huella hídrica permite una gestión eficiente de los recursos hídricos en cada región geográfica, teniendo en cuenta el nivel de estrés hídrico específico de cada país. A nivel local, se evalúan tanto las extracciones de fuentes de agua como los destinos de vertido para minimizar impacto ambiental. Los proyectos aplican medidas locales destinadas a reducir el consumo de agua a lo largo del ciclo de vida de la infraestructura, fomentando la reutilización de agua. Todo ello incluye la adopción de estrategias para evitar la contaminación del agua durante las fases de construcción y operativas de edificios e infraestructuras. Como ejemplo de estas acciones, puede incluirse la instalación y el mantenimiento de dispositivos y mecanismos necesarios para garantizar la calidad del agua que puede verse afectada por las actividades, como las balsas de retención de contaminantes y las barreras de sedimentos.

E3 - 2: ACTUACIONES Y RECURSOS RELACIONADOS CON AGUA Y RECURSOS MARINOS

Como usuario de recursos hídricos y proveedor de recursos relacionados con el agua, la Compañía gestiona el agua de forma responsable y eficiente, teniendo en cuenta todo el ciclo del agua, desde las aguas subterráneas y superficiales hasta las aguas residuales, promoviendo tanto el desarrollo social como la preservación de los ecosistemas.

A través de su filial Cadagua, la Compañía desempeña un papel clave en la gestión de los recursos hídricos, contribuyendo a afrontar importantes retos relacionados con el abastecimiento, la calidad, el saneamiento y la contaminación, especialmente en zonas con escasez de agua. En este sentido, la Compañía trabaja en la aplicación de tratamientos avanzados para eliminar aquellos contaminantes que suscitan más preocupación, así como las bacterias resistentes a los antibióticos.

La Compañía ha puesto en marcha acciones para hacer frente a los retos medioambientales relacionados con los recursos hídricos, algunas en zonas de alto estrés hídrico. La propia metodología de huella hídrica de Ferrovial obtiene los factores de estrés hídrico de cada país en el que opera a partir de la herramienta Aqueduct Water Risk Atlas. Las zonas categorizadas como medio-alto o alto se consideran con estrés hídrico, mientras que las zonas categorizadas como extremadamente alto se consideran con estrés hídrico alto. Estas acciones principales se llevan a cabo de manera continua según el tipo de proyecto, y algunas de las principales buenas prácticas se detallan a continuación:

Actividades de construcción

- **LÍNEA CIRCULAR METRO OPORTO:** En las obras de construcción de la línea circular de metro de Oporto (Portugal), el agua generada durante las actividades de excavación y ejecución de túneles se reutiliza para diversas actividades de construcción. Entre ellas se incluyen los trabajos de cimentación y la mejora del suelo mediante *jet-grouting*, así como la limpieza general de la obra y el riego para suprimir el polvo.

Esta estrategia de reutilización pretende reducir el consumo de agua potable, minimizar los residuos y promover un proceso de construcción más sostenible. Desde el inicio del proyecto, se han reutilizado con éxito un total de 85.931 m³ de agua. En 2025, se han reutilizado 21.642 m³ de agua, lo que demuestra el compromiso del proyecto con la eficiencia de los recursos y los principios de la economía circular, aún más importantes en zonas con escasez de agua.

- **LÍNEA 8 METRO BARCELONA :** Ferrovial Construcción se encarga de la construcción de la Línea 8 del Metro de Barcelona (Cataluña, España). El proyecto se enfrenta al reto de operar en un contexto de sequía prolongada en Cataluña. En el marco del proyecto se propusieron medidas de ahorro de agua para reducir su consumo y contribuir así a mitigar la situación en la medida de lo posible.

En consecuencia, se decidió proponer cambios en los procedimientos de construcción de determinados elementos, como en el caso de los pilotes. El tipo de pilotes utilizados ha permitido una metodología de ejecución que se traduce en un ahorro estimado de 300 m³ de agua. Además, también se ha seleccionado un tipo diferente de lodo bentonítico para los trabajos de pilotaje, lo que reduce el consumo de agua necesario para su producción y aumenta la eficiencia en su uso, lo que supone un ahorro total estimado de más de 10.000 m³. Además, la tuneladora (TBM) utilizada para la construcción del túnel del metro requiere grandes volúmenes de agua, por lo que se están explorando alternativas como el uso de aguas subterráneas.

Cadagua, actividades de tratamiento de aguas

- **ETAP DEL TER:** En relación con la mejora y optimización de los procesos de tratamiento del agua, Cadagua, junto con su socio, ha iniciado la ejecución de las obras de ampliación y rehabilitación de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) del Ter, la mayor planta potabilizadora de Cataluña (España), con una capacidad de tratamiento de 8 metros cúbicos por segundo (8 m³/s) y cuatro depósitos capaces hasta 557.664 m³. La concesión tiene un presupuesto de 102 millones de euros y un periodo de ejecución de 48 meses.

En este contrato, cuyos trabajos avanzan satisfactoriamente, Cadagua está ejecutando un proyecto de innovación centrado en la incorporación del Carbón Activado y la Ozonización, tecnologías que garantizan la calidad y pretenden mejorar las propiedades sensoriales del agua, al tiempo que eliminan trazas de contaminantes emergentes, como los fármacos, presentes en las aguas superficiales influenciadas por la actividad antropogénica.

En cuanto a las actuaciones innovadoras, durante 2025 se completaron las pruebas de isoterma de adsorción en los laboratorios del centro tecnológico ANIA. Estas pruebas compararon hasta siete carbones activados diferentes frente a tres contaminantes emergentes distintos, proporcionando información clave sobre su capacidad de adsorción. Actualmente, se están realizando pruebas rápidas de columnas de filtración para determinar el punto de ruptura y evaluar qué carbones presentan un agotamiento más temprano, lo que permite seleccionar el material más eficaz para la fase final. Paralelamente, se han iniciado los trabajos de adaptación de la planta piloto de la depuradora, donde se llevará a cabo la tercera fase del proyecto de investigación de este importante contrato, con el objetivo de validar el rendimiento de los carbones seleccionados en condiciones reales de funcionamiento.

Para más información sobre las medidas correctoras relacionadas con las comunidades afectadas, véase la sección "NEIS S3-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que las comunidades afectadas expresen sus inquietudes"

Estas acciones forman parte del compromiso más amplio de Ferrovial con la sostenibilidad y la preservación del entorno natural, alineándose con su estrategia de sostenibilidad y gestión de los recursos hídricos.

A finales de 2025, 277 empleados⁴ trabajaban en los distintos departamentos de Calidad y Medio Ambiente de Ferrovial y sus filiales, lo que representaba un gasto aproximado de 18,69 millones de euros.

La estrategia de gestión del agua tiene en cuenta los recursos hídricos en términos de disponibilidad (estrés hídrico), calidad y equilibrio de los ecosistemas sobre los que incide, por lo que las políticas y actuaciones descritas se aplican con el máximo rigor en todos los entornos naturales en los que opera la Compañía.

Además, en aquellas regiones y actividades en las que se requieren autorizaciones para el consumo de aguas superficiales o subterráneas, estas se obtienen teniendo en cuenta la explotación racional conjunta de los recursos y, por tanto, su concesión tiene en cuenta las previsiones establecidas en los planes hidrológicos aplicables.

E3 - 3: METAS RELACIONADAS CON AGUA Y RECURSOS MARINOS

Como se explica en el siguiente apartado, Ferrovial ha desarrollado una metodología basada en normas reconocidas internacionalmente para el cálculo de la huella hídrica, que permite realizar una gestión del agua a nivel geográfico.

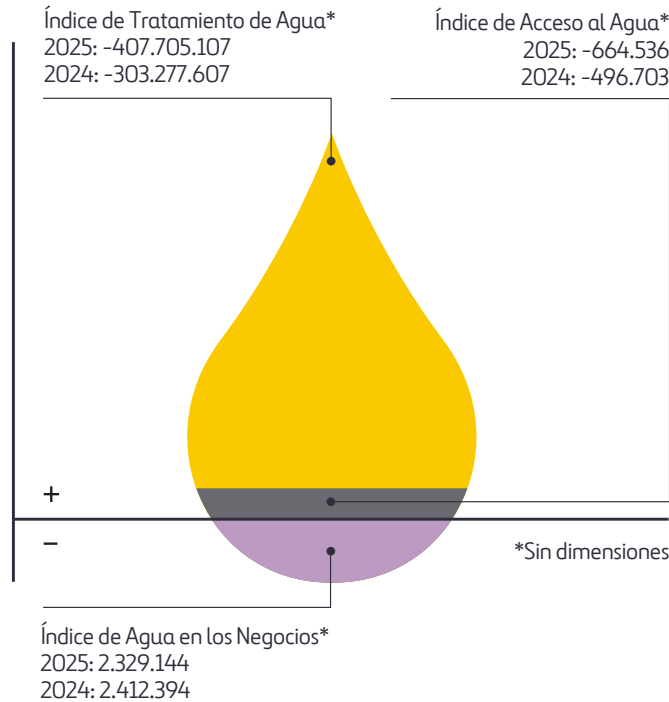
La Compañía ha establecido los siguientes objetivos en relación con su huella hídrica:

- Reducir el Índice de Agua en los Negocios (BWI) en un 20% para 2030 (los datos del año base 2017 son 3.110.263). En 2025, se logró una reducción del 25,1% respecto a 2017 (-3,5% respecto a 2024). El valor para el año objetivo es 2.488.210. Este objetivo implica la reducción del consumo de agua en todos los negocios de Ferrovial, así como de los vertidos, teniendo en cuenta el nivel de estrés hídrico de las regiones en las que opera.

⁴Este indicador no incluye Budimex (véase nota 2.2 de Estados Financieros Consolidados para más información)

- Compensación anual 70 veces el BWI [Índice de Tratamiento del Agua (WTI) + Índice de Acceso al Agua (WAI)] > 70 BWI. En 2025, 175 veces se ha compensado el BWI (126⁵ en 2024). Este objetivo tiene en cuenta la mejora de la calidad del agua, ya que la BWI se ve compensado por el impacto positivo del WTI y el WAI.

Los objetivos de Ferrovial se aplican al perímetro de consolidación financiera de la Compañía y fueron establecidos de manera voluntaria. A la hora de fijar estos objetivos se tuvieron en cuenta los análisis de tendencias, así como los requerimientos de analistas e inversores. También se establecieron objetivos acordes con los principios de la Política del Agua, centrados en el uso eficiente y responsable del agua y en la búsqueda de soluciones para reducir la huella hídrica. La Compañía evalúa continuamente la eficacia de sus objetivos e iniciativas relacionados con el agua mediante procesos de evaluación interna.



CONTRIBUCIÓN POSITIVA

La actividad de tratamiento de aguas junto con los proyectos de acción social contribuyen a compensar el impacto del consumo de agua y los vertidos necesarios y generados por las unidades de negocio.

E3 - 4: CONSUMO DE AGUA

EXTRACCIÓN DE AGUA (INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA ENTIDAD)

| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | Extracción total de agua | Extracción total de agua | Extracción total de agua | Extracción total de agua |
| Red de abastecimiento (m ³) | 931.346 | 1.115.436 | 1.362.930 | 1.416.596 |
| Agua dulce superficial (m ³) | 343.306 | 328.462 | 204.525 | 74.556 |
| Agua subterránea (m ³) | 658.167 | 629.316 | 717.009 | 599.495 |
| Agua de lluvia (m ³) | 6.580 | 181 | 0 | 2.882 |
| Agua procedente de aguas residuales (m ³) | 0 | 0 | 21 | 0 |
| Agua pretratada en Cadagua (m ³) | 4.699.448 | 4.321.764 | 4.668.729 | 4.328.765 |
| Agua reciclada - reutilizada (m ³) | 21.899 | 43.765 | 65.960 | 45.023 |
| Total | 6.660.746 | 6.438.924 | 7.019.174 | 6.467.317 |

Nota:

- Los datos de 2024 se han reexpresado debido a correcciones necesarias en los datos encontrados durante el año de referencia. Para las aguas subterráneas, también se han reexpresado los datos de 2022 y 2023. Para más información, véase BP-2.
- La información relativa a los indicadores de extracción de agua de los proyectos operados conjuntamente HS2 Main Works y Ontario Transit Group Constructor GP, que se consolidan de forma proporcional, no está incluida.

⁵Para más información véase NEIS S2, BP-2

VERTIDO DE AGUA*

| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Total (m³) | 217.820 | 178.108 | 241.126 | 250.300 |

Nota: La información relativa a los indicadores de vertido de agua de los proyectos operados conjuntamente HS2 Main Works y Ontario Transit Group Constructor GP, que se consolidan de forma proporcional, no está incluida. Esta información no representa una desviación relevante en las métricas divulgadas.

CONSUMO DE AGUA*

| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|-----------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Consumo total de agua (m ³) | 6.442.927 | 6.260.816 | 6.778.048 | 6.217.017 |
| Intensidad de consumo de agua (m ³ /€M) ¹ | 853,25 | 735,27 | 740,93 | 645,79 |
| Consumo de agua en zonas de estrés hídrico (m ³) | 6.207.185 | 6.076.994 | 6.578.686 | 5.882.057 |

*Según la metodología de la huella hídrica, las zonas con estrés hídrico se refiere a los países en los que opera la Compañía: Australia, Chile, Colombia, España, Francia, Polonia, Portugal y Turquía.

¹Este ratio se ha calculado a partir de los ingresos incluidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros de 2025.

Notas:

- Los datos de 2024 se han reexpresado debido a correcciones necesarias en los datos encontrados durante el año de referencia. Para el consumo total de agua, también se han reexpresado los datos de 2022 y 2023. Para más información véase BP-2.
- La información relativa a los indicadores de consumo de agua de los proyectos operados conjuntamente HS2 Main Works y Ontario Transit Group Constructor GP, que se consolidan de forma proporcional, no está incluida. Esta información no representa una desviación relevante en las métricas divulgadas.

Ferrovial tiene un compromiso con las prácticas sostenibles y la gestión responsable de los recursos hídricos. La metodología establecida para el cálculo de la huella hídrica permite una gestión eficiente de los recursos hídricos en cada zona geográfica, teniendo en cuenta el nivel de estrés hídrico específico de cada país. A nivel local, se evalúan tanto la extracción de fuentes de agua como los destinos del vertido para minimizar impacto ambiental. Además, los proyectos aplican medidas para reducir el consumo de agua y fomentar su reutilización, incluidas medidas para prevenir su contaminación.

La metodología de cálculo es propiedad de Ferrovial y se ha desarrollado de acuerdo con los principios de The Water Footprint Assessment Manual (WFM) y la Global Water Tool (GWT), dos referencias reconocidas internacionalmente para el cálculo de la evaluación de la huella hídrica. Esta metodología tiene en cuenta la fuente de captación del agua, asignando distintos pesos en función de su origen, el estrés hídrico del país y el destino de los vertidos y su calidad según el tratamiento que hayan recibido. Se compone de tres índices:

- Índice de Agua de los Negocios (BWI): mide el impacto negativo por actividades como consecuencia del consumo de agua y los vertidos generados.
- Índice de Tratamiento de Agua (WTI): mide el impacto positivo de los procesos de tratamiento de aguas llevados a cabo en las plantas de Cadagua.
- Índice de Acceso al Agua (WAI): determina el impacto positivo de los proyectos de acción social destinados a mejorar el acceso al agua y el saneamiento en comunidades vulnerables.

Los datos sobre el agua según las distintas fuentes se obtienen directamente de los contratos de cada una de las líneas de negocio, utilizando los distintos sistemas de información existentes, dada la diversidad de actividades operativas. Los datos se consolidan a nivel corporativo con la herramienta de huella hídrica utilizada para elaborar este informe. A efectos de reporte, el límite organizativo considerado es el control financiero. En relación con los requisitos de la NEIS, el alcance de la huella hídrica incluye todo el perímetro de consolidación financiera según este enfoque, la empresa contabiliza los datos de aquellas fuentes sobre las que tiene plena autoridad para introducir y aplicar sus políticas operativas, independientemente de su participación en la empresa.



NEIS E4 BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS

SBM-3: IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

Para identificar los impactos materiales, dependencias, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio, Ferrovial ha seguido la Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD) y su enfoque LEAP (Localizar, Evaluar, Analizar y Preparar).

De acuerdo con la metodología LEAP, la Compañía ha identificado sus líneas de negocio que impactan negativamente en áreas sensibles para la biodiversidad (carreteras, plantas de tratamiento de residuos y vertederos, plantas de tratamiento y desalinización de agua, parques solares fotovoltaicos, parques eólicos y líneas de transmisión) y ubicaciones prioritarias para toda la Compañía.

| | Fase de la cadena de valor* | Descripción | Probabilidad de ocurrencia | Horizontes temporales |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad | | | | |
| (-) Impacto | OP, S, Cl | Pérdida de biodiversidad y capital natural en la construcción y zonas circundantes como consecuencia de proyectos de infraestructuras a gran escala. | Actual | C |
| (+) Impacto | OP, S | Conservación y respeto del entorno natural, bajo el principio de “no pérdida neta de biodiversidad”, buscando minimizar y compensar los impactos negativos de las actividades gracias a la planificación ambiental y a los compromisos asumidos. | Actual | C |
| Incidencias sobre los servicios ecosistémicos y dependencias de estos servicios | | | | |
| Riesgo | OP, S | Escasez de determinados servicios ecosistémicos de los que depende la compañía para llevar a cabo sus actividades, así como la alteración en la extensión y el estado de los ecosistemas. | | C |

*OP: Operaciones propias; CV: Cadena de valor; Com: Compras; Cl: Clientes; S: Socios; C: Corto plazo; M: Medio plazo; L: Largo plazo

Lugares prioritarios

En la actualidad, Ferrovial opera en 8 países en los que interactúa con la naturaleza, bien porque están clasificados como lugares prioritarios, bien porque interactúa con otros espacios naturales, aunque no estén en sus proximidades.

Las ubicaciones prioritarias son definidas por diferentes y reconocidas normas internacionales (TNFD, GRI) como aquellas que están situadas en zonas sensibles o cerca de ellas (dependiendo del tipo de infraestructura, entre 60 metros y 1 kilómetro). Las zonas sensibles son:

- Zonas de importancia para la biodiversidad
- Zonas de alta integridad de los ecosistemas
- Zonas de estrés hídrico
- Zonas importantes para la prestación de servicios ecosistémicos (comunidades indígenas y sistemas del patrimonio agrícola de importancia mundial de la FAO).

Estas ubicaciones prioritarias son aquellos activos de infraestructuras en los que Ferrovial es promotor, propietario y/o concesionario a largo plazo (más de 20 años). Se han localizado geográficamente para identificar posteriormente su relación con las zonas sensibles. En consecuencia, Ferrovial tiene las siguientes localizaciones prioritarias:

| Ubicación | País | Ubicación | País |
|------------------------------|----------------|---------------------|---------|
| Isle of Wight | Reino Unido | Bio Bio - Araucanía | Chile |
| Milton Keynes | Reino Unido | Coquimbo | Chile |
| Calatayud - Alfajarín | España | Gerena | España |
| San Cugat del Vallés-Manresa | España | Utebo (Zaragoza) | España |
| Beltway-Gainesville | Estados Unidos | Ceuta | España |
| Dallas | Estados Unidos | Drachowo | Polonia |
| Dalaman | Turquía | Kamieńsk | Polonia |

Además de los lugares prioritarios, Ferrovial interactúa con la naturaleza en otros lugares considerados sensibles en infraestructuras en las que no tiene la propiedad, o el proyecto es de menor duración. Estas otras localidades que podrían verse afectadas incluyen aproximadamente 254 localidades (154 en 2024). Puede accederse a información detallada al respecto en la siguiente sección. Más información sobre la evolución de otros lugares que interactúan con la naturaleza en la sección BP-2.

Impactos y dependencias

Dentro de los impactos negativos identificados mediante el análisis de doble materialidad, los principales impactos sobre la biodiversidad y los ecosistemas que pueden generar las actividades de Ferrovial son:

- Emisiones de GEI
- Uso u ocupación del suelo, que puede dar lugar a:
 - Degradación del suelo
 - Deterioro del estado del ecosistema
 - Fragmentación del hábitat
- Generación de grandes volúmenes de residuos

Estas actividades también dependen de los servicios ecosistémicos, que apoyan la ejecución de proyectos y la resiliencia operativa, principalmente en:

- Recursos naturales clave, como el agua.
- Y servicios ecosistémicos relacionados con la regulación del clima, la estabilidad del suelo (control de la erosión) y la protección contra inundaciones y tormentas.

Para más información sobre las zonas sensibles afectadas en términos de impacto sobre la biodiversidad y las especies en peligro de extinción, véase la sección "E4-5 Requisitos de divulgación: Métricas relacionadas con la biodiversidad y los cambios en los ecosistemas".

Cabe mencionar que la Compañía cuenta con un procedimiento denominado "Go / No Go" que fue aprobado para definir una serie de criterios medioambientales (basados en la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, conocida como UICN), la Lista Verde de Zonas Protegidas y Conservadas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Lista del Patrimonio Mundial de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) que deben tenerse en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre la implantación o no de un nuevo proyecto. De este modo, la empresa evalúa la validez de la ubicación del proyecto en el contexto de determinadas zonas protegidas:

- Zonas Patrimonio Mundial de la UNESCO: Los proyectos situados en un lugar declarado Patrimonio de la Humanidad, de categoría IX y/o X, o que lo atraviesen o sean adyacentes a él, requieren una diligencia debida y un análisis adicionales.
- Áreas protegidas de la UICN: Si un proyecto se ubica dentro, atraviesa o es adyacente a alguna de las siguientes áreas protegidas de la UICN, será necesario realizar una mayor diligencia debida y análisis adicional:
 - Reserva natural estricta (Ia)
 - Área silvestre (Ib)
 - Parque Nacional (II)

E4-1: PLAN DE TRANSICIÓN Y CONSIDERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS EN LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

Consciente del papel clave que desempeña la biodiversidad en la prestación de servicios que sustentan la economía y el bienestar social, Ferrovial reconoce su responsabilidad con la naturaleza y se compromete con su protección y conservación. El objetivo de la Política de Biodiversidad es definir y establecer los principios y criterios que rigen las acciones con respecto a la biodiversidad en las actividades de la Compañía y en la cadena de valor.

De este modo, la empresa integra las consideraciones relacionadas con la naturaleza en su estrategia y toma de decisiones, con una Política de Biodiversidad integrada en el sistema de gestión que rige los procesos organizativos y operativos de todos sus contratos. El objetivo de esta política es definir y establecer los principios y criterios que rigen las acciones con respecto a la biodiversidad en las actividades y la cadena de valor de la Compañía. Esta política articula los principios de la organización en materia de:

- Conservación y protección de especies y ecosistemas naturales
- Aplicación de criterios de jerarquía de mitigación para impactos negativos
- Uso responsable de los recursos naturales
- Lucha contra la deforestación
- Soluciones basadas en la naturaleza
- Integración del capital natural en la gestión de riesgos
- "No pérdidas netas", trabajando para lograr un "impacto positivo neto"

ANÁLISIS DE RESILIENCIA

Para analizar su resiliencia, Ferrovial ha seguido las recomendaciones del TNFD, para lo que se ha desarrollado una metodología basada en el enfoque LEAP (Localizar, Evaluar, Valorar, Preparar). Esta metodología tiene un amplio alcance que incluye tanto las operaciones directas como la cadena de valor, y se centra en la evaluación de los riesgos físicos, sistémicos y transitorios, considerando también ubicaciones específicas y áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.

En primer lugar, Ferrovial identificó sus ubicaciones prioritarias y para ello consideró los activos de infraestructuras de los que es promotor, propietario o tiene una concesión a largo plazo (superior o igual a 20 años) y evaluó su interacción con la naturaleza (las denominadas áreas sensibles a la biodiversidad). Estas infraestructuras corresponden a las diferentes actividades de la Compañía (las localizaciones prioritarias se pueden encontrar en este informe en la sección "NEIS E4 E4 Requisito de divulgación: impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio").

Los impactos y las dependencias se identificaron y evaluaron utilizando herramientas públicas como ENCORE o el WWF Risk Filter, junto con la experiencia de los expertos ambientales de la Compañía. Los impactos y las dependencias se priorizaron con el fin de identificar los riesgos y oportunidades relacionados para todas las actividades de la Compañía.

El análisis tuvo en cuenta los riesgos físicos, de transición y sistémicos, así como el impacto de la Compañía y las medidas de gestión de riesgos en la estrategia corporativa. La evaluación de riesgos se llevó a cabo siguiendo el proceso Ferrovial Risk Management (FRM).

Para abordar este análisis de resistencia, y a falta de escenarios normalizados pertinentes, se han utilizado las orientaciones proporcionadas por el TNFD. El análisis de escenarios propuesto por este marco define una serie de futuros plausibles definidos por incertidumbres críticas y basados en el cumplimiento del Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal. Estos escenarios son los siguientes:

#Ahead of the game

- Legislación a favor de la protección de la naturaleza.
- Presiones sociales y financieras para que las empresas adopten medidas pertinentes para evitar el "nature-neutral".
- Presión social a favor de la transparencia y la trazabilidad de los impactos.



- Los riesgos relacionados con la naturaleza se sitúan al final de la lista de prioridades porque los costes asociados a ellos son muy bajos.
- Los proyectos de mitigación y compensación de impactos son más pertinentes en las economías emergentes que dependen más de los recursos naturales.
- En lugar de desarrollar estrategias de gestión de la naturaleza, las empresas cambian de ubicación, adaptan y diversifican sus modelos de negocio para evitar la interacción con la naturaleza.

#Back of the list

Los escenarios se han analizado teniendo en cuenta tres horizontes temporales:

- Situación actual
- A medio plazo (2030)
- A largo plazo (2050)

Estos horizontes se utilizan para evaluar los riesgos relacionados con la naturaleza y están alineados con los horizontes analizados para los riesgos climáticos. De este modo, se estudia la interacción clima-naturaleza y se mejora la capacidad de recuperación de la empresa.



+



-

#Go fast or go home

- La naturaleza está muy degradada y las empresas se ven afectadas por la escasa prestación de servicios ecosistémicos.
- La legislación y los financiadores indican que la naturaleza es una prioridad y exigen a las empresas que tomen las medidas pertinentes. Las empresas tienen que justificar muy bien por qué hacen lo que hacen.
- La acción de las empresas debe ser rápida a corto plazo, pero estratégica y sistemática a medio y largo plazo. Los grandes compromisos "neutros para la naturaleza" no valen gran cosa.



- Los activos medioambientales se degradan rápidamente.
- La legislación y los financiadores no establecen claramente que la naturaleza sea un problema importante.
- No existen indicadores claros de información en relación con la naturaleza.
- Las empresas deben tomar medidas para resolver sus problemas más críticos a corto plazo.

#Sand in the gears

Tras el análisis de resiliencia realizado, Ferrovial ha identificado los riesgos relacionados con la naturaleza, así como las medidas implantadas por la compañía para mitigar sus impactos:

Riesgos físicos: Los riesgos físicos derivan de la degradación de la naturaleza (como los cambios en el equilibrio de los ecosistemas, incluida la calidad del suelo y la composición de las especies) con la consiguiente pérdida de servicios ecosistémicos de los que depende la actividad económica.

| Escenarios naturales | Principales riesgos naturales | Medidas de mitigación y/o adaptación |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Ahead of the game Go fast or go home Sand in the gears Back of the list | <ul style="list-style-type: none"> Infraestructuras afectadas por fenómenos extremos y factores físicos externos: tormentas extremas, corrimientos de tierras o escorrentías. <p>Estos riesgos podrían repercutir en los costes operativos o en los costes extraordinarios ordinarios.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Ferrovial utiliza ADAPTARE, una herramienta interna que permite evaluar los riesgos físicos en diferentes escenarios y horizontes temporales, abarcando así diversas infraestructuras. Esta metodología tiene en cuenta los riesgos climáticos físicos, que también incluyen los riesgos relacionados con la naturaleza (corrimientos de tierras, tormentas extremas, entre otros), la vulnerabilidad de los activos (su sensibilidad y capacidad de adaptación), así como la exposición de los sistemas humanos y naturales. El análisis tiene en cuenta distintos horizontes temporales, lo que permite adaptar la evaluación en función de la duración de los contratos. |

Riesgos de transición: Los riesgos de transición relacionados con la naturaleza son riesgos para una organización derivados de un desajuste de los agentes económicos con las acciones destinadas a proteger, restaurar y/o reducir los impactos negativos sobre la naturaleza.

| Escenarios naturales | Principales riesgos naturales | Medidas de mitigación y/o adaptación |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Ahead of the game Go fast or go home Sand in the gears Back of the list | <ul style="list-style-type: none"> Riesgos tecnológicos relacionados con la adaptación del diseño o los materiales para ofrecer una mayor resistencia Riesgos para la reputación debidos a la alteración de hábitats de especies protegidas Riesgos jurídicos debidos a un endurecimiento de la normativa medioambiental relacionada con la protección del hábitat o la gestión de residuos. <p>Estos riesgos podrían repercutir en los costes operativos, en los costes extraordinarios o en la cotización de las acciones de la Compañía.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Evaluación Integrada del Capital Natural (INCA o Integrated Natural Capital Assessment): para garantizar una gestión responsable de la biodiversidad, Ferrovial ha desarrollado una metodología y una herramienta interna de cálculo de la deuda neta de capital natural denominada INCA, basada en la automatización del cálculo del impacto de las infraestructuras sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. INCA evalúa el impacto de los proyectos y evalúa alternativas que minimicen el impacto sobre la biodiversidad y los ecosistemas. Ferrovial cuenta con un procedimiento denominado "Go - No Go" aprobado este año con el objetivo de definir una serie de criterios medioambientales que se tendrán en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre la realización o no de un nuevo proyecto. |

Además de las medidas de mitigación mencionadas, la empresa gestiona sus riesgos e impactos a través de su proceso FRM. Además, Ferrovial cuenta con una Política de Biodiversidad que aborda la conservación de especies y ecosistemas, la jerarquía de mitigación de impactos, el uso responsable de los recursos naturales y la integración del capital natural en la gestión de riesgos, y que se guía por el principio de "no pérdida neta" trabajando hacia un "impacto neto positivo".

FORMULACIÓN DE SUPUESTOS

Las principales hipótesis formuladas por Ferrovial en relación con la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio respecto a la biodiversidad y los ecosistemas son las siguientes:

- Impacto sobre el capital natural:** Se espera que los proyectos e infraestructuras de Ferrovial tengan un impacto en el capital natural, incluida la biodiversidad y los ecosistemas. Para minimizar estos impactos, la empresa es consciente de que es posible adoptar medidas que sigan la jerarquía de mitigación, encaminadas a evitar los impactos, minimizarlos, restaurar los ecosistemas afectados y compensar los efectos que no puedan evitarse.
- Jerarquía de mitigación y "no pérdida neta":** Ferrovial asume que la gestión medioambiental debe orientarse al principio de "no pérdida neta" de biodiversidad, trabajando hacia el "impacto positivo neto". Según este supuesto, se considera que los efectos negativos sobre la biodiversidad

pueden neutralizarse mediante una compensación eficaz de los impactos, que se integra en el desarrollo de los proyectos tras la aplicación, en su caso, de las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA).

3. **Metodología INCA:** La Compañía se guía por la premisa de que es posible evaluar eficazmente las alternativas de diseño y selección de emplazamientos utilizando la metodología INCA (Evaluación Integrada del Capital Natural). Esta herramienta permite a la empresa medir los impactos sobre la biodiversidad y evaluar las opciones para minimizarlos. Se considera que el análisis integrado del capital natural permite tomar decisiones que mitiguen los impactos sobre los ecosistemas.
4. **El cambio climático como factor adicional:** El cambio climático se considera un elemento que agrava la vulnerabilidad de los ecosistemas y la biodiversidad. Este escenario incluye una evaluación de cómo los futuros cambios climáticos, como las temperaturas extremas y los cambios en los patrones de precipitación, afectarán a la biodiversidad y, por tanto, a la resiliencia de las infraestructuras que Ferrovial opera y gestiona.
5. **Participación y consulta de las comunidades locales:** Otra hipótesis relevante es que la participación activa de las comunidades locales y otras partes interesadas contribuye positivamente a la planificación y gestión de proyectos que afectan a la biodiversidad. La consulta y la colaboración se consideran fundamentales para garantizar un planteamiento integrador y sostenible. La participación de los grupos de interés tiene lugar principalmente a través de consultas cuando Ferrovial desempeña un papel de promotor, y a través de la colaboración, especialmente en proyectos en los que la empresa actúa como constructora, garantizando que las perspectivas locales se integren en los procesos de toma de decisiones.

Estos supuestos se integran en la estrategia de sostenibilidad de Ferrovial y en la planificación de sus proyectos, garantizando que los riesgos relacionados con la biodiversidad se gestionan eficazmente para contribuir a la resiliencia a largo plazo de sus operaciones y actividades.

Estos resultados reflejan el compromiso de Ferrovial con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, alineando sus actividades y procesos operativos con las mejores prácticas para garantizar la conservación de la biodiversidad y la resiliencia de sus operaciones frente a los riesgos medioambientales.

E4 - 2: POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS

| Política | Política de Biodiversidad |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | <p>Ferrovial, a través de su Política de Biodiversidad, busca proteger y promover la biodiversidad como elemento esencial para el bienestar social y económico, aplicando sus principios a todas las empresas y subcontratistas del Grupo. La política incluye el cumplimiento de la normativa, la conservación y protección de zonas sensibles, la gestión responsable de los recursos naturales, la lucha contra la deforestación, la integración de la biodiversidad en las prácticas de gestión de riesgos y el establecimiento de objetivos claros de seguimiento, abordando así los principales impactos y riesgos de la empresa asociados a la naturaleza. También promueve la educación, las acciones de concienciación y la colaboración con las partes interesadas para avanzar en la conservación y protección de la biodiversidad a escala mundial.</p> <p>En cuanto al uso responsable de los recursos naturales, Ferrovial promueve la ecoeficiencia y garantiza la trazabilidad en toda la cadena de valor de los productos y materias primas utilizados en sus proyectos. Como parte de su compromiso con la lucha contra la deforestación, la empresa establece como principio la adquisición de madera certificada, lo que garantiza que los materiales proceden de fuentes sostenibles y responsables, así como la restauración y reforestación de zonas degradadas.</p> <p>La Política de Biodiversidad también aborda la formación, las acciones de sensibilización y la divulgación como elementos clave para la protección de la biodiversidad. Ferrovial promueve la educación y concienciación de los grupos de interés en todas las fases de sus proyectos, garantizando que tanto los empleados como los socios estratégicos comprendan y apliquen los principios de la política. La Compañía también refuerza la colaboración con distintos grupos de interés, como gobiernos, comunidades locales y organizaciones conservacionistas, para desarrollar estrategias y acciones globales que promuevan la concienciación, conservación y protección del capital natural y la biodiversidad. Las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), aplicables a determinados proyectos que pueden tener impactos sobre la biodiversidad, tienen en cuenta los impactos sociales derivados de la alteración del medio ambiente y recaban la colaboración de los grupos de interés para el desarrollo del proyecto.</p> <p>Ferrovial velará por que los principios establecidos en la presente política se apliquen en todas las filiales en las que tenga participaciones. La empresa se esfuerza por evitar, minimizar y compensar cualquier impacto negativo sobre la biodiversidad, incluyendo actividades que buscan combatir la deforestación, preservar los ecosistemas afectados por sus operaciones (como la degradación del suelo) y proteger la fauna afectada, todo ello a través de medidas y acciones específicas. Esta política contempla aspectos relacionados con el cambio climático, la economía circular y el uso del agua, ya que deriva de la Política de Calidad y Medio Ambiente que incluye todos los aspectos ambientales de la Compañía.</p> |
| Objetivo | <p>Ferrovial reconoce el papel clave que desempeña la biodiversidad en la prestación de servicios ecosistémicos que sustentan la economía y el bienestar social. El objetivo de esta política es definir y establecer los principios y criterios que rigen las acciones con respecto a la biodiversidad en las actividades de la Compañía y en la cadena de valor.</p> |

| Política | |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Política de Biodiversidad |
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> Impactos materiales: la conservación, la protección y el respeto del entorno natural, de acuerdo con el principio de "no pérdida neta", minimizando y compensando los impactos negativos de las actividades, los impactos sobre las zonas protegidas y las especies amenazadas, el principio de "no pérdida neta", la integración de los riesgos para la biodiversidad y el capital natural, y el seguimiento de las estrategias y la mejora continua de los procesos de gestión. Riesgos: riesgos jurídicos, tecnológicos y/o de reputación, y dependencias (escasez de determinados servicios ecosistémicos, como recursos naturales, regulación del clima y estructura del suelo). |
| Proceso de seguimiento y remediación | Ferrovial despliega sus políticas a través de las correspondientes estrategias, que a su vez proporcionan esquemas de gobernanza e indicadores con objetivos y procedimientos de seguimiento que permiten una supervisión y evaluación continuas de la gestión de la biodiversidad. Estas incluyen medidas para reducir los impactos, así como para restaurar y compensar los efectos negativos sobre los ecosistemas, aplicando una jerarquía de mitigación que prioriza evitar, minimizar, restaurar y compensar los impactos. |
| Ámbito de la política | |
| Grupos de interés | <p>La visión de esta política es crear valor para la Compañía y sus clientes, inversores y empleados.</p> <p>También fomenta el compromiso y la colaboración con distintas partes interesadas para promover estrategias y acciones globales de concienciación y protección de la biodiversidad.</p> <p>En términos de ámbito de aplicación, esta política se aplicará a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ferrovial SE y las compañías del Grupo, con independencia de su sector de actividad, localización geográfica o actividades; Miembros de los órganos de gobierno de Ferrovial SE o de otras sociedades del Grupo (incluidos los consejos de supervisión u órganos equivalentes); Empleados en cualquiera de las compañías del Grupo. |
| Áreas geográficas | <p>Global.</p> <p>La Política de Biodiversidad abarca los emplazamientos operativos propiedad de Ferrovial, arrendados o gestionados por Ferrovial, incluidos los situados en zonas sensibles para la biodiversidad o en sus proximidades. La política, aprobada por el Comité Director de Calidad y Medio Ambiente, está integrada en el sistema de gestión y rige los procesos operativos de todos los contratos.</p> |
| Aplicación en la cadena de valor | El objetivo de la Política de Biodiversidad es definir y establecer los principios y criterios que rigen las acciones con respecto a la biodiversidad en las actividades de la Compañía y en la cadena de valor. |
| Exclusiones a la aplicación | No existen exclusiones de aplicación. |
| Flujo de aprobación de la política | |
| Parte responsable | El Consejo de Administración aprueba la Política de Sostenibilidad, que se aplica a través de otras políticas más específicas, como la Política de Calidad y Medio Ambiente y la Política del Biodiversidad (la aplicación de ambas políticas es supervisada por el Comité de Calidad y Medio Ambiente). |
| Otras cuestiones a reportar (si procede) | |
| Coherencia con instrumentos o normas de terceros | Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, Grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con la naturaleza (TNFD), Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal (GBF), Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora (CITES). |
| Compromiso de las partes interesadas | Fomento de la relación con las distintas partes interesadas para promover estrategias y acciones globales de sensibilización, medidas de conservación y protección de la biodiversidad. |
| Cómo se proporciona | Esta política está disponible en la página web de Ferrovial (ferrovial.com) y a través de los canales de comunicación interna correspondientes. |
| Cambios importantes en la política | N/A - no se han realizado cambios. |

Esta política aborda de forma exhaustiva los principales **impactos y dependencias** de la Compañía sobre el entorno natural, como son:

- Impacto sobre las **especies amenazadas y las zonas protegidas**.
- Ocupación y degradación del suelo** como consecuencia de las actividades de construcción e infraestructuras.
- Dependencia de **recursos naturales clave**, como el agua y los servicios ecosistémicos relacionados con la regulación del clima y la estructura del suelo (erosión).

La política establece como **eje central la jerarquía de mitigación**, que orienta las acciones de la Compañía hacia la evitación, **minimización y compensación** de impactos ambientales, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente, incluyendo **las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA)** y otros documentos equivalentes.

Además, la política integra los riesgos **relacionados con la naturaleza** en la gestión **global** de **riesgos** de la Compañía a través del modelo de Gestión de Riesgos de Ferrovial. De este modo, **la gestión de la biodiversidad y el capital natural** se incorpora de forma estructurada a la estrategia y la toma de decisiones de la organización, lo que permite identificar y mitigar de forma proactiva los riesgos medioambientales.

La política se aplica a todas las actividades de la empresa y extiende sus principios a toda la cadena de suministro a través del Código Ético para Proveedores, que refuerza el compromiso de Ferrovial con la conservación de la biodiversidad, especialmente en lugares sensibles. Como se indica en su objeto, define y establece los principios y criterios que rigen las actuaciones en el ámbito de la biodiversidad, integrando el capital natural en la toma de decisiones mediante la identificación y evaluación sistemática de dependencias, impactos, riesgos y oportunidades en toda la cadena de valor.

En definitiva, esta política refleja una visión integrada y estratégica que combina la protección de la naturaleza, la gestión responsable de los recursos y el diálogo continuo con los grupos de interés, contribuyendo eficazmente a la sostenibilidad de las operaciones de Ferrovial y al mantenimiento de los ecosistemas en los que opera.

E4 - 3: ACTUACIONES Y RECURSOS RELACIONADOS CON LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS

En relación con la Política de Biodiversidad, Ferrovial aplica en sus proyectos criterios de mitigación y conservación para garantizar la protección y restauración de los ecosistemas afectados, que constituyen los principios básicos para reducir el impacto ambiental de sus actividades.

En concreto, la Compañía ha puesto en marcha acciones para hacer frente a los retos medioambientales relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas. Cuando un proyecto cuenta con una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), Ferrovial aplica las medidas requeridas de acuerdo con la jerarquía de mitigación de impactos, algunas de las cuales son compensatorias. Sin embargo, Ferrovial no ha aplicado ninguna medida de compensación de biodiversidad como parte de sus planes de acción hasta la fecha. Estas acciones se llevan a cabo de forma continua en función del tipo de proyecto.

Destacan las siguientes acciones llevadas a cabo en 2025:

Integración ambiental de taludes de hormigón con sustratos y proyecciones especiales de hidrosiembra en el túnel de Oural (entre Monforte y Lugo)

La presencia de taludes y desmontes recubiertos de hormigón proyectado y, ocasionalmente, de otros sistemas de sostenimiento, es habitual en los proyectos de infraestructuras de transporte de todo el mundo. En muchos casos, simplemente se dejan sin tratar y, en el mejor de los casos, se someten a medidas de integración ambiental o paisajística, que suelen consistir en tratamientos de tinción u oxidación de la superficie del hormigón (para que se mimetice con el entorno) y, en otras ocasiones, se instalan mallas y/o geoceldas rellenas de sustrato orgánico y vegetación adecuada (esta solución requiere un mantenimiento continuo e intensivo para que la superficie del hormigón sea más armónica y no se desprenda o desenganche). Además, con el paso de los años, los sustratos utilizados en las geoceldas como base nutritiva para la vegetación plantada se lavan y agotan. Como resultado, los taludes de hormigón proyectado suelen tener un impacto visual significativo y ofrecen un potencial muy limitado para la restauración de la vegetación a largo plazo.

Ferrovial ha puesto en marcha un nuevo tratamiento innovador para su aplicación en taludes de hormigón proyectado con el objetivo de lograr su integración ambiental y paisajística, abordando las limitaciones descritas en el párrafo anterior y encontrando una solución más sostenible que la ofrecida por los métodos actuales. Las condiciones para la supervivencia de las plantas en estas superficies de hormigón son muy difíciles y complejas, por lo que la empresa lo diseñó basándose en los siguientes principios:

- El uso de un sustrato de alta adherencia, que permite una fijación eficaz a este tipo de superficie, al tiempo que proporciona los nutrientes y el entorno adecuados para el desarrollo inicial de las semillas.
- Definición de una mezcla de semillas compuesta por especies con menores necesidades nutricionales. El objetivo no es un crecimiento vegetativo "explosivo", sino una fijación estable y duradera en el sustrato sobre el hormigón que permita una integración medioambiental gradual del talud. La mezcla propuesta se basa en briofitas (musgos) y líquenes, ya que requieren menos humedad y sombra.

Este enfoque se ha denominado "hidrosiembra ecológica", ya que este tratamiento está diseñado para ser más estable y sostenible en el tiempo que las soluciones actuales, requiriendo poco mantenimiento, sin causar problemas de infraestructura y evitando la generación a largo plazo de plásticos y microplásticos en el medio ambiente asociada a las mallas o geomallas.

Se espera que la solución aplicada ofrezca resultados más significativos a medio y largo plazo, ya que se trata de especies de crecimiento lento. Sin embargo, dará lugar a una mayor consolidación de la cubierta vegetal, ya que la resiliencia y adaptabilidad de las criptógamas utilizadas puede permitir, con el tiempo, una colonización más estable y funcional del sustrato, contribuyendo a la retención de humedad y al establecimiento de microhábitats que faciliten la aparición a otros organismos pioneros.

Construcción de un arrecife artificial en el Port Olímpic de Barcelona

Las zonas costeras adyacentes a los grandes centros urbanos se enfrentan a una creciente presión medioambiental. La contaminación provocada por la escorrentía urbana, los vertidos de aguas residuales, el tráfico marítimo, la construcción costera y los microplásticos degrada significativamente los hábitats marinos, altera la biodiversidad y amenaza los servicios ecosistémicos que son esenciales tanto para el bienestar humano como para la resiliencia climática. En las ciudades costeras densamente pobladas, estos impactos suelen intensificarse, lo que provoca la pérdida de hábitats, la reducción de la calidad del agua y el declive de las especies marinas.

Para hacer frente a este reto, Ferrovial lidera la restauración de los ecosistemas marinos de Barcelona mediante la construcción de un innovador arrecife artificial en el Port Olímpic. El proyecto combina ingeniería avanzada, soluciones basadas en la naturaleza y seguimiento científico para mejorar la biodiversidad marina y apoyar la regeneración a largo plazo del entorno costero. El arrecife artificial se compone de biotopos prefabricados diseñados para integrarse perfectamente en el fondo marino y crear al mismo tiempo las condiciones adecuadas para que la vida marina lo colonice y prospere. Paralelamente, el proyecto incorpora infraestructuras específicas para seguir la evolución ecológica y evaluar su impacto regenerador a lo largo del tiempo. Fases del proyecto:

1. Diseño avanzado de biotopos:

Utilizando impresión 3D de hormigón y moldes prefabricados, se desarrollaron una serie de biotopos marinos con geometrías biorreceptivas y superficies texturadas diseñadas específicamente para favorecer el asentamiento de la fauna marina. Se crearon cinco configuraciones diferentes de biotopos para aumentar la diversidad de hábitats, fomentar la interacción entre especies y mejorar la resistencia general del ecosistema.

2. Construcción y logística sostenibles:

El proceso de instalación llevado a cabo en 2024 se planificó cuidadosamente para minimizar las perturbaciones medioambientales. Se definieron estrategias logísticas y de manipulación eficaces para garantizar la seguridad del transporte, la colocación precisa y el anclaje seguro de los biotopos en el lecho marino. Esto incluyó análisis detallados de las operaciones de elevación, las características del lecho marino y las condiciones marinas y meteorológicas para reducir los impactos durante la construcción y garantizar la estabilidad a largo plazo.

3. Seguimiento y evaluación del impacto regenerador:

Para evaluar la eficacia del arrecife artificial, se instalaron cámaras submarinas y sistemas de sensores junto a los biotopos. Esta infraestructura de seguimiento permite la observación continua de los procesos de colonización, la diversidad de especies y el desarrollo de los ecosistemas.

En 2025, apenas un año después de su instalación, los resultados han sido muy alentadores: ya se han identificado más de 100 especies marinas, lo que demuestra un impacto positivo significativo y rápido en la regeneración del ecosistema.

Estas acciones forman parte del compromiso más amplio de Ferrovial con la sostenibilidad y la preservación del entorno natural, en línea con su estrategia de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático. Las medidas implementadas por la empresa están directamente relacionadas con los impactos potenciales de la empresa sobre la naturaleza, siguiendo los principios de la Política de Biodiversidad de la empresa (como el principio de jerarquía de mitigación) y se centran en la consecución de los siguientes objetivos:

- Promover el uso de soluciones basadas en la naturaleza, incluida la restauración de los hábitats afectados.
- Integrar las cuestiones de biodiversidad y capital natural en la toma de decisiones, de acuerdo con las recomendaciones del TNFD.
- Aplicar medidas que aumenten la resistencia de la empresa a los riesgos que puedan generar los impactos.
- Preservar las zonas de especial interés para la protección dada la importancia de su conservación.

Se han tenido en cuenta los conocimientos locales específicos sobre las especies que deben protegerse y fomentarse, así como la comunidad local. Sin embargo, debido a la ubicación de los procedimientos, no se localizan poblaciones indígenas.

Para la información relativa a los empleados que trabajan en los departamentos de Calidad y Medio Ambiente, véase Sección E3-2: Acciones y recursos relacionados con el agua y los recursos marinos, Cadagua, actividades de tratamiento de agua.

E4 - 4: OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS

Ferrovial ha establecido varias metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas como parte de su Estrategia de Sostenibilidad y su Política de Biodiversidad. La naturaleza engloba y conecta intrínsecamente todas las cuestiones medioambientales cruciales para la sostenibilidad del planeta y, en última instancia, para la conservación y protección de los ecosistemas. En otras palabras, la naturaleza no solo incluye, sino que interconecta todas las dimensiones medioambientales.

Por este motivo, Ferrovial se ha fijado múltiples objetivos vinculados a los principales factores medioambientales de cambio que afectan al estado de la naturaleza. Estos objetivos están relacionados con la reducción de las emisiones de GEI, la neutralización del 100 % de las emisiones residuales de GEI para 2050 mediante soluciones basadas en la naturaleza, objetivos de huella hídrica y objetivos relacionados con la economía circular y el uso eficiente de los recursos (para más información, véanse las secciones E1-4, E3-3 y E5-3). Además, la Compañía se ha fijado objetivos específicos relacionados con la naturaleza:

1. **OBJETIVO 1:** Iniciar y profundizar las divulgaciones sobre la naturaleza alineadas con el TNFD en el ejercicio 2025, integrando las consideraciones relativas a la naturaleza en la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos y las métricas en consonancia con su Política de Biodiversidad. El objetivo abarca las operaciones globales y las actividades materiales de la cadena de valor ascendente y descendente, y los avances se miden con respecto a una base de referencia de 2024, cuando se publicó el primer informe alineado con el TNFD, y 2025 se centra en perfeccionar las divulgaciones en virtud del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal (GBF) y las recomendaciones del TNFD (incluido su enfoque LEAP).

Dado el compromiso de Ferrovial con la lucha contra la deforestación y la protección y conservación de especies y ecosistemas (principios y objetivos de la Política de Biodiversidad), Ferrovial publicó su primer informe en 2024 siguiendo las recomendaciones del TNFD. Durante 2025, el TNFD reconoció los esfuerzos de Ferrovial por integrar la naturaleza en los procesos de toma de decisiones, y el informe de la empresa fue aprobado e incluido en la lista de ejemplos de informes del TNFD, destacando los avances de Ferrovial en la integración de la biodiversidad en sus decisiones estratégicas.

2. **OBJETIVO 2:** neutralización al 100% de las emisiones residuales de gases de efecto invernadero para 2050 mediante soluciones basadas en la naturaleza.

Ferrovial, firmemente comprometida en la lucha contra la deforestación, se fijó el objetivo de promover soluciones basadas en la naturaleza para compensar sus emisiones residuales. En la actualidad, Ferrovial desarrolla proyectos de absorción de emisiones (proyectos de reforestación en zonas afectadas por incendios o usos agrícolas, como el Proyecto Compensa en Torremocha del Jarama, Madrid) y otros proyectos de compensación basados en la naturaleza que, a su vez, mejoran la biodiversidad local, teniendo en cuenta las necesidades reales del ecosistema y de las comunidades locales (proyectos de conservación y gestión forestal sostenible).

Este objetivo se revisa anualmente en función del porcentaje de emisiones compensadas durante el ejercicio con proyectos basados en la naturaleza (como conservación, gestión forestal sostenible, proyectos de reforestación, etc.) y no tiene año base. En 2025, Ferrovial ha compensado 29.062 tCO₂e, de las que el 24,7% corresponden a proyectos de soluciones basadas en la naturaleza.

3. **OBJETIVO 3:** Aplicación del procedimiento "Go / No go" al 100% de los proyectos de las filiales controladas por Ferrovial cuando superan un presupuesto significativo.

Dado que Ferrovial está comprometida con la protección y conservación de especies y ecosistemas (principios y objetivos de la Política de Biodiversidad) los impactos potenciales relacionados con la ocupación de áreas protegidas, Ferrovial se marcó el objetivo de definir una serie de criterios ambientales a tener en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre la realización o no de un nuevo proyecto. Este procedimiento evalúa la validez de la ubicación del proyecto en el contexto de determinadas zonas protegidas (para más información sobre este procedimiento, véase

la sección "NEIS E4-SBM-3: IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO").

Este objetivo se revisa anualmente mediante la identificación de los proyectos susceptibles de ser sometidos a este procedimiento (por el tipo de proyecto en función de un presupuesto determinado) y, debido a su naturaleza, no tiene hitos, objetivos intermedios ni año base.

Estas metas están en consonancia con la Estrategia de Sostenibilidad de la Compañía. Además, están en continuo desarrollo para establecer otros objetivos que puedan ser relevantes para Ferrovial y la naturaleza.

La Compañía evaluó y alineó estos objetivos con impactos, dependencias y riesgos significativos, tales como:

- Impacto en las emisiones de GEI
- Ocupación de zonas protegidas
- Impacto sobre las especies protegidas
- Dependencia de la regulación climática
- Dependencia del agua
- Dependencia de la protección contra inundaciones y tormentas y de la estabilización de masas

Los objetivos de biodiversidad y el ecosistema tienen un alcance global en todas las geografías en las que opera la Compañía y están directamente relacionados con los aspectos más significativos identificados a través del análisis de doble materialidad, que a su vez tuvo en cuenta la participación de los grupos de interés (tal y como se describe en la sección "Requisito de divulgación relacionado con la divulgación NEIS E4-IRO-1: descripción de los procesos para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas". La Compañía analiza las tendencias y exigencias de analistas e inversores, que tiene en cuenta a la hora de fijar estos objetivos, y evalúa continuamente la eficacia de sus objetivos e iniciativas en materia de biodiversidad y ecosistemas mediante evaluaciones internas.

Las metas pueden clasificarse en distintos niveles de la jerarquía de mitigación de impactos:

| Nivel jerárquico de mitigación | Objetivo |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prevención | Aplicación del procedimiento "Go / No go" al 100% de los proyectos de las filiales controladas por Ferrovial cuando superan un presupuesto significativo. |
| | Objetivos de reducción de emisiones de GEI. |
| | Objetivos de la huella hídrica: Reducción del Índice de Agua de los Negocios (BWI). |
| Minimización | Objetivos relacionados con la economía circular y el uso eficiente de los recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación del 70% de los residuos no peligrosos de construcción y demolición procedentes de las actividades de construcción. • Objetivo anual del 80% de reutilización del suelo. |
| | Compromiso de iniciar divulgaciones alineadas con las recomendaciones del TNFD para el ejercicio 2025. |
| | |
| Restauración y rehabilitación | Neutralización al 100% de las emisiones residuales de gases de efecto invernadero para 2050 mediante soluciones basadas en la naturaleza. |
| Compensaciones o contrapartidas | Neutralización al 100% de las emisiones residuales de gases de efecto invernadero para 2050 mediante soluciones basadas en la naturaleza. |
| | Objetivos de la huella hídrica: compensación anual de 70 veces el Índice de Agua de los Negocios. |

Para desarrollar estos objetivos, Ferrovial utilizó el Marco Global de Biodiversidad (GBF) de Kunming-Montreal, así como la Estrategia de Biodiversidad 2030 de la UE; sin embargo, no se aplicaron umbrales ecológicos. La Compañía está trabajando en la alineación del TNFD para establecer otros objetivos que puedan ser relevantes, así como la posibilidad de utilizar objetivos basados en la ciencia para la naturaleza (SBTN).

La Compañía no ha utilizado compensaciones de biodiversidad a la hora de fijar objetivos.

Puede accederse a más información sobre estos objetivos en la sección "Requisito de divulgación E1-4": Objetivos relacionados con la mitigación y adaptación del cambio climático", "Requisito de Divulgación E3-3: Objetivos relacionados con agua y recursos marinos" y "Requisito de Divulgación E5-3: Objetivos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular".



E4-5: MÉTRICAS RELACIONADAS CON LOS CAMBIOS DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS ECOSISTEMAS

Las métricas relacionadas con los principales impactos son las siguientes:

- Especies que figuran en la Lista Roja de la UICN y en las listas nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en zonas afectadas por las operaciones.

| Estado de conservación de las especies | 2024 | | 2025 | |
|----------------------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|
| | Lista Roja de la UICN | Lista regional o local | Lista Roja de la UICN | Lista regional o local |
| En peligro crítico (CR) | 15 | | 14 | |
| En peligro (EN) | 25 | | 20 | |
| Vulnerable (VU) | 35 | | 41 | |
| Casi amenazada (NT) | 46 | | 41 | |
| Preocupación menor (LC) | 407 | | 436 | |
| Otras categorías | | 102 | 4 | 114 |
| TOTAL | 528 | 102 | 556 | 114 |

Lugares prioritarios

Ferrovial identificó los lugares prioritarios y otros lugares que interactuaban con la naturaleza, analizando si se encontraban dentro o cerca de zonas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad. En 2025, Ferrovial detectó 113 emplazamientos dentro o cerca de áreas protegidas o clave para la biodiversidad, con un total de 9.457 hectáreas.⁶ Para más información sobre cómo se definen los lugares prioritarios, véase la sección NEIS SBM-3: Impactos, Riesgos y Oportunidades Materiales y Su Interacción Con La Estrategia y el Modelo De Negocio.

| Lugares prioritarios | | | |
|----------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Nombre de la zona protegida | País | Nombre de la zona protegida | País |
| Zona de excepcional belleza natural de la Isla de Wight | Reino Unido | Ecological Corridor of the Guadiamar River | España |
| Parkhurst Forest | Reino Unido | Groves and Mejanas del Ebro | España |
| Floodplain Forest Nature Reserve | Reino Unido | El Castellar | España |
| Hoces del Jalón and Jalón River Gorges | España | Calamocarro-Benzú | España |
| Muelas del Jiloca: El Campo and La Torreta | España | Maritime-terrestrial area of Monte Hacho | España |
| Sierra de Vicort | España | Rocky Run Stream Valley | EE.UU. |
| Montes de Alfajarín - Saso de Osera | España | Cub Run Stream Valley | EE.UU. |
| Sant Llorenç del Munt i l'Obac | España | Dalaman Wetland | Turquía |
| Montserrat-Roques Blanques-riu Llobregat | España | Dalaman Plain Irrigation | Turquía |
| Otros lugares en los que se interactúa con la naturaleza | | | |
| Ubicación | País | Ubicación | País |
| Yacimiento arqueológico | Chile | The buffer zone of the Tri-City Landscape Park | Polonia |
| Yacimiento arqueológico HA-DG-02 | Chile | The Middle Vistula Valley | Polonia |
| Cerro Santa Inés and Costa de Pichidanguí | Chile | The valley of the Soła River | Polonia |
| Chilean Palm Area of Monte Aranda | Chile | The Warta and Lower Noteć Valleys | Polonia |
| Choapa River Mouth | Chile | Tri-City Landscape Park with buffer zone | Polonia |
| Choros Island - Damas Island | Chile | Trzebiatów Coast | Polonia |
| Conchalí Lagoon | Chile | Tuchola Forest | Polonia |
| Estero Derecho | Chile | Vistula Landscape Park | Poland |
| Fray Jorge Forests | Chile | Warsaw Protected Landscape Area | Polonia |
| Gaviota Island | Chile | Warta Valley Poznań section | Polonia |
| Historical Monument "Pampa Unión" | Chile | West Pomeranian Coasts | Polonia |
| Humboldt Penguin | Chile | Bosques del oeste de Zielona Góra | Polonia |
| Lagunillas Gorge (Adelaide Lagoon) | Chile | Wisłok Środkowy with tributaries | Polonia |
| Los Almendros Gorge to Pachingo Gorge (Tongoy Bay) | Chile | Zakol Zakroczymskie | Polonia |
| Mouth of the Limarí River | Chile | 91EO Florestas aluviais of Alnus glutinosa e Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) | Portugal |

⁶ Debido a cambios metodológicos, no fue posible obtener datos precisos de este indicador para 2024. Para más información, véase Acerca de este informe, sección BP-2 - Errores de reporte de información en periodos anteriores.

| | | | |
|--------------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Pichasca | Chile | 9230 Carvalhais gallego-portugués de Quercus robur y Quercus pyrenaica | Portugal |
| Reserva Marina de Punta Choros | Chile | 92A0 Bosques-galerías de Salix alba y Populus alba | Portugal |
| Punta Teatinos - Caleta Hornos | Chile | Río Guaynabo | Puerto Rico |
| Punta Teatinos a la ría de El Culebrón | Chile | Río Puerto Nuevo | Puerto Rico |
| Quebrada de Culimo | Chile | 1410 Pastizales salinos mediterráneos (Juncetalia maritimi)-hábitat de interés | España |
| Quebrada Llau | Chile | 1510 Estepas salinas mediterráneas (Limonietalia)-hábitat de interés | España |
| Desembocadura del río Quilimarí | Chile | 1520 Vegetación gipsícola ibérica (Gypsophiletalia)-hábitat prioritario | España |
| Raja de Manquehua - Poza Azul | Chile | 4090 Endémico oro-mediterráneos endémicos con hábitats de aliaga de interés | España |
| Glaciar rocoso en el municipio de Salamanca | Chile | 5330 Matorrales termomediterráneos y preestépicos | España |
| Garganta de Socotoco | Chile | 6220 Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea-hábitat de interés | España |
| Colina Talinay | Chile | 6310 Pastizales periófilos de Quercus spp-hábitat de interés | España |
| Las Chinchillas | Chile | 6430 Megaforbia higrófila eutótrofa de los bordes de llanura y de los pisos montano a alpino | España |
| El Salar de Huentelauquén | Chile | 92A0 Bosques-galerías de Salix alba y Populus alba | España |
| Estuario de Tongoy y quebrada El Romeral | Chile | 9340 Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia | España |
| Humedales de Tongoy | Chile | Arroyo de la Salina y río Almanzora. | España |
| TSB-3 huella tropera | Chile | Riberas del río Arlanzón y afluentes (ES4120072) | España |
| Vegas de Quebrada Las Hualtatas | Chile | Riberas del río Tebas y afluentes | España |
| Vegas de Tambo | Chile | Arroyos Barbaon y Calzones (Arroyo Grande) | España |
| Geoparque Nacional de las Montañas de Hierro | República Checa | Barranco de La Aldea | España |
| Parque Natural del Valle de Krounky y Novohradky | República Checa | Barranco de La Palma | España |
| Biocentro local en MVN Kutřín | República Checa | Barranco del Risco. Lomo de los Canarias-Playa del Risco | España |
| Biocentro regional Šilingův dům | República Checa | Barranquillo de los Moros | España |
| Biocorredor regional Šilingův důl - Otradov | República Checa | Cabezo Gordo | España |
| El valle aluvial del arroyo Končinský | República Checa | Zona marítima de Cabo Roig | España |
| Curso de agua y bosque | República Checa | Campo de Cartagena | España |
| 3150-2 Brazo muerto y pequeñas masas de agua | Polonia | Acantilados del Monte Hacho | España |
| 6510-1 Pradera de ryegrass | Polonia | Colada de la Gloria | España |
| 91E0-3 Bosque ribereño de tierras bajas | Polonia | Colada de las Galeras | España |
| Bosque de Augustów Valle de Biebrza | Polonia | Colada del Camino Real | España |
| Bosque de Augustów-Borecka | Polonia | Colada del Llano de Llevas | España |
| Bahía de Puck | Polonia | Cordel de L Pozalvez | España |
| Biata Łądecka | Polonia | Cordel de la Pinilla | España |
| Marismas de Biebrza | Polonia | Cordel del Priego | España |
| Parque Nacional de Biebrza | Polonia | Cuenca Alta del Parque Regional del Manzanares | España |
| Refugio de Biebrza | Polonia | Parque Natural del Estuario de Domingo Rubio | España |
| Valle de Biebrza | Polonia | Río Ebro | España |
| Valle de Biebrza-Bosque de Borecka | Polonia | Brezales secos europeos (4030) | España |
| Valle de Biebrza-Bosque de Knyszyn | Polonia | Gaztelugatxeko Doniene/San Juan de Gaztelugatxe | España |
| Valle de Bóbr | Polonia | Geoparque de Granada | España |
| Bosque Borecka - Bosque Piska | Polonia | Zona arqueológica de Guayedra (BIC) | España |
| Bosques de Brodnica - Valle del Vístula | Polonia | Barranco de Guayedra | España |

| | | | |
|-----------------------------------------------------------|---------|----------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Valle de Brzozówka | Polonia | Ruta Guayedra de Valor Histórico | España |
| Bosque de Bydgoszcz | Polonia | Monumento Natural de la Montaña de Guaza | España |
| Valle Central de Wietcisa | Polonia | Barranco de Cüi - Cüi Grande | España |
| Parque paisajístico de Chelmno | Polonia | Meseta Ibérica | España |
| Composiciones paisajísticas cistercienses de Rudy Wielkie | Polonia | Parque Nacional de Kaminowski | España |
| Bosques de Czernikowskie | Polonia | Parque Natural de La Mata | España |
| Valle de Dolna Sota | Polonia | Parque Natural de las Lagunas de Palos y las Madres | España |
| Distritos lacustres de Drawskie y Połczyńskie | Polonia | Arroyo de las Andas, río Dilar | España |
| La naturaleza de Dresde | Polonia | Colada de lava del Link Branch | España |
| Río Drwęca | Polonia | Lava de Gabia la Chica a Granada | España |
| Valle del Drwęca | Polonia | Lomo de La Aulaga | España |
| Zona Oriental Protegida del Bosque de Tuchola | Polonia | Redil del barranco de Altabaca | España |
| Bosques orientales de Tuchola | Polonia | Mala Wash | España |
| Borde del Valle del Vístula Zona | Polonia | Cuenca del Manzanares | España |
| Distrito del Lago Etłk | Polonia | Área marina de la Ría de Mundaka-Cabo de Ogoño | España |
| Parque paisajístico de las montañas Elk | Polonia | Marjal dels Moros | España |
| Bosque en el río Gwda | Polonia | Lagunas de Mata y Torrevieja | España |
| Islas ribereñas de Głogów | Polonia | Praderas con molinos sobre sustratos calcáreos, turbosos o limoarcillosos (6410) | España |
| Praderas en Hački | Polonia | Dunas del Odiel | España |
| Reserva de Kacze Łęgi | Polonia | Humedal protegido denominado Humedal de Baza (IHA614025) | España |
| Bosque de Kampinos | Polonia | Protección del Mar Menor | España |
| Parque Nacional de Kampinos | Polonia | Rambla de Azohía | España |
| Parque Nacional de Kampinos con zona tampón | Polonia | Rambla de Chela | España |
| Kampinos Valle del Vístula | Polonia | Rambla del Mergajón | España |
| Zona Paisajística Protegida de Kartuzy | Polonia | Rambla del Predrero | España |
| Kashubia | Polonia | Ribera del Jarama | España |
| Parque paisajístico de Kashubian | Polonia | Riera de Rubí | España |
| Kashubian Sur | Polonia | Royal Holm Oak String | España |
| Prados de Kuzuńskie | Polonia | Rasca y Guaza | España |
| Reserva Kiełpińskie Ławice | Polonia | Río Sella | España |
| Bosque Knyszyńska - Bosque Augustów | Polonia | Serres de Busa-els Bastets-Lord | España |
| Refugio Kozienicka | Polonia | Parque Natural de Ses Salines | España |
| Colinas de Lębork | Polonia | Sierra Alto de Almagro | España |
| Zona Tampón Łosiowe Błota | Polonia | Sierra de la Culebra | España |
| Reserva Łosiowe Błota | Polonia | Sierra Escalona y Dehesa Campoamor | España |
| Zona Paisajística Protegida del Bajo Gwda | Polonia | Parque Regional del Suroeste de la Comunidad Autónoma de Madrid | España |
| Valle del Bajo Noteć | Polonia | Franja Costera Sumergida de la Región de Murcia | España |
| Valle del Bajo Vístula | Polonia | Parque Natural de Tamadaba | España |
| Media - centro Lubuskie | Polonia | Embalse Tibi | España |
| Mite | Polonia | Pueblo Torrepacheco | España |
| Fuertes de Modlin | Polonia | Reserva de la Biosfera de Urdaibai | España |
| Reserva Natural "Rotuz" | Polonia | Red fluvial de Urdaibai | España |
| Valle Vístula Nieszawska | Polonia | Ría de Urdaibai/Itsasadarra/Urdaibai | España |
| Valle del Noteć | Polonia | Vereda de Cantarranas | España |
| Zona Paisajística Protegida del Valle del Noteć | Polonia | Vereda de la Cabra | España |
| Avenida del Roble - Reitweg | Polonia | Vereda de Lucena | España |
| Zona Paisajística Protegida del Valle del Oleckie | Polonia | Vereda Fuente Álamo | España |
| Polesie - Roztocze | Polonia | Vereda de los Villares | España |
| Estanques en Brzeszcze | Polonia | Corredor migratorio occidental gallego-cantábrico | España |

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Potametumpectianati comb knotweed syndrome en el río Gostynia | Polonia | Zona Especial de Protección Medioambiental de Fethiye-Göcek | Turquía |
| Zona Paisajística Protegida Powidzko-Bieniszewski | Polonia | Reserva Natural Local de Barnes Meadow | Reino Unido |
| Bosques de Powisle | Polonia | Parque Ecológico de Bow Creek SINC | Reino Unido |
| Pradolina Reda - Łeba | Polonia | Campamento 4 - Sitio de biodiversidad HAL | Reino Unido |
| Zona Paisajística Protegida - Gawik | Polonia | Zona de excepcional belleza natural del Área de Chilterns | Reino Unido |
| Zona Paisajística Protegida del Borde del Valle del Vístula | Polonia | East India Dock Basin SINC | Reino Unido |
| Zona Paisajística Protegida de la Región de los Lagos de Etł | Polonia | El emplazamiento de Gravesend forma parte del Sitio de Especial Interés Científico (SEIC) y del Sitio Ramsar del Estuario y Marismas del Támesis | Reino Unido |
| Zona Paisajística Protegida del Distrito de los Lagos de Watecki | Polonia | Mayfield Farm - Sitio de Biodiversidad HAL | Reino Unido |
| Zona Paisajística Protegida de Przywidzki | Polonia | SEIC de Mid Colne Valley | Reino Unido |
| Valle de Radunia | Polonia | SEIC de Radstone and Helmdon Disused Railway | Reino Unido |
| Reserva del río Jar Radunia | Polonia | Hábitat del río Cherwell | Reino Unido |
| Riparian Stare Stawy | Polonia | Hábitat del río Great Ouse | Reino Unido |
| Valle de Rospuda (Bosque de Augustów - Bosque de Borecka) | Polonia | Hábitat del río Támesis | Reino Unido |
| Parque paisajístico de Śnieżnica | Polonia | Río Támesis y tributarios mareales - Sitio de Importancia para la Conservación de la Naturaleza | Reino Unido |
| Corredor Sur - Bosques de Pszczyna | Polonia | Muelle Royal Victoria | Reino Unido |
| Corredor Sur - Bosques de Racibórz-Bosques de Pszczyna | Polonia | Sitio de especial interés científico (SEIC) del bosque de Sheephouse | Reino Unido |
| Zona Especial de Conservación del Hábitat Embalse de Goczałkowicki - Estuario del Vístula y Bajerki | Polonia | Tilbury sealing end compound (SEIC) en el Local Wildlife Site (LWS) de la central eléctrica de Tilbury | Reino Unido |
| Bosques de Świętokrzyska - Valle del Vístula | Polonia | Upper Nene Gravel Pits | Reino Unido |
| Parque paisajístico de Szczepieszyn | Polonia | Upper Nene Valley Gravel Pits | Reino Unido |
| Szumleś | Polonia | Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (USFWS) | EE.UU. |
| Parque paisajístico de Tenczyński | Polonia | WOTUS - Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE.UU | EE.UU. |
| Zona tampón del Parque Paisajístico Kozienice | Polonia | Reserva Nacional Pampa del Tamarugal | Chile |

- Acciones de restauración relevantes para el valor ecológico del hábitat o la singularidad de la restauración: Ferrovial lleva a cabo la restauración ecológica de los hábitats afectados por la construcción y explotación de sus infraestructuras de acuerdo con la normativa vigente en cada país, introduciendo mejoras siempre que sea posible más allá de los requisitos mínimos.

En 2025, Ferrovial desarrolló 73 acciones de restauración (89 en 2024) (para más información, véase la sección "E4-3: Acciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas").

Proyectos con Declaración de Impacto Ambiental o documento equivalente: En 2025, Ferrovial trabajó en 30 nuevos proyectos (42 en 2024) sujetos a Declaración de Impacto Ambiental (o documento equivalente que contenga medidas para reducir el impacto sobre el medio ambiente), de acuerdo con el marco legal de cada país.

Cambio de uso del suelo

Dado que las actividades de Ferrovial tienen un impacto en el uso del suelo, la empresa puede contribuir al cambio de uso del suelo dependiendo de su papel en cada proyecto. En los casos en que Ferrovial no actúa como promotor, el cambio de uso del suelo no se atribuye a la empresa, ya que no tiene autoridad para tomar decisiones sobre la selección de emplazamientos o el diseño de infraestructuras.

Ferrovial identificó 9 activos en los que se había producido un cambio de uso del suelo desde el inicio de cada proyecto. La mayoría de los lugares en los que la empresa desempeña un papel decisivo no suponen cambios significativos en el uso del suelo, ya que los proyectos se sitúan principalmente en zonas urbanas. En las ubicaciones no urbanas, los principales cambios de uso del suelo identificados a lo largo del tiempo consistieron principalmente en transiciones de tierras de cultivo y forestales a asentamientos y, en menor medida, de pastizales a asentamientos.

NEIS E5 USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

SBM - 3: IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

| | Fase de la cadena de valor* | Descripción | Probabilidad de ocurrencia | Horizontes temporales |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos | | | | |
| (-) Impacto | OP, S | Aumento del consumo de materias primas y mayor generación de residuos en la construcción. | Actual | C |
| Residuos | | | | |
| (+) Impacto | OP, S | Uso eficiente de los recursos: reducción, reutilización o reciclado de residuos en la construcción. | Actual | C |
| Oportunidad | OP, S, CL | Nuevas vías de desarrollo del negocio de Ferrovial Construcción a través de la gestión autorizada de residuos. | | C |

*OP: Operaciones propias; CV: Cadena de valor; Com: Compras; CL: Clientes; S: Socios; C: Corto plazo; M: Medio plazo; L: Largo plazo

E5-1: POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL USO DE LOS RECURSOS Y LA ECONOMÍA CIRCULAR

| Política | Política de Calidad y Medio Ambiente |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | <p>Ferrovial, a través de su Política de Calidad y Medio Ambiente, aplica principios de ecoeficiencia en las actividades de la Compañía mediante el uso eficiente de los recursos y la reducción, reutilización o reciclado de residuos. También trata de reducir los residuos generados por sus actividades, al tiempo que explora nuevas oportunidades de desarrollo de negocio en el campo de la gestión de residuos, promoviendo la mejora continua y la transparencia.</p> <p>Los principios de la economía circular también se incluyen en la Política de Calidad y Medio Ambiente, que establece el uso eficiente de los recursos naturales y las materias primas, utilizando materiales reciclados siempre que sea posible, así como la reducción de la generación de residuos en las actividades desarrolladas. De este modo, la política de Ferrovial fomenta la transición hacia el abandono del uso de recursos vírgenes mediante el aumento del uso de recursos secundarios, el abastecimiento sostenible y el uso de recursos renovables.</p> |
| Objetivo | <p>La visión de la Política de Calidad y Medio Ambiente de Ferrovial es mejorar el futuro mediante el desarrollo y la explotación de activos de infraestructuras y ciudades sostenibles, al tiempo que se compromete con los más altos niveles de excelencia operativa e innovación. Esta política pretende establecer los principios y valores de calidad y medio ambiente que Ferrovial velará por el cumplimiento en todas las empresas de su perímetro de consolidación. Estos principios y valores incluyen los relacionados con el uso de los recursos y la economía circular.</p> |
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> Impactos materiales: uso eficiente de los recursos, reducción, reutilización o reciclaje de residuos para la ejecución de las actividades de la empresa, y aumento del consumo de materias primas y generación de residuos. Oportunidades: nuevas oportunidades de desarrollo de negocio mediante la gestión autorizada de residuos. |
| Proceso de seguimiento y remediación | <p>Ferrovial despliega sus políticas a través de las estrategias específicas de negocio, que a su vez establecen esquemas de gobernanza e indicadores con objetivos y procedimientos de seguimiento que permiten monitorizar y evaluar de forma continua la gestión de los asuntos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular.</p> |
| Ámbito de la política | |
| Partes interesadas | <p>La visión de esta política es crear valor para la Compañía y sus clientes, inversores y empleados. También promueve la creación de valor mutuo en la relación con clientes, proveedores, y otras organizaciones externas para proteger y mejorar el medio ambiente. Para ello, se establecen canales de comunicación abiertos con el fin de crear sinergias, compartir experiencias y buenas prácticas, aprovechando las oportunidades que nos permitan crear valor para la Compañía.</p> <p>En términos de ámbito de aplicación, esta política se aplica a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ferrovial SE y las compañías del Grupo, con independencia de su sector de actividad, localización geográfica o actividades; Miembros de los órganos de gobierno de Ferrovial SE o de otras sociedades del Grupo (incluidos los consejos de supervisión u órganos equivalentes); Empleados en cualquiera de las compañías del Grupo. |
| Áreas geográficas | Global |
| Aplicación en la cadena de valor | <p>El objetivo de la Política de Medio Ambiente y calidad es desarrollar y explotar infraestructuras y ciudades sostenibles, garantizando el uso eficiente de los recursos disponibles y minimizando el impacto ambiental de las Operaciones de la Compañía y la cadena valor.</p> |

| | |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Exclusiones a la aplicación | No existen exclusiones de aplicación. |
| Flujo de aprobación de la política | |
| Parte responsable | Los principios y valores de la política de sostenibilidad, aprobados por el Consejo de Administración, son la base del resto de políticas existentes en el Grupo Ferrovial con implicaciones en materia de sostenibilidad, que han sido aprobadas por la Compañía y siguen vigentes. La Política de Calidad y Medio Ambiente es aprobada por el Consejo de Administración, y el Comité de Calidad y Medio Ambiente es responsable de su aplicación. |
| Coherencia con instrumentos o normas de terceros | Esta política se elabora de acuerdo con las recomendaciones 2.1.5 y 2.1.6 del Código de Gobierno Corporativo neerlandés y está alineada con el Código Ético y de Conducta Empresarial y las Políticas de Derechos Humanos, Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad de Ferrovial. |
| Compromiso de las partes interesadas | Ferrovial garantiza el intercambio continuo y permanente de información a través de canales de comunicación eficaces, aprovechando las nuevas tecnologías y manteniendo la cooperación y la transparencia con las autoridades competentes y los reguladores. |
| Cómo se proporciona | Esta política está disponible en la página web de Ferrovial (ferrovial.com) y a través de los canales de comunicación interna correspondientes. |
| Cambios importantes en la política | N/A - no se han realizado cambios. |

E5 - 2: ACTUACIONES Y RECURSOS RELACIONADOS CON EL USO DE LOS RECURSOS Y LA ECONOMÍA CIRCULAR.

| | |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Plan de Economía Circular | |
| Objetivo | Establecer principios de economía circular en todos los procesos operativos de la Empresa, promoviendo la reutilización y el reciclaje de residuos, y el uso eficiente de los recursos aplicando criterios de circularidad, ya sea mediante la reutilización o el reciclaje de materiales en las actividades |
| Principios de jerarquía de residuos | La Política de Calidad y Medio Ambiente y el Plan de Economía Circular establecen los mecanismos para la aplicación de los principios de jerarquía de residuos bajo los cuales Ferrovial prioriza los siguientes métodos de gestión de residuos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Evitar la generación de residuos siempre que sea posible. 2. Aumentar las tasas de reutilización y reciclaje mediante una correcta segregación in situ para la reutilización de los residuos (principalmente in situ) o su reciclaje mediante la entrega a gestores autorizados. 3. Utilizar otros tipos de recuperación (incluida la energía), cuando sea posible. 4. Y como último recurso, la eliminación de residuos. |

Para contribuir a la consecución de los objetivos fijados en el Plan de Economía Circular, se llevaron a cabo una serie de acciones en el ámbito de la gestión de residuos y la economía circular, destinadas a reducir la generación de residuos y, en consecuencia, las emisiones de gases de efecto invernadero al evitar el transporte de materiales. Estas acciones principales se llevan a cabo de forma continuada en función del tipo de proyecto. A continuación, se detallan algunas de las principales buenas prácticas:

- **CERTIFICACIÓN DE RESIDUOS CERO:** Ferrovial, a través de su división de Construcción, ha renovado la certificación "Residuo Cero" en 2025 por su buen rendimiento en la gestión de residuos en proyectos en España, Portugal, Reino Unido, Australia y Estados Unidos. Este reconocimiento, concedido por la Société Générale de Surveillance (SGS), líder mundial en certificación y verificación, avala el compromiso de la empresa con la gestión responsable de los residuos y la economía circular.

Ferrovial ha demostrado una gestión trazable, eficiente y alineada con estrictas normas técnicas, cumpliendo requisitos como:

- Recuperación mínima del 90% de los residuos generados (máximo del 10% enviado a vertedero)
- Un inventario de residuos rastreable y detallado por tipo y tratamiento
- Definición de objetivos de reducción y recuperación respaldados por planes de acción
- Cumplimiento de la normativa
- Procedimientos documentados que garanticen el control y la mejora continua

Ferrovial ha incorporado herramientas digitales para la trazabilidad y el control de los residuos, reforzando la innovación tecnológica aplicada a la sostenibilidad. Además, este reconocimiento añade valor a los clientes y proyectos, mejorando la confianza y el cumplimiento de los criterios ESG, e implica a los proveedores y subcontratistas, extendiendo la cultura de la economía circular a lo largo de toda la cadena de valor.

Con este hito, Ferrovial reafirma que la gestión responsable de los residuos es posible, escalable y esencial para construir un futuro sostenible.

- **ECONOMÍA CIRCULAR, PROYECTO DEL TÚNEL ALBERTIA:** Un gran ejemplo de aplicación de la economía circular es la obra del Túnel de Albertia, que forma parte de la línea ferroviaria de alta velocidad vasca en los territorios de Álava y Gipuzkoa (País Vasco, España). Se identificaron medidas de economía circular que permitieron valorizar parte de los residuos de construcción generados en la obra, concretamente el hormigón, así como la mejora medioambiental que supone la reutilización de las aguas de proceso industrial del túnel, que deben ser tratadas en la depuradora antes de su vertido.

Un gestor de residuos autorizado ha colaborado con el proyecto y ha instalado in situ una planta trituradora móvil para triturar y cribar los residuos de hormigón generados. Este material triturado cumple con los requisitos técnicos del proyecto para ser utilizado como material de machaqueo en el relleno de los falsos túneles (cut-and-cover) del túnel de Albertia, cumpliendo con los requisitos medioambientales exigidos por la legislación vigente para su valorización. La planta móvil está equipada con un separador de acero que separa eficazmente cualquier resto de armadura de acero incrustado en el hormigón.

El proyecto finalizó en 2025 con el logro de reutilizar más de 15.000 toneladas de hormigón in situ. La recuperación del hormigón residual ha aumentado la circularidad del proyecto y reducido el impacto ambiental, destacando la reducción del consumo de recursos minerales, ya que estaba previsto que el relleno se realizara con material adquirido en una cantera.

La acción más relevante en el sentido de reducir la huella hídrica ha consistido en un acuerdo con el proveedor de hormigón, que tiene una planta de hormigón exclusiva en las instalaciones. Desde entonces, el 100% del hormigón de la obra se fabrica con agua reutilizada de la planta de tratamiento in situ, lo que evita tener que utilizar agua procedente del medio ambiente. Según las necesidades específicas pendientes, se ha calculado que se han reutilizado 8.000.000 de litros de agua desde el inicio de las obras en agosto de 2023.

Por último, estas aguas residuales también se utilizan in situ para otras actividades como la prevención del polvo, la prevención de incendios y la refrigeración de los equipos de perforación, donde se reutilizarán al menos 2.000.000 de litros de agua, además de los anteriores.

- ALAMO NEX CONSTRUCTION I-35 (ANC): En el proyecto de construcción de la I-35 de Alamo Nex Construction (ANC), en San Antonio (Texas, EE.UU.), se han aplicado varias prácticas de gestión de residuos:
 - Reciclado de hormigón - Se aplican varias medidas en el reciclado del hormigón usado. La medida de reciclaje más reciente consistió en obtener un permiso de trituradora de hormigón y triturar los restos de hormigón y utilizarlos in situ como base de flexión. La cantidad generada para su reutilización in situ por Concrete Crusher fue de 13.165 toneladas durante 2025.
 - Reciclaje del asfalto - Para dar paso a la nueva superficie y alineación de la carretera, se retira y fresa el asfalto. En 2025, se han fresado y reutilizado in situ 2.532 toneladas de asfalto.
 - Reciclado de metales - ANC ha realizado un esfuerzo concertado para garantizar que todo el metal generado durante el proyecto se recicle. Esto incluye, pero no se limita a, barras de refuerzo, barandillas y señalización. En 2025 se reciclaron 5.000 toneladas de metal.

Cadagua, actividades de tratamiento de aguas

- PROYECTO BOKAR: El proyecto BOKAR (iniciado este año y cuya finalización está prevista para 2027), liderado por CADAGUA, ejemplifica una fuerte apuesta por la energía circular y la reducción de la huella hídrica a través de la valorización de lodos de depuradora para la producción de biocarbón. Mediante procesos avanzados de pirólisis y carbonización hidrotérmica, CADAGUA, en colaboración con el centro tecnológico Tecnalia, transforma los lodos -tradicionalmente considerados un residuo problemático- en un recurso de alto valor: el biocarbón funcionalizado. Tras someterse a una activación fisicoquímica, este material adquiere propiedades de adsorción comparables a las del carbón activado de origen fósil, lo que permite su uso directo en plantas de tratamiento de aguas residuales para la eliminación eficaz de contaminantes emergentes como los productos farmacéuticos y los compuestos orgánicos persistentes.

Esta estrategia no solo reduce la dependencia de materias primas importadas y de origen fósil, sino que también cierra el ciclo de los recursos dentro de la propia planta de tratamiento, minimizando la generación de residuos y las emisiones asociadas al transporte y la eliminación. Además, el proyecto incluye la investigación sobre el uso del biocarbón como materia prima en aplicaciones de construcción, como el asfalto y el hormigón, lo que añade valor estratégico al permitir el secuestro biogénico de CO₂ y reducir aún más la huella de carbono de estos materiales. El uso de biocarbón contribuye así a la autosuficiencia de las instalaciones, mejora la calidad del agua tratada y facilita el cumplimiento de las normas medioambientales más estrictas.

En definitiva, BOKAR posiciona a CADAGUA como un referente en innovación y sostenibilidad, impulsando la economía circular en el sector del agua y demostrando que la gestión avanzada de lodos puede convertirse en una solución integral para la protección de los recursos hídricos y la transición hacia modelos productivos más responsables y eficientes.

Estas acciones forman parte del compromiso más amplio de Ferrovial con la sostenibilidad y la preservación del entorno natural, alineándose con su estrategia de sostenibilidad y su plan de economía circular. Las medidas aplicadas por la empresa están directamente relacionadas con los impactos potenciales de la empresa, siguiendo los principios de la Política de Calidad y Medio Ambiente de la empresa, y se centran en la consecución de su objetivo de utilizar los recursos naturales y materiales de forma eficiente y reducir la producción de residuos.

Mediante la puesta en marcha de estas acciones, se promueve el carácter circular de las operaciones de la Compañía, aumentando los niveles de eficiencia de los recursos en el uso de materiales técnicos y agua, así como de materias primas significativas, al tiempo que se busca alcanzar mayores tasas de utilización de materiales reutilizados y reciclados.

Para la información relativa a los empleados que trabajan en los departamentos de Calidad y Medio Ambiente, véase Sección E3-2: Acciones y recursos relacionados con el agua y los recursos marinos, Cadagua, actividades de tratamiento de agua.

E5 - 3: METAS RELACIONADAS CON EL USO DE LOS RECURSOS Y LA ECONOMÍA CIRCULAR

El Plan de Economía Circular establecido incluye objetivos, que siguen los principios de la jerarquía de residuos (reutilización, reciclado y valorización), e indicadores de rendimiento:

En línea con los requisitos de la Taxonomía de la UE, la Compañía pretende reciclar al menos el 70% de los residuos no peligrosos de construcción y demolición generados anualmente en las actividades de construcción, habiendo recuperado el 76% de estos residuos en 2025 (75% en 2024), cumpliendo el objetivo establecido.

En el sector de la construcción, el objetivo anual es valorizar el 80% de las tierras de excavación. En 2025, se valorizó el 87% de las tierras excavadas (90% en 2024).

Las depuradoras de Cadagua se comprometen a la valorización del 80% de los lodos de depuradora generados para su uso agrícola, compostaje o secado térmico, habiéndose recuperado el 85% de los lodos generados (76% en 2024).

Los objetivos de Ferrovial se aplican al perímetro de consolidación financiera de la empresa y se fijaron de forma voluntaria. Al fijar estos objetivos se tuvieron en cuenta los análisis de tendencias y los requerimientos de analistas e inversores. Además, se establecieron objetivos de acuerdo con los principios de la Política de Calidad y Medio Ambiente, centrándose en el uso eficiente de los recursos naturales y la utilización de materiales reciclados, reduciendo los residuos. Además, la empresa evalúa continuamente la eficacia de sus objetivos e iniciativas relacionados con el agua mediante revisiones internas.

La promoción de mayores tasas de uso de materiales circulares se consigue a través de las políticas de reutilización y recuperación integradas en estos objetivos. El Plan de Economía Circular está diseñado para integrar los principios de la economía circular en los procesos de la Compañía, fomentando la reutilización y el reciclaje de residuos, optimizando así la eficiencia de los recursos mediante la aplicación de criterios de circularidad - ya sea a través de la reutilización o el reciclaje de materiales en las operaciones- o a través de la gestión de la cadena de suministro para abastecerse de materiales con contenido reciclado, todo ello reduciendo el impacto medioambiental.

Minimizar el uso de materias primas primarias es posible gracias a las estrategias de reutilización y recuperación vinculadas a estos objetivos. Al dar prioridad a la reutilización de materiales, se reduce considerablemente el consumo de estos recursos.

La promoción de una gestión eficaz de los residuos se ajusta a las políticas y procedimientos internos destinados a garantizar su cumplimiento. Los residuos se separan para facilitar su correcta manipulación y recuperación, ya sea reutilizándolos in situ o enviándolos a un gestor de residuos autorizado para su reciclado

E5 - 4: ENTRADAS DE RECURSOS.

MATERIALES COMPRADOS POR PESO O VOLUMEN*

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|
| Áridos (t)** | - | 9.509.101 | 9.187.753 | 11.071.325 | 9.855.839 |
| Hormigón (t) | 7.178.860 | 6.177.323 | 5.338.501 | 5.471.617 | 4.497.840 |
| Aglomerado asfáltico (t)** | - | 765.162 | 782.783 | 737.731 | 1.037.578 |
| Cemento (t)** | - | 168.752 | 149 | 271.732 | 246.416 |
| Acero corrugado (t) | 182.651 | 128.921 | 121.552 | 127.706 | 184.587 |
| Betún (t) | 464.342 | 106.329 | 48.279 | 77.909 | 76.519 |

*Los materiales biológicos no son significativos en las compras de Ferrovial.

** La verificación de estos tres materiales quedó fuera del alcance en 2021.

Nota: La información relativa a los materiales adquiridos para el proyecto operado conjuntamente HS2 Main Works, en el que Ferrovial posee una participación del 15% y que se consolida de forma proporcional, no está incluida.

El volumen de recursos utilizados por Ferrovial Construcción se concentra principalmente en actividades relacionadas con la construcción de infraestructuras, en particular la compra de áridos, hormigón, asfalto y acero. La estrategia de sostenibilidad y economía circular de la empresa demuestra un firme compromiso con la reducción del impacto ambiental y la optimización de los recursos, promoviendo activamente la integración de materiales reciclados y reutilizados en sus proyectos. En 2024, el consumo total de recursos ascendió a 17.758.020 toneladas, y la cifra para 2025 se situó en 15.898.779 toneladas.

La metodología utilizada para calcular el consumo de recursos se basa en el análisis de las compras realizadas para cada proyecto. Las cantidades se registran en el sistema de gestión con sus unidades originales de peso o volumen, utilizando valores de referencia que garanticen la coherencia y la conversión exacta entre unidades volumétricas y de masa.

E5 - 5: SALIDAS DE RECURSOS

| Tipo de residuo | Tratamiento | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|------------------------|----------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|
| Residuos no peligrosos | DESVIADOS DE LA ELIMINACIÓN (t) | 20.094.690 | 23.727.847 | 31.165.808 | 24.451.578⁷ |
| | Preparación para la reutilización (t) | 18.099.015 | 21.750.885 | 28.497.438 | 19.600.754 |
| | Reciclado (t) | 1.837.497 | 1.837.497 | 2.603.789 | 1.635.398 |
| | Otras operaciones de valorización (t) | 158.178 | 139.465 | 64.581 | 3.215.426 |
| | DIRIGIDOS A ELIMINACIÓN (t) | 2.782.270 | 2.805.547 | 4.199.361 | 3.988.146 |
| | Vertedero (t) | 2.748.871 | 2.775.523 | 4.151.002 | 3.870.948 |
| | Incineración (t) | 33.399 | 30.024 | 48.359 | 91.655 |
| | Otras operaciones de eliminación (t) | 0 | 0 | 0 | 25.543 |
| | TOTAL | 22.876.960 | 26.533.394 | 35.365.169 | 28.439.724 |

⁷ La reducción de la generación de residuos no peligrosos en comparación con el año anterior se debe a la menor generación de residuos de construcción y demolición procedentes de las actividades de construcción de la empresa.

| | | | | | |
|----------------------------|----------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|
| | DESVIADOS DE LA ELIMINACIÓN (t) | 17.114 | 18.577 | 1.626 | 15.778 |
| | Preparación para la reutilización (t) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Reciclado (t) | 5.635 | 7.387 | 1.418 | 12.108 |
| | Otras operaciones de valorización (t) | 11.479 | 11.190 | 208 | 3.670 |
| Residuos peligrosos | DIRIGIDOS A ELIMINACIÓN (t) | 3.824 | 5.848 | 6.172 | 1.111 |
| | Vertedero (t) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Incineración (t) | 0 | 0 | 0 | 15 |
| | Otras operaciones de eliminación (t) | 3.824 | 5.848 | 6.172 | 1.096 |
| | TOTAL | 20.938 | 24.425 | 7.798 | 16.889⁸ |
| TOTAL | DESVIADOS DE LA ELIMINACIÓN (t) | 20.111.804 | 23.746.424 | 31.167.434 | 24.467.356 |
| | DIRIGIDOS A ELIMINACIÓN (t) | 2.786.094 | 2.811.395 | 4.205.533 | 3.989.257 |
| | TOTAL | 22.897.898 | 26.557.819 | 35.372.967 | 28.456.613 |

Nota:

- Los datos de residuos de 2024 se han reexpresado debido a la inclusión de los residuos de construcción y demolición de Webber. Estos datos se han extrapolado teniendo en cuenta los residuos de construcción y demolición de Webber de 2025 y el volumen de negocio de los años 2024 y 2025.
- Este año se han incluido en la tabla de residuos totales las tierras de excavación y los residuos de construcción y demolición.
- No se incluye la información que se consolida proporcionalmente relativa a los indicadores de residuos de los proyectos operados conjuntamente HS2 Main Works, Ontario Transit Group Constructor GP y Metro Paris Ligne 3A JV. Esta información no representa una desviación relevante en las métricas divulgadas.

| Cantidad total de residuos no reciclados | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|----------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Cantidad total de residuos no reciclados | 21.054.766 | 24.712.935 | 32.767.761 | 26.809.107 |
| Porcentaje de residuos no reciclados | 92 % | 93 % | 93 % | 94 % |
| Porcentaje de residuos desviados de la eliminación | 88 % | 89 % | 88 % | 86 % |

Ferrovial reporta voluntariamente los datos sobre tierras de excavación y residuos de construcción y demolición en tablas separadas, ya que constituyen los flujos de residuos más representativos de la Compañía.

| RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | DESVIADOS DE LA ELIMINACIÓN (t) | 3.213.352 | 3.157.554 | 1.704.911 | 1.614.439 |
| | DIRIGIDOS A ELIMINACIÓN (t) | 1.088.926 | 386.492 | 572.387 | 504.174 |
| Residuos de construcción y eliminación | Vertedero (t) | 1.088.926 | 386.492 | 572.387 | 485.760 |
| | Incineración (t) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Otra eliminación o tratamiento desconocido (t) | 0 | 0 | 0 | 18.414 |
| | TOTAL | 4.302.278 | 3.544.046 | 2.277.298 | 2.118.613 |

| TIERRAS DE EXCAVACIÓN | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|------------------------------|------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | DESVIADOS DE LA ELIMINACIÓN (t) | 26.570.509 | 31.794.582 | 29.191.451 | 22.640.275 |
| | DIRIGIDOS A ELIMINACIÓN (t) | 2.882.829 | 4.059.200 | 3.393.053 | 3.281.858 |
| Tierras de excavación | Vertedero (t) | 2.882.829 | 4.059.200 | 3.393.053 | 3.274.890 |
| | Incineración (t) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Otra eliminación o tratamiento desconocido (t) | 0 | 0 | 0 | 6.968 |
| | TOTAL | 29.453.339 | 35.853.782 | 32.584.504 | 25.922.133 |

Nota: No se incluye la información relativa a los indicadores de residuos de los proyectos operados conjuntamente HS2 Main Works, Ontario Transit Group Constructor GP y Metro Paris Ligne 3A JV, que se consolidan proporcionalmente. Esta información no representa una desviación relevante en las métricas divulgadas.

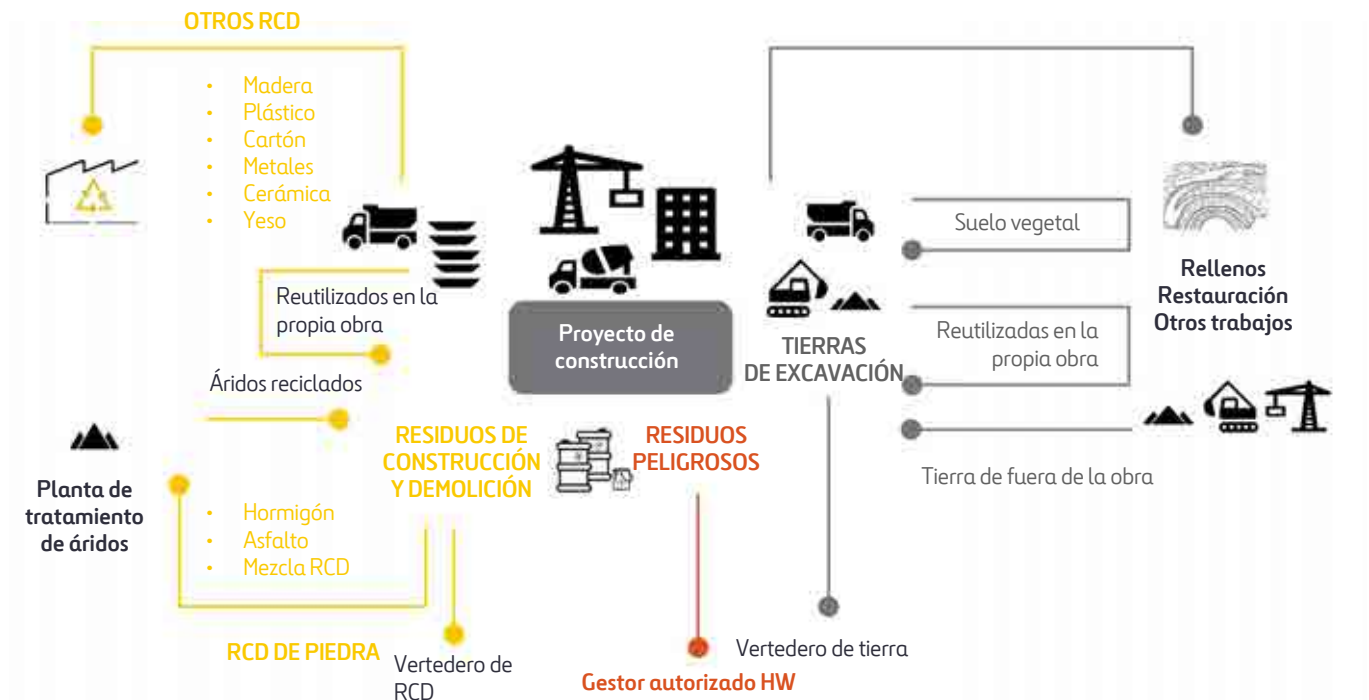
Composición de los residuos y materiales presentes

Los flujos de residuos más relevantes de las actividades de Ferrovial proceden de las actividades de construcción:

- Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), que se componen principalmente de:
 - RCD de piedra (hormigón, asfalto y una mezcla de RCD). Estos residuos pueden reutilizarse in situ mediante su reutilización directa tras su segregación o su procesamiento previo en una planta de tratamiento de áridos, y también pueden enviarse a otros emplazamientos.
 - Otros RCD (madera, plásticos, cartón, metales, cerámica y yeso). Una vez segregados estos residuos in situ, pueden aprovecharse reutilizándolos in situ o enviándolos a un gestor autorizado para su reciclado.

⁸ El aumento de los residuos peligrosos con respecto al año anterior se debe a que en 2024 una de las empresas constructoras generó una cantidad muy baja de residuos peligrosos.

- La tierra de excavación también es un recurso importante dentro de las obras, cuya gestión debe incorporar criterios de circularidad. Las tierras pueden gestionarse reutilizándolas in situ o enviándolas a otros lugares como relleno o para su restauración. También se puede traer tierra de otros sitios para utilizarla.
- En cuanto a la gestión de los RCD y las tierras de excavación, el objetivo es garantizar que la eliminación en un vertedero siga siendo la última opción siguiendo la jerarquía de residuos.
- En cuanto a los residuos peligrosos y no peligrosos (distintos de los RCD y la tierra), se realiza una correcta segregación y almacenamiento de los residuos, tal y como indica la normativa de cada zona en la que opera la Empresa, y posteriormente se envían a un gestor autorizado.



El resto de materiales presentes en los residuos generados por las actividades de Ferrovial son muy similares, a pesar de los residuos específicos generados por las plantas de tratamiento de aguas (es decir, lodos de depuradora, arenas, grasas y aceites). En la siguiente tabla se detallan los materiales presentes en los residuos de Ferrovial:

| Residuos de construcción y demolición | Residuos no peligrosos | Residuos peligrosos |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Hormigón | Residuos urbanos aprovechables: - Envases - Papel y cartón - Vidrio - Materia orgánica - Otros residuos no reciclables | Envases de productos peligrosos (pintura, disolvente, etc.) |
| Mezclas asfálticas y bituminosas | Madera | Absorbentes contaminados |
| Escombros | Voluminosos | Aceites usados contaminados |
| Madera | Residuos vegetales | Filtros de aceite |
| Plástico | Chatarra | Sprays y aerosoles |
| Cartón | Arena | Equipos eléctricos y electrónicos, baterías |
| Metales | Grasas y aceites | Agua con hidrocarburos |
| Cerámica | Lodos de depuradora | Tierra contaminada |
| Yeso | | Fibrocemento (amianto) |
| Neumáticos usados | | |

*La actividad de Ferrovial no genera residuos radiactivos

Todas las líneas de negocio informan anualmente de los residuos producidos, incluyendo tanto su generación como el tipo de tratamiento que reciben. A efectos de reporte, el control operativo se considera un límite organizativo. Según este enfoque, una empresa contabiliza los datos de aquellas fuentes sobre las que tiene plena autoridad para introducir y aplicar sus políticas operativas, independientemente de su participación en la Compañía. La Compañía dispone de una herramienta corporativa específica de reporte a través de la cual los responsables medioambientales de cada unidad de negocio reportan sus datos. Las empresas también tienen sus propios métodos para registrar los residuos. Los residuos se consolidan por tipo de residuo y se desglosan por tipo de tratamiento. Cuando se desconoce el tipo de tratamiento, la empresa adopta el peor escenario posible, suponiendo que los residuos se destinan a eliminación. No se han realizado estimaciones, ya que los datos proceden de la información de los gestores de residuos autorizados. Ningún otro organismo externo ha participado en la validación de esta métrica.

Información social

NEIS S1 PERSONAL PROPIO

SBM-3: IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

En Ferrovial, la plantilla está en el centro de sus operaciones, estrategia y modelo de negocio. Cada empleado desempeña un papel clave en la misión de la Compañía de ofrecer soluciones de infraestructuras sostenibles en todo el mundo. Consciente de la complejidad y los retos de sus entornos operativos, Ferrovial ha desarrollado una clara comprensión de los impactos potenciales y reales sobre su plantilla, utilizando este conocimiento para adaptar su estrategia y dar forma a su futuro.

Las operaciones de la empresa conllevan riesgos inherentes, especialmente en sectores como la construcción y la gestión de infraestructuras. La salud y la seguridad son prioridades absolutas, dado el potencial de accidentes o lesiones relacionados con el trabajo. Estos riesgos se gestionan cuidadosamente mediante sólidos protocolos de seguridad y formación continua. Aunque los incidentes negativos como los accidentes individuales no son sistémicos en las operaciones de Ferrovial, la Compañía trata cada suceso con la máxima seriedad, aplicando medidas para evitar que se repitan y minimizar los posibles riesgos de reputación, operativos y financieros. Para hacer frente a estos riesgos, Ferrovial ha integrado rigurosas normas de seguridad y sistemas de supervisión en todos los proyectos, garantizando el cumplimiento y el cuidado de su mano de obra.

Pero no se trata solo de mitigar los riesgos; sino también de aprovechar las oportunidades. Ferrovial considera a su gente una fuente de fuerza e innovación. Los programas centrados en el desarrollo profesional, como los de desarrollo del liderazgo, permiten a los empleados crecer junto a la Empresa. Este enfoque aumenta la satisfacción laboral y la productividad, al tiempo que fomenta la lealtad y reduce la rotación y mejora las condiciones de trabajo, lo que refleja el compromiso de Ferrovial de crear un entorno solidario e integrador. Asimismo, el énfasis de la empresa en la igualdad garantiza que todos los empleados se sientan valorados, con mecanismos para abordar cualquier preocupación y salvaguardar sus derechos.

A medida que Ferrovial se embarca en su viaje hacia la sostenibilidad, su plantilla se sitúa a la vanguardia de esta transformación. Las estrategias de transición energética de la empresa presentan nuevas oportunidades de creación de empleo, mejora de las cualificaciones y crecimiento profesional. Se capacita a los empleados para adaptarse a nuevas funciones, especialmente en proyectos de transición energética e innovaciones tecnológicas, garantizando que sigan siendo parte integrante de la misión en evolución de Ferrovial.

En todo este recorrido, Ferrovial no deja lugar a prácticas que vulneren los derechos fundamentales. Sus operaciones están libres del riesgo de trabajo forzado o infantil, respaldadas por un exhaustivo proceso de diligencia debida que garantiza el cumplimiento en todas las regiones. Esta diligencia refleja el compromiso inquebrantable de la empresa con las prácticas éticas y el bienestar de su plantilla.

Ferrovial entiende que determinados grupos de su plantilla se enfrentan a riesgos y oportunidades únicos. Los empleados más jóvenes se benefician de programas de desarrollo estructurados, mientras que los trabajadores en entornos de alto riesgo reciben medidas de seguridad mejoradas y adaptadas a sus necesidades. A los empleados que participan en proyectos de vanguardia, como la infraestructura digital, se les ofrecen oportunidades para mejorar sus competencias y contribuir a iniciativas transformadoras.

En cada decisión, Ferrovial se asegura de que su plantilla siga siendo un elemento central de su estrategia. Al alinear el bienestar de los empleados con sus objetivos más amplios, la Compañía no solo sortea los riesgos, sino que también abre oportunidades de crecimiento, innovación y sostenibilidad. Este enfoque holístico refuerza el compromiso de Ferrovial con sus empleados y allana el camino hacia un futuro resiliente e integrador.

| Personal propio | Fase de la cadena de valor* | Descripción | Probabilidad de ocurrencia | Horizontes temporales |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Condiciones de trabajo | | | | |
| (+) Impacto | OP | Mejora de las condiciones laborales gracias al aumento de los contratos indefinidos y la reducción de los temporales, así como al establecimiento de salarios adecuados. | Actual | C |
| (+) Impacto | OP | Mejora del entorno laboral mediante la implantación de mecanismos de denuncia y protección de los trabajadores, fomentando el sentimiento de pertenencia e inclusión, y garantizando siempre la libertad sindical y la negociación colectiva. | Actual | C |
| (+) Impacto | OP | Mejora de las condiciones laborales mediante la implementación y revisión periódica de la Política de Derechos Humanos para todos los empleados del Grupo, así como otros compromisos (Pacto Mundial y Principios Rectores de las Naciones Unidas). | Actual | C |
| (-) Impacto | OP | Desplazamiento de la mano de obra y transformación de funciones como consecuencia de la automatización y la adopción de nuevas tecnologías. | Actual | C |
| Riesgo | OP, CV | Reputación dañada y pérdida de confianza como compañía responsable que no respeta los derechos humanos. | | M |
| Oportunidad | OP, CV | Convertirse en líder del sector promoviendo las mejores prácticas en materia de derechos humanos en toda la cadena de valor. | | C |
| Oportunidad | OP, CV | Diferenciación y acceso a clientes con elevados requisitos en materia de derechos humanos. | | C |
| Igualdad de trato y oportunidades para todos | | | | |
| (+) Impacto | OP | Promoción del desarrollo profesional de los trabajadores mediante programas y servicios atractivos de orientación profesional que se adapten a sus necesidades, fomenta la cultura empresarial. | Actual | C |

| | | | | |
|--------------------------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---|
| Oportunidad | OP | Atraer y retener el talento y reducir la rotación ofreciéndoles proyectos de alta tecnología en los que puedan desarrollar sus capacidades en áreas profesionales muy atractivas. | | M |
| Riesgo | OP | Pérdida de competitividad por falta de diversidad en la mano de obra. | | C |
| Oportunidad | OP | Aumento de la productividad de los empleados. | | C |
| Salud y seguridad | | | | |
| (+) Impacto | OP, S | Mejora de la salud y la seguridad de los trabajadores mediante la mejora de las condiciones del lugar de trabajo, incluido el apoyo tecnológico (por ejemplo, digitalización de los procesos). | Actual | C |
| (-) Impacto | OP, S | Deterioro de la salud de los trabajadores. | Actual | C |
| (-) Impacto | OP, S | Muerte o lesiones incapacitantes. | Actual | C |
| (+) Impacto | OP, S | Fomento de la innovación y la digitalización para mejorar la seguridad en los proyectos, reduciendo los accidentes y los riesgos para los trabajadores. | Actual | C |
| Riesgo | OP, S | Riesgo de reputación causado por el impacto de un accidente mortal o con consecuencias catastróficas. | | M |
| Riesgo | OP, S | Retrasos por riesgo operativo: causados por la suspensión de actividades como consecuencia de un accidente mortal o daños materiales. | | C |
| Riesgo | OP, S | Riesgo financiero: relacionado con indemnizaciones o sanciones; Pérdida de contratos con clientes con elevadas normas de seguridad. | | M |
| Oportunidad | OP, S | Aumento de la productividad, la satisfacción laboral y la retención de los empleados gracias a la atención que presta el Grupo a la salud y el bienestar de los trabajadores. | | M |
| Oportunidad | OP, S | Reducción del absentismo laboral derivado de una adecuada gestión de la salud y el bienestar de los empleados que reduce los costes derivados de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales. | | C |

*OP: Operaciones propias; CV: Cadena de valor; Com: Compras; Cl: Clientes; S: Socios; C: Corto plazo; M: Medio plazo; L: Largo plazo

S1-1: POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL PERSONAL PROPIO

| Políticas | Política Global contra el Acoso y la Discriminación |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | Ferrovial se compromete a fomentar un lugar de trabajo libre de cualquier tipo de acoso, discriminación o comportamiento abusivo. Esta política establece un marco para garantizar el respeto, la igualdad de oportunidades y un entorno de trabajo seguro para todos los empleados. Se alinea con los valores y principios de Ferrovial, reforzando una cultura de integridad, inclusión y tolerancia cero con el acoso o las prácticas discriminatorias. La Compañía garantiza que todas las denuncias se tratan con seriedad y se gestionan de forma confidencial, imparcial y diligente. |
| Objetivo | Los objetivos de esta Política son: <ul style="list-style-type: none"> a. Garantizar que los empleados de la empresa sean tratados con dignidad y respeto cuando trabajen dentro de la organización y externamente en cualquier evento patrocinado por la empresa. b. Mantener y promover un entorno de trabajo libre de toda forma de acoso, discriminación ilegal e intimidación, en el que clientes, empleados, proveedores, socios comerciales, visitantes y accionistas sean tratados con dignidad y respeto. c. Proporcionar a todas las personas afectadas un procedimiento adecuado para el examen de las denuncias de acoso, discriminación ilegal e intimidación. |
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> • Impactos materiales: Efectos negativos en la moral, la productividad y la retención de los empleados debido a los conflictos en el lugar de trabajo. • Riesgos: Daños jurídicos y de reputación derivados de incidentes de acoso o discriminación. • Oportunidades: Aumento de la satisfacción de los empleados, mejora de la atracción de talento y refuerzo de la reputación corporativa mediante el fomento de una cultura positiva en el lugar de trabajo. |
| Proceso de seguimiento y corrección | Ferrovial garantiza el cumplimiento de la política mediante el establecimiento de canales de denuncia claros para los empleados, como el Canal Ético, y la aplicación de protocolos de investigación interna para abordar con prontitud los incidentes notificados. La Compañía también promueve la concienciación y la prevención del acoso y la discriminación mediante programas de formación exhaustivos. Ferrovial también supervisa y actualiza periódicamente sus políticas para adaptarlas a las mejores prácticas y a los requisitos legales, garantizando un enfoque sólido y proactivo del cumplimiento. |

| Ámbito de la política | |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Partes interesadas | Todos los empleados de Ferrovial, contratistas y terceros relevantes dentro de la organización. |
| Áreas geográficas | Global |
| Aplicación en la cadena de valor | Se aplica internamente a la plantilla de Ferrovial y se extiende a los colaboradores externos, asegurando la alineación con los valores corporativos de inclusión y no discriminación. |
| Exclusiones a la aplicación | Actualmente no hay exclusiones; la política se aplica a todas las áreas de actividad, geografías y partes interesadas a nivel mundial. |
| Flujo de aprobación de la política | |
| Parte responsable | CEO de Ferrovial - responsable de aprobar y aplicar la política. |

| Otras cuestiones que comunicar (si procede) | |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coherencia con instrumentos o normas de terceros | La política está en consonancia con el Código Ético y de Conducta Empresarial, la Política de Responsabilidad Corporativa y la Política de Derechos Humanos de Ferrovial, así como con normas internacionales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los convenios de la OIT y los marcos de derechos humanos. |
| Compromiso de las partes interesadas | La política tiene en cuenta las expectativas de las partes interesadas promoviendo un entorno de trabajo seguro e integrador. |
| Cómo se proporciona | Esta política está disponible en la página web de Ferrovial (ferrovial.com) y a través de los canales de comunicación interna de la Compañía. |
| Cambios importantes en la política | N/A - no se han realizado cambios. |

Procesos y medidas para la colaboración y la inclusión de las perspectivas del personal:

| Política | Política de Derechos Humanos |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | <p>Esta política tiene por objeto garantizar la protección y el respeto de los derechos humanos en Ferrovial y sensibilizar a toda la Compañía. Compromete a Ferrovial a cumplir los principios descritos en esta política en todas sus actividades.</p> <p>Sus principios incluyen la salud y la seguridad, la protección de los derechos de los miembros del equipo, la libertad de asociación y negociación colectiva, la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación, los derechos del niño y la prevención de la explotación infantil, el rechazo de la esclavitud y de cualquier forma de trabajo forzado, el respeto de los derechos de las comunidades locales, con especial atención a los pueblos indígenas y otras minorías que puedan ser especialmente vulnerables, el compromiso con el cuidado del medio ambiente, el derecho a la libertad de opinión, información y expresión, la lucha contra la corrupción, la privacidad y la propiedad intelectual.</p> |
| Objetivo | Fomentar el respeto, la protección y la gestión de los riesgos para los derechos humanos en todas las actividades, promoviendo la igualdad, la dignidad y la seguridad de las partes interesadas. |
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> Impactos materiales: violaciones de los derechos humanos en toda la cadena de valor. Riesgos: daños a la reputación, responsabilidades legales y pérdida de confianza de las partes interesadas. Oportunidades: reforzar la confianza, promover prácticas éticas, generar impactos positivos y alinearse con las normas internacionales de derechos humanos. |
| Proceso de seguimiento y corrección | <p>El proceso de diligencia debida en materia de derechos humanos de Ferrovial consta de varias herramientas corporativas que integran los derechos humanos: Código de Ética Empresarial, Política de Compras, Proceso de Identificación y Evaluación de Riesgos (FRM), Política de Diligencia Debida de Integridad Ética de Terceros, y el procedimiento equivalente para proveedores. Ferrovial mantiene un Canal Ético para la comunicación de incidencias, accesible por teléfono, correo postal, intranet y página web, con opciones de denuncia confidencial o anónima. Las cuestiones son tratadas por el Departamento de Cumplimiento y Gestión de Riesgos, que garantiza la confidencialidad y protección de los denunciantes.</p> <p>Para garantizar que Ferrovial permanece atenta a los riesgos potenciales y a las situaciones emergentes relacionadas con los derechos humanos, participa activamente en organizaciones y grupos de trabajo centrados en los derechos humanos y el impacto social, como Forética (Cluster de Impacto Social) y la Fundación SERES (Laboratorio de Derechos Humanos).</p> |
| Ámbito de la política | |
| Partes interesadas | Partes interesadas principales: empleados, contratistas, clientes, proveedores y socios (por ejemplo, empresas conjuntas). Grupos de interés secundarios: comunidades afectadas por las actividades de Ferrovial. |
| Áreas geográficas | Global |

| | |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aplicación en la cadena de valor | Abarca todas las entidades bajo el control de Ferrovial, incluidos proveedores y socios. Se realizan esfuerzos específicos para garantizar el cumplimiento del Código Ético para Proveedores de la empresa y otras políticas relacionadas. |
| Exclusiones a la aplicación | No se indica explícitamente. |
| Flujo de aprobación de la política | |
| Parte responsable | Consejo de Administración – responsable de aprobar e implantar la política. |
| Otras cuestiones que comunicar (si procede) | |
| Coherencia con instrumentos o normas de terceros | Esta política es coherente con los marcos internacionales, entre ellos: - la Declaración Universal de los Derechos Humanos - los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) - los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos - las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. |
| Compromiso de las partes interesadas | Interactúa activamente con empleados, comunidades, clientes, proveedores y contratistas. Las evaluaciones periódicas y los mecanismos de comunicación garantizan un diálogo y una retroalimentación continuos. |
| Cómo se proporciona | Publicado en el sitio web de Ferrovial y comunicado a través de canales internos y externos. |
| Cambios importantes en la política | La Política de Derechos Humanos ha sido actualizada y aprobada por el Consejo de Administración el 18 de junio de 2025. |

| Política | |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política | Política de flexibilidad y conciliación |
| Descripción | La Política de Flexibilidad y Conciliación de Ferrovial incluye una serie de permisos y mejoras, como la ampliación del permiso de maternidad y adopción, la posibilidad de disfrutar de un sabático, la adquisición de días adicionales de vacaciones y la flexibilidad horaria. Además, existen medidas específicas para el cuidado de familiares, permisos excepcionales recuperables y facilidades para empleados con discapacidad o familiares discapacitados. El Departamento de Recursos Humanos gestiona estas medidas, garantizando que cada solicitud se adapte a las necesidades individuales y cumpla la normativa laboral vigente. |
| Objetivo | El objetivo de la Política de Flexibilidad y conciliación de Ferrovial es promover un adecuado equilibrio entre la vida personal y profesional de sus empleados. Para ello, Ferrovial ofrece una serie de opciones de permisos y mejoras, todas ellas descritas a continuación, sin perjuicio de los derechos y permisos ya previstos en la legislación laboral aplicable, como el Estatuto de los Trabajadores o los Convenios Colectivos Sectoriales o Provinciales. |
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> Impactos materiales: mejora de las condiciones de trabajo mediante la implantación y revisión periódica de la Política de Derechos Humanos para todos los empleados del Grupo, y mejora del entorno laboral mediante la implantación de mecanismos de denuncia y protección. Oportunidades: mayor productividad, satisfacción laboral y retención de los empleados gracias a la atención que presta el Grupo a la salud y el bienestar de sus trabajadores. |
| Proceso de seguimiento y corrección | Estos mecanismos incluyen revisiones y auditorías periódicas realizadas por el departamento de Recursos Humanos para garantizar el cumplimiento y la eficacia de la política. La política está respaldada por un plan de acción en el que se detallan medidas e iniciativas específicas para promover el equilibrio entre la vida laboral y familiar, como horarios de trabajo flexibles, opciones de permisos adicionales y apoyo a los empleados con responsabilidades asistenciales. |
| Ámbito de la política | |
| Partes interesadas | Todo el personal de cualquier empresa perteneciente al Grupo Ferrovial en España. |
| Áreas geográficas | España |
| Aplicación en la cadena de valor | La Política de Flexibilidad y Conciliación de Ferrovial se aplica principalmente a las fases internas de la cadena de valor, es decir, a los empleados directos de la compañía. Sin embargo, Ferrovial también promueve prácticas de conciliación en sus relación con proveedores y socios comerciales, animándoles a adoptar políticas similares que beneficien a sus propios empleados. |
| Exclusiones a la aplicación | Unidades de negocio que excluyen expresamente alguna de las medidas políticas. |
| Flujo de aprobación de la política | |
| Parte responsable | Director General: responsable de aprobar y aplicar la política |
| Otras cuestiones que comunicar (si procede) | |
| Coherencia con instrumentos o normas de terceros | La Política de Flexibilidad y Conciliación de Ferrovial se alinea con su Política de Derechos Humanos, que se rige por marcos internacionales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. |
| Compromiso de las partes interesadas | Ferrovial garantiza una información continua y permanente a través de canales de comunicación eficaces, aprovechando las nuevas tecnologías y manteniendo la cooperación y la transparencia con los grupos de interés. Se compromete activamente con los empleados, con evaluaciones periódicas y mecanismos de comunicación que garantizan un diálogo y una retroalimentación continuos. |

| | |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Cómo se proporciona | Disponible en la Intranet de Ferrovial. |
| Cambios importantes en la política | N/A – no se han realizado cambios. |

| Política de Salud, seguridad y bienestar | |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | La Política de Seguridad y Salud de Ferrovial tiene como objetivo crear entornos de trabajo seguros para todo el mundo, todos los días. La política establece requisitos fundamentales para promover una cultura de la seguridad coherente y positiva en todo el Grupo. |
| Objetivo | La política pretende garantizar el cumplimiento de la legislación y las mejores prácticas, aplicar procesos fiables de evaluación de riesgos y promover una comunicación, formación y asignación de recursos eficaces para mantener unas condiciones de trabajo seguras. |
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> Impactos materiales: Entornos de trabajo seguros, cumplimiento de las normas legales y mejora continua de los resultados en materia de salud y seguridad. Riesgos: riesgos jurídicos y de reputación, así como riesgos asociados a la salud y seguridad en el trabajo. |
| Proceso de seguimiento y corrección | La política incluye mecanismos de medición, supervisión e información periódicas de los resultados en materia de salud y seguridad. También implica investigar incidentes y accidentes para evitar que se repitan y garantizar la mejora continua. |
| Ámbito de la política | |
| Partes interesadas | La política afecta a los empleados, directivos, clientes, inversores, socios de la cadena de suministro y otras partes interesadas de Ferrovial que participan en el mantenimiento y la promoción de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo. |
| Áreas geográficas | Global |
| Aplicación en la cadena de valor | La política se aplica a todas las fases de la cadena de valor, garantizando el cumplimiento de los principios de seguridad y salud en todas las operaciones de Ferrovial. |
| Exclusiones a la aplicación | No hay exclusiones de la aplicación de esta política. |
| Flujo de aprobación de la política | |
| Parte responsable | Consejo de Administración – responsable de aprobar e implantar la política. |
| Otras cuestiones que comunicar (si procede) | |
| Coherencia con instrumentos o normas de terceros | La política se ajusta a la legislación aplicable y a las mejores prácticas en materia de salud y seguridad. |
| Compromiso de las partes interesadas | La política aborda los intereses de las principales partes interesadas en su establecimiento y aplicación. |
| Cómo se proporciona | Esta política está disponible en la página web de Ferrovial (ferrovial.com) y en la intranet. |
| Cambios importantes en la política | La Política de Salud, Seguridad y Bienestar ha sido actualizada y aprobada por el Consejo de Administración el 18 de diciembre de 2025. |

| Política de Pertenencia e Inclusión | |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | Ferrovial espera que todos sus empleados disfruten de igualdad de oportunidades en el desarrollo de sus carreras profesionales, independientemente de su edad, identidad o expresión de género, orientación sexual, estado civil, raza, color, nacionalidad, información genética, ascendencia, estado de discapacidad, condición médica, embarazo, religión y credo religioso, o cualquier otra característica personal o social protegida por la ley, reglamento u ordenanza (local), y de un lugar de trabajo libre de acoso personal o discriminación ilegal de cualquier tipo. La Compañía prevé que las decisiones relacionadas con el empleo, tales como la contratación, los ascensos, la remuneración, el despido y las oportunidades de desarrollo profesional, se ajusten a este principio. |
| Objetivo | Esta política está diseñada para promover una cultura de pertenencia e inclusión, un entorno de trabajo que fomente el desarrollo del talento y la innovación, incluyendo una amplia gama de perspectivas y experiencias en Ferrovial, en cada caso con sujeción y de conformidad con la legislación aplicable. |
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> Impactos materiales: salud de los trabajadores y lesiones o accidentes laborales. Riesgos: menor competitividad debido a la falta de diversidad de la mano de obra. Oportunidades: aumento de la productividad, mayor satisfacción en el trabajo y retención del talento, reducción del absentismo y de los costes asociados a accidentes laborales y enfermedades profesionales, y atracción de profesionales mediante la implantación de proyectos tecnológicos de alto valor. |

| | |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proceso de seguimiento y corrección | Ferrovial adoptará prácticas y controles para promover la aplicación, el seguimiento y la verificación del cumplimiento de esta política, en cada caso con sujeción a la legislación aplicable y de conformidad con la misma. Ferrovial cuenta con un Canal Ético a través del cual empleados, directivos y otros grupos de interés del Grupo pueden comunicar irregularidades, incumplimientos o comportamientos no éticos o ilegales. Se puede acceder al Canal Ético desde la página web de Ferrovial o llamando a los números gratuitos o escribiendo a la dirección postal que figura en la página web. |
| Ámbito de la política | |
| Partes interesadas | Todo el personal |
| Áreas geográficas | Global |
| Aplicación en la cadena de valor | Actuar de acuerdo con los valores de Ferrovial y promover la igualdad de trato de los empleados de la compañía a través de medidas que permitan unas condiciones justas y no discriminatorias. |
| Exclusiones a la aplicación | Ninguna especificada |
| Flujo de aprobación de la política | |
| Parte responsable | Consejo de Administración – responsable de aprobar e implantar la política. |
| Otras cuestiones que comunicar (si procede) | |
| Coherencia con instrumentos o normas de terceros | Esta política se ha elaborado conforme a las recomendaciones 2.1.5 y 2.1.6 del Código de Gobierno Corporativo neerlandés, y está alineada con el Código Ético y de Conducta Empresarial, los Derechos Humanos, la Responsabilidad Corporativa y las Políticas de Sostenibilidad de Ferrovial. Esta política está publicada en el sitio web de Ferrovial. |
| Compromiso de las partes interesadas | Ferrovial asegura una información continua y permanente a través de canales de comunicación eficaces, aprovechando las nuevas tecnologías y manteniendo la cooperación y transparencia con las autoridades competentes y reguladores. |
| Cómo se proporciona | Esta política está disponible en la página web de Ferrovial (ferrovial.com) y en la intranet. |
| Cambios importantes en la política | La Política de Pertenencia e Inclusión ha sido actualizada y aprobada por el Consejo de Administración el 28 de mayo de 2025. |

S1-2: PROCESOS DE DIÁLOGO CON LOS PROPIOS TRABAJADORES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES SOBRE LAS REPERCUSIONES

La plantilla de Ferrovial es el núcleo de sus operaciones y de su éxito. En reconocimiento de ello, la empresa ha desarrollado un enfoque global de los derechos humanos, la inclusión y el compromiso de los empleados que integra el respeto de las normas internacionales, mecanismos estructurados de participación de los trabajadores y medidas específicas dirigidas a los grupos vulnerables. Este marco holístico garantiza que el bienestar, los derechos y la participación efectiva de los empleados sean prioritarios en todos los aspectos de sus operaciones.

Un pilar clave de este enfoque es la inclusión sistemática de las perspectivas de los trabajadores en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de los impactos reales y potenciales sobre los trabajadores. Ferrovial ha activado mecanismos para implicar activamente a los empleados y a sus representantes, garantizando que sus opiniones contribuyan de forma significativa a dar forma a las políticas y a abordar los retos. A través de iniciativas estructuradas como encuestas de clima, evaluaciones de riesgos y evaluaciones de rendimiento, los empleados pueden aportar valiosas opiniones, que posteriormente se debaten con los directivos para proponer mejoras. Los órganos de representación individual y colectiva de la Empresa, entre los que se encuentran los delegados de personal, las secciones y comités sindicales, así como la Comisión de Diálogo Social y Negociación con los representantes legales de los trabajadores, garantizan el diálogo permanente entre la Empresa y sus empleados y la defensa de sus justos y legítimos derechos e intereses.

Al mismo tiempo, la participación institucional de Ferrovial a través de las Comisiones Negociadoras de los Convenios Colectivos aplicables a sus empleados en los diferentes sectores y actividades en los que opera, no solo garantiza el estricto cumplimiento de los derechos de los trabajadores, sino también la transparencia y alineación con todas las cuestiones y asuntos laborales que les afectan. A modo de ejemplo, Ferrovial firmó un compromiso con la Federación/Alianza Internacional de los sindicatos más representativos del sector (Acuerdo Marco). El Acuerdo Marco reconoce el papel decisivo de los sindicatos implicados en el sector de las infraestructuras en el que Ferrovial opera a nivel global y vela por el cumplimiento de la normativa y legislación aplicable en los países en los que opera. Estos marcos jurídicos garantizan la participación de los trabajadores en las políticas de las empresas a través de la negociación colectiva.

Al mismo tiempo, los mecanismos de cumplimiento, como el Canal Ético, garantizan que los empleados tengan acceso a una plataforma confidencial y anónima para plantear sus preocupaciones, con protecciones explícitas contra las represalias, lo que refuerza la confianza en el proceso. Los principales mecanismos establecidos son los siguientes:

| | Descripción | Parte responsable |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Encuestas de opinión y clima | <p>Objetivo: Recopilar información sobre la satisfacción laboral de los empleados, la cultura corporativa y la pertenencia e inclusión.</p> <p>Coordinada por la función de Cultura y Compromiso, Ferrovial realiza anualmente encuestas de satisfacción entre sus profesionales, que incluyen 32 indicadores relacionados con la satisfacción, lealtad, felicidad, cultura, pertenencia e inclusión, junto con dos preguntas abiertas que permiten a los empleados hacer sugerencias de forma anónima. Una vez recopilada esta información, se definen planes de acción específicos para cada unidad de negocio.</p> <p>El diálogo social en Ferrovial es permanente, abarcando tanto los compromisos programados periódicamente y los compromisos ad hoc exigidos por la normativa laboral, como los iniciados por la Empresa o los representantes de los trabajadores siempre que sea necesario. Ferrovial realiza encuestas anuales de satisfacción de la plantilla que incluyen aspectos como el sentido de pertenencia, el desarrollo profesional, la retribución, la reputación, la experiencia laboral, la cultura y la inclusión. Ferrovial sigue reforzando el papel de los directivos como principales responsables del clima laboral y del compromiso de los equipos, dotándoles de herramientas para analizarlos y mejorarlos. La última encuesta, realizada en diciembre de 2025, obtuvo un índice de participación del 78,17% y una puntuación global de satisfacción de 7,9 sobre 10.</p> | Recursos Humanos |
| Evaluaciones de riesgos y resultados | <p>Objetivo: Incluir reuniones de feedback con los directivos para abordar las preocupaciones individuales y colectivas.</p> | Recursos Humanos |
| Representación legal de los trabajadores (RLT) | <p>Objetivo: canalizar las peticiones individuales y colectivas a través de los representantes del personal, los comités de empresa y las secciones sindicales.</p> <p>El proceso de diálogo social se lleva a cabo en varios niveles de la negociación colectiva: A nivel sectorial (sectores de la construcción, industria y agua), mediante la participación en mesas de negociación y comités paritarios tanto a nivel nacional como regional, ya que Ferrovial es reconocida como una de las empresas más representativas en sus ámbitos de actividad.</p> <p>En la empresa, a través del diálogo permanente con las secciones sindicales y los procesos formales de negociación con los distintos órganos de representación colectiva e individual, incluidos los comités de empresa y los representantes del personal.</p> <p>Aunque la negociación colectiva representa la base formal de este diálogo, estos mecanismos también sirven como canales de comunicación diaria para abordar las preocupaciones de los empleados y garantizar su participación en todas las políticas laborales que les afectan.</p> | Recursos Humanos |
| Canal Ético | <p>El proceso es gestionado por la función de Cumplimiento, con el apoyo de Auditoría Interna en el análisis de determinadas comunicaciones prioritarias, para garantizar la resolución oportuna y eficaz de las denuncias al Canal Ético. El Director de Cumplimiento informa trimestralmente al Comité de Auditoría y Control y anualmente al Consejo de Administración.</p> | Cumplimiento y Recursos Humanos |

Evaluación de la eficacia. La eficacia de la colaboración se mide a través de:

- Encuestas anuales de satisfacción de los empleados: Abarcan temas como el sentido de pertenencia, el desarrollo profesional, la retribución, la reputación, la experiencia laboral, la cultura y la inclusión. Ferrovial continúa reforzando el papel de los directivos como responsables del clima laboral y del compromiso de los equipos, dotándoles de herramientas para analizar y mejorar estos aspectos.
- Procesos de feedback: Evaluaciones del rendimiento y análisis del impacto en la dinámica de trabajo.
- Diálogo con los representantes legales de los trabajadores: Reuniones periódicas para abordar problemas concretos y proponer medidas correctoras.

En cuanto a medidas específicas para promover la igualdad de género en España, Ferrovial ha puesto en marcha más de 60 medidas de igualdad, que se enmarcan en las siguientes áreas de actuación:

1. Igualdad Responsable
2. Reclutamiento y contratación
3. Formación
4. Desarrollo profesional y promoción
5. Condiciones laborales
6. Política de remuneración
7. Salud y bienestar en el trabajo
8. Responsabilidad compartida y conciliación de la vida laboral y familiar

9. Infrarrepresentación femenina
10. Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo
11. Protección de las víctimas de la violencia de género
12. Comunicación

El cumplimiento de las medidas se supervisa mediante auditorías realizadas por el Comité de Igualdad y a través de los resultados de las encuestas de opinión de los empleados, que incluyen preguntas específicas sobre pertenencia e inclusión.

Además, Ferrovial no aplica una clasificación específica de trabajadores vulnerables, ya que la empresa se asegura de que las necesidades de todos sean escuchadas y atendidas a través de mecanismos establecidos de escucha y compromiso. Estos procedimientos permiten a todos los empleados compartir sus puntos de vista, que luego se tienen en cuenta. Estos mecanismos de escucha son estrictamente confidenciales, por lo que no se lleva a cabo ninguna identificación o segregación de las personas como vulnerables.

S1-3: PROCESOS PARA REPARAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS Y CANALES PARA QUE LOS TRABAJADORES PROPIOS EXPRESEN SUS INQUIETUDES

Los empleados pueden comunicar sus preocupaciones al Departamento de RR.HH., a su superior inmediato, al Departamento de Cumplimiento o al Canal Ético.

La Compañía pone a disposición de sus empleados y otros grupos de interés un Canal Ético, un sistema confidencial que permite, si el denunciante lo desea, la denuncia de forma anónima de acuerdo con la legislación aplicable, para facilitar la comunicación de posibles irregularidades, incumplimientos o conductas contrarias a la legalidad o a las políticas y procedimientos éticos de Ferrovial, incluyendo en particular posibles casos de fraude o corrupción, prácticas anticompetitivas, violaciones de derechos humanos, asuntos financieros y fiscales, o daños al medio ambiente, salvaguardando siempre su identidad y con tolerancia cero ante posibles represalias. También se podrán comunicar cuestiones relacionadas con la contabilidad, los controles internos contables, la auditoría o prácticas financieras cuestionables de Ferrovial SE, así como cualquier presunta conducta indebida de los miembros del Consejo de Administración, todas ellas consideradas "Comunicaciones Prioritarias" según la política del Canal Ético. Las comunicaciones prioritarias son gestionadas por el Departamento de Cumplimiento y, en algunos casos, por el Departamento de Auditoría Interna. Las denuncias contables, sin embargo, son tramitadas por la Comisión de Auditoría y Control junto con el Departamento de Cumplimiento. Aquellas comunicaciones que impliquen una conducta indebida real o supuesta por parte del Consejo serán tramitadas por el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control.

Todas las comunicaciones se gestionan con objetividad y diligencia de acuerdo con la Política del Canal Ético. Durante todo el proceso se respetan los derechos de los implicados, en particular la presunción de inocencia. Asimismo, Ferrovial tiene una política de tolerancia cero hacia las represalias contra cualquier persona que denuncie al Canal Ético de buena fe o participe en la investigación.

Las comunicaciones son filtradas por la Dirección de Cumplimiento Normativo y tramitadas por el Órgano de Gestión que mejor se adapte a las circunstancias, teniendo en cuenta la independencia y la ausencia de conflictos de intereses entre los responsables de la investigación. Para ayudar a los equipos que puedan verse implicados en esta tarea en sus respectivas áreas de especialización, el Departamento de Cumplimiento ha elaborado una Guía de Investigaciones. Además, se han celebrado sesiones de formación para la Red de Cumplimiento con el fin de garantizar el tratamiento diligente de todas las comunicaciones y el respeto a las personas implicadas.

El Departamento de Cumplimiento revisa periódicamente las comunicaciones que ya se han cerrado, para prevenir posibles casos de represalias.

El Director de Cumplimiento informa trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Control, y anualmente al Consejo de Administración, sobre las comunicaciones recibidas y las medidas adoptadas en relación con las mismas.

Se puede acceder al Canal Ético por teléfono, a través de la intranet o de la web corporativa (<https://Ferrovial.com>). Además, en algunas empresas del Grupo se han establecido canales de información específicos por razones de necesidad legal.

Puede obtenerse más información sobre las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético (véase NEIS G1-1, sección "Canal Ético", para más detalles).

El proceso de gestión de la comunicación y la posibilidad de comunicarse con el reportero se describirán con más detalle en la sección Correspondencia segura.

Una vez recibidas, las comunicaciones se manejan y procesan de forma segura para proteger la confidencialidad de (i) la identidad del denunciante o denunciantes y de cualquier tercero mencionado, y (ii) las acciones realizadas durante el manejo y procesamiento de la comunicación. También se gestionan de forma que se salvaguarden los datos personales y se impida el acceso no autorizado. Las investigaciones se llevan a cabo de forma objetiva, justa y diligente, de acuerdo con los procedimientos internos y la legislación aplicable.

El denunciante y el Órgano de Gestión podrán ponerse en contacto a través del Canal Ético (apartado de correspondencia segura), que permite mantener una comunicación confidencial, aunque la denuncia sea anónima, para solicitar información adicional o aclaraciones sobre la información denunciada y para que el denunciante esté informado de la evolución del caso y de las medidas adoptadas. Esta comunicación funciona de forma bidireccional, por lo que el denunciante o el Órgano de Gestión pueden ponerse en contacto entre sí en caso necesario. Por último, se informa al denunciante del cierre y el resultado del caso.

El conocimiento y la confianza en el Canal Ético se evalúan mediante encuestas de satisfacción realizadas al final de los cursos de formación obligatorios. La última encuesta se lanzó en 2025 con el curso de actualización sobre el Código Ético, y los resultados mostraron que el 95,5% conoce la existencia del Canal Ético, el 98,1% sabe que las preocupaciones o irregularidades también se pueden comunicar a su jefe o al Departamento de RRHH, y el 97,05% sabe que Ferrovial tiene una política de tolerancia cero contra cualquier forma de represalia contra las personas que presenten una comunicación de buena fe.

Las medidas correctivas adoptadas son principalmente acciones disciplinarias (incluido el despido), programas de formación o cambios en los procesos o procedimientos internos, todo ello de conformidad con los procedimientos internos aplicables, los convenios colectivos y la legislación aplicable. También se tiene en cuenta el marco normativo aplicable en las distintas jurisdicciones en las que opera Ferrovial.

Una vez aplicadas las medidas correctoras, los órganos de dirección responsables de la gestión de las comunicaciones están obligados a supervisar la aplicación de las distintas medidas, así como a controlar a las personas afectadas para confirmar que no se producen represalias.

El Canal Ético está gestionado por la Dirección de Cumplimiento Normativo a través de una herramienta informática de terceros para el envío y gestión de todas las comunicaciones. Los responsables de la gestión de las comunicaciones tendrán acceso a la herramienta informática, según proceda, y servirán de repositorio de todas las comunicaciones recibidas.

Además, existe un buzón de sugerencias disponible en la intranet de la Empresa, gestionado por RRHH, para que los empleados puedan hacer llegar sus sugerencias y peticiones directamente al Departamento de RRHH.

Todas las comunicaciones se tratan de forma objetiva y con la debida diligencia, de acuerdo con la Política del Canal Ético y la política de gestión de consultas, quejas e informes. Las investigaciones se llevan a cabo de forma objetiva, justa, exhaustiva y con la debida diligencia, así como con el máximo cuidado y consideración, de conformidad con los procedimientos internos y la legislación aplicable. Se garantiza al máximo la independencia y la ausencia de conflictos de intereses en el proceso. A lo largo del proceso, se respetan al máximo los derechos de los implicados, incluida la presunción de inocencia y el honor de la persona afectada. Asimismo, se garantiza la ausencia de represalias a todos los informadores que actúen de buena fe y a quienes participen en la investigación de las comunicaciones.

Asimismo, cabe destacar que Ferrovial cuenta con una Política Global Antidiscriminación y un Protocolo de Prevención del Acoso para garantizar un trato digno y respetuoso en toda la organización y un entorno de trabajo libre de acoso, discriminación e intimidación. La política también establece un protocolo para tramitar posibles denuncias. Para fomentar el conocimiento de este protocolo, se ha diseñado un curso de formación obligatorio para directivos y equipos de contratación, con el objetivo de mitigar los riesgos legales y evitar la posibilidad de discriminación inversa en los procesos de toma de decisiones y promoción. Para ello, Ferrovial ofrece un programa de formación en línea con más de 130 recursos disponibles, incluidos contenidos sobre sesgos inconscientes, liderazgo inclusivo y otros aspectos relevantes de la inclusión.

S1-4: ADOPCIÓN DE MEDIDAS SOBRE LOS IMPACTOS MATERIALES EN LA PROPIA PLANTILLA, Y ENFOQUES PARA MITIGAR LOS RIESGOS MATERIALES Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES MATERIALES RELACIONADAS CON LA PROPIA PLANTILLA, Y EFICACIA DE DICHAS MEDIDAS

Condiciones laborales

- El compromiso de Ferrovial con los derechos humanos refuerza aún más este marco al alinear sus políticas y prácticas con normas internacionales como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Estos compromisos se reflejan en políticas que promueven la no discriminación, salarios justos, libertad de asociación y condiciones de trabajo seguras. La colaboración con los empleados sigue siendo esencial, ya que la empresa aprovecha los canales de comunicación establecidos y los convenios colectivos para garantizar que las voces de los trabajadores sean escuchadas y atendidas adecuadamente. Cuando se producen violaciones de derechos, Ferrovial garantiza una reparación oportuna y eficaz a través de mecanismos internos, como el Canal Ético y las investigaciones coordinadas, con el objetivo de evitar que se repitan y garantizar el acceso a la reparación. Ferrovial también amplía su compromiso de fomentar el sentido de pertenencia y la inclusión a través de medidas específicas dirigidas a grupos vulnerables y marginados. El Plan de Igualdad, que se aplica exclusivamente en España, engloba más de 80 iniciativas, incluidos programas de desarrollo profesional y acciones para garantizar la igualdad de retribución por el mismo trabajo. El Plan se centra en los grupos infrarrepresentados, como las mujeres, al tiempo que aborda los prejuicios inconscientes mediante formación especializada para directivos y responsables de contratación. Las asociaciones con organizaciones que apoyan a personas con discapacidad refuerzan aún más el compromiso de Ferrovial de fomentar un lugar de trabajo diverso e integrador.
- Ferrovial garantiza el pleno cumplimiento de la normativa laboral aplicable a sus empleados. Toda su plantilla está amparada y protegida no solo por la legislación laboral vigente en cada sector y actividad en la que opera en las diferentes áreas geográficas, sino también por los convenios colectivos, códigos y acuerdos que les son de aplicación, fruto de procesos de negociación colectiva con los representantes legales de los trabajadores. Como se ha mencionado anteriormente, todos estos derechos y obligaciones de la empresa se adaptan y aplican de acuerdo con los requisitos de la normativa de las distintas zonas geográficas en las que opera Ferrovial.
- Se presta especial atención a todas aquellas políticas encaminadas a garantizar la conciliación de la vida laboral y familiar, con especial referencia a los objetivos y medidas recogidos en el Plan de Igualdad único del Grupo Ferrovial en España, cuyo enfoque hacia la conciliación y la corresponsabilidad mejora muchos de los derechos y permisos establecidos al efecto.
- Del mismo modo, la Política de Desconexión Digital, que también tiene como objetivo promover un equilibrio saludable entre la vida laboral y personal y se aplica a todos los empleados en España, refuerza este compromiso garantizando un entorno de trabajo saludable que respete las necesidades personales y familiares de los empleados.
- Destaca también la Política de Flexibilidad y Conciliación de Ferrovial, que se aplica a todos los empleados en España y que incluye una serie de mejoras en el régimen de permisos y excedencias, como la ampliación de los periodos de excedencia por cuidado de hijos o familiares dependientes, mejoras en la excedencia por cuidado de familiares, excedencia por matrimonio, flexibilidad horaria, compra de vacaciones e incluso la posibilidad de disfrutar de un año sabático. Además, existen permisos excepcionales recuperables y adaptaciones específicas para los empleados con discapacidad o con familiares a su cargo con discapacidad. El Departamento de Recursos Humanos gestiona estas medidas, garantizando que cada solicitud se adapte a las necesidades individuales de cada empleado.
- Las repercusiones en los empleados se tienen en cuenta cuando la empresa decide poner fin a las relaciones comerciales

Diálogo social

- Ferrovial promueve un marco de diálogo social inclusivo y estructurado en el que los empleados no solo pueden participar en los objetivos de la empresa, sino también asegurarse de que sus intereses, preocupaciones y aspiraciones se comunican a la dirección a través de sus supervisores. Este diálogo se realiza principalmente a través de los representantes legales de los trabajadores y se concreta en la participación en secciones sindicales, comités de empresa, comisiones negociadoras, comités nacionales de diálogo social y comités de seguimiento de las diferentes políticas implantadas por la Empresa, donde se discuten y acuerdan aspectos clave relacionados con los derechos y obligaciones de las partes, las condiciones de trabajo y la seguridad y bienestar de los trabajadores. Por ello, Ferrovial facilita la comunicación permanente entre la dirección y

sus empleados a través de los representantes de los trabajadores, garantizando que las preocupaciones y propuestas de los empleados sean escuchadas y tenidas en cuenta.

- Todos los interlocutores sociales con los que Ferrovial interactúa están legalmente legitimados. Estos socios han sido elegidos y designados a través de procesos electorales llevados a cabo por los trabajadores a los que representan u ocupan cargos en las federaciones sindicales más representativas en los sectores y actividades en los que opera la Empresa. Esta estructura garantiza que las voces de los trabajadores estén adecuadamente representadas y que sus intereses se defiendan eficazmente en las negociaciones y los diálogos sociales, tanto a escala local como global. De esta forma, la Compañía se anticipa a los retos laborales que actualmente demanda su plantilla, permitiéndole planificar acciones de mejora que solucionen los posibles conflictos identificados.
- En la actividad de Construcción en España, el 100% de la plantilla está representada por sindicatos, ya que al no existir Comité de Empresa ni Delegados de Personal, estos empleados entran dentro del ámbito de representación de las Secciones Sindicales con las que se ha constituido una Comisión Negociadora Estatal. A nivel internacional, sin perjuicio de las formas de representación aplicables en cada territorio, Ferrovial ha suscrito un acuerdo marco internacional/global con las federaciones sindicales más representativas del sector y con la ICM (Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera), que agrupa a más de 350 sindicatos. Su principal objetivo es promover los sindicatos en los sectores de la construcción, la madera y afines, garantizando así los derechos de los trabajadores.
- Los sectores y actividades en los que Ferrovial opera en España cuentan con sus respectivos Convenios Colectivos de Negociación Sectorial, que sirven de normas mínimas y son de aplicación a todos los trabajadores por el mero hecho de prestar servicios y desempeñar funciones dentro de dichas actividades, sin perjuicio de los convenios colectivos que puedan existir en cada centro de trabajo o de los acuerdos individuales suscritos entre cada trabajador y la Empresa.

Salud y seguridad

Para mitigar los impactos negativos sobre su plantilla derivados de la transición hacia una economía más verde y neutra desde el punto de vista climático, Ferrovial ha adoptado programas de formación y reciclaje que garantizan que los empleados adquieran las competencias necesarias en un entorno laboral en constante evolución. En 2025 se impartieron un total de 293.432 horas de formación en salud y seguridad. La Compañía ofrece medidas de apoyo, como asesoramiento profesional, coaching, reubicación interna y planes de jubilación anticipada, en situaciones de reestructuración o reducción de plantilla. Consciente de los retos que plantea la transición hacia una economía climáticamente neutra, Ferrovial ha adoptado una serie de medidas de mitigación para proteger a su plantilla. Además de programas de formación y reciclaje, Ferrovial ofrece garantías de empleo y apoyo individualizado en situaciones de cambio, asegurando la adaptación y resiliencia de sus equipos en un contexto de transformación.

La salud, la seguridad y el bienestar (SSB) son valores fundamentales para Ferrovial y son objeto de seguimiento por parte del Consejo de Administración en cada una de las reuniones que se celebran a lo largo del año. La Política de Salud y Seguridad, aprobada por el Consejo de Administración, establece los principios y valores que guían el comportamiento de empleados y subcontratistas. Esta política se aplica a través de la Estrategia de Salud, Seguridad y Bienestar (SSB), aprobada en diciembre de 2019 y prorrogada hasta 2026. La estrategia establece el camino para alcanzar los objetivos pertinentes, centrándose en la excelencia operativa para mejorar la prevención de accidentes graves y víctimas mortales (AGF).

En cada uno de los cuatro pilares del bienestar se destacan las siguientes acciones:

- Bienestar físico:
 - Plataforma/App global: En 2025, United Heroes ha aumentado 2.560 empleados.
 - Acuerdos sanitarios: Asociaciones con centros de salud, gimnasios, plataformas en línea y fisioterapia.
 - Eventos deportivos: Fútbol, pádel, olimpiadas de empresa y salidas a la montaña.
 - Talleres: Guías y talleres en línea y presenciales sobre prevención y sensibilización.
 - Participación en carreras solidarias.
 - Actividades de grupo: Sesiones semanales de yoga, pilates, boxeo, entrenamiento corporal completo y ciclismo indoor.
 - Nutrición: Asesoramiento personalizado de nutricionistas y talleres presenciales sobre alimentación sana.
 - Talleres presenciales y en línea: sobre menopausia, prevención del cáncer de mama, campañas de salud cardiovascular, entre otros.
- Bienestar mental y emocional:
 - Programas de apoyo psicológico para empleados y familiares.
 - Talleres específicos sobre gestión emocional y crecimiento personal (temas como resiliencia, autoliderazgo, salud mental, trastornos alimentarios, etc.).
 - Prácticas basadas en mindfulness.
- Bienestar social:
 - Actividades de *team-building*.
 - Iniciativas de desayunos saludables.
 - Promoción de actividades familiares: senderismo, marcha nórdica, etc.
 - Iniciativas de voluntariado y compromiso con la comunidad.
 - Aplicación de los principios de la psicología positiva y creación de ecosistemas saludables en el lugar de trabajo.
- Bienestar financiero:
 - Promoción de los programas de apoyo financiero de Ferrovial entre los empleados.

- Sistemas de compensación flexibles.
- Formación específica en finanzas, presencial y en línea.
- Guías destinadas a mejorar la gestión financiera personal.

Estas iniciativas refuerzan la posición de Ferrovial como empleador líder en sus mercados clave e impulsan cambios positivos tanto dentro de la organización como en la sociedad.

2025 ha sido un gran año para el bienestar, no solo porque la Compañía ha aumentado significativamente la participación y la adhesión, sino también porque su estrategia está más consolidada y forma parte de la manera en que Ferrovial planifica y organiza sus proyectos. El 95% de sus encuestados considera que el bienestar está mejorando su motivación, rendimiento y productividad, y el mismo porcentaje afirma sentir que su salud psicológica es mucho mejor gracias a las herramientas y acciones que la estrategia HASAVI ha desarrollado a lo largo del año.

Formación y desarrollo de competencias

La estrategia de talento de Ferrovial tiene como objetivo posicionar a la compañía como un empleador líder en sus mercados clave, promoviendo el crecimiento profesional, la salud y el bienestar de sus empleados y fomentando equipos diversos capaces de impulsar un cambio positivo tanto dentro de la organización como en la sociedad.

- Al finalizar el año, los profesionales de Ferrovial han recibido más de 299.881 horas de formación (tanto online como presencial) y un total de 293.432 horas de formación en seguridad y salud, lo que hace un total de 593.314 horas de formación en 2025.
- Para mitigar los impactos negativos sobre su plantilla derivados de la transición hacia una economía más verde y neutra desde el punto de vista climático, Ferrovial ha adoptado programas de formación y retención que garantizan que los empleados adquieran las competencias necesarias en un entorno laboral en constante evolución. Además de estos programas, Ferrovial ofrece garantías de empleo y medidas individualizadas de apoyo en situaciones de cambio, asegurando la adaptación y resiliencia de sus equipos en periodos de transformación.

Para aprovechar al máximo todas las oportunidades identificadas, Ferrovial puso en marcha las siguientes acciones:

- Aumentar la productividad y la satisfacción laboral: La empresa promueve una cultura basada en los principios de prevención y responsabilidad, mejorando las condiciones de trabajo, reduciendo los accidentes laborales y las enfermedades profesionales y disminuyendo el absentismo. Estas acciones contribuyen a elevar los niveles de satisfacción y retención de los empleados.
- Atraer y retener talento Al centrarse en proyectos tecnológicos de alto valor añadido, Ferrovial permite a los empleados desarrollarse en áreas innovadoras y profesionalmente atractivas, reduciendo así la rotación de personal y aumentando la motivación y el compromiso.
- Formación y desarrollo profesional: Los programas de formación garantizan que los empleados adquieran las competencias necesarias en un entorno laboral en constante evolución.
- Sentimiento de pertenencia e inclusión: Ferrovial promueve equipos integradores para fomentar la creatividad y la innovación, contribuyendo al éxito de los proyectos y mejorando la competitividad global.

S1-5: OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE LOS IMPACTOS MATERIALES NEGATIVOS, EL FOMENTO DE LOS IMPACTOS POSITIVOS Y LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES MATERIALES

Aunque no se han fijado metas cuantitativas específicas, Ferrovial gestiona los IROs a través de los siguientes objetivos:

Condiciones laborales

- Ferrovial garantiza los derechos de sus empleados en España a través de su Política de Conciliación y de los convenios colectivos aplicables. Esta política está diseñada para promover un equilibrio saludable entre la vida laboral y personal.
- La Política de Flexibilidad y Conciliación, aplicable a todos los empleados en España, refuerza este compromiso garantizando un entorno de trabajo saludable y respetuoso con las necesidades personales y familiares de los empleados. Sin embargo, estos derechos pueden variar en otras jurisdicciones en las que Ferrovial opera, dependiendo de la normativa local y de las políticas aplicables.
- La Política de Flexibilidad y Conciliación de Ferrovial, que se aplica a todos los empleados en España, incluye una serie de opciones y mejoras en materia de permisos, como la ampliación del permiso de maternidad y adopción, la posibilidad de disfrutar de un año sabático, la adquisición de días adicionales de vacaciones y la flexibilidad horaria. Además, existen medidas específicas para el cuidado de familiares, permisos excepcionales recuperables y facilidades para empleados con discapacidad o familiares discapacitados. El Departamento de Recursos Humanos gestiona estas medidas, asegurándose de que cada solicitud se evalúa de forma individual y cumple la normativa laboral vigente.

Diálogo social

- Ferrovial garantiza que su plantilla y sus representantes participen en el establecimiento de objetivos relacionados con la gestión de los impactos materiales, tanto negativos como positivos, así como de los riesgos y oportunidades materiales. Esta implicación se refleja en registros como las actas de la Comisión Negociadora Nacional, Comités de Empresa y asociaciones empresariales en las que Ferrovial participa activamente como miembro de las comisiones negociadoras con los sindicatos. Estos foros ofrecen una plataforma de diálogo y colaboración que permite a los representantes contribuir directamente al establecimiento de objetivos de impacto alineados con las prioridades y retos de la Compañía.
- Cada año, la Compañía comparte con los representantes de los empleados información detallada sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos, que se introducen en la herramienta Workday y se muestran en los perfiles de los empleados, accesibles en cualquier momento del año para su seguimiento. Como prueba de ello, la Compañía puede citar las actas del Comité de Seguimiento de la Retribución Variable por Objetivos, que ponen de relieve el enfoque estructurado para mantener a los representantes informados y comprometidos con la evaluación del progreso y la adecuación de los resultados en relación con los objetivos de la organización. Este compromiso se formaliza mediante acuerdos firmados con las secciones sindicales de toda la organización en todo el mundo.

Formación y desarrollo de competencias

- El Departamento de Formación opera a tres niveles (Global > Unidad de Negocio > Local/Geografía) para proporcionar formación a los empleados de Ferrovial, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades formativas identificadas en sus planes de desarrollo individual, desarrollar las competencias específicas identificadas en la revisión del talento, y proporcionar contenidos e itinerarios formativos relevantes que permitan a los empleados formarse activamente en las competencias que serán más demandadas en los próximos años. Ferrovial ofrece formatos de formación presencial, síncrona (virtual) y asíncrona (eLearning) para dar respuesta a las necesidades de sus empleados: la estrategia de formación basada en el principio "digital first" garantiza que Ferrovial se mantenga a la vanguardia de lo que el entorno laboral exige a los empleados de la Compañía, con el campus online que proporciona un acceso rápido, ágil y flexible a más de 20.000 recursos formativos en continua actualización.
- La Compañía también ha fijado objetivos internos para la formación y cualificación de sus empleados, centrándose en varios aspectos clave: desarrollar el talento, fomentar la innovación, mejorar la competitividad y adaptarse al cambio.

En el marco del proceso anual de fijación de objetivos, los empleados proponen sus Indicadores Clave de Rendimiento (KPI) en colaboración con sus superiores jerárquicos, que los validan. A final de año, el superior jerárquico correspondiente revisa el nivel de consecución de estos KPI/objetivos, lo que repercute directamente en la retribución variable percibida por el empleado.

Durante el proceso anual de revisión de talento, el línea responsable evalúa las competencias, los puntos fuertes y las áreas de mejora del empleado. El empleado también cumplimenta la autoevaluación correspondiente. Los resultados de este proceso se reflejan en el Plan de Desarrollo Individual (PDI), que identifica las acciones de desarrollo acordadas conjuntamente (incluyendo formación, actividades de seguimiento, tutoría, nuevos proyectos, asignaciones temporales, movilidad interna, etc.). Este proceso se lleva a cabo para los empleados que trabajan en oficinas.

Pertenencia e inclusión:

- Ferrovial busca fomentar una plantilla que asuma las características que la hacen diferente, única y genuina, incluyendo tanto los factores visibles como los invisibles, y que integre las perspectivas y experiencias de Ferrovial, captando la riqueza que la Compañía aporta gracias a la diversidad de sus identidades. Ferrovial también busca fomentar un entorno de trabajo colaborativo y orientado al rendimiento que reconozca y valore las diferentes perspectivas y experiencias y cree oportunidades accionables para que cada persona desarrolle todo su potencial y aporte lo mejor de sí misma. Este compromiso está respaldado por un conjunto de políticas globales, como la Política Global de Pertenencia e Inclusión y la Política Global contra el Acoso y la Discriminación, entre otras, que establecen principios claros, comportamientos esperados y normas de tolerancia cero.
- Ferrovial se ha marcado un objetivo claro y medible en línea con su Política de Pertenencia e Inclusión: conseguir que el Equipo Directivo esté formado por al menos un 30% de mujeres y un 30% de hombres en diciembre de 2025. A estos efectos, por "Equipo Directivo" se entenderá la categoría de empleados en puestos de dirección según se define en la disposición 2.1.5 del Código de Gobierno Corporativo de los Países Bajos y en la sección 2:166 del Código Civil de los Países Bajos, excluidos los empleados de Estados Unidos. A finales de 2025, el porcentaje de mujeres en este grupo era del 29% (calculado de acuerdo con las leyes y normativas locales aplicables). Ferrovial está muy cerca de cumplir su objetivo a este respecto, teniendo en cuenta al mismo tiempo las leyes y normativas locales. Sin embargo, una combinación de dinámicas de mercado, sectoriales e internas explica que no se alcance plenamente el objetivo. En primer lugar, las mujeres siguen estando muy poco representadas en las disciplinas relacionadas con las infraestructuras. En segundo lugar, aunque la participación de las mujeres en las primeras etapas de la carrera profesional y en la contratación de personal con experiencia ha sido fuerte y estable en Ferrovial, la progresión hacia puestos en el equipo directivo depende de la disponibilidad del puesto, del tiempo en el puesto requerido antes de la promoción, de los ciclos de planificación de la sucesión y de la voluntad de movilidad geográfica.
- Para cumplir sus objetivos, Ferrovial ha tomado varias medidas de acuerdo con las leyes y normativas locales aplicables, entre las que se incluyen (i) programas de desarrollo del liderazgo centrados en la formación de ejecutivos, la tutoría y la exposición a proyectos estratégicos, (ii) asociaciones con universidades líderes y programas centrados en STEM, (iii) acciones locales adaptadas a cada región y contexto, y (iv) más de 300 iniciativas en torno a la pertenencia y la inclusión en los últimos dos años, dirigidas a construir una cultura de pertenencia e inclusión. Ferrovial considera que estas medidas contribuyen a alcanzar sus objetivos a este respecto en un plazo realista.

Salud y seguridad

- Ferrovial ha establecido un objetivo de sostenibilidad cuantificable y sujeto a plazos para evaluar los avances en la mejora de los resultados en materia de salud y seguridad en todas sus operaciones. El Grupo aspira a reducir el Índice de Frecuencia de Accidentes Graves y Víctimas Mortales (AGF⁹ -FR) en un -31,8% en 2026 en comparación con el valor de referencia de 2022. Este objetivo demuestra el compromiso de Ferrovial para garantizar entornos de trabajo seguros y saludables y promover el bienestar físico y mental de su plantilla. Este objetivo está en consonancia con el objetivo general de Ferrovial de promover una cultura de seguridad y bienestar dentro de la organización. Al fomentar entornos de trabajo seguros, la Compañía pretende reducir la frecuencia y gravedad de las lesiones graves y los accidentes mortales.
- Los hitos intermedios incluyen una reducción del 10% para el 31 de diciembre de 2023, una reducción del 19% para el 31 de diciembre de 2024 y una reducción del 27,1% para el 31 de diciembre de 2025. La unidad de medida es el índice de frecuencia por millón de horas trabajadas. Este objetivo se aplica a todas las operaciones directas del Grupo, incluidos los empleados y subcontratistas de los emplazamientos de los proyectos y las instalaciones operativas de todo el mundo. El Índice de Frecuencia de Lesiones Graves y Fallecimientos de 2022 sirve de referencia para este objetivo (0,69 SIF FR en 2022), lo que garantiza un marco de medición coherente para evaluar los progresos. El objetivo se fija para el periodo 2022-2026, con hitos intermedios para seguir los avances. Ferrovial ha desarrollado una metodología específica para cada empresa con el fin de calcular un índice global coherente, ya que no existe una norma internacionalmente reconocida para los KPI de salud, seguridad y bienestar (SSB). Este enfoque permite a la empresa establecer y supervisar de forma coherente los indicadores clave de rendimiento (KPI) globales en materia de SSB.

⁹ Incluye las entidades controladas y las concesiones, con excepción del IRB y la ONT.

S1-6: CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA

Ferrovial recopila los datos de los empleados mediante un proceso estructurado que garantiza la exactitud y coherencia de los datos¹⁰:

- **Extracción de Workday:** En el caso de los países y empresas integrados, los datos y pruebas se obtienen a través de informes específicos. Desde la puesta en marcha de Workiva (tercer trimestre de 2025), la extracción de Workday se ha automatizado mediante RPA, dejando los archivos extraídos de Workday en SharePoint para su posterior carga en Workiva.
- **Carga y validación en Workiva:** Los datos extraídos de Workday se cargan en Workiva. Los colaboradores revisan y validan los datos en Workiva.
- **Gestión fuera de Workday:** En los países no integrados, los datos se recogen de los sistemas locales y los empleados los actualizan manualmente en Workiva.
- **Supuestos clave:** Se da prioridad a los datos más recientes y validados, garantizando la coherencia entre las regiones y el cumplimiento de las normas de notificación. En el cálculo del número total de empleados no se utilizan estimaciones, sino únicamente el total de horas en la brecha salarial entre hombres y mujeres en el ámbito de la remuneración. Para más información, véase NEIS 2, BP-2.

Este enfoque garantiza una recogida de datos fiable y normalizada en toda la organización. Se incluyó a los empleados de las empresas de Ferrovial y de las empresas conjuntas gestionadas por Ferrovial. Los empleados de empresas conjuntas gestionadas por socios se incluyeron en los indicadores comunicados.

Los datos de los empleados se clasifican como "A tiempo completo" o "A tiempo parcial" y se analizan en busca de tendencias. Cualquier variación material con respecto a periodos anteriores se revisa en colaboración con las unidades respectivas para identificar sus causas profundas.

Se informa tanto del número de empleados al final del periodo como del número medio de empleados a lo largo del año.

Para información sobre el total de empleados en los estados financieros, véase la sección 2 de los estados financieros consolidados: Beneficio (PÉRDIDA) del ejercicio; Nota 2.3: Gastos de personal

EMPLEADOS

Empleados por tipo de contrato⁴, desglosados por sexo

| | Mujer | | Hombre | | Otros | | No comunicado | | Total 2025 |
|-----------------------------------------------------------|-------|-------|--------|--------|-------|------|---------------|------|------------|
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | |
| Nº empleados | 4.511 | 4.384 | 20.990 | 18.225 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22.609 |
| Contrato temporal | 641 | 480 | 3.328 | 2.290 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.770 |
| Contrato indefinido | 3.870 | 3.904 | 17.662 | 15.935 | 0 | 0 | 0 | 0 | 19.839 |
| Horas no garantizadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Número de empleados a tiempo parcial | 89 | 92 | 148 | 198 | 0 | 0 | 0 | 0 | 290 |
| Número de empleados a tiempo completo (head count) | 4.422 | 4.292 | 20.842 | 18.027 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22.319 |

⁴Empleados a tiempo completo hace referencia a aquellos que trabajan a jornada completa de conformidad con la normativa laboral del país. Por ejemplo, en España se considera jornada laboral completa cuando el contrato establece **40 horas semanales**. Estos empleados pueden tener un contrato **indefinido o temporal**, pero siempre a jornada completa.

Número de empleados

| Género | 2024 | 2025 |
|------------------------|--------|--------|
| Hombre | 20.990 | 18.225 |
| Mujer | 4.511 | 4.384 |
| Otros | 0 | 0 |
| No comunicado | 0 | 0 |
| Total empleados | 25.501 | 22.609 |

La plantilla ha disminuido de 25.501 empleados en 2024 a 22.609 en 2025 durante el periodo del informe. Esta reducción se explica principalmente por la desinversión de dos filiales: Ferrovial Servicios Chile y Broadpectrum Chile.

| | Europa | América | Asia | África | Oceanía | Total |
|-----------------------------------------------------------|--------|---------|------|--------|---------|--------|
| Nº empleados | 15.172 | 7.122 | 189 | 1 | 125 | 22.609 |
| Contrato temporal | 2.496 | 168 | 0 | 0 | 106 | 2.770 |
| Contrato indefinido | 12.676 | 6.954 | 189 | 1 | 19 | 19.839 |
| Horas no garantizadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Número de empleados a tiempo parcial | 146 | 141 | 0 | 0 | 3 | 290 |
| Número de empleados a tiempo completo (head count) | 15.026 | 6.981 | 189 | 1 | 122 | 22.319 |

¹⁰ Ferrovial garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos personales de conformidad con el RGPD a través de su Política de Protección de Datos Personales y su Código Ético. Los datos personales se tratan de forma lícita y confidencial, y se han adoptado las medidas adecuadas para protegerlos y garantizar su uso responsable en todo el Grupo y por parte de terceros relevantes.

Número de empleados a final de año por región y género

| | 2024 | | | 2025 | | |
|-----------------|---------------|--------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Polonia* | 4.913 | 1.788 | 6.701 | 5.097 | 1.891 | 6.988 |
| España* | 5.096 | 1.087 | 6.183 | 5.113 | 1.184 | 6.297 |
| Chile* | 4.028 | 440 | 4.468 | 542 | 86 | 628 |
| Estados Unidos* | 4.008 | 596 | 4.604 | 4.306 | 642 | 4.948 |
| Reino Unido* | 874 | 265 | 1.139 | 873 | 275 | 1.148 |
| Alemania | 793 | 6 | 799 | 521 | 4 | 525 |
| Canadá | 558 | 73 | 631 | 1.153 | 109 | 1.262 |
| Colombia | 117 | 61 | 178 | 3 | 7 | 10 |
| Turquía | 157 | 27 | 184 | 157 | 28 | 185 |
| Australia | 119 | 54 | 173 | 85 | 40 | 125 |
| Portugal | 66 | 49 | 115 | 95 | 43 | 138 |
| Puerto Rico | 213 | 32 | 245 | 226 | 40 | 266 |
| Francia | 24 | 18 | 42 | 32 | 23 | 55 |
| Países Bajos | 7 | 6 | 13 | 6 | 5 | 11 |
| Perú | 4 | 4 | 8 | 3 | 4 | 7 |
| Eslovaquia | 4 | 2 | 6 | 5 | 1 | 6 |
| Arabia Saudí | 3 | 0 | 3 | 1 | 0 | 1 |
| Irlanda | 1 | 1 | 2 | 2 | 0 | 2 |
| Italia | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 | 2 |
| Túnez | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Brasil | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| India | 3 | 0 | 3 | 3 | 0 | 3 |
| TOTAL | 20.990 | 4.511 | 25.501 | 18.225 | 4.384 | 22.609 |

* Países en los que la empresa tiene al menos 50 empleados, que representan como mínimo el 10% de su número total de empleados.

NUEVAS CONTRATACIONES Y ROTACIÓN DE EMPLEADOS (INDICADOR ESPECÍFICO DE LA ENTIDAD)

El número total de nuevas contrataciones en 2025 fue de 7.478 (16.043 en 2024). Además, el 13,81% de estas nuevas contrataciones se cubrieron con candidatos internos. El desglose por país, género y edad es el siguiente:

| | | <30 | 30 - 50 | >50 | Subtotal | TOTAL 2024 | TOTAL 2025 |
|----------------|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------|
| | | España | Hombres | 423 | 503 | 329 | 1.255 |
| | Mujeres | 95 | 89 | 17 | 201 | | |
| Estados Unidos | Hombres | 867 | 872 | 315 | 2.054 | 1.933 | 2.226 |
| | Mujeres | 81 | 64 | 27 | 172 | | |
| Canadá | Hombres | 210 | 442 | 461 | 1.113 | 561 | 1.191 |
| | Mujeres | 21 | 33 | 24 | 78 | | |
| Reino Unido | Hombres | 31 | 39 | 14 | 84 | 128 | 120 |
| | Mujeres | 19 | 16 | 1 | 36 | | |
| Polonia | Hombres | 273 | 562 | 161 | 996 | 1.340 | 1.310 |
| | Mujeres | 154 | 139 | 21 | 314 | | |
| Latinoamérica | Hombres | 132 | 272 | 88 | 492 | 10.163 | 555 |
| | Mujeres | 18 | 32 | 13 | 63 | | |
| Otros países | Hombres | 129 | 294 | 171 | 594 | 717 | 620 |
| | Mujeres | 11 | 12 | 3 | 26 | | |
| TOTAL | Hombres | 2.065 | 2.984 | 1.539 | 6.588 | 16.043 | 7.478 |
| | Mujeres | 399 | 385 | 106 | 890 | | |
| | Subtotal | 2.464 | 3.369 | 1.645 | 7.478 | | |

La tasa de rotación en 2025 fue del 26,6%, frente a la tasa de rotación en 2024, que fue del 58,7%. La diferencia en los índices de rotación y nuevas contrataciones se explica principalmente por la desinversión de dos filiales: Ferrovial Servicios Chile y Broadpectrum Chile. El número total de bajas en 2025 fue de 5.574 (15.541 en 2024).

DIVERSIDAD EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS

| Categoría | 2024 | | | | 2025 | | | |
|----------------------------------------------------|---------------|--------------|---------------|----------------|---------------|--------------|---------------|----------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | % de Mujeres | Hombres | Mujeres | Total | % de Mujeres |
| Executive Committee | 10 | 3 | 13 | 23,08 % | 9 | 2 | 11 | 18,18 % |
| BU Executive Committee y Corporate Director | 80 | 22 | 102 | 21,57 % | 55 | 19 | 74 | 25,68 % |
| Affiliate Executive Committee & Head of Department | 283 | 93 | 376 | 24,73 % | 231 | 79 | 310 | 25,48 % |
| Business Positions Leads | 279 | 21 | 300 | 7,00 % | 294 | 55 | 349 | 15,76 % |
| Manager | 2.262 | 622 | 2.884 | 21,57 % | 2.388 | 673 | 3.061 | 21,99 % |
| Senior Professional / Supervisor | 1.546 | 706 | 2.252 | 31,35 % | 1.553 | 866 | 2.419 | 35,80 % |
| Professional | 2.690 | 1.564 | 4.254 | 36,77 % | 2.763 | 1.518 | 4.281 | 35,46 % |
| Personal administrativo y de apoyo | 680 | 772 | 1.452 | 53,17 % | 538 | 682 | 1.220 | 55,90 % |
| Blue Collar | 13.160 | 708 | 13.868 | 5,11 % | 10.394 | 490 | 10.884 | 4,50 % |
| Total | 20.990 | 4.511 | 25.501 | 17,69 % | 18.225 | 4.384 | 22.609 | 19,39 % |

S1-8: COBERTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DIÁLOGO SOCIAL

Ferrovial promueve un entorno de diálogo social inclusivo y participativo en el Espacio Económico Europeo (EEE), garantizando que sus empleados estén representados tanto en el lugar de trabajo como a escala europea. Este compromiso se refleja en el hecho de que el 56% de su plantilla mundial está cubierta por convenios colectivos. La representación de los trabajadores se garantiza mediante su participación en comités y mesas de negociación, donde se debaten y acuerdan aspectos clave como las condiciones de trabajo, la seguridad y el bienestar de los empleados. Ferrovial también facilita la comunicación permanente entre la dirección y los representantes de los trabajadores en cada centro de trabajo, garantizando que sus preocupaciones y sugerencias sean escuchadas y atendidas.

PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS

| | Empleados representados | % 2024 | % 2025 |
|----------------|-------------------------|----------------|----------------|
| España | 6.297 | 99,60 % | 100,00 % |
| Estados Unidos | 33 | 0,90 % | 0,67 % |
| Canadá | 182 | 12,20 % | 14,42 % |
| Reino Unido | 77 | – % | 6,71 % |
| Polonia | 5.324 | 79,40 % | 76,19 % |
| Latinoamérica | 476 | 87,30 % | 73,68 % |
| Otros países | 185 | 9,40 % | 17,59 % |
| TOTAL | 12.574 | 60,90 % | 55,62 % |

| | Cobertura de la negociación colectiva (empleados- EEE) (para regiones con >50 empleados que representen >10% del total de empleados) | Cobertura de la negociación colectiva (empleados - no EEE) (estimación para regiones con >50 empleados que representan >10% del total de empleados) | Diálogo social (representación en el lugar de trabajo - solo EEE) (para países con >50 empleados que representen >10% del total de empleados) |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0-19% | | EEUU | |
| 20-39% | | | |
| 40-59% | | | |
| 60-79% | Polonia | | Poland |
| 80-100% | España | Chile | Spain |

Para Ferrovial, los interlocutores sociales son fundamentales y siempre legítimos desde el punto de vista legal, habiendo sido elegidos a través de procesos electorales llevados a cabo por los trabajadores a los que representan o pertenecientes a federaciones sindicales representativas de los sectores en los que opera la Compañía. Esta estructura garantiza que las voces de los trabajadores estén adecuadamente representadas y que sus intereses se defiendan eficazmente en las negociaciones y los procesos de diálogo social, tanto a escala local como europea.

La Compañía opera en el sector de Infraestructuras/Industria, donde son especialmente relevantes el Convenio Colectivo y los Convenios Colectivos de la Construcción, aunque también son de aplicación los Convenios del Metal y del Agua en función de la actividad desarrollada por los trabajadores.

En España, el 100% de los trabajadores de la construcción están representados por sindicatos. Incluso en los casos en que no existen comités de empresa ni representantes de los trabajadores, estos están representados por Secciones Sindicales, que han creado una Comisión Negociadora Estatal. Este nivel de representación garantiza una cobertura completa de los trabajadores y refuerza el diálogo social en el país. Ferrovial está trabajando para proporcionar datos similares sobre representación sindical en otros países del EEE en los que tiene una presencia significativa.

Además, en 2025 los trabajadores representados en los procesos de diálogo social en los países del EEE (España y Polonia) suponen un total de 11.621 trabajadores, lo que representa el 51,4% del total de trabajadores (37,8% en 2024). Además, en 2025 los empleados representados en procesos de diálogo social en países no pertenecientes al EEE (EE.UU. y Chile) suponen un total de 509 empleados que representan el 2,25% del total de empleados (29,5% en 2024, esta variación se debe a las desinversiones en Chile).

A nivel europeo, Ferrovial refuerza su compromiso con la representación de los trabajadores a través de un Acuerdo Marco firmado en 2012 con UGT FICA y los sindicatos "Comisiones Obreras", así como con la Federación Sindical Internacional (ITUF). Este convenio promueve la protección de los derechos laborales en los sectores de la construcción y las infraestructuras y garantiza un diálogo democrático continuo entre la Compañía y los representantes de los trabajadores a través de la negociación colectiva. Este marco también garantiza que los intereses de los trabajadores se ajusten a las normas internacionales de representación y respeto laboral.

Fuera del EEE, Ferrovial también mantiene un alto nivel de compromiso con la negociación colectiva. Sin embargo, debería facilitarse más información sobre el porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos en estas regiones, lo que reflejaría mejor el alcance global de sus iniciativas de diálogo social.

De esta forma, Ferrovial refuerza su compromiso con un entorno de trabajo inclusivo, respaldado por una representación sindical efectiva y un diálogo social continuo que garantice el bienestar, la seguridad y los derechos de todos sus empleados.

Ferrovial no tiene Comité de Empresa europeo. Cada empresa o filial que Ferrovial tiene en los países europeos cuenta con su propia representación sindical. Sin embargo, en la división de Construcción, la empresa ha firmado un acuerdo con la Federación Sindical Internacional, el grupo sindical internacional (acuerdo adjunto) que promueve el desarrollo de los sindicatos en el sector de la empresa y garantiza el cumplimiento y la salvaguarda de los derechos de los trabajadores.

S1-9: PARÁMETROS DE DIVERSIDAD

NÚMERO MEDIO DE DIRECTIVOS Y CATEGORÍAS SUPERIORES POR SEXO Y TIPO DE CONTRATO

| Categoría | 2024 | | | | 2025 | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------|----------|---------|------------|---------|----------|---------|
| | Indefinido | | Temporal | | Indefinido | | Temporal | |
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Directivo y categorías superiores (ejecutivo, alto directivo, jefe de departamento, etc.) | 2.778 | 723,7 | 169,2 | 24,3 | 2.750,43 | 762,77 | 156,76 | 24,83 |

NÚMERO DE DIRECTIVOS Y CATEGORÍAS SUPERIORES POR SEXO Y TIPO DE CONTRATO

| Categoría | 2024 | | | | | 2025 | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------|---------|------|-------|---------|------|---------|------|-------|
| | Hombres | % | Mujeres | % | Total | Hombres | % | Mujeres | % | Total |
| Directivo y categorías superiores (ejecutivo, alto directivo, jefe de departamento, etc.) | 2.914 | 79 % | 761 | 21 % | 3.675 | 2.977 | 78 % | 828 | 22 % | 3.805 |

En Ferrovial, el término "Alta Dirección" hace referencia a los profesionales que ocupan puestos de liderazgo estratégico dentro de la organización. A efectos de identificación, la clasificación incluye las categorías de Directivo y categorías superiores, como Ejecutivo, Alto Directivo y Jefe de Departamento, entre otras. Estos cargos desempeñan un papel clave en los procesos de toma de decisiones, la definición y aplicación de la estrategia corporativa y la supervisión de las operaciones de la empresa.

| Grupo de edad | Nº empleados | |
|---------------|---------------|---------------|
| | 2024 | 2025 |
| 0-30 | 4.787 | 4.248 |
| 30-50 | 12.554 | 11.799 |
| >50 | 8.160 | 6.562 |
| TOTAL | 25.501 | 22.609 |

La disminución de empleados por encima de 50 años se explica principalmente por la desinversión de dos filiales: Ferrovial Servicios Chile y Broadpectrum Chile.

| Empleados | Hombres | Mujeres |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|
| Proporción de hombres/mujeres en la plantilla total (en % de la plantilla total) | 80,61 % | 19,39 % |
| Porcentaje de hombres/mujeres en todos los puestos directivos, incluidos los directivos subalternos, intermedios y superiores (en % del total de puestos directivos) | 78,24 % | 21,76 % |
| Porcentaje de hombres/mujeres en puestos directivos subalternos, es decir, de primer nivel (en % del total de puestos directivos subalternos) | 78,01 % | 21,99 % |
| Proporción de hombres/mujeres en puestos de alta dirección, es decir, hasta dos niveles por debajo del CEO o puestos comparables (en % del total de puestos de alta dirección) | 75,29 % | 24,71 % |
| Proporción de hombres/mujeres en puestos directivos en funciones generadoras de ingresos (por ejemplo, ventas) como % de todos los directivos de este tipo (es decir, excluyendo funciones de apoyo como RRHH, TI, Legal, etc.) | 84,06 % | 15,94 % |
| Proporción de hombres/mujeres en puestos relacionados con STEM (en % del total de puestos STEM) | 84,30 % | 15,70 % |

Nota: Aparte de la proporción de hombres y mujeres en el conjunto de la plantilla, el resto de indicadores son específicos de cada entidad.

S1-10: SALARIOS ADECUADOS

Ferrovial reafirma su compromiso de asegurar que todos sus empleados reciban un salario adecuado, en línea con los estándares y puntos de referencia relevantes en cada país en el que opera. Este compromiso se valida anualmente mediante un análisis basado en datos de la Living Wage Foundation, que evalúa factores esenciales como la alimentación, el suministro de agua, la vivienda, el transporte, la ropa, la asistencia sanitaria, la educación y el pago de impuestos, entre otros. Los resultados de este análisis confirman que el 99,61% de los empleados de los países en los que la empresa está más activa -Australia, Canadá, Chile, Colombia, Alemania, Polonia, Portugal, Puerto Rico, España, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos- ganan un salario superior al salario mínimo vital.

Para el 0,39% restante -en Brasil, Francia, India, Irlanda, Italia, Países Bajos, Perú, Arabia Saudí, Eslovaquia y Túnez- se están evaluando medidas adicionales para alinear aún más la remuneración con las referencias de salario digno, reforzando el compromiso de Ferrovial con una remuneración justa y competitiva en todas sus operaciones.

Cumplimiento en el Espacio Económico Europeo (EEE)

En el EEE, Ferrovial vela por que la remuneración se ajuste a la normativa de los países con salario mínimo legal. En los casos en los que no existe un salario mínimo establecido, el salario más bajo de los empleados se compara con indicadores regionales y normas internacionales, como el 60% del salario medio nacional y el 50% del salario bruto medio. Estas referencias se ajustan a la Directiva (UE) 2022/2041 sobre salarios mínimos adecuados en la Unión Europea. Ferrovial también se asegura de que los salarios estén por encima del salario digno en todos los países donde tiene operaciones significativas.

En España, por ejemplo, el salario mínimo en el sector de la construcción está regulado por las tablas salariales mínimas de los convenios colectivos provinciales y el Convenio General del Sector. Ferrovial garantiza que, salvo excepciones puntuales y en el caso de nuevas contrataciones con experiencia, los salarios abonados superan estas tablas de salario mínimo.

Cumplimiento fuera del EEE

Fuera del EEE, Ferrovial cumple con la legislación local sobre salario mínimo en todos los países en los que opera, garantizando que ningún empleado reciba menos del salario mínimo establecido a nivel nacional o subnacional, ya sea por ley o por convenios colectivos. En los casos en que no existen instrumentos jurídicos o convenios colectivos que regulen el salario mínimo, la compañía utiliza índices de referencia internacionales. Ferrovial cumple las normas de la Iniciativa de Comercio Sostenible (ITS) y las metodologías de la Fundación de Indicadores Salariales y la Red de Salarios Justos.

Estas metodologías, como la desarrollada por Anker, garantizan que los salarios sean adecuados para cubrir las necesidades básicas de los empleados y respetan los principios de la negociación colectiva.

Metodología y garantías

Para garantizar un enfoque coherente y transparente, Ferrovial utiliza metodologías reconocidas internacionalmente, como las proporcionadas por la Wage Indicator Foundation, que cumplen los criterios establecidos en la iniciativa Living Wage Roadmap. Estas metodologías garantizan que los salarios sean adecuados y acordes con los principios de sostenibilidad y bienestar de los empleados. También se da prioridad a la negociación colectiva como herramienta fundamental para establecer unas condiciones de trabajo justas.

S1-12: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (LGDPD) establece que son personas con discapacidad aquellas que tienen deficiencias físicas, cognitivas, intelectuales o sensoriales, susceptibles de ser permanentes y que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

A continuación de esta disposición, la LGDPD especifica que, a todos los efectos, tendrán la consideración de personas con discapacidad:

- Los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez y los pensionistas de la función pública que tengan reconocida una pensión de jubilación por incapacidad permanente que les incapacite para el servicio.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2025 con una discapacidad era de 172 (175 en 2024), lo que representa el 0,8% de la plantilla total al final del periodo.

Si un empleado decide voluntariamente revelar su discapacidad a la empresa, debe aportar una serie de documentos para poder optar a las prestaciones relacionadas con la discapacidad. Para ser reconocido como persona con discapacidad y gestionar las beneficios correspondientes, el trabajador deberá subir al sistema de RR.HH. un certificado visado por un organismo oficial, que acredite su grado de discapacidad.

Para ello, Ferrovial pone a disposición de los empleados una herramienta global denominada Workday, que recopila datos detallados relacionados con el área de RRHH. Esta herramienta consolida los datos de todos los empleados, permitiendo extraer información consolidada o detallada de cada uno de ellos.

S1-13 FORMACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES

Ferrovial aplica este año el enfoque de introducción progresiva exclusivamente sobre datos cuantitativos de evaluación de resultados. En 2025, los empleados completaron un total de 593.314 horas de formación, lo que refleja el compromiso continuo de la empresa con el desarrollo profesional.

| | Mujeres | | Hombre | | Total | |
|-------------------------------------------------|---------|------|--------|------|-------|------|
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| Número medio de horas de formación por empleado | 46,7 | 48,9 | 22,8 | 20,8 | 27,0 | 26,2 |

| 2025 | Executive Committee | BU Executive Committee y Corporate Director | Affiliate Executive Committee & Head of Department | Business Positions Leads | Manager | Senior executives | Senior Professional / Supervisor | Profesional | Administrative Support / staff | Blue Collar | Total |
|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------|---------|-------------------|----------------------------------|-------------|--------------------------------|-------------|-------|
| Número medio de horas de formación por empleado | 0,4 | 25,1 | 14,3 | 83,4 | 58,4 | 65,5 | 45,3 | 25,6 | 32,4 | 2,6 | 26,2 |

Nota: Se han incluido los datos relativos a las horas de formación en materia de salud y seguridad, estimando el desglose por sexo y categoría profesional a partir de la distribución del resto de horas de formación. Las horas de ciberseguridad no están desglosadas por género o categoría y representan el 1% del total de horas de formación, por lo que no se consideran materiales y se han excluido de este informe.

S1-14: MÉTRICAS DE SALUD Y SEGURIDAD

TRABAJADORES CUBIERTOS POR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO (ISO 45001 O SIMILAR)

| | 2023 | 2024 | 2025 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Trabajadores cubiertos por el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (%) | 77 | 80 | 70 |

Nota: La variación se explica principalmente por los procesos de desinversión emprendidos por la empresa en los dos últimos años, que incluían una gran proporción de empleados certificados. Además, el aumento de los efectivos en Estados Unidos ha provocado esta variación.

LESIONES DEBIDAS A ACCIDENTES LABORALES, ENFERMEDADES PROFESIONALES Y DOLENCIAS

| METRICA NEIS | 2023 | 2024 | 2025 |
|----------------------------------------------------------------------|-------|-------|---------------------|
| Índice total de frecuencia registrable | 5,5 | 6,3 | 6,4 |
| Índice total de frecuencia registrable (incluidos contratistas) | 5,7 | 4,9 | 4,6 |
| Número total de lesiones registrables | 272 | 315 | 310 |
| Número total de lesiones registrables (i/cont.) | 550 | 584 | 560 |
| Número de días perdidos (días) | 8.365 | 9.085 | 9.624 ¹¹ |
| Número de accidentes mortales de trabajadores | 1 | 2 | 0 |
| Número de accidentes mortales de contratistas | 0 | 5 | 2 |
| Número de problemas de salud relacionados con el trabajo (empleados) | 11 | 7 | 3 |

Nota: En 2024 no se incluyeron los días perdidos por problemas de salud relacionados con el trabajo.

¹¹ Los días perdidos por problemas de salud relacionados con el trabajo no se declararon en el ejercicio anterior, ya que solo ascendieron a 21 días y se consideraron irrelevantes. En aras de la transparencia, estas cifras se incluyen en la información del año en curso.

| MÉTRICAS ESPECÍFICAS DE LA COMPAÑÍA | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Índice de frecuencia de lesiones con baja | 4,7 | 4,7 | 5,0 |
| Índice de frecuencia de lesiones con baja (incluidos contratistas) | 4,3 | 4,1 | 3,8 |
| Índice de gravedad | 0,20 | 0,2 | 0,2 |
| Tasa de absentismo | 4,40 | 4,9 | 3,4 |
| Índice de frecuencia de enfermedades profesionales | 0,20 | 0,1 | 0,1 |
| Horas de absentismo (mill. horas) | 2,10 | 2,5 | 1,6 |

Índice de frecuencia = número de accidentes con baja*1.000.000/número de horas trabajadas

Índice de frecuencia total registrable = total de lesiones registrables*1.000.000/número de horas trabajadas

Índice de gravedad = número de días perdidos por lesiones*1.000/número de horas trabajadas

Nota: los datos sobre índices de accidentes se facilitan únicamente como ratios, ya que proporcionan una representación fiable de los resultados de la empresa en materia de salud y seguridad. Las variaciones significativas en los indicadores mostrados se deben principalmente a los procesos de desinversión emprendidos por la empresa en los dos últimos años.

Para responder al desglose de los indicadores por género en S1-14, se ha realizado una estimación de las horas trabajadas en función de la distribución por género de la plantilla, y los resultados son los siguientes:

| | 2025 | |
|----------------------------------------------------------------|---------|---------|
| | Hombres | Mujeres |
| Número total de incidentes laborales registrables | 279 | 12 |
| Número total de problemas de salud relacionados con el trabajo | 3 | 0 |
| Índice de gravedad | 0,20 | 0,04 |
| Índice total de frecuencia registrable | 7,19 | 1,32 |

S1-16: MÉTRICA DE RETRIBUCIÓN (BRECHA SALARIAL Y RETRIBUCIÓN TOTAL)

RATIO DE RETRIBUCIÓN TOTAL ANUAL*

| | 2024 | 2025 |
|-----------------------------------|--------|--------|
| Ratio de remuneración total anual | 194,09 | 160,88 |

* La metodología utilizada es el cálculo de la mediana de la suma del salario base anualizado y los complementos salariales reales. 96,40% de la plantilla cubierta.

La relación entre (i) la remuneración anual total del ejecutivo con la remuneración anual total más alta y (ii) la remuneración anual mediana de los empleados, según la cual:

- La retribución total del ejecutivo con la remuneración total anual más alta incluye todos los componentes de la retribución (como la retribución fija, la retribución variable anual, los planes vinculados a acciones y la retribución en especie).
- La mediana de la remuneración anual de los empleados se determina calculando la mediana de la remuneración total de los empleados (salario base anualizado y los complementos salariales reales).

RELACIÓN ENTRE EL SALARIO BASE Y LA RETRIBUCIÓN DE LAS MUJERES FRENTE A LA DE LOS HOMBRES

diferencia salarial entre hombres y mujeres en 2025 (expresada en euros y salario por hora).

Datos a 31/12/2025:

| Brecha de género salarial global | % de diferencia salarial entre hombres y mujeres (salario medio) |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 2025 | 4,54 % |
| 2024 | 2,10 % |
| 2023 | -0,65 % |

La suma del Sueldo Base y los Complementos Salariales (*) es igual al Salario. La fórmula utilizada para calcular la diferencia salarial entre hombres y mujeres es (salario de los hombres - salario de las mujeres) / salario de los hombres.

En cuanto a la brecha salarial global entre hombres y mujeres, se ha observado un cambio a favor de los hombres al comparar los datos de 2025 con los de 2024, en términos de media. Esto se debe en parte a la inclusión del Comité Ejecutivo, y a la desinversión de filiales en Chile durante 2025, lo que provocó un cambio en el perfil de la plantilla. La muestra incluida en el análisis representa el 96,40 % de la plantilla total al final del periodo y abarca a los empleados de los países más relevantes para las actividades de la empresa: Canadá, Chile, Alemania, Polonia, España, Reino Unido y Estados Unidos. El 3,60% restante de la plantilla corresponde a países donde la actividad no es tan importante o donde el número de empleados por país no es significativo. Dentro de la población considerada para el salario medio, dos personas no han sido clasificadas ni como mujeres ni como hombres, ya que una de ellas se identifica como no binaria y la otra no ha revelado su sexo.

(*) Se consideran complementos salariales las retribuciones adicionales al salario base que conforman la estructura salarial. Estas cantidades están relacionadas con el trabajo realizado por los empleados (como turnos de noche, horas extraordinarias, etc.), sus circunstancias personales o profesionales (por ejemplo, conocimientos de idiomas o productividad), o los resultados de la empresa (como la variable anual). En el caso de la variable anual, se ha tenido en cuenta la retribución variable real de 2025, a diferencia de 2024, cuando se consideró la retribución variable "objetivo".

Debido a la actualización metodológica llevada a cabo desde 2024 en los informes para cumplir con los requisitos del CSRD, los datos de remuneración se han recalculado utilizando salarios por hora en lugar de salarios anuales.

El número de horas anuales trabajadas por sexo se ha estimado a partir del total de horas reales trabajadas y del porcentaje de la plantilla a final de año por sexo.

S1-17: INCIDENTES, RECLAMACIONES E IMPACTOS GRAVES RELACIONADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS

En 2025, el número de incidentes o casos de discriminación, incluido el acoso, comunicados a través del Canal Ético y otras plataformas de comunicación que afectan al personal propio de la Compañía es de 50 (58 en 2024) de los cuales 8 fueron casos de discriminación y 42 fueron casos de acoso. Todos ellos han sido investigados y resueltos o están siendo investigados en la actualidad. En cuanto a incidentes graves relacionados con los derechos humanos, no se han producido incidentes de este tipo. Así pues, no se han registrado multas, sanciones ni indemnizaciones en relación con tales incidentes y reclamaciones. Hemos recibido 174 comunicaciones (123 en 2024) de otros asuntos como datos de privacidad o conflicto de intereses, entre otros.



NEIS S2 TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

SBM-3: IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

Ferrovial determina y evalúa los impactos reales y potenciales sobre los trabajadores de la cadena de valor utilizando un marco global. Estos impactos se evalúan en el contexto de su relevancia para la estrategia y el modelo de negocio de la Compañía. Por ejemplo, riesgos potenciales como el daño a la reputación debido a violaciones de los derechos humanos están directamente relacionados con la dependencia de la empresa de que los socios de la cadena de suministro se adhieran a prácticas laborales justas. Además, las contribuciones positivas, como la generación de riqueza y empleo en las comunidades en las que opera Ferrovial a través de su política de compras locales, muestran cómo las estrategias operativas están interrelacionadas con resultados sociales más amplios. Estas incidencias también respaldan la adaptación de Ferrovial para alinearse con las expectativas de los grupos de interés y las exigencias normativas, reforzando así su compromiso con las prácticas empresariales sostenibles y responsables.

En su División de Construcción, Ferrovial emplea herramientas avanzadas de gestión como Insite, Supplier360 y BuildAdvisor para establecer parámetros de control relacionados con las áreas financiera, administrativa y de producción de los proyectos. Estas herramientas se adaptan continuamente en respuesta a actualizaciones de políticas y procedimientos, cambios normativos o como parte del compromiso de la Compañía con la mejora de los procesos. Los requisitos de Ferrovial en relación con los trabajadores de su cadena de valor y los compromisos de los proveedores en estos ámbitos están recogidos en cláusulas contractuales. Esto garantiza un marco formal para respetar las normas laborales y gestionar los riesgos dentro de su cadena de suministro.

Ferrovial evalúa los riesgos y oportunidades derivados de los impactos relacionados con los trabajadores en su cadena de valor. Las repercusiones negativas, como los riesgos sistémicos de violación de los derechos humanos o las prácticas de explotación laboral, se abordan con medidas como el compromiso de los proveedores y el cumplimiento de las normas internacionales. La gestión eficaz de los riesgos desempeña un papel clave en este planteamiento, incluida la evaluación de los proveedores y la aplicación de medidas adecuadas para garantizar la calidad y seguridad de los suministros. Los riesgos, como las interrupciones de la cadena de suministro, se mitigan mediante un seguimiento continuo de los proveedores críticos y la identificación de alternativas viables para garantizar la continuidad del suministro y minimizar los efectos negativos. Por otro lado, se aprovechan oportunidades como el fomento de la confianza mutua con los proveedores mediante la mejora de la eficiencia operativa y la transparencia para fortalecer las relaciones a largo plazo y la eficiencia operativa. Estos esfuerzos hacen hincapié en la integración de la resistencia de la cadena de valor en los marcos estratégico y operativo de la Compañía.

La Compañía se asegura de que su divulgación incluya a todos los trabajadores de su cadena de valor que puedan verse afectados de forma significativa. Esto incluye no solo a las personas empleadas directamente por Ferrovial, sino también a los trabajadores de la cadena de suministro, las operaciones posteriores (por ejemplo, proveedores de logística y distribución) y las empresas conjuntas o entidades con fines especiales.

Ferrovial espera que sus contratistas mantengan el mismo nivel de respeto por los derechos humanos, la protección de la salud y la seguridad, la promoción del bienestar de los empleados y la igualdad y la diversidad. Por ello, de acuerdo con la legislación aplicable y sus políticas de proveedores y compras, Ferrovial exige un comportamiento responsable a los socios de su cadena de valor a través de acciones concretas como la firma obligatoria de contratos que incluyan cláusulas de derechos humanos y normas laborales, auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de estos compromisos y procesos de seguimiento para asegurar la adhesión a criterios éticos y de sostenibilidad. Además, se puede exigir a los proveedores que participen en programas de formación y planes de mejora si se detecta algún incumplimiento. Por lo tanto, no fue necesario establecer una definición de "trabajadores de la cadena de valor", y no se identificaron grupos especialmente vulnerables que requieran un trato diferenciado o para los que las políticas aplicables a otros trabajadores no garanticen adecuadamente sus derechos.

Ferrovial también evalúa los riesgos geográficos y sectoriales, incluidos los posibles incidentes de trabajo infantil o trabajo forzoso en regiones o sectores en los que se sabe que prevalecen estos riesgos. Para mitigar estos riesgos, Ferrovial aplica procesos de diligencia debida y trabaja con proveedores y socios para garantizar el cumplimiento de las normas de derechos humanos. La Compañía supervisa las repercusiones económicas, sociales y medioambientales asociadas a las actividades de su cadena de suministro, garantizando que los riesgos potenciales se gestionan de forma proactiva al tiempo que se fomentan las oportunidades de desarrollo sostenible.

Sin embargo, sí identificó importantes riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de su cadena de suministro:

- Entre los riesgos, las principales preocupaciones incluyen el impacto potencial de la construcción y el desarrollo de infraestructuras en los derechos humanos de las comunidades y los clientes, como el desplazamiento de la población; el daño a la reputación y la pérdida de confianza en caso de violación de los derechos humanos; y las malas condiciones de trabajo dentro de la cadena de suministro.
- Por otro lado, entre las oportunidades se incluyen la mejora de las condiciones laborales en la cadena de suministro mediante el fomento de entornos de trabajo de calidad, la diferenciación dentro del sector a través de la adhesión a elevadas normas de derechos humanos, el acceso a clientes con estrictos requisitos en materia de derechos humanos y el refuerzo de la transparencia y la confianza con los proveedores, mejorando la eficiencia operativa y la sostenibilidad empresarial.

A pesar de ello, Ferrovial no opera en ninguna zona geográfica ni se abastece de materias primas que presenten un riesgo significativo de trabajo infantil, trabajo forzoso o trabajo obligatorio dentro de su cadena de valor. La empresa mantiene su firme compromiso con el respeto de los derechos humanos y las prácticas laborales éticas, garantizando que sus operaciones y relaciones con los proveedores cumplen las normas laborales internacionales más estrictas. Para mitigar aún más estos riesgos, Ferrovial aplica sólidos procesos de diligencia debida, que incluyen evaluaciones/ auditorías de los proveedores, obligaciones contractuales acordes con los principios de derechos humanos y mecanismos de reclamación para resolver rápidamente cualquier problema. Estas medidas ayudan a garantizar que la Compañía no contribuya ni cause daños en los países donde opera.

| Trabajadores de la cadena de valor | Fase de la cadena de valor* | Descripción | Probabilidad de ocurrencia | Horizontes temporales |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Condiciones de trabajo | | | | |
| (+) Impacto | OP | Mejora de la salud y la seguridad de los trabajadores mediante la mejora de las condiciones del lugar de trabajo, incluido el apoyo tecnológico (por ejemplo, digitalización de los procesos). | Actual | C |
| (+) Impacto | OP, Com | Reducción de la gravedad de los incidentes en la cadena de suministro mediante el establecimiento de procesos de diligencia debida para identificar, prevenir y mitigar los riesgos y la elaboración de planes de acción. | Actual | C |
| Igualdad de trato y oportunidades para todos | | | | |
| Riesgo | OP, CV | Daños a la reputación y pérdida de confianza como empresa responsable que no respeta los derechos humanos. | | M |
| Riesgo | OP, S | Riesgo de reputación causado por el impacto de un accidente mortal o con consecuencias catastróficas. | | M |
| Riesgo | OP, S | Retrasos debidos al riesgo operativo: causados por la interrupción de las actividades como consecuencia de un accidente mortal o daños materiales. | | C |
| Riesgo | OP, S | Riesgo financiero: relacionado con indemnizaciones o sanciones; pérdida de contratos con clientes con normas de seguridad estrictas. | | M |
| Oportunidad | OP, CV | Convertirse en líder del sector promoviendo las mejores prácticas en materia de derechos humanos en toda la cadena de valor. | | M |
| Oportunidad | OP, CV | Diferenciación y acceso a clientes con sólidos requisitos en materia de derechos humanos. | | C |

OP: Operaciones propias; CV: Cadena de valor; Com: Compras; Cl: Clientes; S: Socios; C: Corto plazo; M: Medio plazo; L: Largo plazo

S2-1: POLÍTICAS RELACIONADAS CON TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

| Política | Política de Sostenibilidad |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | Ferrovial desarrolla y explota infraestructuras innovadoras, eficientes y sostenibles, creando valor para sus grupos de interés (empleados, clientes, usuarios de las infraestructuras, sociedad y accionistas). Ferrovial aspira a consolidar su posición como contribuyente a una economía más sostenible, innovadora, integradora y baja en carbono. La sostenibilidad se considera un factor clave para el modelo de negocio, que contribuye a crear nuevas oportunidades y facilita el crecimiento futuro. |
| Objetivo | La Política de Sostenibilidad establece los principios y valores que guían el compromiso de Ferrovial con la sostenibilidad en todas sus entidades, independientemente de su área de negocio, ubicación geográfica o actividades. |
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> Impactos materiales: prevención de la contaminación, gestión proactiva de los riesgos medioambientales para minimizar los impactos negativos, añadir valor a las comunidades en las que opera, apoyar el desarrollo local y colaborar con organizaciones sociales en beneficio de las poblaciones vulnerables. Oportunidades: lograr un impacto neutro o positivo sobre el capital natural y la biodiversidad, fijar objetivos ambiciosos de reducción de emisiones en consonancia con la Iniciativa de Objetivos Científicos (SBTi) y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. |
| Proceso de seguimiento y corrección | Ferrovial está comprometida con los más altos estándares de integridad y transparencia, practicando la tolerancia cero con las infracciones legales y la corrupción. La Compañía verifica periódicamente la eficacia de sus sistemas de control para prevenir los riesgos de fraude y corrupción. Ferrovial garantiza un entorno de trabajo seguro para todos sus empleados y promueve la protección de los derechos humanos en sus actividades empresariales y colaboraciones con terceros. |
| Ámbito de la política | |
| Partes interesadas | Esta política se aplica a todas las entidades del Grupo Ferrovial, independientemente de su área de negocio, ubicación geográfica o actividades. |
| Áreas geográficas | Global |
| Aplicación en la cadena de valor | Ferrovial fomenta el beneficio mutuo en sus relaciones con clientes, proveedores, accionistas, empleados y otros grupos de interés externos. |
| Exclusiones a la aplicación | Actualmente no hay exclusiones; la política se aplica a todas las áreas de actividad, geografías y partes interesadas en todo el mundo. |
| Flujo de aprobación de la política | |
| Parte responsable | Consejo de Administración - responsable de aprobar y aplicar la política. |

| Otras cuestiones que comunicar (si procede) | |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coherencia con instrumentos o normas de terceros | Esta política está alineada con las políticas existentes de Ferrovial en materia de sostenibilidad, derechos humanos, responsabilidad corporativa y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. |
| Compromiso de las partes interesadas | Ferrovial se compromete a difundir la información relevante a los mercados, accionistas y otros grupos de interés de forma transparente, oportuna, completa y veraz, siguiendo los principios de igualdad de trato y no discriminación. |
| Cómo se proporciona | Esta política está disponible en la página web de Ferrovial (ferrovial.com) y en la intranet. |
| Cambios importantes en la política | N/A - no se han realizado cambios. |

| Política | Política de Compras Global |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | Ferrovial integra los principios ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) en su cadena de suministro, promoviendo la eficiencia, la calidad, la sostenibilidad, la transparencia, el respeto de los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad de oportunidades. La selección, negociación y contratación de proveedores y contratistas son objetivas y rigurosas, y se apoyan en evaluaciones continuas de control de calidad. Ferrovial da prioridad a las relaciones a largo plazo con organizaciones y socios socialmente responsables. |
| Objetivo | El objetivo de esta política es promover una cadena de suministro responsable, sostenible y transparente, al tiempo que se fomenta la innovación y se mejoran los resultados en materia de ASG entre proveedores y contratistas. |
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> Impactos materiales: Posibles riesgos ESG, incluido el incumplimiento de los derechos humanos, las normas medioambientales o las prácticas empresariales éticas. Riesgos: Garantizar que los proveedores se adhieren al Código Ético para Proveedores de Ferrovial e integrar los criterios ESG en los procesos de selección y evaluación. Oportunidades: Mejorar la sostenibilidad, reducir el impacto medioambiental, aumentar el rendimiento de los proveedores y fomentar la innovación en los procesos de contratación. |
| Proceso de seguimiento y corrección | Periódicamente se realizan evaluaciones que incluyen criterios ESG. Los incidentes se registran y pueden dar lugar a la exclusión del proveedor o a planes de medidas correctoras. El Canal Ético está disponible para denunciar conductas indebidas, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas. Está abierto a todo el mundo, incluidas las partes externas. La Compañía da a conocer su existencia mediante contratos con terceros, exigiéndoles que reconozcan y firmen que conocen el canal. |

| Ámbito de la política | |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Partes interesadas | Proveedores, contratistas y otros socios de la cadena de valor. |
| Áreas geográficas | Global |
| Aplicación en la cadena de valor | Se aplica a proveedores, contratistas y socios comerciales, con especial atención al fomento de los compromisos ESG en las comunidades en las que opera Ferrovial. |
| Exclusiones a la aplicación | Actualmente no hay exclusiones; la política se aplica a todas las áreas de actividad, geografías y partes interesadas en todo el mundo. |

| Flujo de aprobación de la política | |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Parte responsable | Consejo de Administración - responsable de aprobar y aplicar la política. |

| Otras cuestiones que comunicar (si procede) | |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coherencia con instrumentos o normas de terceros | La política está alineada con el Código Ético y de Conducta Empresarial de Ferrovial, las Políticas de Responsabilidad Corporativa y Derechos Humanos, y los marcos internacionales. |
| Compromiso de las partes interesadas | La política incorpora los intereses de las partes interesadas, con especial atención a las prácticas de contratación sostenible y el cumplimiento de las normas ESG. |
| Cómo se proporciona | Esta política está disponible en la página web de Ferrovial (ferrovial.com) y en la intranet. |
| Cambios importantes en la política | N/A - no se han realizado cambios. |

| Política | Política contra el acoso y la discriminación. Consulte en NEIS S1- Personal propio para obtener información más detallada sobre esta política. |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| Política | | Código Ético de Proveedores |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Descripción | Los valores de Ferrovial, reflejados en su Código Ético para Proveedores, se traducen en compromisos medioambientales, sociales y de buen gobierno. Ferrovial promueve un comportamiento responsable en toda su cadena de suministro, en consonancia con las normas más estrictas de ética e integridad, legalidad, transparencia, salud y seguridad, responsabilidad medioambiental y respeto de los derechos humanos. Ferrovial anima a sus proveedores a llevar a cabo sus actividades de forma responsable y de conformidad con las leyes nacionales e internacionales aplicables. | |
| Objetivo | El objetivo del Código Ético de Proveedores es establecer los principios éticos que deben regir la actuación de los proveedores de Ferrovial, promoviendo así un marco de diligencia debida de integridad ética de los proveedores y previniendo comportamientos incompatibles con dichos principios. Ferrovial promueve estos y espera que principios sean compartidos por sus proveedores, que los adopten y los transmitan a sus propios proveedores y subcontratistas en sus relaciones comerciales con Ferrovial. | |
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> Impactos materiales: realizar verificaciones de la integridad de sus proveedores, rescindir la relación contractual con aquellos proveedores que incumplan alguno de los principios establecidos en el presente Código Ético para Proveedores, supervisar y hacer un seguimiento de la actuación de sus proveedores y realizar evaluaciones de cumplimiento. | |
| Proceso de seguimiento y corrección | Ferrovial adoptará prácticas y controles para promover la implantación, seguimiento y verificación del cumplimiento del Código Ético por parte de sus Proveedores. Asimismo, Ferrovial establecerá medidas para que los principios que inspiran este Código sean conocidos, comprendidos y aceptados por la plantilla del Grupo y por los terceros con los que mantiene relaciones comerciales. Ferrovial cuenta con un Canal Ético a través del cual empleados, directivos y otros grupos de interés del Grupo pueden comunicar irregularidades, incumplimientos o comportamientos no éticos o ilegales. Se puede acceder al Canal Ético por teléfono a través de la intranet o de la web corporativa. | |
| Ámbito de la política | | |
| Partes interesadas | El presente Código Ético de Proveedores es de aplicación a todos los proveedores de Ferrovial, con independencia de su Actividades de actividad, ubicación geográfica o actividad. | |
| Áreas geográficas | Global | |
| Aplicación en la cadena de valor | Ferrovial trata de extender su compromiso de comportamiento responsable a toda su cadena de suministro, garantizando que los proveedores y subcontratistas se adhieran a los principios establecidos en este Código. | |
| Exclusiones a la aplicación | Actualmente no hay exclusiones; la política se aplica a todas las áreas de actividad, geografías y partes interesadas a nivel mundial. | |
| Flujo de aprobación de la política | | |
| Parte responsable | El Consejero Delegado - responsable de aprobar la política, mientras que el Departamento de Cumplimiento es responsable de su actualización y difusión. | |
| Otras cuestiones que comunicar (si procede) | | |
| Coherencia con instrumentos o normas de terceros | Este Código está alineado con el Código Ético y de Conducta Empresarial de Ferrovial y con las Políticas de Derechos Humanos, Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad de Ferrovial. | |
| Compromiso de las partes interesadas | Ferrovial garantiza la confidencialidad y, si lo desea, el anonimato (en la medida de lo posible y de conformidad con la legislación aplicable) de cualquier informador que actúe de buena fe. | |
| Cómo se proporciona | Este Código está disponible en la página web de Ferrovial (ferrovial.com) y en la intranet. | |
| Cambios importantes en la política | El Código Ético de los Proveedores se actualizó en 2025. | |

Ferrovial defiende el respeto de los derechos humanos en toda su cadena de valor mediante la aplicación de un amplio conjunto de políticas y procedimientos.

A través de su Código Ético y de Conducta Empresarial, la Compañía hace hincapié en llevar a cabo todas las actividades empresariales y profesionales con integridad, honestidad y un firme compromiso con los derechos humanos.

La Política de Derechos Humanos de Ferrovial, que establece el compromiso de la compañía con el respeto a los derechos humanos en todas sus operaciones y cadena de valor, incluyendo la prevención de estas prácticas, destaca su cooperación con organismos gubernamentales, organizaciones internacionales y la sociedad civil para la promoción y defensa de los derechos humanos. La Compañía identifica, previene y mitiga activamente los posibles impactos negativos de sus operaciones sobre los derechos humanos. Fomenta un entorno de trabajo respetuoso y digno impartiendo formación y sensibilizando sobre los derechos humanos a toda su plantilla. Asimismo, Ferrovial aborda en esta política cuestiones como la trata de seres humanos, el trabajo forzoso, obligatorio e infantil.

Aunque Ferrovial introdujo una política específica de derechos humanos en 2014, se actualizó en 2022 para alinearla con normas internacionales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y la normativa de la Organización Internacional del Trabajo. Asimismo, la Política de Derechos Humanos ha sido actualizada y aprobada por el Consejo de Administración el 18 de junio de 2025. La política actualizada también incorpora tendencias emergentes, acercando el enfoque de derechos humanos de la empresa a sus realidades operativas, reforzando aún más su compromiso con la protección y el respeto de los derechos humanos en sus propias operaciones y cadena de valor. En cuanto a incidentes graves relacionados con los derechos humanos, no hubo ninguno a lo largo de la cadena de valor.

Para garantizar asociaciones éticas, Ferrovial sigue un Procedimiento de Diligencia Debida que establece un proceso estructurado para evaluar colaboraciones, asociaciones y actividades de adquisición. El procedimiento integra el Código Ético de Proveedores e impone el cumplimiento de la Política Anticorrupción para garantizar unas relaciones comerciales éticas y transparentes.

El Código Ético de Proveedores, actualizado en 2025, establece principios éticos claros para los proveedores de Ferrovial. Este código subraya la importancia de la diligencia debida en la integridad de los proveedores y obliga a rechazar la corrupción o el soborno. Se aplica a todos los proveedores, independientemente de su ubicación o sector, exigiéndoles que adopten y hagan cumplir estos principios en sus cadenas de suministro. Ferrovial se reserva el derecho de auditar a los proveedores y rescindir los acuerdos con aquellos que no cumplan. Además, el Código Ético de Proveedores exige a los socios comerciales que cumplan las normas laborales internacionales y prohíbe explícitamente el trabajo infantil, el trabajo forzado y cualquier forma de trata de seres humanos. Estos principios se incluyen en las cláusulas contractuales de los proveedores y se supervisa su cumplimiento. Ferrovial gestiona su cadena de suministro a través de la Política de Compras Global y el Procedimiento de Compras, que garantizan unas prácticas de aprovisionamiento eficientes, éticas y sostenibles. Estos procedimientos incluyen directrices locales adaptadas globalmente que garantizan que los productos y servicios cumplen las normas contractuales y de la empresa. El desempeño de los proveedores se supervisa continuamente mediante el Procedimiento de Evaluación y Seguimiento de la Calidad de los Proveedores, que fomenta aún más el cumplimiento legal y la supervisión de los derechos humanos en las operaciones y relaciones comerciales.

Ferrovial evalúa la adhesión de los proveedores a estos principios mediante procesos de diligencia debida, que incluyen evaluaciones programadas, auditorías y revisiones de las políticas y prácticas de los proveedores para garantizar su cumplimiento de las normas éticas, sociales y medioambientales. El incumplimiento puede dar lugar a medidas correctoras o, en caso necesario, a la extinción de la relación comercial.

En materia de sostenibilidad, Ferrovial ha adoptado varias políticas estratégicas para abordar cuestiones materiales de sostenibilidad:

- La Política de Sostenibilidad rige las iniciativas de sostenibilidad en todas las entidades, independientemente del sector, ubicación o actividad.
- La Política Medioambiental de Ferrovial Construcción, derivada de la Política de Sostenibilidad, se centra en la reducción del impacto medioambiental a través de medidas como el cumplimiento legal, la identificación de riesgos, la eficiencia energética, la concienciación del personal y la mejora continua.

La Estrategia de 2030 Sostenibilidad de Ferrovial se basa en tres pilares: medio ambiente, comunidad y gobernanza. La estrategia 2024-2030 refuerza el compromiso de la Compañía con la sociedad al tiempo que aborda las expectativas de las partes interesadas y los requisitos ESG. Este enfoque garantiza una gestión sostenible de los proyectos y mantiene el liderazgo de Ferrovial en el sector de la construcción.

S2-2: PROCESOS PARA COLABORAR CON LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR EN MATERIA DE IMPACTOS

Ferrovial no mantiene una comunicación directa con los trabajadores de su cadena de valor. Ferrovial no ha divulgado públicamente ningún acuerdo marco global ni ningún acuerdo con federaciones sindicales globales en relación con el respeto de los derechos humanos de los trabajadores de la cadena de valor, incluido su derecho a la negociación colectiva. Por lo tanto, no hay pruebas de que dichos acuerdos proporcionen a la compañía información directa sobre las perspectivas de estos trabajadores.

No obstante, la empresa se asegura de que las normas laborales y los compromisos en materia de derechos humanos queden reflejados en las cláusulas contractuales suscritas con sus proveedores.

Ferrovial utiliza herramientas de gestión como Supplier 360, mencionada más arriba, que le permiten controlar y evaluar el desempeño de los proveedores, incluyendo aspectos relacionados con el impacto económico, social y medioambiental de sus actividades. A través de estas auditorías y/o evaluaciones Ferrovial controla los riesgos en su cadena de suministro y promueve el cumplimiento de las normas laborales.

Ferrovial cuenta también con un Canal Ético que permite a los trabajadores de su cadena de valor plantear sus inquietudes y comunicar incidentes negativos de forma confidencial y anónima. Este canal está diseñado para facilitar la denuncia de posibles irregularidades, incumplimientos o comportamientos contrarios a la ética, la legalidad y la normativa interna de la Compañía.

Aunque estos mecanismos no implican una colaboración directa con los trabajadores, ayudan a controlar los riesgos laborales y promueven la mejora continua de las prácticas de los proveedores. También permiten evaluar la actuación de los proveedores en el cumplimiento de las normas laborales y sociales que protegen a los grupos vulnerables. Las cláusulas contractuales de los proveedores también incluyen compromisos relacionados con los derechos humanos, abordando indirectamente estos riesgos.

S2-3: PROCESOS PARA REPARAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS Y CANALES PARA QUE LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR EXPRESEN SUS INQUIETUDES.

Tal y como se menciona en S2-2, la Compañía pone a disposición de sus empleados y partes interesadas el Canal Ético (véase NEIS G1-1 para más información), un sistema confidencial y, si el denunciante así lo desea, anónimo (de conformidad con la legislación aplicable), para facilitar la denuncia de posibles irregularidades, incumplimientos o comportamientos contrarios a la ética, la legalidad y las políticas y procedimientos internos de Ferrovial, incluyendo, en particular, posibles casos de fraude o corrupción, prácticas anticompetitivas, violaciones de los derechos humanos, asuntos financieros y fiscales, o daños al medio ambiente. La Dirección de Cumplimiento es responsable de la gestión del Canal Ético con apoyo de Auditoría Interna para el análisis de determinadas comunicaciones de alta prioridad, así como de otros departamentos de la Compañía en función de la naturaleza del asunto de que se trate. El Director de Cumplimiento informa trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Control, y anualmente al Consejo de Administración, sobre las comunicaciones recibidas y las medidas adoptadas en relación con las mismas. Además de la posibilidad de denunciar situaciones negativas, Ferrovial se compromete a investigar y responder adecuadamente a las inquietudes planteadas a través del Canal Ético. Este sistema no solo actúa como medio para informar de los problemas, sino que también desempeña un papel crucial a la hora de mitigar y remediar las repercusiones negativas sobre los trabajadores, ya que permite a la Compañía identificar y abordar de forma proactiva las situaciones que pueden requerir una intervención. Ferrovial se esfuerza por garantizar que todas las preocupaciones se traten con la seriedad y confidencialidad que merecen, contribuyendo así a un entorno de trabajo más seguro y justo para todos los empleados de su cadena de valor.

Ferrovial también utiliza Supplier 360, que supervisa a los proveedores mediante técnicas avanzadas de análisis de datos, tratamiento del lenguaje y búsqueda en Internet. Esto permite a la empresa detectar posibles riesgos, ya sean financieros, medioambientales, jurídicos, laborales, de derechos humanos o de reputación. La plataforma proporciona información adicional a la ya disponible en las bases de datos de proveedores, tanto para la fase de selección como para la de contratación y seguimiento. En 2025, se controló a 1.581 proveedores de Ferrovial Construcción, que representan más del 60% de la facturación de los proveedores en España, EE.UU. y Reino Unido. Con esta herramienta se recogieron 50.511 puntos de datos.

También se han ampliado las fuentes de información, incorporando principalmente datos relativos al cumplimiento y los resultados en materia de ESG. Además, la información obtenida a través de Supplier 360 se ha integrado en la herramienta corporativa de compras, lo que permite una mayor visibilidad de la información en toda la Compañía.

En caso de que se identifique un impacto negativo, Ferrovial sigue un proceso estructurado de corrección para abordar y resolver el problema. Cada caso denunciado a través del Canal Ético o detectado mediante alguna herramienta de gestión como Supplier 360 es analizado para determinar las medidas correctoras oportunas a adoptar, que pueden incluir sanciones contractuales, compromiso con los grupos de interés afectados o colaboración con autoridades externas si fuera necesario. La eficacia de estos recursos se supervisa mediante acciones de seguimiento para garantizar que el problema se resuelve y que se mitigan riesgos similares en el futuro. La Compañía también realiza un seguimiento del uso del Canal Ético y de otros mecanismos de denuncia, analizando las tendencias de las comunicaciones recibidas para mejorar continuamente sus procesos de respuesta. En los contratos que se suscriban con los proveedores, es necesario establecer las disposiciones oportunas para que éstos conozcan la existencia de este canal y que todos sus empleados puedan utilizarlo para comunicar cualquier tipo de incidencia. Para más información, véase NEIS G1-1.

La Política del Canal Ético y de Tratamiento de Consultas, Quejas y Denuncias, establece la tolerancia cero a las represalias contra los denunciantes que actúen de buena fe y/o partes relacionadas, como compañeros de trabajo y familiares, o contra cualquier persona que participe en la investigación de una Comunicación. La protección contra las represalias se aborda explícitamente en el Código Ético y de Conducta Empresarial. Además, el Departamento de Cumplimiento revisa periódicamente los informes cerrados para detectar posibles casos de represalias.

Como parte de su compromiso con la integración de la sostenibilidad y los derechos humanos en toda su cadena de valor, en 2024 y 2025, Ferrovial ha invitado a proveedores de diferentes áreas geográficas a participar en el "Programa de Formación: Proveedores Sostenibles", un programa desarrollado por el Pacto Mundial de Naciones Unidas en España, ICEX España Exportación e Inversiones y la Fundación ICO. Este programa de formación online permite a las pymes proveedoras cumplir con los estándares de sostenibilidad de las grandes empresas, al tiempo que adquieren conocimientos generales sobre sostenibilidad corporativa, cómo integrar dichos conocimientos en su estrategia y cómo medir los resultados obtenidos. La eficacia de estos procesos se evalúa a través de indicadores de rendimiento de los proveedores y de su cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos por Ferrovial.

Ferrovial no ha revelado medidas específicas para conocer directamente las perspectivas de los trabajadores especialmente vulnerables a incidentes o marginación, como las trabajadoras, los trabajadores migrantes o las personas con discapacidad, dentro de su cadena de valor. No obstante, supervisa las condiciones laborales en toda su cadena de suministro, incluidos los aspectos relacionados con la diversidad y los derechos humanos.

S2-4: ADOPCIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LOS IMPACTOS MATERIALES SOBRE LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR, ENFOQUES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS MATERIALES Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES MATERIALES RELACIONADOS CON LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR Y LA EFICACIA DE DICHAS MEDIDAS

Ferrovial ha puesto en marcha acciones para gestionar sus impactos materiales, riesgos y oportunidades materiales relacionados con los trabajadores de su cadena de valor.

Algunas acciones clave son:

- **Evaluación y supervisión de proveedores:** La Compañía ha establecido procedimientos para evaluar y supervisar el desempeño de los proveedores, incorporando criterios ESG. Esta evaluación continua permite clasificar a los proveedores según su nivel de riesgo y tomar decisiones con conocimiento de causa, como advertencias, planes de mejora o incluso la inhabilitación en casos graves. Además de evaluar a los proveedores en cada uno de los proyectos, Ferrovial utiliza herramientas como Supplier 360 para supervisar a los proveedores mediante técnicas avanzadas de análisis de datos, procesamiento del lenguaje y búsqueda en Internet, y permite detectar posibles riesgos, ya sean de naturaleza financiera, medioambiental, legal, laboral, de derechos humanos o de reputación. Además, la empresa revisa periódicamente los resultados de las evaluaciones/auditorías y los programas de formación para identificar áreas de mejora y ajustar las políticas y procedimientos en consecuencia.
- **Programa de formación de proveedores:** Ferrovial ofrece el "Programa de Formación de Proveedores Sostenibles" dirigido a las pequeñas y medianas empresas de su cadena de suministro. Este programa gratuito, desarrollado en colaboración con el Pacto Mundial de Naciones Unidas en España y Reino Unido, ICEX España Exportación e Inversiones y la Fundación ICO, proporciona a los proveedores de la Compañía herramientas para mejorar su competitividad a la vez que se alinean con las mejores prácticas ESG. Gracias a esta iniciativa, Ferrovial promueve una cadena de suministro responsable y resistente que mantiene prácticas empresariales éticas y sostenibles. Adoptar un enfoque integral para garantizar impactos positivos, mitigar riesgos y promover oportunidades en toda su cadena de valor mediante iniciativas estratégicas, políticas responsables y herramientas innovadoras. Como parte de su compromiso de convertirse en un referente del sector mediante la promoción de las mejores prácticas en materia de derechos humanos en toda la cadena de valor y el fortalecimiento de la confianza mutua para mejorar la eficiencia operativa y la transparencia con sus
- **Canal Ético:** La Compañía cuenta con un Canal Ético accesible a todos los grupos de interés a través de su página web, que garantiza la transparencia en las relaciones y permite denunciar cualquier conducta que no se ajuste a las normas de la Compañía. Como parte del acuerdo contractual, los proveedores deben confirmar que conocen y tienen acceso al Canal Ético de Ferrovial, que ofrece una plataforma confidencial para denunciar cualquier conducta indebida o incumplimiento de las normas laborales y de derechos humanos. Así se garantiza que cualquier posible problema pueda resolverse a tiempo y con eficacia.
- **Código Ético de Proveedores:** Ferrovial cuenta con un Código Ético de Proveedores, que los proveedores deben conocer y aceptar antes de establecer relaciones contractuales con la Compañía. Este código establece los principios fundamentales que deben guiar su comportamiento en su relación comercial con Ferrovial.

Estas acciones abarcan tanto las actividades internas de Ferrovial como su cadena de valor ascendente, incluidos los proveedores de varias zonas geográficas en las que opera la empresa. El alcance de estas acciones se extiende a todas las divisiones y proyectos de Ferrovial a escala mundial.

En cuanto a los plazos, la evaluación y el seguimiento de los proveedores, así como el uso del Canal Ético, son procesos continuos. Programa de formación de proveedores: Proveedores Sostenibles se ofrece periódicamente, y el Código Ético del Proveedor se aplica desde el principio de la relación contractual.

En caso de incidencias notificadas a nivel de proyecto, Ferrovial trabaja con los proveedores para abordar y resolver las cuestiones pertinentes, ofreciendo mecanismos de apoyo a través de cursos de formación o planes de mejora. Si un proveedor recibe tres evaluaciones negativas en un año,

se emite una propuesta de descalificación. Solo después de que esta propuesta haya sido revisada y aprobada formalmente se descalificará al proveedor, momento en el que ya no se le permitirá trabajar con la Empresa. Ferrovial realiza un seguimiento sistemático del rendimiento de los proveedores y de la eficacia de las medidas adoptadas. Estas evaluaciones permiten calificar a los proveedores de forma continua, y los resultados pueden dar lugar a advertencias formales, la definición de planes de mejora o incluso la inhabilitación del proveedor, en función de la gravedad de la situación.

Ferrovial gestiona los incidentes materiales reales en su cadena de valor mediante un procedimiento estructurado y claramente definido, que incluye los siguientes pasos:

- **Notificación formal al proveedor, si procede:** Cuando se identifica un incidente, Ferrovial lo notifica formalmente al proveedor y exige medidas correctoras específicas para resolver el problema en cuestión.
- **Planes de mejora:** Ferrovial apoya a los proveedores mediante planes de mejora a medida destinados a resolver las deficiencias detectadas. Este proceso se rige por el Procedimiento de Evaluación y Seguimiento de la Calidad de los Proveedores de la Construcción, que define acciones específicas en función de la gravedad del incidente.
- **Criterios de inhabilitación:** Ferrovial ha establecido un sistema estructurado de seguimiento y evaluación de proveedores para mitigar los riesgos dentro de su cadena de valor. Todos los proveedores son evaluados por su cumplimiento de plazos, conformidad de precios, requisitos de calidad, capacidad técnica y conformidad con las políticas anticorrupción y el Código Ético del Proveedor. A los proveedores que proporcionan mano de obra se les evalúa además su comportamiento medioambiental y sus prácticas de salud y seguridad. A los proveedores con problemas persistentes de incumplimiento se les exige que apliquen planes de acción correctivos y, si el incumplimiento persiste (se propone la descalificación de los proveedores que reciban tres evaluaciones negativas en un periodo de un año), son descalificados. Una vez inhabilitados, ya no se les permite trabajar con la compañía, lo que garantiza el cumplimiento de las normas de Ferrovial. Este enfoque garantiza que todos los proveedores se adhieran a los compromisos éticos y de sostenibilidad de la empresa, minimizando el riesgo de impactos adversos sobre los trabajadores.
- **Ética y transparencia:** Ferrovial mantiene un Canal Ético, accesible en su página web, que permite a los grupos de interés comunicar conductas o incidentes que vulneren las normas éticas de la Compañía. Este canal aumenta la transparencia en la gestión de incidentes.

Para garantizar la eficacia de las medidas aplicadas, Ferrovial sigue prácticas estructuradas de seguimiento y control en toda su cadena de suministro. A través del Procedimiento de Evaluación y Seguimiento de la Calidad de los Proveedores de la Construcción, los proveedores son evaluados continuamente en función de su rendimiento operativo, ético y ESG, garantizando que las prácticas de compra se mantengan alineadas con el Código de Conducta para Proveedores y que los posibles conflictos con los requisitos ESG sean identificados y abordados de manera oportuna. Estas evaluaciones permiten tomar decisiones con conocimiento de causa, como la emisión de advertencias, la aplicación de medidas correctoras y planes de mejora con plazos definidos, o la exclusión de los proveedores de la contratación cuando no se puedan alcanzar los requisitos mínimos de ESG en el plazo establecido, sobre todo en casos graves o reiterados. Además, Ferrovial utiliza herramientas como Supplier 360 para supervisar el rendimiento de los proveedores en tiempo real y revisa periódicamente los resultados de las evaluaciones, auditorías y programas de formación para identificar áreas de mejora y ajustar las políticas, procedimientos y prácticas de compra en consecuencia. El Canal Ético refuerza aún más este marco al proporcionar una plataforma confidencial para que las partes interesadas comuniquen sus preocupaciones relacionadas con la conducta de los proveedores o el cumplimiento de las normas ESG, fomentando la transparencia, la confianza y las medidas de seguimiento adecuadas.

Ferrovial también integra los principios ESG en su Política de Compras Global y en el Procedimiento de Diligencia Debida de Integridad Ética para proveedores. Los proveedores se clasifican como de alto riesgo cuando operan en sectores o países con una mayor exposición según los criterios ESG, y la supervisión continua a través del Procedimiento de Evaluación de la Calidad de los Proveedores garantiza el cumplimiento de estas normas, incluidos los derechos humanos y laborales. Ferrovial adopta un enfoque proactivo mediante la inclusión de cláusulas contractuales que prohíben prácticas como el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de seres humanos, que se supervisan mediante auditorías y/o evaluaciones periódicas. En caso de incumplimiento, la empresa trabaja con los proveedores para desarrollar planes de mejora o impartir formación.

Ferrovial no ha identificado ni recibido ninguna denuncia de violaciones graves de los derechos humanos relacionadas con las áreas ascendentes y descendentes de su cadena de valor en 2024 y 2025.

S2-5: METAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS MATERIALES, EL IMPULSO DE IMPACTOS POSITIVOS Y LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES

Ferrovial evalúa continuamente la eficacia de sus objetivos e iniciativas de sostenibilidad mediante evaluaciones internas y la participación de las partes interesadas. Aunque la Compañía no dispone de un proceso formalizado para colaborar directamente con los trabajadores de la cadena de valor o sus representantes a fin de determinar las lecciones aprendidas o las áreas susceptibles de mejora, integra las mejores prácticas y los conocimientos procedentes de los puntos de referencia del sector, los avances normativos y el diálogo continuo con las principales partes interesadas. Este planteamiento garantiza la mejora continua de sus estrategias al tiempo que mantiene un modelo empresarial responsable y sostenible.

Además, el conocimiento de Ferrovial de su cadena de suministro global, así como las herramientas de que dispone la Compañía, garantizan una gestión más eficaz.

Aunque Ferrovial cuenta con políticas de gestión de la cadena de valor, aún no ha definido objetivos o metas específicas en relación con la participación de portavoces creíbles de los representantes de los trabajadores. Este ámbito concreto podría reforzarse en futuras estrategias de sostenibilidad y diálogo social.

NEIS S3 COMUNIDADES AFECTADAS

SBM-3: IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

| Comunidades afectadas | Fase de la cadena de valor* | Descripción | Probabilidad de ocurrencia | Horizontes temporales |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades; Derechos de los pueblos indígenas | | | | |
| (+) Impacto | OP, CL | Reducción de las desigualdades y mejora de la situación de las comunidades vulnerables mediante el desarrollo y promoción de proyectos de acción social, investigación, educación, lucha contra el hambre, etc. | Actual | C |
| (+) Impacto | OP, CL | Mejora de las condiciones de vida de las comunidades locales gracias a los activos de infraestructuras de Ferrovial (reducción de accidentes, mayor previsibilidad de los tiempos de viaje, reducción de la congestión urbana, acceso a agua potable o zonas mejor urbanizadas). | Actual | C |
| (-) Impacto | OP, CV | La construcción y el desarrollo de infraestructuras, como carreteras, puentes, presas, sistemas de energía, agua potable y transporte, pueden afectar directamente a los derechos humanos de comunidades y clientes (desplazamiento de población, por ejemplo). | Actual | M |
| Riesgo | OP, CV | Daños a la reputación y pérdida de confianza como empresa responsable que no respeta los derechos humanos. | | M |
| Oportunidad | OP, CV | Diferenciación y acceso a clientes con sólidas normas de derechos humanos. | | C |
| Otros | | | | |
| (-) Impacto | OP, S, CL | Molestias causadas a la comunidad local por las actividades de construcción y explotación (contaminación acústica, cierre de carreteras, etc.). | Actual | C |
| (+) Impacto | OP, CL | Fomento del abastecimiento local mediante la integración de toda la cadena de valor. | Actual | C |
| (+) Impacto | OP, Com | Generación de riqueza y empleo en las comunidades en las que opera la empresa mediante una política de compras locales. | Actual | C |
| Oportunidad | OP, CL | Mejora de la reputación y la imagen de la Compañía, y consolidación en los mercados locales. | | M |
| Oportunidad | OP, CL | Fortalecimiento de la licencia para operar gracias a una buena gestión con las comunidades locales. | | M |
| Oportunidad | OP, CL | Aumento del orgullo de pertenencia y el compromiso de los empleados, así como mejora de la atracción de talento, impulsada por la participación en proyectos sociales y el compromiso demostrado por la empresa. | | M |

* OP: Operaciones propias; CV: Cadena de valor; Com: Compras; CL: Clientes; S: Socios; C: Corto plazo; M: Medio plazo; L: Largo plazo

S3-1: POLÍTICAS RELACIONADAS CON LAS COMUNIDADES AFECTADAS

Ferrovial cuenta con una Política de Derechos Humanos (ver cuadro de Política de Derechos Humanos en la que se aborda la gestión de sus impactos, riesgos y oportunidades relacionados con las comunidades afectadas. Asimismo, Ferrovial vela por el cumplimiento de las leyes locales y el respeto a los derechos, cultura, costumbres y valores de las personas de las comunidades locales y minorías potencialmente afectadas por sus actividades, prestando especial atención a las poblaciones vulnerables, como los inmigrantes. Con el fin de garantizar el respeto a los derechos de aquellas comunidades que puedan verse afectadas por las actividades de Ferrovial y reforzar el proceso de diligencia debida que Ferrovial lleva a cabo para identificar, prevenir o mitigar cualquier riesgo asociado a las comunidades locales o afectadas, Ferrovial aprobó en 2025 un procedimiento dirigido a regular el compromiso con las comunidades locales que estandariza la información disponible sobre las relaciones con las comunidades locales en los diferentes proyectos que lleva a cabo la Compañía y las infraestructuras que gestiona.

El procedimiento establece como primer paso el análisis de las comunidades relevantes afectadas por el proyecto u obra, y la creación de un mapa de grupos de interés, definiendo sus características específicas, prestando especial atención a aquellos grupos que puedan ser más vulnerables o estar expuestos a un mayor riesgo de daño o a barrios marginados, con especial mención si existen pueblos indígenas entre las comunidades afectadas. También se tienen en cuenta factores como la vulnerabilidad social, económica o medioambiental para priorizar las acciones de mitigación adecuadas y promover el bienestar de estas comunidades.

Además de los canales corporativos existentes descritos en la Política de Compromiso y Relación con los Grupos de Interés, la Empresa dispone, directamente o a través del propietario del activo, de los canales necesarios para facilitar el diálogo con las comunidades afectadas para que puedan plantear sus inquietudes y preguntas, o expresar sus necesidades. Estos canales incluyen mecanismos de información, líneas directas, reuniones u otros medios que puedan ser pertinentes para el proyecto. La Compañía se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para dar a conocer estos canales a las comunidades afectadas para que sean accesibles y asegurar que el diálogo se establece a través de representantes legítimos y creíbles. Ferrovial evalúa si existe algún impacto relevante relacionado con los derechos humanos de la comunidad afectada. Si se detecta algún riesgo material para algún grupo de la comunidad afectada, se hará público junto con las medidas de mitigación y reparación adoptadas.

Como resultado del diálogo con las comunidades afectadas y las autoridades locales, se identifican aquellos incidentes e inconvenientes que puedan surgir de la ejecución del proyecto u obra. La Compañía informará de estos incidentes y adoptará las medidas necesarias para minimizar su impacto, establecerá objetivos y realizará un seguimiento de los mismos y de los resultados obtenidos en coordinación con las partes interesadas.

El procedimiento propuesto da un paso hacia una mayor transparencia al facilitar un modelo común de recogida de toda esta información para su publicación.

Además, la Compañía contribuye al desarrollo de proyectos sociales que apoyan a estas comunidades, garantizando así una gestión responsable y sostenible de su impacto en el medio ambiente. Esta integración de políticas garantiza que Ferrovial aborde los retos relacionados con la comunidad de forma coherente y eficaz, en línea con sus compromisos de respeto y promoción de los derechos humanos.

Ferrovial también se compromete a minimizar el impacto ambiental de sus operaciones en las comunidades que puedan verse afectadas, siguiendo un enfoque preventivo que dé respuesta a los retos ambientales actuales, como la correcta gestión de los recursos hídricos o el suministro de productos sostenibles.

Además, Ferrovial alinea sus compromisos en materia de derechos humanos con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, garantizando que sus actividades respeten y defiendan estos principios en toda su cadena de valor. La Compañía integra procesos de diligencia debida en materia de derechos humanos para identificar, prevenir y mitigar posibles impactos adversos en las comunidades afectadas.

Ferrovial también dispone de mecanismos de reclamación para que las partes interesadas puedan comunicar sus preocupaciones sobre violaciones de los derechos humanos. Hasta la fecha, no se ha notificado ningún caso de incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas en relación con las actividades de Ferrovial. No obstante, la empresa se mantiene alerta y supervisa continuamente sus operaciones para garantizar el cumplimiento de las normas internacionales y las mejores prácticas de protección de los derechos humanos.

Para reforzar este compromiso, el procedimiento de relaciones con las comunidades locales que se está elaborando actualmente presta especial atención a la prevención de cualquier impacto sobre los pueblos indígenas, tribales y autóctonos.

Durante los ejercicios 2024 y 2025, no se detectó ningún caso de violación de los derechos de los pueblos indígenas.

| Política | Política de compromiso y relaciones con las partes interesadas |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | La transparencia y la divulgación de información por parte de Ferrovial como entidad cotizada a todos sus grupos de interés es una obligación fundamental. El Consejo de Administración de Ferrovial adoptará las medidas necesarias para difundir información relevante sobre la Sociedad y las entidades de su grupo a los accionistas y a la comunidad inversora de forma eficaz y oportuna. |
| Objetivo | Esta política tiene como objetivo establecer los principios que rigen la comunicación y el contacto con accionistas, inversores, asesores de voto, agencias de calificación crediticia, otras partes interesadas (incluidas las comunidades locales) y el mercado en general; definir los canales de comunicación disponibles para estas partes; y esbozar la estrategia general de comunicación corporativa, financiera y no financiera a través de los canales de información de la empresa. |
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> Impactos materiales: transparencia e inmediatez en la difusión de información relevante, exactitud y pertinencia de los datos, diálogo abierto con las partes interesadas, igualdad de trato a los accionistas, protección de los derechos e intereses legítimos de los accionistas, información continua a través de canales de comunicación eficaces, cumplimiento de la normativa aplicable y cooperación con las autoridades competentes. Oportunidades: desarrollo de canales de información utilizando las nuevas tecnologías. |
| Proceso de seguimiento y corrección | La Compañía identificará periódicamente los intereses de las partes interesadas pertinentes y determinará caso por caso quiénes son dichas partes. Ferrovial aplica un enfoque sistemático para relacionarse con los grupos de interés, que incluye la realización de encuestas periódicas y la respuesta a los cuestionarios de los analistas ESG. |
| Ámbito de la política | |
| Partes interesadas | Esta política se aplica a todas las entidades del Grupo Ferrovial, independientemente de su área de negocio, ubicación geográfica o actividades. Grupos de interés: empleados, clientes, proveedores, competidores y socios, accionistas, inversores, analistas, comunidades locales afectadas por las actividades de Ferrovial. |
| Áreas geográficas | Global |
| Aplicación en la cadena de valor | Ferrovial adapta sus canales e iniciativas de comunicación a las características específicas de cada grupo de interés, asegurando un compromiso efectivo y la difusión de la información a lo largo de toda la cadena de valor. |
| Exclusiones a la aplicación | Ninguna especificada |
| Flujo de aprobación de la política | |
| Parte responsable | Consejo de Administración – responsable de aprobar la política. La Dirección General Económico-Financiera, la Dirección de Comunicación y la Secretaría General velarán para que la Sociedad cumpla, en el ámbito de sus respectivas competencias, con la legislación vigente en la aplicación de esta Política. |

Otras cuestiones que comunicar (si procede)

| | |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coherencia con instrumentos o normas de terceros | Esta política cumple las disposiciones del Código de Gobierno Corporativo neerlandés sobre el diálogo con las partes interesadas y la participación de los accionistas. |
| Compromiso de las partes interesadas | Ferrovial asegura una información continua y permanente a través de canales de comunicación eficaces, aprovechando las nuevas tecnologías y manteniendo la cooperación y transparencia con las autoridades competentes y reguladores. |
| Cómo se proporciona | Esta política está disponible en la página web de Ferrovial (ferrovial.com) y en la intranet. |
| Cambios importantes en la política | N/A - no se han realizado cambios. |

S3-2: PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CON LAS COMUNIDADES AFECTADAS SOBRE LOS IMPACTOS

Colaboración general con las comunidades afectadas

Ferrovial cuenta con procesos sistemáticos para interactuar con las comunidades afectadas o sus representantes. Esto incluye la realización de estudios de impacto ambiental antes del inicio de los proyectos y el establecimiento de canales de comunicación específicos para cada proyecto. Estos canales recogen sugerencias, quejas o informes de los grupos afectados y permiten un diálogo bidireccional que comienza antes de las fases de construcción y se mantiene durante todo el ciclo de vida del proyecto.

Perspectivas de las partes interesadas en la gestión del impacto

- Colaboración directa: Ferrovial establece diálogos con las comunidades locales, sus representantes legítimos o portavoces creíbles. En concreto, en cada proyecto se crean canales específicos para facilitar la comunicación con las comunidades afectadas. Además, la consulta bianual como parte del estudio de materialidad garantiza que se incluyan las perspectivas de todas las partes interesadas.
- Fases y tipos de colaboración: La interacción tiene lugar a lo largo de todas las fases del proyecto, empezando antes de la construcción. La frecuencia y el tipo de comunicación dependen de las características de cada proyecto. La colaboración incluye consultas públicas, sesiones informativas y recogida de aportaciones de la comunidad a través de canales accesibles.
- Función responsable: La responsabilidad operativa de garantizar que estas interacciones tengan lugar recae en los equipos locales de cada centro, con el apoyo del Departamento de Sostenibilidad y del Responsable de Cumplimiento. Este último informa periódicamente a la alta dirección sobre los resultados y las mejoras necesarias.
- Evaluación de la eficiencia: Ferrovial utiliza la metodología B4SI, reconocida internacionalmente, para medir el impacto de sus acciones en la comunidad.

La metodología B4SI (Business for Societal Impact) es una norma reconocida internacionalmente que proporciona un marco estructurado para medir y gestionar las contribuciones de una empresa a la sociedad. Clasifica las contribuciones empresariales desglosándolas en inversiones en la comunidad, donaciones benéficas e iniciativas empresariales con impacto social, cada una de ellas con indicadores específicos para evaluar su repercusión. Esta metodología promueve la transparencia, la comparabilidad y la alineación estratégica con los objetivos empresariales, mejorando la reputación de una empresa por su impacto social mensurable.

Además, cada proyecto de construcción y concesión supervisa y documenta todas las acciones relacionadas con el diálogo llevadas a cabo con las comunidades.

Medidas para grupos vulnerables y marginados

Ferrovial se centra en el desarrollo inclusivo a través de programas sociales dirigidos a grupos vulnerables. Las iniciativas incluyen:

- Infraestructura básica: Acceso a agua potable, alimentos y servicios sanitarios.
- Educación: Fomento de las vocaciones STEM haciendo hincapié en las niñas y los grupos desfavorecidos.
- Emergencias sociales: Respuesta a crisis humanitarias y otros proyectos en comunidades cercanas.
- Proyectos en colaboración con los empleados.

El procedimiento da prioridad a la identificación de las comunidades vulnerables en las zonas del proyecto y a la adopción de medidas para maximizar los efectos positivos sobre ellas.

Respeto de los derechos de los pueblos indígenas

Ferrovial respeta y reconoce los derechos de los pueblos indígenas, tribales y originarios de acuerdo con la legislación vigente y los Convenios 107 y 169 de la OIT. Aunque en los últimos años no se ha identificado ninguna actividad que implique a estos pueblos, Ferrovial ha definido un procedimiento de relación con las comunidades locales que presta especial atención a los pueblos indígenas. La Compañía evita cualquier impacto negativo sobre sus derechos culturales, territoriales, religiosos e intelectuales, de acuerdo con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Estas medidas incluyen:

- Formación en sensibilidad cultural: Impartir formación a empleados y contratistas para garantizar que comprenden y respetan las prácticas culturales y tradiciones de las comunidades indígenas.
- Consulta y consentimiento: Realizar consultas significativas con las comunidades indígenas para obtener su consentimiento libre, previo e informado antes de iniciar cualquier proyecto que pueda afectar a sus tierras o derechos.
- Evaluaciones de impacto: Llevar a cabo evaluaciones exhaustivas del impacto social y medioambiental para identificar posibles riesgos para los derechos de los indígenas y aplicar estrategias de mitigación para hacer frente a estos riesgos.

- Seguimiento e informes: Establecer mecanismos de supervisión e información continuas sobre el impacto de los proyectos en las comunidades indígenas para garantizar el cumplimiento de las normas de derechos humanos.
- Mecanismos de reclamación: Proporcionar mecanismos de reclamación accesibles y eficaces para que las comunidades indígenas puedan plantear sus preocupaciones y solicitar reparación por cualquier impacto negativo.

En futuros proyectos, Ferrovial se compromete a respetar el derecho a la consulta previa, libre e informada de estos pueblos en actividades que puedan afectar a sus tierras, territorios o bienes culturales, así como en relación con medidas legislativas o administrativas que puedan afectarles directamente.

S3-3: PROCESOS PARA REPARAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS Y CANALES PARA QUE LOS COLECTIVOS AFECTADOS EXPRESEN SUS INQUIETUDES

Ferrovial mantiene un fuerte compromiso con sus grupos de interés, estableciendo canales de comunicación eficaces y procedimientos para remediar cualquier impacto adverso derivado de sus actividades. Este enfoque garantiza que las comunidades afectadas puedan expresar sus preocupaciones y que la Compañía responda de forma transparente y responsable.

Canales de comunicación con las comunidades afectadas

Ferrovial dispone de múltiples canales adaptados a las necesidades de las comunidades locales y a las particularidades de cada proyecto. Entre ellas figuran:

- Canal Ético: Un medio confidencial y accesible para que los empleados y las partes interesadas notifiquen preocupaciones, quejas o incidentes de forma segura.
- Página web y buzones corporativos: Facilitan el acceso a la información y el contacto directo con la empresa.
- Redes sociales: Ferrovial utiliza plataformas como X (antes Twitter), Facebook, LinkedIn, Instagram y otras para difundir información de interés y fomentar el diálogo con diferentes públicos.
- Canales específicos del proyecto: Cada obra o concesión establece medios específicos, como líneas directas, reuniones comunitarias y mecanismos de reclamación, garantizando que sean accesibles y se adapten a las necesidades locales.

La Compañía toma medidas para garantizar que las comunidades conozcan estos canales, utilizando herramientas como carteles, sesiones informativas y medios sociales. También garantiza que los representantes de las comunidades afectadas son legítimos y dignos de confianza, lo que facilita un diálogo transparente. Para fomentar aún más la confianza, Ferrovial mantiene una comunicación continua y proactiva con los miembros de la comunidad, asegurándose de que estén debidamente informados sobre los canales disponibles para plantear sus preocupaciones, proporcionando canales específicos en cada emplazamiento y activos para la comunicación con las comunidades locales. La Compañía también realiza encuestas periódicas y sesiones de feedback para medir la eficacia de estos canales y conocer la percepción que tiene la comunidad de su fiabilidad.

Subsanación de impactos y evaluación de la eficacia

Si se detectan efectos adversos importantes, Ferrovial aplica un enfoque estructurado para remediarlos. Esto incluye:

- Identificación del incidente: A través de los canales mencionados, la Compañía recibe y gestiona las preocupaciones relacionadas con molestias como el ruido, el polvo o las perturbaciones del tráfico.
- Medidas correctoras: En coordinación con las comunidades afectadas y las autoridades locales, se llevan a cabo acciones específicas para mitigar los impactos.
- Seguimiento y evaluación: La eficacia de las medidas se evalúa periódicamente, garantizando que las soluciones son adecuadas y generan resultados positivos.

Ferrovial realiza un seguimiento y control de las cuestiones planteadas a través de sus mecanismos de reclamación y procesos de participación comunitaria. Estos canales están diseñados para ser accesibles y receptivos, lo que permite identificar y resolver los problemas a tiempo. La Compañía utiliza indicadores clave de rendimiento (KPI) para medir la eficacia de sus respuestas y la satisfacción de las comunidades afectadas. Además, se realizan auditorías y revisiones periódicas para garantizar el cumplimiento de las normas de derechos humanos e identificar áreas de mejora.

El procedimiento de Ferrovial para relacionarse con las comunidades locales normaliza la información pública sobre estos incidentes y las medidas adoptadas, fomentando la transparencia y la mejora continua. Este procedimiento incluye informes detallados sobre la naturaleza de los incidentes, las medidas adoptadas para remediarlos y los resultados obtenidos. Al mantener una comunicación abierta e informar periódicamente a las partes interesadas, Ferrovial se asegura de que sus canales para abordar las preocupaciones de la comunidad sean eficaces y dignos de confianza. Además, el Canal Ético garantiza el anonimato para proteger a los denunciantes frente a represalias por utilizar estos canales para plantear preocupaciones o necesidades.

Apoyar la disponibilidad de canales en las relaciones comerciales

La Compañía también garantiza la disponibilidad de estos canales a través de sus relaciones comerciales. Esto incluye:

- Colaboración con los propietarios de activos: En los proyectos operados por terceros, Ferrovial trabaja para garantizar que se establecen los medios adecuados para facilitar el diálogo con las comunidades.
- Coordinación proactiva: Los incidentes se identifican y abordan en tiempo real, lo que favorece una comunicación fluida con todas las partes interesadas.
- Divulgación de información: Ferrovial utiliza herramientas como las redes sociales, reuniones y otros medios para informar a las comunidades de la existencia de estos canales.
- Ejemplos de decisiones basadas en las perspectivas de las partes interesadas: El compromiso de Ferrovial con las comunidades se refleja en las acciones específicas emprendidas en respuesta a sus preocupaciones.

- Gestión del impacto local: En los proyectos de infraestructuras se promueve un diálogo bidireccional antes de que empiece la construcción, garantizando que se escuchen las voces de la comunidad durante todas las fases del proyecto.
- Soluciones a medida: Las medidas aplicadas para mitigar molestias como el ruido y el tráfico se diseñan en colaboración con las comunidades, garantizando que responden a sus necesidades específicas.

S3-4: ADOPCIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LOS IMPACTOS MATERIALES SOBRE LOS COLECTIVOS AFECTADOS, ENFOQUES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS MATERIALES Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES MATERIALES RELACIONADOS CON LOS COLECTIVOS AFECTADOS Y EFICACIA DE DICHAS MEDIDAS

Ferrovial establece medidas para gestionar los impactos en las comunidades locales y promover efectos positivos en ellas. La Compañía realiza estudios de impacto ambiental y social antes de la ejecución de los proyectos, garantizando un diálogo bidireccional con las comunidades afectadas para comunicar las posibles implicaciones y recoger sugerencias a través de canales como el Canal Ético. A través de sus programas sociales, Ferrovial concibe la inversión en la comunidad como un instrumento estratégico para el desarrollo de la sociedad y del entorno en el que opera.

Asimismo, la Compañía ha establecido un procedimiento de diligencia debida en materia de derechos humanos para analizar los riesgos potenciales y prevenir impactos indeseables. Todos los procedimientos y políticas internos tienen un alcance global. Las evaluaciones de impacto ambiental se llevan a cabo antes de que comience un proyecto, al igual que el proceso de decisión de "sí" o "no". Los análisis de riesgos de cada proyecto o activo se realizan cada seis meses y se comunican a la alta dirección.

El procedimiento de Ferrovial para relacionarse con las comunidades afectadas incluye medidas correctoras destinadas a mitigar los efectos no deseados en las comunidades, como el ruido y el polvo. Para más detalles, pueden consultarse los procedimientos adjuntos. Este tipo de información surge durante el análisis de riesgos que se realiza cada seis meses y es específica de cada proyecto o activo gestionado.

La información financiera relacionada con estas acciones se incluye en los presupuestos de los proyectos, pero no se detalla por separado. Actualmente no se dispone de datos adicionales sobre la asignación de recursos financieros a estas iniciativas.

El procedimiento pretende reforzar el proceso de diligencia debida en materia de derechos humanos en los colectivos que puedan verse afectados por las actividades de Ferrovial mediante la creación de un plan de acción que siga estos pasos:

- En primer lugar, se identifican las comunidades afectadas en todos los proyectos de Ferrovial con un alcance superior a 50 millones de euros, o en cualquier proyecto que haya dado lugar a un riesgo social material. Una vez identificadas las partes interesadas mediante un proceso de cartografía que determina sus características específicas, se hace especial hincapié en las más vulnerables, así como en los grupos indígenas.
- A continuación, Ferrovial establece los canales necesarios para entablar el diálogo oportuno con las comunidades afectadas, permitiéndoles plantear sus incertidumbres, dudas o necesidades.
- Una vez identificados los impactos y/o necesidades, Ferrovial llevará a cabo tres procedimientos:
 1. Evaluar si existen impactos significativos relacionados con los derechos humanos de las comunidades. Si se identifican, se harán públicos y se tomarán las medidas necesarias para mitigar o remediar el impacto.
 2. Como resultado del diálogo con las comunidades afectadas y las autoridades locales, se identificarán los posibles incidentes o perturbaciones y se establecerán las medidas necesarias para minimizar los impactos correspondientes, fijando objetivos y revisando los avances y resultados. La coordinación de todo el proceso se llevará a cabo en colaboración con las partes interesadas.
 3. Ferrovial también se compromete a generar un impacto positivo en las comunidades en las que opera. La Compañía se compromete a analizar e identificar posibles oportunidades. Siempre que sea posible, Ferrovial adoptará medidas que complementen las actividades en las zonas afectadas con el fin de aumentar los beneficios para las comunidades afectadas.

El Director del Proyecto o gestor del activo será responsable de recopilar la información identificada anteriormente para facilitar el seguimiento de las medidas adoptadas, de acuerdo con el calendario establecido para cada proyecto en función de sus necesidades particulares. La información recopilada se transmitirá a los departamentos de Comunicación y RSC. Ferrovial se compromete a compartir información sobre este procedimiento en su página web y a través de cualquier otro canal que se considere necesario.

Además de estas medidas, Ferrovial aborda las incidencias materiales, riesgos y oportunidades relacionados con las comunidades locales a través de un conjunto de acciones estructuradas dirigidas tanto a mitigar los impactos negativos como a promover los positivos. Estas acciones incluyen:

- Planes de participación comunitaria: Desarrollar y aplicar planes integrales que describan cómo se relacionará la empresa con las comunidades locales a lo largo del ciclo de vida del proyecto, garantizando que se atienden sus preocupaciones.
- Gestión de riesgos: Identificar y evaluar los riesgos potenciales para las comunidades en las primeras fases de planificación del proyecto e integrar estrategias de gestión de riesgos para prevenir impactos adversos. Los riesgos específicos, como el ruido o las perturbaciones del tráfico durante las obras, se gestionan con medidas paliativas a medida, como ajustar los horarios de trabajo o notificar claramente los cortes de tráfico.
- Desarrollo de capacidades: Invertir en iniciativas que mejoren la resiliencia y autosuficiencia de las comunidades locales, incluidos programas de formación, oportunidades de empleo y acceso a recursos críticos como el agua y la educación.
- Auditorías independientes: Realización de auditorías y evaluaciones independientes para verificar el cumplimiento de las normas de derechos humanos y garantizar la aplicación efectiva de medidas paliativas.

Ferrovial estableció una estrategia global de inversión en la comunidad en el marco de la iniciativa "On the Move for People", que engloba proyectos corporativos globales y acciones adaptadas a las comunidades que rodean sus activos y operaciones. Esta iniciativa, junto con las acciones antes mencionadas, se planifica y ejecuta anualmente, con evaluaciones periódicas de su impacto. Estos esfuerzos se centran en pilares estratégicos clave, como el desarrollo de infraestructuras para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades vulnerables. Por ejemplo:

- On the Move for Water: Financia anualmente tres proyectos en países en desarrollo de África, América Latina e India para garantizar el acceso al agua. Cada proyecto implica una contribución financiera de hasta 150.000 euros y la participación de un equipo de expertos para apoyar a la entidad social que ejecuta el proyecto sobre el terreno.

- **On the Move for Zero Hunger:** Se centra en la rehabilitación de comedores sociales en España y la colaboración con bancos de alimentos y servicios de comedores sociales en Estados Unidos, seleccionados por su proximidad a los activos de Ferrovial.
- **On the Move for Education:** Fomenta el acceso a la educación, con especial atención a los campos relacionados con STEM. Las actividades se llevan a cabo en España, Estados Unidos y el Reino Unido, en colaboración con organizaciones locales relacionadas con la educación.
- **On the Move Together,** programas como "Juntos Sumamos" en España y "Charity of the Year" en el Reino Unido implican activamente a los empleados. En 2025, 1.456 empleados participaron en actividades de voluntariado, lo que demuestra la dedicación de la Compañía al compromiso con la comunidad.

Para cuantificar las contribuciones sociales, los impactos y los beneficiarios, Ferrovial se adhiere a la metodología B4SI. En 2025, este enfoque facilitó 388 iniciativas de apoyo a la comunidad, de las que se beneficiaron 348 organizaciones y 399.000 personas.

| | 2024 | 2025 |
|-----------------------------------------------------------|------|------|
| Inversión en iniciativas comunitarias (millones €) | 8,31 | 4,61 |
| Contribuciones monetarias (millones €) | 3,93 | 3,58 |
| Horas de trabajo de los empleados (millones €) | 0,87 | 0,78 |
| Contribuciones en especie (millones €) | 3,14 | 0,06 |
| Gastos administrativos (millones €) | 0,19 | 0,19 |

Nota: para más información, véase la nota 2.2. Otros gastos de explotación de los Estados Financieros consolidados.

Para los próximos años, Ferrovial no ha establecido un compromiso de inversión global, pero sigue apoyando anuales programas específicos, como:

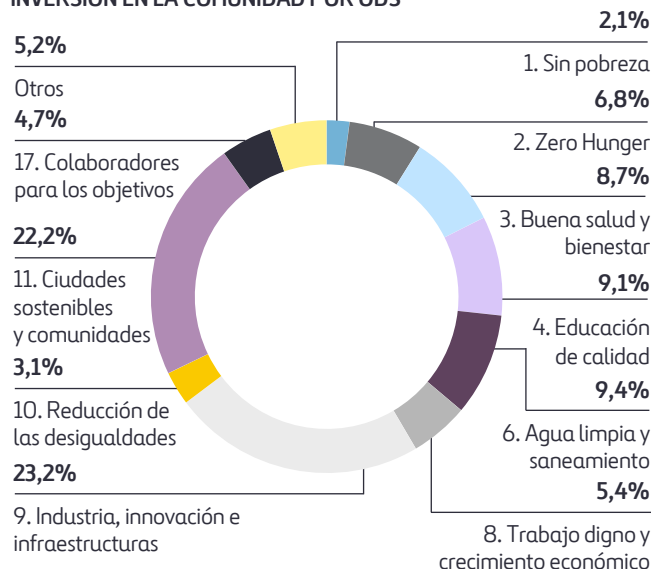
- 500.000 euros para el programa "On the Move for Water".
- 100.000 euros para "On the Move for Zero Hunger" para la remodelación del comedor social en España
- Igualar las donaciones de los empleados en "On the Move Together" y en España y Estados Unidos, aproximadamente 50.000 euros en cada región.

En conjunto, excluidas las respuestas de emergencia, la inversión comunitaria anual se mantiene estable entre 4 y 5 millones de euros. La disminución de la inversión comunitaria se debe principalmente a que la cifra de 2024 incluía ayudas de emergencia excepcionales relacionadas con las inundaciones de la DANA en Valencia y el huracán Helene en Estados Unidos, que aumentaron considerablemente el total de ese año. Este enfoque integral refleja la dedicación de Ferrovial a mejorar la resiliencia y autosuficiencia de las comunidades locales mediante programas de formación, oportunidades de empleo y un mejor acceso a recursos esenciales como el agua y la educación.

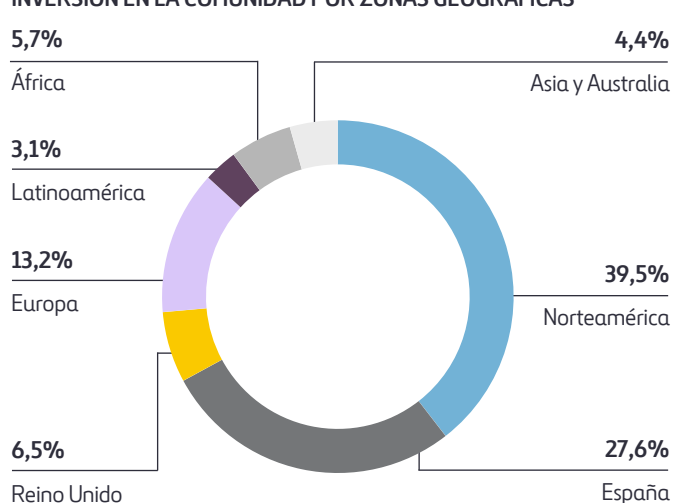
Además, la Compañía da prioridad a la contratación local para estimular las economías de las comunidades circundantes, integra consideraciones sociales y medioambientales en su cadena de suministro y promueve proyectos que reducen las desigualdades, como los que se miden con la metodología B4SI.



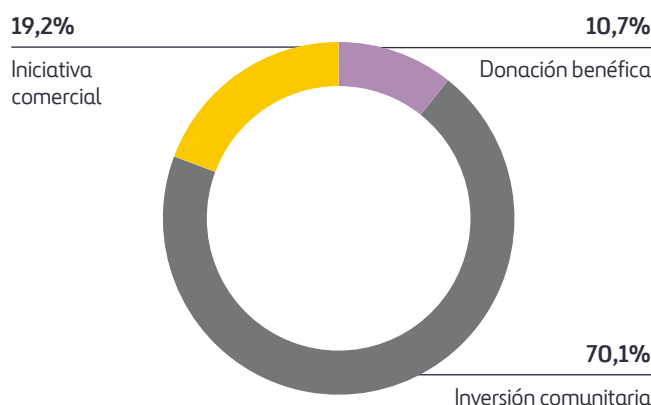
INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD POR ODS



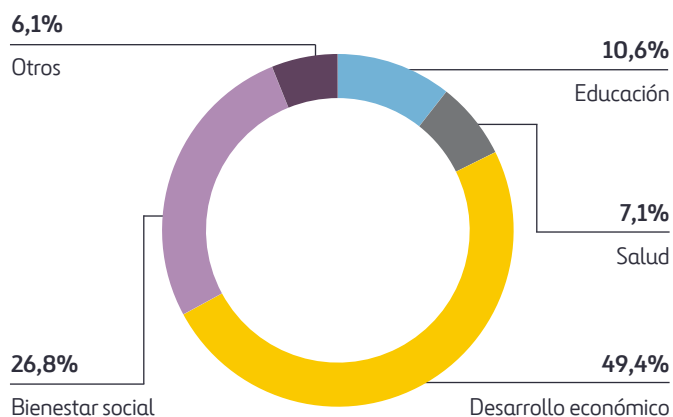
INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD POR ZONAS GEOGRÁFICAS



INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD POR TIPO DE CONTRIBUCIÓN



INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD POR ÁMBITO DE CONTRIBUCIÓN



Ferrovial garantiza que sus acciones se ajustan a su estrategia de sostenibilidad más amplia manteniendo un compromiso activo con las comunidades, consultándolas mediante estudios bienales de materialidad y evaluando la eficacia de estas iniciativas con indicadores medibles. Ferrovial utilizó indicadores de rentabilidad social de la inversión (SROI) para medir el impacto en las regiones donde opera. Esta metodología contiene alrededor de 100 indicadores diferentes, que se seleccionan en función del proyecto de construcción y son los más adecuados para retratar el impacto de Ferrovial en la región. La información se recoge antes del inicio del proyecto, un año después y dos años más tarde, garantizando así que todos los impactos se registran correctamente. Ferrovial ha calculado que a lo largo de los años ha obtenido un rendimiento de la inversión de 9,4 euros por cada euro invertido en el proyecto. Estos esfuerzos no solo mitigan los riesgos potenciales, sino que también generan importantes oportunidades, como el fomento del crecimiento económico local y la mejora de las condiciones de vida.

En los últimos años, no se han identificado impactos materiales negativos o sistémicos en las comunidades (vecinos, asociaciones de vecinos, Consejos, entre otros), ni se han denunciado problemas graves o violaciones de los derechos humanos que afecten a estas comunidades. Para abordar de forma proactiva los posibles impactos negativos, Ferrovial ha puesto en marcha varias iniciativas adaptadas a la diversa gama de impactos potenciales que pueden tener sus actividades. Debido a la gran variedad de actividades que lleva a cabo Ferrovial, se aplica un plan de acción diferente para cada uno de los impactos identificados. Todos los proyectos garantizan la comunicación con los colectivos afectados a través de las actividades mencionadas para identificar estos impactos. Sin embargo, se resuelven caso por caso. Un ejemplo de ello es la construcción de la HS2, en la que, para mantener informada a la comunidad y conocer sus puntos de vista, se celebraron reuniones mensuales de enlace con la comunidad, se organizaron actos en el Centro Móvil de Visitantes y sesiones de información en los ayuntamientos, con el fin de facilitar información cuando surgieran paquetes de obras potencialmente perjudiciales, y se distribuyeron notificaciones anticipadas de obras (AWNs) con información detallada sobre las mismas. Ferrovial mantiene su compromiso con la mejora continua y la obtención de resultados medibles a largo plazo, fomentando el desarrollo sostenible de las comunidades locales y reforzando sus relaciones con ellas.

En cuanto al impulso de impactos positivos, Ferrovial destaca las iniciativas de inversión social, como los programas de agua potable y saneamiento, que han beneficiado a más de 399.000 personas en comunidades vulnerables. En cuanto a la gestión de riesgos y oportunidades, la Compañía lleva a cabo evaluaciones periódicas, identificando y gestionando los riesgos ESG mediante sólidos procesos de gobernanza y herramientas de análisis de riesgos.

S3-5: METAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS MATERIALES, EL IMPULSO DE IMPACTOS POSITIVOS Y LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES

Ferrovial no ha establecido objetivos cuantitativos en este ámbito. sin embargo, Ferrovial, en el marco de su Estrategia de Sostenibilidad 2030 y su alineación con la Directiva CSRD, establece objetivos específicos con plazos concretos para reducir los impactos negativos en las colectivos afectados y promover efectos positivos en dichas comunidades. Para establecer estos objetivos, Ferrovial colabora activamente con las comunidades afectadas, representantes legítimos y expertos en sostenibilidad, asegurando procesos participativos en la definición, seguimiento y mejora de los objetivos, lo que permite un ajuste continuo basado en las lecciones aprendidas. Ferrovial está implantando un procedimiento para las relaciones con las comunidades locales, como primer paso en este avance en relación con el establecimiento de objetivos con las comunidades locales. Los resultados se desglosan detalladamente según su impacto en las comunidades afectadas pertinentes, garantizando su especificidad, estabilidad temporal y comparabilidad, con el apoyo de normas mundiales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las normas GRI y la Taxonomía de la UE.

Con el fin de evaluar a los proveedores y reducir el riesgo en la cadena de suministro, Ferrovial Construcción se ha fijado el objetivo de evaluar a los proveedores que representen al menos el 60% de su volumen de compras en 2025. Este objetivo está alineado con la estrategia de sostenibilidad de Ferrovial Construcción, demostrando su compromiso con las prácticas de contratación sostenible.



Información sobre gobernanza

NEIS G1 CONDUCTA EMPRESARIAL (ÉTICA Y TRANSPARENCIA Y GOBIERNO CORPORATIVO)

SBM-3: IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

| Conducta empresarial | Fase de la cadena de valor* | Descripción | Probabilidad de ocurrencia | Horizontes temporales |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Cultura Corporativa | | | | |
| (+) Impacto | CV | Confianza de accionistas e inversores basada en un modelo de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas. | Actual | C |
| (+) Impacto | CV, S | Contribución a la concienciación interna y difusión entre las partes interesadas externas (contratistas, socios, proveedores comerciales, etc.) de los principios de integridad y ética en la conducta empresarial. | Actual | M |
| Oportunidad | CV | Promoción de una cultura ética que prevenga y minimice los riesgos de conductas o prácticas ilícitas en la cadena de valor. | | M |
| Oportunidad | CV | Mayor competitividad a la hora de licitar proyectos. | | C |
| Oportunidad | CV | Mejora de las calificaciones ESG como resultado de la aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo. | | C |
| Protección de los denunciantes | | | | |
| (+) Impacto | OP, S | Aumento de la confianza de la sociedad como resultado de rechazar, prevenir y denunciar cualquier acción ilegal o inapropiada a lo largo de la cadena de valor del Grupo, promoviendo así la conducta ética y la legalidad de las actividades comerciales. | Actual | C |
| Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago | | | | |
| (+) Impacto | OP, Com | Mejora de los aspectos medioambientales y sociales de la cadena de suministro con el desarrollo de un sistema de evaluación y gestión de proveedores que tenga en cuenta los factores medioambientales y sociales, con especial atención a los proveedores críticos. | Actual | C |
| (+) Impacto | CV | Mejora del rendimiento y la creación de valor en toda la cadena de valor gracias a los requisitos éticos promovidos por el Grupo y a la correcta gestión de los riesgos. | Actual | C |
| (+) Impacto | OP, Com | Reducción de la gravedad de los incidentes en la cadena de suministro mediante el establecimiento de procesos de diligencia debida para identificar, prevenir y mitigar los riesgos y la elaboración de planes de acción. | Actual | C |
| Oportunidad | OP, Com | Aumento de la confianza mutua que mejora la operatividad y transparencia en las relaciones de Ferrovial con sus proveedores. | | M |
| (+) Impacto | OP, Com | Capacidad para influir y sensibilizar a los proveedores de la empresa sobre las cuestiones ESG mediante la difusión del Código Ético del Proveedor y los requisitos asociados. | Actual | C |
| Corrupción y soborno | | | | |
| (+) Impacto | OP, S | Prevención de los delitos de corrupción y soborno promoviendo y haciendo cumplir la normativa y las políticas de cumplimiento establecidas por el Grupo. | Actual | C |
| Oportunidad | CV | Aumento de la captación de fondos o mejora de las condiciones de financiación de proyectos con requisitos éticos y anticorrupción (inversión socialmente responsable). | | C |

OP: Operaciones propias; CV: Cadena de valor; Com: Compras; Cl: Clientes; S: Socios; C: Corto plazo; M: Medio plazo; L: Largo plazo

G1-1: CULTURA CORPORATIVA Y POLÍTICAS DE CONDUCTA EMPRESARIAL

El Programa de Cumplimiento, aprobado y supervisado por el Consejo de Administración, incluye diversas políticas:

| Política | Política Anticorrupción |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | Ferrovial está comprometida con los más altos estándares de integridad, transparencia y cumplimiento legal en todas sus actividades corporativas. La Política Anticorrupción establece un enfoque de tolerancia cero frente a la corrupción y el soborno, garantizando el cumplimiento de las leyes anticorrupción tanto nacionales como internacionales, la detección y los mecanismos de mitigación en todas las operaciones de la Empresa. Se aplica a todo el personal de Ferrovial (incluidos administradores, directivos, empleados y colaboradores), con el objetivo de disuadir actividades fraudulentas y salvaguardar los activos y la reputación de la empresa. La política rige las interacciones entre Ferrovial y cualquier parte externa, incluidos los funcionarios públicos, y está diseñada para evitar cualquier forma de práctica corrupta. |
| Objetivo | <ul style="list-style-type: none"> • Promover una cultura empresarial que disuada de las actividades fraudulentas. • Garantizar la prevención, detección y respuesta a los riesgos relacionados con el fraude. • Promover el cumplimiento ético y legal en todas las unidades y relaciones empresariales. • Reforzar los controles internos para mitigar eficazmente los riesgos de fraude. |
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> • Impactos materiales: Posibles repercusiones jurídicas y financieras de los incidentes relacionados con la corrupción. • Riesgos: Daños a la reputación, sanciones regulatorias, responsabilidades legales e interrupciones operativas. • Oportunidades: Fortalecer la confianza de las partes interesadas, reforzar la ética empresarial y garantizar un crecimiento empresarial sostenible mediante prácticas conformes. |
| Proceso de seguimiento y corrección | <p>Ferrovial ha implantado sólidos mecanismos de controles y cumplimiento, entre los que se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canal ético para comunicar preocupaciones de forma confidencial y anónima, si así se desea. • Formación obligatoria para todos los empleados sobre prácticas anticorrupción. • Auditorías internas y evaluaciones de riesgos para detectar y prevenir infracciones. • Medidas disciplinarias estrictas, incluido el despido, en caso de infracción de la política. |
| Flujo de aprobación de la política | |
| Partes interesadas | Todos los empleados, directivos, administradores, proveedores, contratistas y colaboradores externos de Ferrovial. |
| Áreas geográficas | Global |
| Aplicación en la cadena de valor | Se extiende a todas las filiales, empresas conjuntas y socios comerciales. Ferrovial promueve la adhesión a esta política entre todos los terceros que realizan negocios con la empresa. |
| Exclusiones a la aplicación | Ninguna especificada |
| Flujo de aprobación de la política | |
| Parte responsable | Consejo de Administración - responsable de la aprobación de la política, mientras que el Departamento de Cumplimiento es responsable de su actualización, difusión y formación. |
| Otras cuestiones que comunicar (si procede) | |
| Coherencia con instrumentos o normas de terceros | <ul style="list-style-type: none"> • Ley estadounidense sobre prácticas corruptas en el extranjero (FCPA). • Ley británica contra el soborno. • Directiva 2017/1371 de la UE en materia de lucha contra el fraude. • Ley Sarbanes-Oxley (EE.UU.). • Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. • Convenio de la OCDE sobre la lucha contra la corrupción. • Códigos penales español y neerlandés. • Ley 11/2021 de Prevención del Fraude. |
| Compromiso de las partes interesadas | Ferrovial comunica y promueve activamente el cumplimiento de esta política entre empleados, directivos, socios comerciales y partes externas relevantes. Ferrovial fomenta la transparencia y la conducta ética concienciando sobre el fraude y la responsabilidad a empleados, proveedores y socios comerciales. |
| Cómo se proporciona | Esta política está disponible en la página web de Ferrovial (www.ferrovial.com), en la intranet y en el onboarding de los empleados. |
| Cambios importantes en la política | Se han introducido cambios: se han revisado las definiciones para que sean coherentes en todas las políticas y también se ha incluido una cláusula de Responsabilidades, en la que se indican las responsabilidades respectivas de las tres líneas de defensa de la empresa: las unidades de negocio, Cumplimiento y Auditoría Interna. |

| Política | Política de cumplimiento |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | Ferrovial se compromete a cumplir estrictamente todas las leyes y reglamentos aplicables, garantizando que sus actividades empresariales se lleven a cabo con integridad, transparencia y respeto de los principios éticos. Esta política establece un marco para el cumplimiento corporativo, la gestión de riesgos y las medidas de control interno. Se aplica a todos los ejecutivos, empleados y directores, promoviendo una cultura corporativa que prevenga, detecte y mitigue los riesgos de cumplimiento. |
| Objetivo | <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar un marco general para que todos los empleados, ejecutivos y directores actúen de acuerdo con las normas más estrictas de ética, transparencia y legalidad. • Establecer un sistema común y normalizado para supervisar y gestionar los riesgos de cumplimiento, en particular los relacionados con posibles conductas delictivas. • Fomentar una cultura de ética empresarial en los procesos de toma de decisiones y gobernanza. |
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> • Impactos materiales: Incumplimientos que podrían tener consecuencias jurídicas, financieras o para la reputación. • Riesgos: Incumplimiento de la normativa, sanciones legales, mala conducta financiera y pérdida de confianza de las partes interesadas. • Oportunidades: Reforzar el gobierno corporativo, garantizar el cumplimiento de la normativa y fomentar una cultura de integridad. |
| Proceso de seguimiento y corrección | <p>Ferrovial ha implantado sólidos mecanismos de control y corrección del cumplimiento, entre los que se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canal ético para denuncias confidenciales y anónimas, si se desea. • Auditorías internas y evaluaciones de riesgos de cumplimiento para prevenir y detectar irregularidades. • Formación en cumplimiento de la normativa para empleados y directivos. • Actualizaciones y revisiones periódicas del Programa de Cumplimiento para garantizar una mejora continua. |
| Ámbito de la política | |
| Partes interesadas | Todos los empleados, directivos y consejeros de Ferrovial. |
| Áreas geográficas | Global |
| Aplicación en la cadena de valor | Se extiende a todas las filiales, empresas conjuntas y terceros colaboradores. Ferrovial garantiza la promoción de los principios éticos en toda su cadena de valor. |
| Exclusiones a la aplicación | Ninguna especificada |
| Flujo de aprobación de la política | |
| Parte responsable | Consejo de Administración - responsable de la aprobación de la política, mientras que el Departamento de Cumplimiento es responsable de su actualización, difusión y formación. |
| Otras cuestiones que comunicar (si procede) | |
| Coherencia con instrumentos o normas de terceros | <ul style="list-style-type: none"> • Ley estadounidense sobre prácticas corruptas en el extranjero (FCPA). • Ley británica contra el soborno. • Convención de la OCDE contra el soborno. • Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. • Códigos penales español y neerlandés. |
| Compromiso de las partes interesadas | Ferrovial promueve la concienciación sobre el cumplimiento y la responsabilidad entre empleados, directivos, proveedores y socios comerciales, garantizando la transparencia de las operaciones corporativas. |
| Cómo se proporciona | La política está publicada en la página web de Ferrovial, en la intranet interna y en los programas de formación sobre cumplimiento corporativo. Además, se pone a disposición de todos los empleados en el proceso de incorporación. |
| Cambios importantes en la política | Se han introducido cambios: se han revisado las definiciones para que sean coherentes en todas las políticas y también se ha incluido una cláusula de Responsabilidades, en la que se indican las responsabilidades respectivas de las tres líneas de defensa de la empresa: las unidades de negocio, Cumplimiento y Auditoría Interna. |

| Política | Canal Ético y Política de Gestión de Consultas, Informes y Reclamaciones |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | Ferrovial ha establecido esta política para facilitar la gestión transparente y responsable de las consultas, quejas y denuncias relacionadas con el Código Ético y de Conducta Empresarial de la compañía. La política garantiza la confidencialidad, la protección contra represalias y el cumplimiento de las normas legales y éticas. También se ajusta a las mejores prácticas internacionales y a los requisitos normativos. |
| Objetivo | <ul style="list-style-type: none"> • Definir un proceso estructurado de gestión de consultas, reclamaciones e informes. • Establecer mecanismos de comunicación ética dentro de Ferrovial. • Reforzar el compromiso de Ferrovial con la transparencia, la integridad y la responsabilidad. • Proteger a los denunciantes y garantizar que las denuncias se tramitan de forma segura y justa. |

| | |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> Impactos materiales: Infracciones éticas, fraude, mala conducta o violaciones de la normativa que afecten a las partes interesadas. Riesgos: Daños a la reputación, consecuencias legales y pérdida de confianza. Oportunidades: Reforzar el gobierno corporativo, fomentar el comportamiento ético y garantizar el cumplimiento de las normas internacionales. |
| Proceso de seguimiento y corrección | <p>Ferrovial garantiza la gestión segura y sistemática de todos los informes a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Canal Ético (accesible a través de la intranet, el sitio web y los números gratuitos). Opciones de denuncia confidencial y anónima, sujetas a la normativa aplicable. Investigaciones justas y objetivas gestionadas por el Departamento de Cumplimiento o los órganos de gobierno designados, según proceda. Medidas de protección de los denunciantes para evitar represalias. |
| Ámbito de la política | |
| Partes interesadas | Todos los empleados, ejecutivos, directores, proveedores, contratistas y socios comerciales de Ferrovial. |
| Áreas geográficas | Global |
| Aplicación en la cadena de valor | Aplicable a todas las entidades del Grupo Ferrovial, filiales y terceros interesados. |
| Exclusiones a la aplicación | Ninguna especificada |
| Flujo de aprobación de la política | |
| Parte responsable | Consejo de Administración - responsable de la aprobación de la política, mientras que el Departamento de Cumplimiento es responsable de su actualización, difusión y formación. |
| Otras cuestiones que comunicar (si procede) | |
| Coherencia con instrumentos o normas de terceros | <ul style="list-style-type: none"> Código neerlandés de gobierno corporativo. Ley estadounidense de protección de los denunciantes. Directiva 2019/1937 de la UE relativa a la protección de los denunciantes de irregularidades. Ley española 2/2023 de protección de los denunciantes de irregularidades. |
| Compromiso de las partes interesadas | Ferrovial garantiza que todos los empleados y socios comerciales conocen y tienen acceso al Canal Ético. |
| Cómo se proporciona | Esta política está disponible en la página web (www.ferrovial.com) y en la intranet. |
| Cambios importantes en la política | Se han introducido cambios: se han revisado las definiciones para que sean coherentes en todas las políticas y también se ha incluido una cláusula de Responsabilidades, en la que se indican las responsabilidades respectivas de las tres líneas de defensa de la empresa: las unidades de negocio, Cumplimiento y Auditoría Interna. |

| | |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política | Código Ético y de Conducta Empresarial |
| Descripción | Este Código es de aplicación a Ferrovial SE y a todas las compañías del Grupo, con independencia de su área de negocio, localización geográfica o actividades. Incluye a los miembros de los órganos de gobierno, directores, ejecutivos y empleados de cualquier empresa del Grupo, incluidos los directores financieros. Sirve como código de conducta en línea con las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores española, el Código de Gobierno Corporativo neerlandés y los requisitos de la SEC y el NASDAQ. |
| Objetivo | El Código pretende garantizar que todos los empleados y directivos se adhieran a los principios y compromisos que contiene, promoviendo el comportamiento ético y el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables. |
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> Riesgos: El incumplimiento del Código puede dar lugar a medidas disciplinarias, incluido el despido para los empleados, solicitudes de dimisión para los directivos, responsabilidad civil, sanciones penales y daños a la reputación de Ferrovial. Oportunidades: El Consejo de Administración revisa y actualiza periódicamente el Programa de Cumplimiento para garantizar una mejora continua. |
| Proceso de seguimiento y corrección | Ferrovial dispone de un Canal Ético accesible a través de la intranet y de la página web, que permite denunciar de forma confidencial y, si se desea, anónima, cualquier irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a la ética. La Compañía garantiza la tolerancia cero frente a las represalias contra las personas que denuncian de buena fe. |
| Ámbito de la política | |
| Partes interesadas | Este Código se aplica a todas las entidades del Grupo Ferrovial, incluidos empleados, directivos, consejeros y directores financieros. |
| Áreas geográficas | Global |
| Aplicación en la cadena de valor | Ferrovial promueve los principios y compromisos establecidos en este Código a lo largo de toda su cadena de valor, con el objetivo de que todos los terceros se adhieran a los mismos estándares. |
| Exclusiones a la aplicación | Ninguna especificada |

Flujo de aprobación de la política

Parte responsable Consejo de Administración - responsable de la aprobación de la política, mientras que el Departamento de Cumplimiento es responsable de su actualización, difusión y formación.

Otras cuestiones que comunicar (si procede)

Coherencia con instrumentos o normas de terceros Este Código se ajusta a las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores española, el Código de Gobierno Corporativo holandés, la SEC y los requisitos del NASDAQ.

Compromiso de las partes interesadas Ferrovial vela por que todos los empleados y terceros conozcan y se adhieran a los principios y compromisos establecidos en este Código.

Cómo se proporciona Esta política está disponible en la página web de Ferrovial (www.ferrovial.com) y en la intranet.

Cambios importantes en la política Actualizado en mayo de 2025 para introducir cambios en aras de la claridad y la coherencia.

Fomento de la cultura empresarial

Ferrovial garantiza el cumplimiento de su Código Ético a través del desarrollo de su Programa de Cumplimiento, que se fundamenta en un amplio conjunto de políticas que desarrollan los principios contenidos en el Código. La Compañía cuenta con un Canal Ético que apoya el seguimiento de la adhesión a las normas de conducta establecidas en el Código y en las políticas complementarias. Además, el departamento de Auditoría Interna realiza revisiones periódicas que refuerzan el cumplimiento de los procedimientos definidos en estas políticas, garantizando que los empleados siguen los procesos establecidos en ellas.

Ferrovial promueve activamente una cultura de ética e integridad a través de diversas iniciativas, entre las que destacan la aprobación y difusión de las políticas y procedimientos de Cumplimiento, la puesta en marcha de cursos de formación en materia de cumplimiento, la publicación de noticias relacionadas con el cumplimiento en la intranet y, en noviembre de 2025, se celebró la **Primera Semana Global de Cumplimiento**, centrada en el tema "La ética en todas partes: de las políticas a la práctica."

La **Red de Cumplimiento** está compuesta actualmente por unos 56 empleados, que representan diversas funciones y negocios de la empresa en todas las jurisdicciones en las que opera. La Red de Cumplimiento actúa como enlace entre el Departamento de Cumplimiento y los empleados del Grupo; y apoya al Departamento de Cumplimiento en la identificación de riesgos y el despliegue de políticas y programas de formación. Los miembros de la Red de Cumplimiento también llevan a cabo investigaciones de las comunicaciones al Canal Ético, según proceda.

La Red de Cumplimiento se reúne periódicamente para intercambiar conocimientos e información, beneficiándose de la participación de altos ejecutivos. Ferrovial amplió la Red de Cumplimiento para incluir a unos 36 Embajadores de Cumplimiento, con lo que el número total de empleados de la Red asciende a 92, que apoyan al Departamento de Cumplimiento en diversas iniciativas relacionadas con el cumplimiento.

Paralelamente, Ferrovial también ha establecido una Red de Privacidad en las diferentes geografías en las que opera, garantizando un enfoque coordinado de la protección de datos. Esta red, compuesta por 39 miembros, facilita el intercambio de conocimientos y mejores prácticas sobre protección de datos en Ferrovial y fomenta la colaboración para integrar la privacidad en las decisiones empresariales y los procesos operativos.

Ferrovial también ha creado un Consejo de Ética, que se reúne trimestralmente para actuar como órgano consultivo en asuntos complejos de cumplimiento, incluida la implantación del modelo de *Compliance* en toda la organización y la supervisión del Canal Ético. El Consejo está compuesto por representantes de funciones clave: Recursos Humanos, Cumplimiento y Auditoría Interna, garantizando una perspectiva multidisciplinar.

Asimismo, Ferrovial cuenta con un **Plan de Formación y Sensibilización en Cumplimiento Normativo**, cuyo objetivo es promover una cultura basada en la ética y la integridad dentro de la organización y reforzar el cumplimiento de sus normas éticas:

1. Objetivos del Plan de Formación y Sensibilización:

- El plan pretende dar a conocer mejor **el Código Ético y de Conducta Empresarial**, así como las políticas y procedimientos que lo sustentan. Esto garantiza que todos los empleados comprendan y cumplan las expectativas éticas de la Compañía.

2. Actividades de formación clave:

Se ha determinado que determinados puestos y funciones presentan un mayor riesgo de corrupción y soborno. Una de las prioridades **del Plan de Formación y Sensibilización del Departamento de Cumplimiento** es concienciar a los empleados sobre estos riesgos, especialmente en relación con actos delictivos como la corrupción y el soborno:

- **Empleados con relaciones con las administraciones públicas:** Los empleados que interactúan directamente con las administraciones públicas están expuestos a situaciones en las que pueden surgir riesgos de soborno. Esto incluye a quienes participan en licitaciones o contratos públicos.
- **Empleados que negocian con terceros:** Los empleados que participan en negociaciones con terceros, como proveedores o socios comerciales, también están expuestos a riesgos de corrupción.
- **Empleados del Departamento de Compras:** Este Departamento es un área crítica, ya que los empleados que gestionan la adquisición de bienes y servicios tienen un alto nivel de interacción con los proveedores y pueden estar en puestos en los que la corrupción es un riesgo potencial.

Para hacer frente a estos riesgos, se publican políticas específicas, como la Política Anticorrupción, la Política de Regalos y Hospitalidad, la Política de Grupos de Presión y Contribuciones Políticas, la Política de Diligencia Debida con respecto a la Integridad de Terceros, el Procedimiento de Diligencia Debida con respecto a la Integridad de Proveedores y el Código Ético para Proveedores, entre otras. Para apoyar aún más la aplicación de estas políticas y procedimientos, el Departamento de Cumplimiento puso en marcha un agente de IA para preguntas sobre Cumplimiento y publicó una serie de Guías Rápidas para ayudar a los empleados a entender ciertas políticas clave de Cumplimiento.

Además, se han diseñado cursos de formación para sensibilizar y fomentar la aplicación práctica de estas políticas y funciones de riesgo, concluyendo que todas ellas están cubiertas por estos programas de formación. La impartición de formación se ha hecho más eficiente gracias a la incorporación en 2025 de una base de datos y una plataforma de formación.

- Entre las principales actividades de formación en 2025 figuran:
 - Curso de formación para el Consejo de Administración al que asistieron todos sus miembros.
 - En noviembre de 2025 se impartió un curso de actualización sobre el Código Ético y de Conducta Empresarial a los empleados del Grupo (4.941 empleados formados, incluidos los empleados a tiempo completo y a tiempo parcial).
 - Formación para empleados sobre el Código Ético, impartida en toda la organización a 5.229 empleados para reforzar la concienciación sobre los principios éticos y las normas de conducta esperadas.

La incorporación de nuevos empleados incluye cursos sobre el Código Ético y de Conducta Empresarial, la Política Anticorrupción y el Compliance Boot Camp, así como formación sobre ciberseguridad, prevención de riesgos laborales y protección de datos personales, entre otros.

3. Volumen de formación:

- En 2025 el volumen total de formación obligatoria ascendió a 15.223 horas frente a las 27.073 horas de 2024 (esta diferencia se debe, en gran parte, a la menor duración del curso obligatorio de actualización del Código Ético lanzado en 2025 frente al curso obligatorio completo del Código Ético lanzado en 2024). El plan es lanzar periódicamente un curso más largo y completo sobre el Código Ético, con un curso de actualización en los años alternativos. En total, se han impartido 59.355 horas de formación obligatoria en los últimos tres años. Esto refleja el compromiso permanente de Ferrovial con la formación en materia de ética y cumplimiento.

Canal Ético

Ferrovial está sujeta a los requisitos legales de la Directiva (UE) 2019/1937 sobre la protección de los denunciantes, así como a la legislación nacional. En cumplimiento de estas y otras exigencias legales, Ferrovial pone a disposición de sus empleados y grupos de interés el Canal Ético, un sistema confidencial que permite, si el denunciante lo desea, la denuncia de forma anónima, y facilita la comunicación de cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a la legalidad o a las políticas y procedimientos éticos de Ferrovial, incluyendo, en particular, posibles casos de fraude o corrupción, prácticas anticompetitivas, violaciones de derechos humanos, asuntos financieros y fiscales, o daños al medio ambiente, salvaguardando siempre su identidad y con tolerancia cero ante cualquier posible represalia. Este anonimato garantiza un canal seguro y confidencial para que las personas comuniquen sus preocupaciones o conductas indebidas, asegurando la conformidad con los principios y protecciones establecidos en la Directiva.

Asimismo, se podrán comunicar asuntos relacionados con la contabilidad, los controles contables internos, la auditoría o prácticas financieras cuestionables de Ferrovial SE, así como cualquier presunta conducta indebida de los miembros del Consejo de Administración, todas ellas consideradas como "Comunicaciones Prioritarias" según la política del Canal Ético. Las comunicaciones prioritarias son gestionadas por el Departamento de Cumplimiento y, en algunos casos, por el Departamento de Auditoría Interna. Las denuncias contables, sin embargo, son tramitadas por la Comisión de Auditoría y Control junto con el Departamento de Cumplimiento. Por último, las denuncias que implican una conducta indebida real o supuesta del Consejo son tramitadas por el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control.

El Canal Ético está disponible a través de la intranet o de la web corporativa (<https://ferrovial.com>) y se puede acceder a él por teléfono. Por otra parte, en algunas empresas del Grupo se establecieron canales de información por razones de necesidad legal. Ferrovial insta a los empleados y a los terceros con los que se relaciona a que comuniquen al Canal Ético cualquier incumplimiento del Código Ético, de otras normas internas o de la legislación aplicable. Todas las comunicaciones se gestionan con objetividad y diligencia de acuerdo con la Política del Canal Ético. Durante todo el proceso se respetan los derechos de los implicados, en particular la presunción de inocencia. Además, Ferrovial mantiene una política de tolerancia cero frente a las represalias contra cualquier persona que denuncie de buena fe ante el Canal Ético o participe en la investigación del mismo.

Las comunicaciones al Canal Ético son filtradas por la Dirección de Cumplimiento Normativo y gestionadas por los Representantes del Órgano de Dirección autorizados para realizar investigaciones, teniendo en cuenta la independencia, y la ausencia de conflictos de intereses. Para ayudar a los equipos que puedan verse implicados en esta tarea en sus respectivas áreas de especialización, el Departamento de Cumplimiento ha elaborado una Guía de Investigaciones. Además, se han celebrado sesiones de formación para la Red de Cumplimiento con el fin de garantizar la gestión diligente de todas las comunicaciones y el respeto de las personas implicadas.

Las comunicaciones son gestionadas y resueltas por el departamento que se considere más adecuado en función de las circunstancias y la proximidad geográfica de los denunciantes. Ferrovial garantiza la máxima independencia y la ausencia de conflictos de intereses en este proceso.

El Director de Cumplimiento informa trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Control y una vez al año al Consejo de Administración sobre los informes recibidos y las medidas adoptadas en relación con ellos.

Durante 2025, se recibieron un total de 224 informes a través de los distintos canales de notificación, lo que representa un aumento del 24% en comparación con los 181 recibidos en 2024. De las 224 denuncias recibidas, 91 (41%) eran anónimas (frente a 59 (33%) en 2024), y 71 (32%) se consideraron fundadas (frente a 88 (49%) en 2024). De las corroboradas, en el 100% de los casos se adoptaron medidas correctoras (99% en 2024).

| | Número de comunicaciones en 2024 | Número de comunicaciones en 2025 |
|------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Corrupción y soborno | 10 | 12 |
| Discriminación o acoso | 58 | 50 |
| Datos personales | 0 | 8 |
| Conflicto de intereses | 8 | 6 |
| Blanqueo de dinero o uso de información privilegiada | 0 | 0 |
| Otros | 105 | 148 |

Nota:

- La mayoría de las comunicaciones se refieren a fraudes internos o apropiaciones indebidas por parte de empleados o colaboradores de la compañía. No se han recibido informes sobre posibles casos de soborno de funcionarios públicos o tráfico de influencias en los que estén implicadas empresas del Grupo.
- Los datos de privacidad de los clientes, los conflictos de intereses, el blanqueo de dinero o el uso de información privilegiada son indicadores específicos de cada entidad. El aumento de las infracciones notificadas se atribuye a un mayor conocimiento de los canales de notificación por parte de los empleados, así como a su confianza en ellos como mecanismo seguro para notificar irregularidades o buscar orientación, lo que ha fomentado un uso más frecuente por parte de empleados y partes interesadas.
- El aumento de las infracciones notificadas se atribuye a un mayor conocimiento de los canales de notificación por parte de los empleados, así como a su confianza en ellos como mecanismo seguro para notificar irregularidades o buscar orientación, lo que ha fomentado un uso más frecuente por parte de empleados y partes interesadas.

Las medidas correctoras adoptadas corresponden principalmente a acciones disciplinarias (incluido el despido), programas de formación o cambios en los procesos y procedimientos internos, todo ello de conformidad con los procedimientos internos aplicables, los convenios colectivos y, en su caso, la legislación aplicable. También se tiene en cuenta la normativa aplicable en las distintas jurisdicciones en las que opera Ferrovial.

El Departamento de Cumplimiento revisa periódicamente las comunicaciones que ya se han cerrado, para prevenir posibles casos de represalias.

Los empleados también pueden comunicar sus inquietudes al Departamento de RR. HH. o a su responsable directo.

Asimismo, Ferrovial tiene habilitado un buzón de sugerencias en la intranet de la Compañía, gestionado por el departamento de RR. HH., para que los empleados puedan hacer llegar sus sugerencias y necesidades directamente a dicho departamento.

El conocimiento y la confianza en el Canal Ético se evalúan mediante encuestas realizadas al final de los cursos de formación obligatorios. La última encuesta se puso en marcha con el curso de actualización 2025 sobre el Código Ético, y los resultados mostraron que el 95,5% de los empleados que completaron el curso y respondieron a la encuesta son conscientes de la existencia del Canal Ético, el 98,1% saben que las preocupaciones o irregularidades también pueden ser reportadas a su jefe o al Departamento de RRHH, y el 97,05% son conscientes de que Ferrovial tiene una política de tolerancia cero contra cualquier forma de represalia contra las personas que presenten una comunicación de buena fe.

Compromiso ético de terceros:

Ferrovial exige a terceros, incluidos proveedores, contratistas, agentes, consultores y otros socios comerciales, con los que se relaciona que mantengan un comportamiento ético conforme a las normas más estrictas. En cada caso, el tercero en cuestión deberá aprobar y aceptar el Código Ético y de Conducta Empresarial de Ferrovial y/o el Código Ético de los Proveedores, la Política Anticorrupción, o las propias políticas del tercero si son compatibles con los principios y compromisos básicos establecidos en el Código Ético y de Conducta Empresarial y la Política Anticorrupción de Ferrovial. Además, la diligencia debida en materia de integridad de terceros se lleva a cabo en consonancia con las mejores prácticas internacionales para garantizar que Ferrovial mitiga el riesgo de corrupción en la Compañía.

Compromiso de ejecutivos y directores:

En 2025, los empleados que completaron el curso de actualización sobre el Código Ético, así como todos los miembros del Consejo de Administración, firmaron un reconocimiento del Código, por el que confirmaban que basarán sus decisiones y acciones en los valores, las políticas y el Código Ético de Ferrovial; consultarán el Código siempre que tengan dudas; pedirán orientación a su jefe o a la Dirección de Cumplimiento si es necesario; y denunciarán cualquier sospecha de conducta indebida a través de los canales adecuados.

G1-2: GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON LOS PROVEEDORES

La Compañía se centra en mantener una relación ética con sus proveedores, aplicando un Proceso de Diligencia Debida de Integridad y compartiendo con ellos el Código Ético de Proveedores y la Política Anticorrupción, asegurándose de que los proveedores comparten sus valores y principios. Es esencial establecer relaciones duraderas con los proveedores estratégicos para lograr un enfoque global acorde con los objetivos corporativos e identificar sinergias en la cadena de suministro.

En este sentido, la gestión eficaz del riesgo es esencial e incluye la evaluación de los proveedores y la aplicación de medidas adecuadas para garantizar la calidad y la seguridad de los suministros.

Esto implica vigilar los principales riesgos y oportunidades que pueden afectar a la creación de valor en toda la cadena de suministro, lo que a su vez implica considerar no solo los aspectos económicos, sino también los impactos ESG asociados a la actividad. Por ejemplo, para mitigar el riesgo de interrupciones en la cadena de suministro, se supervisa el ecosistema de proveedores críticos y se identifican alternativas viables para garantizar la continuidad del suministro y minimizar los posibles efectos negativos.

Desde una perspectiva general, se analiza el grado de criticidad de todos los proveedores, entendiendo por proveedores críticos aquellos cuyo volumen de compras es material desde el punto de vista económico, o aquellos cuyos suministros o servicios podrían tener un impacto negativo en la continuidad de la actividad en caso de incidente, bien porque fabrican materiales o equipos críticos, bien porque son difíciles de sustituir. En términos de volumen de compras, el 31,03% corresponde a proveedores críticos (31,06% en 2024).

Ferrovial también mantiene una fuerte estrategia de aprovisionamiento local, el 94,8% del volumen de compras en 2025 procedía de proveedores locales (96,8% en 2024).

| | Número | | Volumen de compras | |
|--------------------------------------|--------|--------|--------------------|--------------------|
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| Total proveedores | 45.689 | 46.184 | 6.531.832.511,00 € | 6.704.126.461,54 € |
| Total proveedores críticos | 281 | 295 | 2.028.894.954,00 € | 2.080.511.928,21 € |
| Proveedores críticos (nivel 1) | 279 | 292 | | |
| Proveedores críticos (no de nivel 1) | 2 | 3 | | |

En el caso de Ferrovial Construcción, a finales de 2025, 222 eran proveedores críticos, de los cuales 219 eran Tier 1, y 3 Tier 2. En 2024, se identificaron 210 proveedores críticos, de los cuales 208 eran de nivel 1 y 2 de nivel 2.

Ferrovial no tiene una política específica de pago a proveedores. No obstante, vela por el cumplimiento de las condiciones de pago establecidas en los acuerdos contractuales y la legislación aplicable en cada país donde opera, manteniendo relaciones comerciales responsables y transparentes.

Evaluación de las cuestiones ESG en la cadena de suministro

Las consideraciones ESG también forman parte de la evaluación de los proveedores. Los proveedores se clasifican como de alto riesgo si suministran productos de alto riesgo, operan en sectores de alto riesgo y/o fabrican los productos suministrados en países de alto riesgo.

El Procedimiento de Evaluación y Seguimiento de la Calidad de Proveedores de Ferrovial Construcción, que se aplica a todos los proyectos en todo el mundo, establece el método utilizado para evaluar y supervisar el rendimiento de los proveedores. La División de Construcción dispone de una herramienta informática que evalúa y supervisa a cada proveedor en función de las evaluaciones realizadas en cada obra o centro de trabajo. Las evaluaciones permiten puntuar a los proveedores de forma continua, y los resultados pueden dar lugar a la emisión de una advertencia formal para el proveedor, al establecimiento de un plan de acción de mejora o incluso a la inhabilitación para trabajar con Ferrovial, dependiendo de la gravedad del caso. Cuando se notifica un incidente a nivel de proyecto, la empresa aprovecha para colaborar y evaluar. En algunos casos, si es necesario, se informa a los proveedores de la situación y se les exige que solucionen el problema. Ferrovial ofrece apoyo mediante cursos de formación o planes de mejora. Si un proveedor recibe tres evaluaciones negativas en el plazo de un año, la empresa propone su descalificación y, una vez descalificado, no podrá volver a trabajar con la empresa.

A lo largo de su cadena de suministro, Ferrovial ofrece el "Programa de formación: Proveedores Sostenibles" para pequeñas y medianas empresas. Este programa gratuito y exclusivo está desarrollado por las redes del Pacto Mundial de Naciones Unidas en España y Reino Unido, ICEX España Exportación e Inversiones y la Fundación ICO. Representa una excelente oportunidad para que los proveedores de la Compañía refuercen su competitividad y se alineen con las mejores prácticas ESG. Asimismo, el Canal Ético está a disposición de todos los grupos de interés en la página web de Ferrovial, garantizando la transparencia en las relaciones y permitiendo la denuncia de cualquier conducta que no se ajuste a las normas de la Compañía. Ferrovial cuenta con un Código Ético de Proveedores, que forma parte del Procedimiento de Diligencia Debida de Integridad Ética de Proveedores, que los proveedores deben conocer y aceptar antes de entablar relaciones contractuales con la Compañía. Establece los principios básicos que deben guiar su comportamiento en su relación comercial con Ferrovial. Además, las órdenes de compra y los modelos de contrato incluyen cláusulas que abordan cuestiones medioambientales, sociales, laborales y de salud y seguridad, así como el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial y disposiciones que garantizan un comportamiento ético y la lucha contra la corrupción.

La División de Construcción de Ferrovial estableció un indicador medible de sostenibilidad para evaluar a los proveedores que representen el 60% del volumen total de compras para 2025, este porcentaje para la División de Construcción de Ferrovial fue del 70,79%. Este objetivo está alineado con la estrategia de sostenibilidad de Ferrovial Construcción, mostrando su compromiso con las prácticas de contratación sostenible.

| Proveedores evaluados | 2024 | 2025 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|
| Número de proveedores evaluados | 7.604 | 9.083 |
| % de proveedores críticos evaluados | 70,11 % | 58,98 % |
| Número de proveedores críticos evaluados con impactos negativos sustanciales reales/potenciales | 17 | 8 |
| Número de proveedores críticos con impactos negativos sustanciales reales/potenciales con plan de acción correctivo acordado | 1 | 6 |
| % de proveedores críticos con impactos negativos sustanciales reales/potenciales con plan de acción correctivo acordado | 5,88 % | 75,00 % |
| Número de proveedores críticos evaluados con impactos negativos sustanciales reales/potenciales eliminados | 16 | 8 |

Nota: El aumento del porcentaje de proveedores críticos con impactos negativos sustanciales reales/potenciales con un plan de medidas correctoras acordado se debe a una investigación y verificación más rigurosas de las medidas correctoras acordadas.

| Programas de formación (indicadores específicos de la entidad) | 2024 | 2025 |
|----------------------------------------------------------------|------|------|
| Número total de proveedores críticos en programas de formación | 0 | 6 |
| % de proveedores críticos en programas de formación | 0 % | 3 % |

En el caso de Ferrovial Construcción, en 2025 se evaluaron 7.402 proveedores. De los 222 proveedores críticos, 117 fueron evaluados (lo que representa el 52,70%), se determinó que 8 tenían posibles repercusiones negativas y en 6 de ellos se puso en marcha un plan de mejora. Además, de los 117 proveedores evaluados, 6 participan actualmente en programas de formación.

Además, Ferrovial Construcción utiliza diferentes plataformas para contratar, evaluar y supervisar a los proveedores, como BuildAdvisor. Esta plataforma desplegada en España en 2024, y durante 2025 en el resto de regiones, facilita la colaboración con la cadena de suministro agilizando la búsqueda y evaluación de proveedores y ofreciéndoles oportunidades de mejora y proyectos adecuados. Esto conduce a una mayor eficiencia y competitividad en los proyectos y hace avanzar los objetivos ESG en materia de responsabilidad y sostenibilidad.

Ferrovial también utiliza una plataforma denominada Supplier 360 que proporciona información adicional a la ya disponible en las bases de datos de proveedores, para las fases de selección, contratación y seguimiento. Esta plataforma supervisa a los proveedores mediante técnicas avanzadas de análisis de datos, tratamiento del lenguaje y búsqueda en Internet, y permite detectar posibles riesgos, ya sean de carácter financiero, medioambiental, jurídico, laboral, de derechos humanos o de reputación. En 2025 se examinó a 1581 proveedores de Ferrovial Construcción, que representan más del 60% de la facturación de proveedores en España, Estados Unidos y Reino Unido. Con esta herramienta se recogieron 50.511 puntos de datos. Se ampliaron las fuentes de información, incorporando principalmente datos relacionados con el cumplimiento y los resultados en materia de ESG. Además, la información obtenida se ha integrado en la herramienta corporativa de compras, lo que permite una mayor visibilidad de la información en toda la Compañía.

GOV-1: EL PAPEL DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y GESTIÓN

La información relacionada con este punto de datos se responde en la NEIS 2, GOV-1.

El Programa de Cumplimiento, aprobado y supervisado por el Consejo de Administración, ha sido revisado en 2024 como preparación para la cotización de Ferrovial SE en la Bolsa de Ámsterdam y en el NASDAQ, adaptando las políticas y procedimientos a los requisitos legales de Holanda y Estados Unidos, y a los estándares exigidos a las empresas cotizadas en dichas jurisdicciones.

El Programa incluye, entre otras, las siguientes políticas y procedimientos internos: Código Ético y de Conducta Empresarial (Código Ético); Política del Canal Ético y de Tratamiento de Consultas, Quejas y Denuncias; Política Anticorrupción; Política de Cumplimiento; Política de Diligencia Debida con respecto a la Integridad de Terceros; Procedimiento de Diligencia Debida con respecto a la Integridad de Proveedores; Política de Lobbying y Contribuciones Políticas; Política de Regalos y Hospitalidad; Política de Protección de Datos; Política Antimonopolio; Procedimiento de Aprobación y Seguimiento de Proyectos de Patronazgo, Patrocinio y Donación; Proyectos de Patronazgo o Donación, Política Antifraude y Política de Sanciones, Control de Exportaciones y Antiboicot.

El Programa de Cumplimiento es supervisado por el Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Control. El Director de Cumplimiento informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control y al menos una vez al año al Consejo sobre la eficacia del programa. La evaluación del Programa incluye la revisión de los controles establecidos para el cumplimiento del Código Ético y de Conducta Empresarial y otras normas sobre Cumplimiento. El Departamento de Auditoría Interna audita periódicamente diferentes aspectos del Programa de Cumplimiento, incluidas, entre otras, las políticas de Cumplimiento de Ferrovial.

G1-3: PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

La Compañía pone las políticas de cumplimiento a disposición de sus empleados en la intranet. Las principales políticas corporativas de cumplimiento también están disponibles en la página web de Ferrovial y periódicamente se imparten cursos de formación sobre las mismas. Los proveedores que prestan servicios a la Empresa reciben el Código Ético del Proveedor y la Política Anticorrupción, para que los conozcan y los apliquen.

El Código Ético y de Conducta Empresarial y las políticas relacionadas se publicaron en la intranet y en la página web, y se publicó un comunicado en la intranet de Ferrovial para informar a los empleados de la importancia de leer y aplicar el Código y las políticas en sus actividades diarias.

La Política Anticorrupción de Ferrovial establece normas para regular la conducta de los empleados, directivos y administradores del Grupo, así como de terceros con los que se relaciona. La política se rige por el principio de "tolerancia cero" ante cualquier práctica que pueda considerarse soborno o corrupción y exige el cumplimiento de todas las leyes anticorrupción aplicables. La política también exige que se denuncie cualquier infracción de la misma u otras conductas indebidas. La Política exige que los terceros acepten el Código de Ética y Conducta Empresarial y la Política Anticorrupción de Ferrovial o las propias políticas del tercero, si son compatibles con los principios y compromisos básicos establecidos en el Código y la Política Anticorrupción de Ferrovial para garantizar que los terceros cumplen los mismos estándares de integridad y ética que la empresa.

Ferrovial exige a los terceros con los que interactúa un comportamiento ético acorde con los más altos estándares. Para ello, se sigue un procedimiento de diligencia debida en materia de integridad de terceros, en consonancia con las mejores prácticas internacionales.

Asimismo, la compañía pone a disposición de sus empleados y grupos de interés un Canal Ético para facilitar la comunicación de posibles irregularidades, incumplimientos o conductas contrarias al Código Ético y de Conducta Empresarial de Ferrovial y políticas relacionadas, o a la legislación aplicable. Asimismo, podrán denunciarse cuestiones relacionadas con la contabilidad, los controles contables internos, la auditoría o las prácticas financieras cuestionables de Ferrovial, así como cualquier presunta conducta indebida de los miembros del Consejo de Administración.

El Director de Cumplimiento informa trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Control, y anualmente al Consejo de Administración, sobre las comunicaciones recibidas y las medidas adoptadas en relación con las mismas.

La Compañía pone las políticas de cumplimiento a disposición de sus empleados en la intranet para que las lean y se familiaricen con ellas. Las principales políticas corporativas de cumplimiento también están disponibles en la página web de Ferrovial. También se organizan periódicamente cursos de formación sobre estas políticas.

Ferrovial ha puesto en marcha varias acciones clave para prevenir la corrupción y el soborno, reforzando su compromiso con la conducta ética y el cumplimiento en todas sus operaciones. La compañía ha establecido un Programa de Cumplimiento exhaustivo, que incluye el Código de Ética Empresarial, el Modelo de Prevención de la Delincuencia y la Política Anticorrupción. Estas iniciativas están diseñadas para promover el cumplimiento de las normas legales y éticas entre empleados, proveedores y socios.

Principales medidas adoptadas:

- Código de Ética Empresarial: Ferrovial actualizó en 2025 su Código de Ética Empresarial para proporcionar directrices claras sobre el comportamiento ético, haciendo hincapié en la prohibición de cometer actos de corrupción y soborno. Este Código se aplica a los empleados y partes interesadas en todo el mundo.
- Política Anticorrupción: La Política Anticorrupción de Ferrovial describe la postura de tolerancia cero de la Compañía frente a la corrupción y el soborno. Requiere una formación periódica de los empleados para que reconozcan y eviten las prácticas corruptas.
- Canal Ético: La Compañía mantiene un Canal Ético, un sistema confidencial que permite a los empleados y partes interesadas denunciar cualquier comportamiento poco ético o infracción del Código de Ética Empresarial, con denuncia anónima, si así se desea, y manteniendo una tolerancia cero frente a las represalias.

Ferrovial tiene previsto seguir mejorando su marco de cumplimiento mediante:

- Formación frecuente: Implantar programas de formación continua para educar a los empleados y socios en las políticas anticorrupción y las normas éticas.
- Supervisión: Realización de auditorías y evaluaciones periódicas para garantizar el cumplimiento de las políticas e identificar ámbitos susceptibles de mejora.
- Actualizaciones de políticas: Revisar y actualizar continuamente las políticas para adaptarlas a la evolución de los requisitos legales y las mejores prácticas.

- Continuación del proceso de diligencia debida y supervisión de terceros
- En todas las políticas de cumplimiento se ha incluido una cláusula de responsabilidades, en la que se indican las responsabilidades respectivas de las tres líneas de defensa de la empresa: las unidades de negocio, Cumplimiento y Auditoría Interna.

Ámbito de actuación:

Estas acciones abarcan todas las operaciones de Ferrovial, incluidas sus cadenas de valor aguas arriba y aguas abajo, en todas las geografías en las que opera la Compañía. Las iniciativas están diseñadas para incluir a todas las partes interesadas, incluidos empleados, proveedores, socios y clientes.

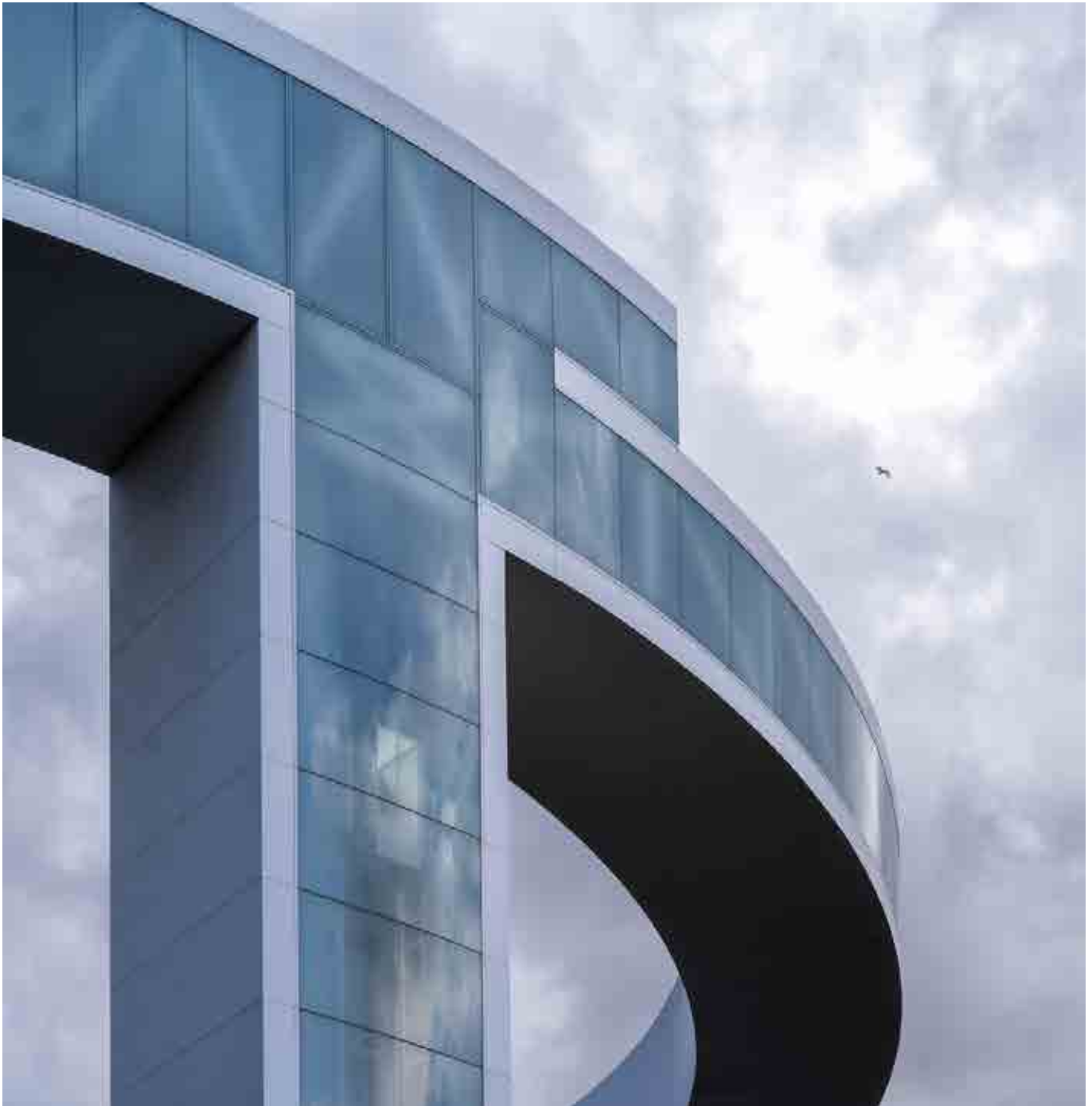
En los casos en que se produzcan infracciones, Ferrovial se compromete a adoptar las medidas correctoras adecuadas, que pueden incluir medidas disciplinarias, formaciones, revisiones de las políticas y cooperación con las autoridades para abordar y rectificar cualquier daño causado por una conducta poco ética.

Progresos respecto a periodos anteriores:

Sobre la base de esfuerzos anteriores, Ferrovial ha reforzado su Programa de Cumplimiento actualizando políticas clave y mejorando los mecanismos de información. La Compañía también ha aumentado su compromiso con las partes interesadas para promover una cultura de integridad y transparencia.

G1-4: CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN O SOBORNO

Ferrovial no recibió ninguna condena o multa relacionada con infracciones de las leyes anticorrupción y antisoborno ni en 2024 ni en 2025.



Específico de la entidad

CIBERSEGURIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS

SBM-3 - IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

| Específico de la entidad | Fase de la cadena de valor* | Descripción | Probabilidad de ocurrencia | Horizontes temporales |
|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Ciberseguridad | | | | |
| (+) Impacto | OP, S | Prevención y/o mitigación de incidentes que puedan afectar a la integridad de las infraestructuras gestionadas por la Compañía, así como a la integridad y privacidad de las personas, y/o al medioambiente. | Actual | C |
| (+) Impacto | CV | Mejora de la cultura de ciberseguridad entre las partes interesadas de la empresa. | Actual | C |
| (-) Impacto | CV | Materialización de incidentes que puedan impactar en la integridad de las infraestructuras gestionadas por la Compañía, a la integridad y privacidad de las personas y/o al medio ambiente. | Actual | C |
| Riesgo | CV | Ciberataques sofisticados que afectan a las operaciones, productividad, información, propiedad intelectual o imagen/reputación de la Compañía, así como a la integridad de las personas. | | C |
| Riesgo | CV | Multas y sanciones severas por incumplimiento de la normativa y de los marcos de control de la aplicación. | | C |
| Oportunidad | CV | La seguridad como motor del negocio, reforzando la ventaja competitiva de la empresa mediante prácticas de seguridad avanzadas y altos niveles de cumplimiento. | | C |
| Oportunidad | CV | Mejora del gobierno corporativo y de la confianza en la Compañía. | | C |

* OP: Operaciones propias; CV: Cadena de valor; Com: Compras; Cl: Clientes; S: Socios; C: Corto plazo; M: Medio plazo; L: Largo plazo

MDR-P: POLÍTICAS

Ferrovial cuenta con una Política Corporativa de Ciberseguridad aprobada por el Consejero Delegado en 2022, que se aplica a todas las divisiones y filiales y que puede consultarse en la página web de la compañía. Sus principios y objetivos se encuentran en consonancia con la estrategia empresarial. Se implementa mediante Políticas de Seguridad que engloban organización, personas, procesos y tecnologías, formalizadas en un conjunto de Principios de Seguridad basados en las mejores prácticas del sector, destacando el NIST CSF y la norma ISO 27001, bajo la que Ferrovial está certificada desde 2012.

| Política | Política de Ciberseguridad |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | La presente Política define los principios y directrices para salvaguardar la información, los sistemas y las operaciones de Ferrovial frente a las ciberamenazas, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos digitales. Respalda el compromiso de la organización con la continuidad del negocio y la gestión segura de los datos. |
| Objetivo | <p>La política pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar un entorno digital y tecnológico con el nivel de Seguridad necesario. Garantizar el cumplimiento legal, regulatorio y contractual. Garantizar la resistencia operativa frente a los ciberataques. Fomentar una cultura de concienciación y responsabilidad en ciberseguridad entre empleados, proveedores y socios. |
| Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados | <ul style="list-style-type: none"> Impactos materiales: Pérdidas financieras potenciales, daños a la reputación, incumplimiento legal, regulatorio y contractual, e interrupciones debidas a incidentes cibernéticos. Riesgos: Ataques cibernéticos sofisticados que afectan las operaciones, la productividad, la información, la propiedad intelectual o la imagen/reputación de la Compañía, así como la integridad de las personas. Multas y sanciones severas por incumplimiento de la normativa y de los marcos de control de la aplicación. Oportunidades: Fomentar la confianza de las partes interesadas mediante prácticas sólidas de ciberseguridad, aprovechar la innovación para obtener ventajas competitivas y cumplir con los estándares regulatorios globales para reforzar el posicionamiento en el mercado. |

Proceso de seguimiento y corrección

Ferrovial garantiza la aplicación y el cumplimiento de la Política de Ciberseguridad mediante revisiones periódicas de los riesgos y controles que abarcan todas las unidades de negocio y los activos participados. Esta información se comunica periódicamente a los Órganos de Gobierno de la Compañía que supervisan el estado de la Ciberseguridad.

Ámbito de la política

| | |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Partes interesadas | Todos los empleados, proveedores y clientes de Ferrovial con acceso a sistemas o datos de la Compañía. |
| Áreas geográficas | Global |
| Aplicación en la cadena de valor | La política se extiende a toda la cadena de valor, incluidos los proveedores y clientes, garantizando prácticas seguras en todas las interacciones comerciales. La ciberseguridad es una práctica que respalda los activos digitales que, en última instancia, apoyan las actividades empresariales. |
| Exclusiones a la aplicación | Actualmente no hay exclusiones; la política se aplica a todas las áreas de actividad, geografías y partes interesadas a nivel mundial. |

Flujo de aprobación de la política

| | |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Parte responsable | Consejero Delegado (CEO): responsable de aprobar y aplicar la política |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------|

Otras cuestiones que comunicar (si procede)

| | |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coherencia con instrumentos o normas de terceros | La política cumple: <ul style="list-style-type: none"> • Normas internacionales, incluida la ISO 27001 • Normativas europeas como el RGPD • El Esquema Nacional de Seguridad (ENS) • Políticas de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad de Ferrovial |
| Compromiso de las partes interesadas | La política incorpora los comentarios de las principales partes interesadas para abordar de manera eficaz los problemas de ciberseguridad y garantizar una colaboración segura en toda la organización. |
| Cómo se proporciona | Esta política está disponible en la página web de Ferrovial (ferrovial.com) y en la intranet. |
| Cambios importantes en la política | N/A - no se han realizado cambios. |

"Impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados" es un concepto relacionado con el NEIS y la doble materialidad. NO está relacionado con la materialidad de los incidentes cibernéticos considerados por la SEC.

MDR-A: ACTUACIONES

EL MODELO DE DETECCIÓN, CORRELACIÓN Y CIBERINTELIGENCIA DE AMENAZAS

La Compañía cuenta con capacidades de SOC (*Centro de Operaciones de Seguridad*) para proteger sus centros de datos, perímetros, puntos finales y entornos en la nube. Este servicio responde a las alertas generadas por las herramientas SIEM (*Security Information and Event Management*) y detecta eventos de acuerdo con los casos de uso definidos por la Dirección de Ciberseguridad de Ferrovial.

Actualmente existe una plataforma SOAR (*Security Orchestration Automation and Response*) que permite la integración y el funcionamiento coordinados de diversas herramientas de prevención y protección, facilitando la detección y respuesta automatizadas, así como la orquestación de actividades para la contención, resolución y neutralización de amenazas.

La organización integra capacidades avanzadas de ciberseguridad para la protección frente a amenazas y la detección de compromisos relacionados con la información, como accesos no autorizados, transmisión anómala de grandes volúmenes de datos y exfiltración, ya sea a través del almacenamiento físico o de servicios en la nube.

Las capacidades de ciberinteligencia amplían los procesos de detección de amenazas y mejoran las capacidades de respuesta mediante la identificación de Indicadores de Compromiso (IoC) y Tácticas, Técnicas y Procedimientos (TTP) utilizados por los ciberdelincuentes para llevar a cabo sus ataques. También se llevan a cabo ejercicios de caza de amenazas para identificar compromisos potenciales que no se hayan detectado previamente.

Por último, la Compañía intercambia información sobre amenazas y gestiona incidentes en coordinación con organismos nacionales e internacionales de ciberseguridad cuando procede.

RESPUESTA A LOS CIBERATAQUES

La Compañía cuenta con un CSIRT (*Computer Security Incident Response Team*) que responde a los eventos detectados por el SOC (*Security Operations Center*) que pueden convertirse en incidentes de seguridad. Este equipo cuenta con capacidades DFIR (*Digital Forensics and Incident Response*) para analizar, contener, mitigar y prevenir este tipo de sucesos. La identificación periódica de IoC (*Indicadores de Compromiso*) y TTP (*Tácticas, Técnicas y Procedimientos*) es clave para mejorar los mecanismos de protección y detección y la respuesta del SOC, tanto manual como automatizada.

Asimismo, Ferrovial cuenta con herramientas de postura de ciberseguridad que permiten evaluar en tiempo real el cumplimiento de parámetros y controles de seguridad específicos, de la infraestructura TI gestionada (en centros de datos y entornos *cloud*) y de los *endpoints*. Esto proporciona una visión global de los riesgos y controles relacionados con las recomendaciones de seguridad emitidas por los fabricantes, las normas del mercado y los marcos de seguridad, además de permitir el desarrollo de planes de acción para mejorar la postura.

Las capacidades y procesos descritos anteriormente están impulsados por la inteligencia artificial generativa, tanto con fines de optimización como para contrarrestar las nuevas técnicas aplicadas por los ciberdelincuentes, que también se basan en estas tecnologías.

Ferrovial dispone de un protocolo de respuesta ante incidentes basado en las mejores prácticas del mercado (Guía INCIBE-CERT, ISO/IEC 27035 y NIST). Además, se ha implantado un procedimiento global para la identificación y comunicación de ciberincidentes materiales a los organismos reguladores (SEC, agencias nacionales e internacionales de ciberseguridad, AEPD, entre otros). La comunicación con reguladores, autoridades, clientes y otros grupos de interés, a través de mecanismos en plazos concretos, es uno de los elementos clave para que Ferrovial garantice la transparencia y la debida diligencia.

Las capacidades de detección y respuesta se evalúan sistemáticamente mediante *simulaciones de Breach & Attack* y *Pentesting*, utilizando tecnologías disponibles en el mercado (Cymulate y Pentera, respectivamente).

Es importante destacar que, durante 2025, no se produjeron brechas materiales de ciberseguridad en los sistemas de información de Ferrovial. El CSIRT y el equipo de Ciberseguridad de Ferrovial gestionaron aproximadamente 3.165 incidentes.

RESILIENCIA Y CIBERRESILIENCIA

La Compañía ha establecido Planes de Contingencia y Planes de Recuperación para responder y recuperarse de acontecimientos perturbadores. Ferrovial está invirtiendo actualmente en la evolución del modelo de Continuidad, con el objetivo de adoptar un enfoque más global para estandarizar las prácticas en todas las divisiones de negocio de la Compañía.

Estos Planes de Contingencia cubren los escenarios de crisis desencadenados por las ciberamenazas. Existe un Comité de Crisis Cibernética encargado de gestionar este tipo de incidentes. Asimismo, Ferrovial dispone de un procedimiento para comunicar incidentes a los reguladores y otras partes interesadas en este ámbito.

Ferrovial, consciente de la importancia de la resiliencia en su cadena de suministro, incorpora la verificación de los planes de contingencia y recuperación en el proceso de *Gestión de Riesgos de Proveedores (VRM)*, en el contexto del servicio prestado a la Compañía.

El modelo de continuidad de la actividad establece la necesidad de realizar pruebas periódicas de los planes, por lo que a lo largo del año se han llevado a cabo pruebas del Table-Top y del Plan de Recuperación de Desastres. Los resultados han sido globalmente positivos y se han identificado oportunidades de mejora, que se están aplicando actualmente.

La Compañía mantiene una póliza de seguro cibernético, habiendo ampliado los límites y tipos de cobertura para eventos disruptivos e incidentes cibernéticos que puedan ocurrir en el contexto de las actividades llevadas a cabo por Ferrovial, sus unidades de negocio y filiales; estos incluyen cobertura financiera, respuesta a incidentes y asesoramiento legal. Cabe señalar que en 2025 no fue necesario activar esta política, ya que no se produjeron incidentes cibernéticos importantes.

GESTIÓN DE RIESGOS DE TERCEROS

El programa Vendor Risk Management (VRM) de Ferrovial define los requisitos de seguridad que deben cumplir terceros, en función del tipo de servicio que prestan a la Compañía y del nivel de acceso que tienen a su información y activos digitales.

En 2025, se ha automatizado y sistematizado el proceso de alta de proveedores, y actualmente se están llevando a cabo procesos de automatización y sistematización del *seguimiento* de los proveedores que prestan servicios recurrentes a Ferrovial.

El proceso VRM evalúa las acreditaciones, certificaciones, cualificaciones y pruebas que atestiguan el nivel de cumplimiento en materia de seguridad del producto o servicio pertinente proporcionado por el vendedor, así como el nivel de madurez en materia de seguridad que el vendedor puede demostrar. Si se detectan riesgos importantes durante los procesos de revisión, se toman las medidas oportunas, incluida la rescisión del contrato.

La gestión de riesgos de terceros garantiza que los incidentes cibernéticos que puedan afectar a Ferrovial se notifiquen a tiempo y que existan planes de respuesta y recuperación en caso necesario.

VERIFICACIÓN EXTERNA Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Como parte del proceso de mejora continua de Ferrovial, es fundamental la realización de auditorías tanto internas como externas para identificar vulnerabilidades y áreas de mejora, cuya implantación reforzará la ciberseguridad y contribuirá a mitigar los riesgos.

A continuación se detallan las revisiones y auditorías que se llevan a cabo de forma recurrente en la organización:

- Auditorías internas y de terceros basadas en la certificación ISO 27001.
- Auditorías SOX integradas:
 - Controles ITGC.
 - Controles del modelo de ciberseguridad.
- Auditoría externa realizada por SWIFT (*Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales*).
- Auditorías realizadas por Auditoría Interna (tercera línea de defensa) de acuerdo con su plan anual (dos o tres auditorías anuales).
- Cuestionarios, aprobaciones de seguridad requeridas por los clientes de Ferrovial.
- Índice Dow Jones Best-in-Class.
- Informe de Sostenibilidad ESG (doble materialidad).
- Revisiones de seguridad ad hoc de acuerdo con la planificación anual
- *Breach & attack*, y *pentesting* recurrente basado en las herramientas Cymulate y Pentera, según planificación anual.

- Revisión de la caza de amenazas y evaluación de compromisos para identificar posibles compromisos/infracciones no detectados por los sistemas de supervisión
- Revisión de vulnerabilidades en centros de datos, *endpoints*, perímetros y entornos en nube, así como en entornos industriales
- Revisión de vulnerabilidades en el código fuente.
- Revisión del rating de ciberseguridad de Ferrovial a través de *BitSight*.
- Revisiones de los riesgos de seguridad de los proveedores (*gestión de riesgos de proveedores*).
- Simulacros de crisis (*ejercicios de mesa*).
- Gestión de la postura mediante herramientas de ciberseguridad (*Microsoft Compliance y Wiz*).

El Departamento de Ciberseguridad consolida, asigna, planifica y supervisa la aplicación de los distintos planes de acción derivados de las evaluaciones, revisiones y auditorías realizadas.

El proceso de revisión por la dirección se lleva a cabo formalmente con carácter anual, siendo uno de sus objetivos la revisión del nivel de consecución correspondiente a las acciones de ciberseguridad previstas. Este proceso está supervisado por el CISO Global, teniendo en cuenta una serie de datos, como los KGI y los KPI, los resultados de los procesos de auditoría y revisión, y el seguimiento de los planes de tratamiento de riesgos.

MDR-T: METAS

Los objetivos definidos en la Política Corporativa de Ciberseguridad se miden mediante Indicadores de Objetivos Clave (KGI) definidos en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), que se basa en la norma ISO 27001, auditada anualmente por BSI. Esto permite supervisar la eficacia de la aplicación de la Política. Los indicadores se basan en mediciones de las capacidades organizativas, tecnológicas y de procesos relacionadas con la ciberseguridad, asociadas a cada uno de los Objetivos Estratégicos establecidos en la Política.

Algunos de los principales objetivos son

- Garantizar un entorno digital y tecnológico con el nivel de Seguridad necesario.
- Garantizar el cumplimiento legal, regulatorio y contractual.
- Gestionar adecuadamente los incidentes de seguridad y reforzar la capacidad de reacción ante ellos.
- Fomentar una cultura de seguridad adecuada.
- Armonizar la seguridad en las distintas unidades de negocio y filiales.
- Facilitar la digitalización, la innovación y la adopción de nuevas tecnologías para apoyar el negocio.
- Facilitar oportunidades de negocio y procesos de licitación.
- Establecimiento de asociaciones estratégicas en el ámbito de la seguridad.
- Fomentar una cultura de concienciación y responsabilidad en ciberseguridad entre empleados, proveedores y socios.

MDR-M: MÉTRICAS

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| 100% de incidentes de seguridad gestionados con éxito | 193.592 correos electrónicos de simulación de <i>phishing</i> recibidos anualmente por los empleados | 11.431 usuarios únicos incluidos anualmente en simulaciones de <i>phishing</i> |
| 61.538 correos electrónicos de <i>phishing</i> bloqueados al mes por los sistemas de la compañía | 14.991 intentos de acceso a recursos corporativos bloqueados (fuente maliciosa/no fiable) al mes | 9,3 ataques de <i>ransomware</i> detectados y bloqueados automáticamente al mes |

Incidentes de seguridad

En 2025, el 100% de los incidentes de seguridad se gestionaron con éxito. El objetivo de este indicador es verificar que los incidentes de seguridad que se producen en Ferrovial se gestionan de la mejor manera posible para mitigar su potencial impacto. Solo se incluyen en esta revisión los incidentes gestionados por el Departamento de Ciberseguridad, que abarcan todas las divisiones de negocio que utilizan Productos y Servicios Digitales Corporativos. El criterio de medición es la proporción de incidentes gestionados correctamente frente al número total de incidentes registrados en el periodo de referencia, basándose en el tiempo de respuesta, las medidas adoptadas, el seguimiento y la recopilación de pruebas, la resolución, el análisis de la causa raíz proporcional al tipo de incidente y las lecciones aprendidas. Los datos proporcionados corresponden a la media anual, calculada a partir de todas las mediciones mensuales recogidas durante el año comprendido entre enero de 2025 y diciembre de 2025. Este control forma parte del marco de ciberseguridad SOX y es revisado por el auditor externo PwC.

Correos electrónicos de simulación de phishing recibidos por los empleados

En 2025, los empleados recibieron un total de 193.592 correos electrónicos de simulación de phishing, en el marco de una formación periódica y sistemática destinada a reforzar la capacidad de los usuarios para identificar posibles amenazas. Esta métrica se basa en el número de correos electrónicos emitidos a través de la plataforma de concienciación durante campañas de *phishing* simuladas, limitadas a usuarios gestionados por el Departamento de Ciberseguridad Corporativa, que abarcan de enero a diciembre de 2025. El KPI está integrado en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) y es auditado externamente por BSI en el marco de la certificación ISO 27001, lo que garantiza la solidez y trazabilidad del proceso.

Usuarios incluidos en simulaciones de phishing

A lo largo de 2025, 11.431 usuarios únicos participaron en simulaciones de phishing. El indicador refleja el número de usuarios únicos registrados en la plataforma de concienciación e implicados en simulaciones de *phishing*. Se aplica exclusivamente a los usuarios gestionados por el Departamento de

Ciberseguridad Corporativa y utiliza el número de usuarios únicos registrados en la plataforma KnowBe4. Este KPI forma parte del SGSI, y se somete a la auditoría externa (BSI) requerida para la certificación ISO 27001.

Correos electrónicos de *phishing* bloqueados

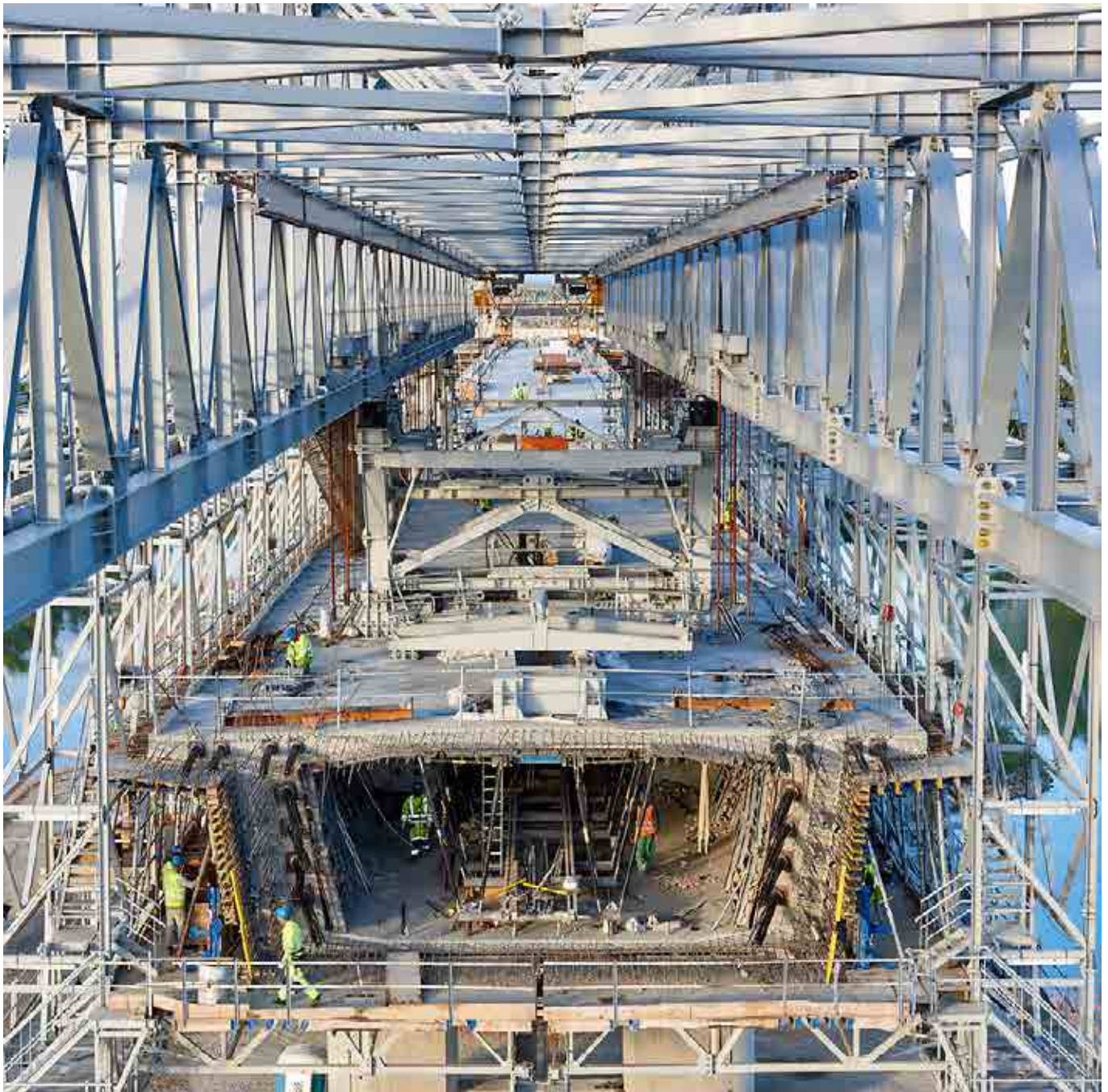
Los sistemas de la empresa bloquearon una media de **61.538 correos electrónicos de *phishing* al mes**, a lo largo de 2025, lo que demuestra la eficacia y calidad de las capacidades de filtrado de la plataforma MS Defender. La métrica se calcula a partir del número total de mensajes de *phishing*, *malware*, correos electrónicos bloqueados por suplantación de identidad y mensajes bloqueados por políticas, excluyendo el spam. Se aplica únicamente a los usuarios dependientes del Departamento de Ciberseguridad Corporativa, y refleja una media anual de las mediciones mensuales recopiladas entre enero y diciembre de 2025. El KPI se incorpora al Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (ISMS) y está sujeto a una auditoría externa por parte de BSI en virtud de la certificación ISO 27001, lo que garantiza una supervisión y verificación rigurosas.

Intentos bloqueados de acceder a recursos corporativos

En 2025, la empresa **bloqueó una media de 14.991 intentos al mes de acceder a recursos corporativos** desde fuentes maliciosas o no fiables, lo que demuestra la eficacia y calidad del filtrado de comunicaciones realizado por la plataforma MS Defender. Este indicador se basa en el número de dominios maliciosos, IPs y URLs bloqueadas, y cubre a los usuarios gestionados por el Departamento de Ciberseguridad Corporativa, siguiendo la media anual calculada a partir de todas las mediciones mensuales recogidas entre enero y diciembre de 2025. El KPI forma parte del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (ISMS) y es auditado externamente por BSI bajo la certificación ISO 27001, garantizando una supervisión y verificación rigurosas.

Ataques de *ransomware* detectados y bloqueados automáticamente

En 2025, **se detectó y bloqueó automáticamente una media anual de 9,3 ataques de *ransomware* al mes**. Este indicador mide la eficacia de las capacidades de detección y protección frente al *ransomware*, tras la exclusión (manual) de posibles falsos positivos y abarca únicamente a los usuarios gestionados por el Departamento de Ciberseguridad Corporativa, utilizando el criterio de medición de Microsoft Defender (XDR), tras filtrar manualmente los posibles falsos positivos. Este KPI está incluido en el SGSI, y sujeto a la auditoría externa (BSI) requerida para la certificación ISO 27001.



INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y TECNOLOGÍA APLICADAS A LA ACTIVIDAD

SBM-3 - IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

La rápida evolución de las tecnologías digitales genera impactos materiales que transforman el modelo de negocio de Ferrovial, creando tanto riesgos como oportunidades estratégicas. La digitalización transversal y la adopción acelerada de tecnologías emergentes mejoran la eficiencia, la competitividad y la resiliencia operativa, pero también aumentan la exposición a las ciberamenazas, los riesgos para la privacidad, la obsolescencia tecnológica y la presión normativa. Estos factores requieren una inversión continua en capacidades digitales y una sólida gobernanza para garantizar la sostenibilidad de los cambios.

La estrategia ReadIT 2027 se implementa como respuesta a este entorno integrando innovación, resiliencia y creación de valor en un marco directamente aplicado a los objetivos empresariales. Entre los impactos más relevantes destacan la transformación de procesos y plataformas, la migración a la nube y la adopción de inteligencia artificial, reduciendo los tiempos, optimizando costes y posibilitando nuevos modelos de negocio basados en datos. Sin embargo, estos avances conllevan riesgos críticos: vulnerabilidades de ciberseguridad que pueden comprometer los activos y la reputación, posible incumplimiento de la normativa en entornos cada vez más exigentes y reticencias culturales que limitan la adopción y reducen el rendimiento de la inversión (ROI).

Frente a estos riesgos, surgen oportunidades materiales que refuerzan la posición competitiva de Ferrovial: la automatización de tareas y flujos de trabajo, la creación de productos digitales escalables, la colaboración con startups en los campos de la robótica, los gemelos digitales y la realidad virtual, así como la explotación de analítica avanzada para la toma de decisiones basadas en datos. La interacción entre estos elementos se estructura a través de iniciativas que garantizan la resiliencia operativa –como la mejora de la postura de ciberseguridad, la supervisión de la obsolescencia y la automatización de los controles SOX– al tiempo que promueven la innovación abierta y la experimentación tecnológica en casos de uso reales.

Además, la inversión en iniciativas de inteligencia artificial y el marco de gobernanza asociado reflejan el compromiso de Ferrovial con una integración sostenible y estructurada de la IA en los procesos y plataformas, reduciendo los riesgos asociados a la adopción acelerada y garantizando impactos positivos a largo plazo. Esta estrategia no solo mitiga las amenazas, sino que convierte la transformación digital en un motor de eficiencia, competitividad y diversificación, alineando cada iniciativa con los objetivos y metas corporativas definidas para 2027.

Ferrovial asume que la innovación tecnológica debe venir acompañada de responsabilidad, transparencia y alineación con los valores corporativos. Por ello, ha definido un marco de gobernanza y principios éticos que guía el desarrollo y la aplicación de soluciones de IA en todas las áreas de negocio. Este marco se articula en torno a cinco pilares básicos:

1. Transparencia y explicabilidad

Cada modelo debe ser comprensible y auditable, garantizando que las decisiones automatizadas puedan explicarse a los equipos internos y a las partes interesadas. Este aspecto refuerza la confianza y la responsabilidad.

2. Supervisión humana en decisiones críticas

El principio de "human in the loop" se aplica para garantizar que la IA actúa como herramienta de apoyo, no como sustituto del juicio profesional, especialmente en procesos delicados.

3. Protección de datos y privacidad

Todas las soluciones cumplen el GDPR y la normativa aplicable, incorporando técnicas de anonimización y cifrado para salvaguardar la información de clientes, empleados y socios.

4. Equidad y mitigación de prejuicios

Se establecen procesos de validación continua para detectar y corregir sesgos en datos y algoritmos, evitando impactos discriminatorios y garantizando resultados justos.

5. Alineación de sostenibilidad y ESG

La IA se evalúa no solo por su impacto económico, sino también por su contribución a los objetivos de sostenibilidad y responsabilidad social, en línea con los compromisos ESG de Ferrovial.

Para facilitar una adopción segura, la empresa ha desarrollado manuales internos y programas de formación que incluyen recomendaciones prácticas para el uso de herramientas como Microsoft Copilot y otras soluciones generativas. Estos recursos están disponibles en el portal de IA en MyForum, que centraliza documentos, casos de uso y comunidades de práctica para impulsar una cultura de responsabilidad digital.

Ferrovial también ha creado comités de revisión y métricas de impacto ético que supervisan la coherencia entre la innovación tecnológica y los valores corporativos. Este planteamiento se complementa con la observación de marcos normativos internacionales, como el Reglamento europeo sobre IA, para anticiparse a los requisitos y garantizar el cumplimiento de la normativa.

En resumen, la IA no solo se concibe como motor de eficiencia y competitividad, sino también como catalizador de la confianza, la sostenibilidad y el valor social, garantizando que cada avance tecnológico refuerce la reputación y el propósito corporativos.

| Específico de la entidad | Fase de la cadena de valor* | Descripción | Probabilidad de ocurrencia | Horizontes temporales |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Innovación, digitalización y tecnología aplicadas a la actividad | | | | |
| (+) Impacto | OP, S | Promoción de una cultura innovadora y digital que fomente la mejora continua del Grupo y genere un entorno de trabajo más agradable. | Actual | C |
| (+) Impacto | OP, S | Fomento de la innovación y la digitalización para mejorar la seguridad en los proyectos, reduciendo los accidentes y los riesgos para los trabajadores. | Actual | C |
| (+) Impacto | OP, S | Generación de innovación en la sociedad a través de la creación de centros de investigación mediante el desarrollo de colaboraciones y alianzas. | Actual | C |
| (+) Impacto | OP, S | Mejora del impacto ambiental de los proyectos de la compañía (eficiencia energética, reducción de emisiones, etc.) como resultado de la implantación de nuevas tecnologías en el proceso del producto y de herramientas de gestión digital que ayudan a cuantificar su impacto. | Actual | C |
| (-) Impacto | OP, S | Cuestiones relacionadas con el mantenimiento y la sustitución de maquinaria adaptada a las nuevas tecnologías. | Actual | C |
| (-) Impacto | OP | Impacto en las funciones de los empleados y en la progresión profesional en el contexto de la evolución de las competencias y los requisitos de la transformación digital. | Actual | C |
| (-) Impacto | OP | Desplazamiento de la mano de obra y transformación de funciones como consecuencia de la automatización y la adopción de nuevas tecnologías. | Actual | C |
| Riesgo | OP, S | Vulnerabilidad en las operaciones debido a interrupciones del servicio derivadas de la exposición a catástrofes naturales. | | C |
| Riesgo | OP, S | Posibles multas y pérdida de reputación por incumplimiento de la normativa en materia de IA. | | M |
| Oportunidad | OP, S | Implantación de nuevas tecnologías que generen una cartera de activos más resistente. | | M |
| Oportunidad | OP, S | Identificación de nuevos negocios a partir de la evaluación de nuevas tecnologías de bajas emisiones (plantas fotovoltaicas, SMR nucleares, energía eólica marina, etc.). | | M |

* OP: Operaciones propias; CV: Cadena de valor; Com: Compras; Cl: Clientes; S: Socios; C: Corto plazo; M: Medio plazo; L: Largo plazo

MDR-P: POLÍTICAS

Ferrovial gestiona los programas e iniciativas de innovación a través de una política estructurada, transversal y alineada con la visión de futuro de la compañía. Esta política, liderada por la alta dirección, se extiende a todas las áreas y empleados de Ferrovial, y es implementada por un equipo especializado que gestiona áreas clave como la innovación abierta, el crecimiento, la gestión de activos, la sostenibilidad y el desarrollo de nuevos modelos de negocio. Cada una de estas áreas está organizada en programas transversales y supervisada por gestores de proyectos.

La Política de Innovación de Ferrovial sitúa a la innovación como motor fundamental para anticipar y liderar la transformación del sector, generando valor sostenible y diferenciador tanto para la compañía como para la sociedad en su conjunto. La política se basa en principios como una mentalidad transformadora, la integración de capacidades digitales y tecnologías avanzadas, la colaboración abierta con agentes internos y externos, la excelencia operativa y una fuerte orientación hacia la sostenibilidad y el compromiso social. También garantiza que las prácticas de innovación evolucionen en consonancia con los marcos normativos emergentes, como la Ley de Inteligencia Artificial de la UE, incorporando principios de diseño responsable y orientaciones internas para apoyar el desarrollo ético, seguro y conforme de tecnologías avanzadas.

La Política de Innovación actualmente es transversal y se aplica en todas las líneas de negocio de Ferrovial. Ferrovial ha formalizado una Política de Innovación global que refleja todos los esfuerzos ya en marcha en el campo de la innovación, y que se revisa periódicamente para asegurar su alineación con los retos medioambientales y las tendencias del sector.

La **Política de Innovación** tiene por objeto:

- Promover la identificación y desarrollo de oportunidades de innovación en todas las áreas de Ferrovial, anticipándose a las tendencias y retos del sector.
- Implantar nuevos productos, operaciones y tecnologías que aumenten la productividad, refuercen la resistencia y generen ventajas competitivas sostenibles.
- Promover modelos de innovación que integren criterios de sostenibilidad, responsabilidad social y viabilidad económica, garantizando un impacto positivo en el medio ambiente.
- Promover una cultura de innovación basada en los principios de colaboración, aprendizaje continuo y reconocimiento, potenciación del talento y adaptación al cambio.
- Evaluar rigurosamente el impacto de las iniciativas, garantizando su contribución tangible a los objetivos estratégicos y el valor generado para las unidades de negocio.

El ecosistema de innovación de Ferrovial es abierto y colaborativo, basado en la cocreación y la búsqueda de sinergias en todo el ecosistema global. Se da prioridad a la mejora continua de los procesos y a la integración de plataformas, garantizando la alineación con las normas corporativas y la optimización de los recursos.

Ferrovial fomenta el desarrollo de competencias digitales y el uso de herramientas avanzadas, promoviendo una cultura de aprendizaje continuo y adaptabilidad al cambio. La innovación se centra en generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, integrando criterios de sostenibilidad, seguridad, ética y cumplimiento en todas las iniciativas.

La Política de Innovación se evalúa de forma rigurosa y periódica, reflejando el compromiso de Ferrovial por anticipar tendencias, diversificar y adaptar el modelo de negocio de forma sostenible.

MDR-A: ACTUACIONES

Ferrovial está llevando a cabo una importante transformación digital con el objetivo de mejorar su competitividad y evolucionar sus negocios y operaciones. La Compañía busca posicionarse como referente en el uso de datos, tecnología e innovación, y para ello ha definido su misión y objetivos a través del programa ReadIT 2027, que sirve de marco estratégico para la digitalización y modernización tecnológica.

La estrategia ReadIT 2027 se estructura en torno a cuatro pilares básicos que guían todas las iniciativas de transformación:

- **Palancas de la innovación:** Este pilar fomenta la generación y adopción de nuevas tecnologías, impulsa la colaboración abierta con agentes externos y promueve el desarrollo de modelos de negocio innovadores. El objetivo es experimentar con soluciones avanzadas, activar oportunidades de crecimiento y consolidar la gestión de activos de forma eficiente y sostenible.
- **Áreas de interés:** Este pilar aglutina iniciativas relacionadas con la gestión inteligente de datos, la automatización y digitalización de procesos, la integración de plataformas tecnológicas, el desarrollo de competencias digitales en las personas y la creación de productos y soluciones digitales basadas en inteligencia artificial. El objetivo es optimizar la toma de decisiones, agilizar los flujos de trabajo y mejorar la capacidad de adaptación de la organización.
- **Fundamentos:** Este pilar garantiza la sostenibilidad y el compromiso social, refuerza la resistencia operativa y asegura el cumplimiento de la normativa. Incluye la gestión responsable de los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG), la protección contra los riesgos tecnológicos y la vigilancia continua de la obsolescencia, garantizando un modelo de negocio sólido y preparado para el futuro.
- **Palancas de valor:** Este pilar se centra en maximizar la eficiencia, reforzar la gestión del riesgo, mejorar la competitividad y facilitar la transformación y diversificación de la Empresa. El valor generado se traduce en resultados tangibles para las distintas unidades de negocio, alineando la estrategia digital con los objetivos corporativos.

Cada uno de estos pilares incorpora variables específicas e indicadores clave de rendimiento (KPI) con objetivos concretos para 2027, lo que permite supervisar los avances y el impacto tangible de la transformación digital en ámbitos como la adopción de plataformas de datos, la automatización de procesos, la formación digital, la gestión eficiente de activos, la sostenibilidad y la resiliencia operativa.

El programa ReadIT 2027 está diseñado para fortalecer el negocio principal de Ferrovial centrándose en la automatización, la eficiencia, la competitividad, la agilidad y la monetización de datos, al tiempo que fomenta una cultura empresarial digital.

Para garantizar la eficacia de estas iniciativas, Ferrovial puso en marcha mecanismos de seguimiento y control que permiten evaluar el progreso y el impacto de la estrategia. Estos mecanismos incluyen:

- **El uso de indicadores clave de rendimiento (KPI)** para seguir el grado de avance en cada uno de los pilares estratégicos y garantizar el cumplimiento de los objetivos definidos para 2027.
- **Gestión y protección de datos y ciberseguridad**, con el apoyo de marcos normativos y herramientas especializadas que garanticen la resistencia operativa y el cumplimiento de las normas regulatorias.
- **Gobernanza tecnológica**, sustentada en modelos estandarizados que facilitan la integración y supervisión de plataformas y sistemas digitales en toda la organización.
- **Formación y desarrollo de competencias digitales**, a través de programas específicos e itinerarios de aprendizaje que promuevan la adopción de nuevas tecnologías y el uso de herramientas avanzadas como la IA y la automatización.
- **Supervisión del impacto de la sostenibilidad (ESG)**, garantizando que las iniciativas digitales contribuyen de forma tangible a los objetivos medioambientales, sociales y de gobernanza, y que estos se supervisan de forma automatizada y transparente.

La estrategia establece objetivos cuantificables y sujetos a plazos vinculados a la sostenibilidad y la excelencia operativa, incluido el aumento de la digitalización y la automatización, el despliegue de soluciones de IA escalables, la mejora de la resiliencia de la ciberseguridad y el refuerzo de la estrategia ESG. Estos objetivos se supervisan mediante KPI alineados con los cuatro pilares estratégicos y se evalúan continuamente mediante informes periódicos, optimizaciones de procesos basadas en IA, seguimiento de riesgos y evolución de las iniciativas de sostenibilidad.

El compromiso de las partes interesadas desempeña un papel fundamental, pues abarca la colaboración entre unidades de negocio, las asociaciones con proveedores de tecnología, el compromiso con organismos reguladores y los bucles de información con empleados y expertos del sector. La evolución futura incluye la supervisión continua del rendimiento, el perfeccionamiento de las iniciativas centradas en la sostenibilidad y una mayor participación de las partes interesadas para garantizar la alineación con la evolución de las expectativas en materia de ESG y transformación digital.

Este enfoque estructurado garantiza que ReadIT 2027 se alinee con los objetivos más amplios de sostenibilidad corporativa y resiliencia empresarial de Ferrovial, a la vez que se mantiene adaptable a los nuevos retos y oportunidades. El programa se articula en torno a palancas de valor, de las que se extraen las capacidades necesarias para digitalizar el negocio y la Empresa en su conjunto.

Durante 2025, Ferrovial avanzó en la estrategia ReadIT 2027 a través de un conjunto focalizado de iniciativas de investigación y desarrollo dirigidas a reforzar los cimientos digitales de la Compañía y acelerar la transformación de sus negocios de infraestructuras y movilidad. Estos esfuerzos siguieron evolucionando a través de tres pilares estratégicos-palancas de innovación, áreas de interés y fundamentos-, cada uno de los cuales contribuye a un modelo operativo más eficiente, basado en datos y resistente.

En el marco del pilar Palancas de Innovación, Ferrovial amplió su capacidad para validar tecnologías emergentes en entornos operativos realistas. La Compañía reforzó las capacidades de Ferrovial Lab, donde se probaron arquitecturas de borde multisensor, motores de fusión de datos en tiempo real y modelos de conectividad de nube a borde para dar soporte a casos de uso de sistemas inteligentes de transporte (ITS) y automatización de próxima generación. Este entorno también permitió la integración de representaciones gemelo-digitales, proporcionando una visualización en tiempo real de

las detecciones y los eventos operativos. Paralelamente, Ferrovial avanzó en tecnologías de construcción autónoma, en las que los sistemas de control de máquinas guiados por GPS mejoraron la precisión de la ejecución, mejoraron las condiciones de seguridad y generaron conjuntos de datos automatizados de aseguramiento y control de la calidad (QA/QC). La Compañía también ha avanzado en su larga colaboración de investigación con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), especialmente en modelización geotécnica predictiva y tecnologías avanzadas de monitorización de suelos, reforzando las capacidades de Ferrovial en el diseño de infraestructuras resistentes al cambio climático.

Dentro del pilar Focus Areas, Ferrovial siguió construyendo un ecosistema digital integrado que respalda la automatización, el rigor analítico y la coherencia operativa. La Compañía avanzó en la expansión de plataformas globales para procesos transaccionales y en la industrialización de sistemas de visión por ordenador basados en la nube, que mejoraron la detección automatizada de incidentes, la supervisión operativa y los análisis de seguridad en varias unidades de negocio. La ingeniería basada en datos también avanzó gracias a la evolución del entorno *Smart Tunnels*, que consolidó los modelos geotécnicos, la telemetría de las máquinas y los registros históricos de producción en una capa analítica unificada que permite un control más eficaz de la ejecución y unos procesos de licitación más precisos. Ferrovial ha reforzado aún más sus marcos de gestión de datos, incluido el mapeo de los flujos de datos financieros y operativos de extremo a extremo en su negocio de concesiones, mejorando la fiabilidad, coherencia y auditabilidad de los informes de Tráfico e Ingresos (T&R).

El pilar Fundamentos se centró en la ciberseguridad, el cumplimiento de la normativa y la innovación alineada con la sostenibilidad. En 2025, la Compañía mejoró su modelo de gobernanza de la ciberseguridad para adaptarlo a la evolución de la normativa internacional, incluida la Directiva NIS2 de la Unión Europea (Directiva sobre seguridad de las redes y de la información), las normas de la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (SEC) sobre cibergobernanza y divulgación, y las normas de Protección de Infraestructuras Críticas de la Corporación Norteamericana de Fiabilidad Eléctrica (NERC CIP). Estas actualizaciones reforzaron las capacidades de continuidad de la actividad empresarial, reforzaron la gestión de riesgos de terceros y mejoraron la integración con la plataforma corporativa de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC). Ferrovial también avanzó en los esfuerzos de protección de datos a través de revisiones exhaustivas de los flujos de datos transfronterizos, inventarios de datos sensibles y alineación con los requisitos de privacidad aplicables en Estados Unidos y los marcos internacionales de transferencia de datos. La innovación orientada a la sostenibilidad avanzó mediante el desarrollo de la investigación sobre captura de carbono, en particular en soluciones basadas en membranas aplicables a entornos industriales, y mediante la sensorización de plantas de asfalto para apoyar mejoras de eficiencia y objetivos de reducción de emisiones.

En todos los pilares, Ferrovial siguió aplicando modelos estandarizados de gobernanza tecnológica, marcos de ciberseguridad y gestión de datos, e Indicadores Clave de Transformación (KTI) que monitorizan la adopción de tecnología y el impacto de las iniciativas digitales. En conjunto, las actividades de I+D 2025 de la Compañía reforzaron sus bases tecnológicas, mejoraron la resistencia operativa y apoyaron el desarrollo de capacidades digitales innovadoras alineadas con los compromisos de competitividad y sostenibilidad a largo plazo de Ferrovial.

Inversión en innovación en 2025

| | |
|-----------------------------------------|---------------|
| Inversión total (€) | 77.625.328,99 |
| % de inversión directa en proyectos ESG | 33,70 |

Nota: véase nota 3.2 de los Estados Financieros Consolidados para más información.

MDR-T: METAS

Ferrovial ha definido un enfoque integral para la gestión de objetivos y la medición del rendimiento en el marco del programa ReadIT27, alineando la estrategia con la ejecución operativa y la supervisión del impacto.

1. ITC estratégicas y objetivos para 2027

La estrategia de Ferrovial se estructura en torno a cuatro ejes o pilares, cada uno de ellos soportado por variables e indicadores técnicos definidos con objetivos concretos para 2027. Estos bloques representan los ejes estratégicos que sustentan la transformación digital y permiten supervisar los avances y el rendimiento en áreas clave:

- **Palancas de innovación:** Impulsan la transformación y el crecimiento fomentando la exploración de nuevas tecnologías y modelos de negocio, al tiempo que garantizan que la innovación sea transversal y relevante en todas las áreas de la empresa.
- **Áreas de interés:** Refuerzan la digitalización y la excelencia operativa, promoviendo el uso eficiente de los datos, la automatización de procesos, la integración de plataformas y el desarrollo de capacidades digitales en la organización.
- **Fundamentos:** Garantizan la sostenibilidad, la resiliencia y el cumplimiento normativo, integrando criterios ESG, ciberseguridad y vigilancia tecnológica para proteger y reforzar el modelo de negocio.
- **Palancas de valor:** Traducen la creación de valor en eficiencia, gestión del riesgo, competitividad y capacidad de transformación y diversificación, alineando los resultados con los objetivos estratégicos de Ferrovial.

2. Modelo de impacto de los programas de iniciativas

Además de los KTI estratégicos, cada programa e iniciativa tiene su propio modelo de impacto, que define objetivos individuales y específicos, permitiendo la medición y evaluación continuas del progreso y la creación de valor. Este modelo incluye:

- Definición de KPI operativos y de impacto a nivel de programa, flujo de trabajo e iniciativa, adaptados a la naturaleza y alcance de cada proyecto.
- Seguimiento periódico de los resultados, lo que permite tomar decisiones basadas en datos e identificar áreas de mejora.
- Evaluación continua del impacto en la eficiencia, la resistencia, la sostenibilidad, la innovación y la competitividad, garantizando la trazabilidad y la alineación con los objetivos corporativos.
- Comunicación transparente de los avances y resultados a las principales partes interesadas, reforzando la cultura de medición y mejora continua.

A través de este enfoque, Ferrovial garantiza que tanto el objetivo estratégico como los objetivos específicos correspondientes a cada programa están claramente definidos, medidos y alineados con la visión de transformación y los objetivos 2027, asegurando la creación de valor y el impacto tangible en todas las áreas de la Compañía.

Limitaciones de confidencialidad y divulgación

Cierta información cuantitativa detallada relativa a niveles objetivo específicos, valores de referencia, hitos intermedios y metodologías no se ha divulgado debido a consideraciones de confidencialidad y sensibilidad competitiva, ya que dicha información forma parte de los procesos internos de planificación estratégica y ejecución de Ferrovial.

No obstante, Ferrovial confirma que todos los objetivos definidos en el marco de ReadIT27 son medibles, están orientados a resultados y sujetos a plazos, son objeto de seguimiento periódico a través de KPI definidos y mecanismos de gobernanza, y están alineados con los objetivos estratégicos de la compañía y la hoja de ruta de transformación 2027.



Anexo: Índice de contenidos NEIS

IRO-2. REQUISITOS DE DIVULGACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS NEIS CUBIERTOS POR EL ESTADO DE SOSTENIBILIDAD DE LA COMPAÑÍA

| Norma | Requisito de divulgación | Página | Comentario |
|---------|--------------------------|---------|------------------------|
| NEIS 2 | BP-1 | 80 | |
| NEIS 2 | BP-2 | 81 | |
| NEIS 2 | GOV-1 | 74 | |
| NEIS 2 | GOV-2 | 78 | |
| NEIS 2 | GOV-3 | 79 | |
| NEIS 2 | GOV-4 | 83 | |
| NEIS 2 | GOV-5 | 58 | |
| NEIS 2 | SBM-1 | 54 | |
| NEIS 2 | SBM-2 | 62 | |
| NEIS 2 | SBM-3 | 68 | |
| NEIS 2 | IRO-1 | 70 | |
| NEIS 2 | IRO-2 | 84, 190 | |
| NEIS E1 | SBM-3 | 97 | |
| NEIS E1 | GOV-3 | 79 | |
| NEIS E1 | IRO-1 | 70 | |
| NEIS E1 | E1-1 | 102 | |
| NEIS E1 | E1-2 | 103 | |
| NEIS E1 | E1-3 | 104 | |
| NEIS E1 | E1-4 | 104 | |
| NEIS E1 | E1-5 | 105 | |
| NEIS E1 | E1-6 | 106 | |
| NEIS E1 | E1-7 | 109 | |
| NEIS E1 | E1-8 | 110 | |
| NEIS E1 | E1-9 | | Introducción paulatina |
| NEIS E2 | | | No material |
| NEIS E3 | IRO-1 | 71 | |
| NEIS E3 | E3-1 | 111 | |
| NEIS E3 | E3-2 | 112 | |
| NEIS E3 | E3-3 | 113 | |
| NEIS E3 | E3-4 | 114 | |
| NEIS E3 | E3-5 | | Introducción paulatina |
| NEIS E4 | SBM-3 | 116 | |
| NEIS E4 | IRO-1 | 71 | |
| NEIS E4 | E4-1 | 117 | |
| NEIS E4 | E4-2 | 120 | |
| NEIS E4 | E4-3 | 122 | |
| NEIS E4 | E4-4 | 123 | |
| NEIS E4 | E4-5 | 125 | |
| NEIS E4 | E4-6 | | Introducción paulatina |
| NEIS E5 | IRO-1 | 72 | |
| NEIS E5 | E5-1 | 129 | |
| NEIS E5 | E5-2 | 130 | |
| NEIS E5 | E5-3 | 131 | |
| NEIS E5 | E5-4 | 132 | |
| NEIS E5 | E5-5 | 132 | |
| NEIS E5 | E5-6 | | Introducción paulatina |
| NEIS S1 | SBM-2 | 136 | |

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----|-------------------------------------------------------------------------------|
| NEIS S1 | SBM-3 | 135 | |
| NEIS S1 | S1-1 | 136 | |
| NEIS S1 | S1-2 | 140 | |
| NEIS S1 | S1-3 | 142 | |
| NEIS S1 | S1-4 | 143 | |
| NEIS S1 | S1-5 | 145 | |
| NEIS S1 | S1-6 | 147 | |
| NEIS S1 | S1-7 | | Introducción paulatina |
| NEIS S1 | S1-8 | 149 | |
| NEIS S1 | S1-9 | 150 | |
| NEIS S1 | S1-10 | 151 | |
| NEIS S1 | S1-11 | | Introducción paulatina |
| NEIS S1 | S1-12 | 151 | |
| NEIS S1 | S1-13 | 152 | Introducción progresiva: información relativa a la evaluación del rendimiento |
| NEIS S1 | S1-14 | 152 | Introducción progresiva: información relativa a los no empleados |
| NEIS S1 | S1-15 | | Introducción paulatina |
| NEIS S1 | S1-16 | 153 | |
| NEIS S1 | S1-17 | 154 | |
| NEIS S2 | SBM-2 | 156 | |
| NEIS S2 | SBM-3 | 155 | |
| NEIS S2 | S2-1 | 156 | |
| NEIS S2 | S2-2 | 159 | |
| NEIS S2 | S2-3 | 159 | |
| NEIS S2 | S2-4 | 160 | |
| NEIS S2 | S2-5 | 161 | |
| NEIS S3 | SBM-2 | 162 | |
| NEIS S3 | SBM-3 | 162 | |
| NEIS S3 | S3-1 | 162 | |
| NEIS S3 | S3-2 | 164 | |
| NEIS S3 | S3-3 | 165 | |
| NEIS S3 | S3-4 | 166 | |
| NEIS S3 | S3-5 | 169 | |
| NEIS S4 | | | No material |
| NEIS G1 | GOV-1 | 178 | |
| NEIS G1 | IRO-1 | 72 | |
| NEIS G1 | G1-1 | 171 | |
| NEIS G1 | G1-2 | 176 | |
| NEIS G1 | G1-3 | 178 | |
| NEIS G1 | G1-4 | 179 | |
| NEIS G1 | G1-5 | | No material |
| NEIS G1 | G1-6 | | No material |
| ESPECÍFICO DE LA ENTIDAD: CIBERSEGURIDAD | | 180 | |
| ESPECÍFICO DE LA ENTIDAD: INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y TECNOLOGÍA APLICADAS A LA ACTIVIDAD | | 185 | |

| Norma | Requisito de divulgación | Datapoint | Referencia | Materialidad | Página |
|---------|--------------------------|------------------------------|--------------|------------------------|--------|
| NEIS 2 | GOV-1 | P.21 (d) | SFDR/BNCH | Material | 74 |
| NEIS 2 | GOV-1 | P.21 (e) | BNCH | Material | 74 |
| NEIS 2 | GOV-4 | P.30 | SFDR | Material | 83 |
| NEIS 2 | SBM-1 | P.40 (d) i | SFDR/P3/BNCH | Material | 54 |
| NEIS E1 | E1-1 | P.14 | LC | Material | 102 |
| NEIS E1 | E1-1 | P.16 (g) | P3/BNCH | Material | 102 |
| NEIS E1 | E1-4 | P.34 | SFDR/P3/BNCH | Material | 104 |
| NEIS E1 | E1-5 | P.38 | SFDR | Material | 105 |
| NEIS E1 | E1-5 | P.37 | SFDR | Material | 105 |
| NEIS E1 | E1-5 | P. 40 | SFDR | Material | 105 |
| NEIS E1 | E1-5 | P. 41 | SFDR | Material | 105 |
| NEIS E1 | E1-5 | P. 42 | SFDR | Material | 105 |
| NEIS E1 | E1-5 | P. 43 | SFDR | Material | 105 |
| NEIS E1 | E1-6 | P.44 | SFDR/P3/BNCH | Material | 106 |
| NEIS E1 | E1-6 | P.53 | SFDR/P3/BNCH | Material | 106 |
| NEIS E1 | E1-6 | P.54 | SFDR/P3/BNCH | Material | 106 |
| NEIS E1 | E1-6 | P.55 | SFDR/P3/BNCH | Material | 106 |
| NEIS E1 | E1-7 | P.56 | LC | Material | 109 |
| NEIS E1 | E1-7 | P.56 | LC | Material | 109 |
| NEIS E1 | E1-9 | P.66 (a)/ P.66 (c)/ P.67 (c) | P3 | Introducción paulatina | |
| NEIS E1 | E1-9 | P.66/ P.69 | BNCH | Introducción paulatina | |
| NEIS E2 | E2-4 | P.28 | SFDR | No material | |
| NEIS E3 | E3-1 | P.9 | SFDR | Material | 111 |
| NEIS E3 | E3-1 | P.13 | SFDR | Material | 111 |
| NEIS E3 | E3-1 | P.14 | SFDR | Material | 111 |
| NEIS E3 | E3-4 | P.28 (c) | SFDR | Material | 114 |
| NEIS E3 | E3-4 | P.29 | SFDR | Material | 114 |
| NEIS E4 | E4 SBM-3 | P.16 (a) | SFDR | Material | 116 |
| NEIS E4 | E4 SBM-3 | P.16 (b) | SFDR | Material | 116 |
| NEIS E4 | E4 SBM-3 | P.16 (c) | SFDR | Material | 116 |
| NEIS E4 | E4-2 | P.24 (b) | SFDR | Material | 120 |
| NEIS E4 | E4-2 | P.24 (c) | SFDR | Material | 120 |
| NEIS E5 | E5-5 | P.37 (d) | SFDR | Material | 132 |
| NEIS E5 | E5-5 | P.39 | SFDR | Material | 132 |
| NEIS S1 | S1 SBM-3 | P.14 (f) | SFDR | Material | 135 |
| NEIS S1 | S1 SBM-3 | P.14 (g) | SFDR | Material | 135 |
| NEIS S1 | S1-1 | P.20 | SFDR | Material | 136 |
| NEIS S1 | S1-1 | ILOC,P.21 | P3 | Material | 136 |
| NEIS S1 | S1-1 | P.22 | SFDR | Material | 136 |
| NEIS S1 | S1-1 | P.23 | SFDR | Material | 136 |
| NEIS S1 | S1-3 | P.32 (c) | SFDR | Material | 142 |
| NEIS S1 | S1-14 | P.88 (b) y (c) | SFDR/BNCH | Material | 152 |
| NEIS S1 | S1-14 | P.88 (e) | SFDR | Material | 152 |
| NEIS S1 | S1-16 | P.97 (a) | SFDR/BNCH | Material | 153 |
| NEIS S1 | S1-16 | P.97 (b) | SFDR | Material | 153 |
| NEIS S1 | S1-17 | P.103 (a) | SFDR | Material | 154 |
| NEIS S1 | S1-17 | P.104 (a) | SFDR/BNCH | Material | 154 |
| NEIS S2 | S2 SBM-3 | P.11 (b) | SFDR | Material | 155 |
| NEIS S2 | S2-1 | P.17 | SFDR | Material | 156 |
| NEIS S2 | S2-1 | P.18 | SFDR | Material | 156 |

| | | | | | |
|---------|------|----------|-----------|-------------|-----|
| NEIS S2 | S2-1 | P.19 | SFDR/BNCH | Material | 156 |
| NEIS S2 | S2-4 | P.36 | SFDR | Material | 160 |
| NEIS S3 | S3-1 | P.16 | SFDR | Material | 162 |
| NEIS S3 | S3-1 | P.17 | SFDR/BNCH | Material | 162 |
| NEIS S3 | S3-4 | P.36 | SFDR | Material | 166 |
| NEIS S4 | S4-1 | P.16 | SFDR | No material | |
| NEIS S4 | S4-1 | P.17 | SFDR/BNCH | No material | |
| NEIS S4 | S4-4 | P.35 | SFDR | No material | |
| NEIS G1 | G1-1 | P.10 (b) | SFDR | Material | 171 |
| NEIS G1 | G1-4 | P.24 (a) | SFDR/BNCH | Material | 179 |
| NEIS G1 | G1-4 | P.24 (b) | SFDR | Material | 179 |



Anexo: Ley española 11/2018

Requisitos de la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad y del Reglamento de la Unión Europea sobre la Taxonomía de las Actividades Sostenibles

| Taxonomía | | | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Alcance | | Marco de información | Referencia |
| Taxonomía | | Metodología propia basada en el cumplimiento del Reglamento UE 2020/852. | 85 |
| Áreas generales | | | |
| Alcance | | Marco de información | Referencia |
| Modelo de negocio | Descripción del modelo de negocio: <ul style="list-style-type: none"> Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su evolución futura Principales políticas aplicadas por el Grupo | NEIS 2, SBM-1 E1-2, E1-4 E3-1, E3-3 E4-2, E4-4 E5-1, E5-3 S1-1, S1-5 S2-1, S2-5 S3-3, S3-5 G1-1 | 54, 103, 104, 111, 113, 120, 123, 129, 131, 136, 145, 156, 161, 165, 169, 171 |
| Principales riesgos e impactos identificados | Sistema de control interno y gestión de riesgos | NEIS 2 GOV-5 | 58 |
| | Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave | NEIS 2 IRO-1, SBM-3 | 70, 68 |
| Cuestiones medioambientales | | | |
| Alcance | | Marco de información | Referencia |
| Gestión medioambiental | Efectos actuales y previsibles de las actividades de la Compañía | NEIS 2 SBM-3 | 68 |
| | | NEIS 2 SBM-3 | 68 |
| | Procedimientos de evaluación o certificación medioambiental | E1-3, E3-2, E4-3, E5-2 | 104, 112, 122, 130 |
| | Recursos dedicados a la prevención de riesgos medioambientales | E1-3, E3-2, E4-3, E5-2 | 104, 112, 122, 130 |
| | Aplicación del principio de precaución | E1-2 E3-1 E4-2 E5-1 | 103, 111, 120, 129 |
| | Número de las provisiones y garantías para riesgos medioambientales | E1-3 E1-2 E3-2 E4-3 E5-2 | 104, 103, 112, 122, 130. Estados Financieros Consolidados. Nota 6.5 |
| Economía circular y prevención y gestión de residuos | Prevención, reciclado y reutilización de residuos, otras formas de valorización y acciones de eliminación | E5-2 | 130 |
| Economía circular y prevención y gestión de residuos | Medidas contra el desperdicio de alimentos | No aplicable | No aplicable |
| Uso sostenible de los recursos | Consumo y suministro de agua según las limitaciones locales | E3-4 | 114 |

| | | | |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Uso sostenible de los recursos Cambio climático | Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso | E5-4 | 132 |
| | Consumo directo e indirecto de energía | E1-5 | 105 |
| | Acciones adoptadas para mejorar la eficiencia energética | E1-3 | 104 |
| | Uso de energías renovables | E1-3 | 104 |
| Cambio climático | Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas | E1-6 | 106 |
| | Acciones adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático | E1-3 | 104 |
| | Objetivos de reducción voluntarios | E1-4 | 104 |
| Protección de la biodiversidad | Medidas adoptadas para preservar o restaurar la biodiversidad | E4-3 | 122 |
| | Impactos provocados por actividades u operaciones en zonas protegidas | NEIS 2 SBM 3 | 68 |
| Cuestiones sociales y de personal | | | |
| Alcance | | Marco de información | Referencia |
| Empleo | Número total y distribución de los empleados por género, edad, país y categoría profesional | S1-6 | 147 |
| | Número total y distribución de tipos de contrato de trabajo | S1-6 | 147 |
| | Número medio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y categoría profesional | S1-6 | 147 |
| | Número de despidos por género, edad y categoría profesional | S1-6 | 147 |
| | Brecha salarial | S1-16 | 153 |
| | Retribución media por género, edad y categoría profesional | Ley Anexo 11/2018 | 197 |
| | Retribución media de los Consejeros por género | Ley Anexo 11/2018 | 197 |
| | Remuneración media de los ejecutivos por género | Ley Anexo 11/2018 | 197 |
| | Aplicación de políticas de desconexión laboral | S1-1 | 136 |
| | Empleados con discapacidad | S1-12 | 151 |
| Organización del trabajo | Organización del tiempo de trabajo | S1-1 | 136 |
| | Número de horas de absentismo | S1-14 | 152 |
| | Acciones destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y a fomentar el ejercicio corresponsable de la conciliación por parte de ambos progenitores | S1-4 | 143 |
| Salud y seguridad | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo | S1-4 | 143 |
| | Número de accidentes relacionados con el trabajo y enfermedades profesionales por género, índice de frecuencia y gravedad por sexo | S1-14 | 152 |
| Relaciones sociales | Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos de información, consulta y negociación con el personal | S1-2 | 140 |
| | Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos, por país | S1-8 | 149 |
| | Balance de los convenios colectivos, en particular en el ámbito de la seguridad y la salud | S1-8 | 149 |
| | Mecanismos y procedimientos establecidos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la Compañía, en términos de información, consulta y participación | S1-1 | 140 |
| Formación | Políticas aplicadas en el ámbito de la formación | S1-1 | 136 |
| | Número total de horas de formación por categoría profesional | S1-13, Ley Anexo 11/2018 | 152, 199 |
| Accesibilidad universal para personas con discapacidad | | S1-4 | 143 |
| Igualdad | Acciones adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres | S1-4 | 143 |
| | Planes de igualdad , acciones adoptadas para fomentar el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de género, etc. | S1-1 S1-4 | 136, 143 |
| | Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, gestión de la diversidad | S1-1 | 136 |

Información sobre el respeto de los derechos humanos

| Alcance | Marco de información | Referencia |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------|
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos | NEIS 2 GOV-4 | 83 |
| Prevención de los riesgos de infracción de los derechos humanos y, en su caso, acciones para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos | S1-4 S2-4 S3-4 | 143, 160, 166 |
| Denuncias de infracciones de los derechos humanos | S1-17 | 154 |
| Promoción y aplicación de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relativas al respeto de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil | S1-1 S2-1 | 136, 156 |

Información relacionada con la lucha contra la corrupción y el soborno

| Alcance | Marco de información | Referencia |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------|
| Acciones adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno | G1-3 | 178 |
| Acciones de lucha contra el blanqueo de capitales | G1-3 | 178 |
| Contribuciones a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro | Ley Anexo 11/2018 | 200 |

Información sobre la Compañía

| Alcance | Marco de información | Referencia | |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------|
| Enfoque de gestión | | | |
| Compromisos de la Compañía con el desarrollo sostenible | Impacto de las actividades de la compañía en el empleo y el desarrollo local | NEIS 2 SBM-3, S3-4 | 68, 166 |
| | Impacto de las actividades de la compañía en la población local y el territorio | NEIS 2 SBM-3, S3-4 | 68, 166 |
| | Relaciones con las comunidades locales | S3-2 | 164 |
| | Partes interesadas y tipos de diálogo con ellas | NEIS 2 SBM-2 | 62 |
| | Acciones de asociación o patrocinio | S3-4 | 166 |
| Subcontratación y proveedores | Inclusión de cuestiones sociales, de igualdad de género y medioambientales en la Política de Compras | S2-1, G1-2 | 156, 176 |
| | Consideraciones , en las relaciones con proveedores y subcontratistas, de su responsabilidad social y medioambiental | S2-2, S2-3 S2-4 G1-2 | 159, 159, 160, 176 |
| | Sistemas de control y auditoría y resultados de las auditorías | G1-2 S2-2, S2-3 S2-4 | 176, 159, 159, 160 |
| Consumidores | Acciones para la salud y la seguridad de los consumidores | | No material |
| | Sistemas de quejas | | No material |
| | Quejas recibidas y resolución de las mismas | | No material |
| Información fiscal | Beneficios obtenidos en cada país | | |
| | Impuestos sobre beneficios pagados | Ley Anexo 11/2018 | 200 |
| | Subvenciones públicas recibidas | Estados Financieros Consolidados. Nota 6.1 | |

Salarios medios y su evolución desglosados por sexo, edad y clasificación profesional o valor equivalente

RELACIÓN ENTRE EL SALARIO BASE DE LAS MUJERES Y EL DE LOS HOMBRES Y REMUNERACIÓN TOTAL

Diferencia salarial entre hombres y mujeres en 2025 (expresada en euros)

Datos a 31/12/2025:

| Brecha salarial global | Género | Salario Mediano | Salario medio | % brecha salarial de género (salario mediano) | % brecha salarial de género (salario medio) |
|------------------------|---------|-----------------|---------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 2025 | Mujeres | 41.334 € | 51.135 € | 2,30 % | 4,54 % |
| | Hombres | 42.309 € | 53.568 € | | |
| 2024 | Mujeres | 38.853 € | 46.665 € | -1,83 % | 2,10 % |
| | Hombres | 38.154 € | 47.666 € | | |
| 2023 | Mujeres | 36.438 € | 43.627 € | -12,73 % | -0,65 % |
| | Hombres | 32.323 € | 43.345 € | | |

La suma del Sueldo Base y los Complementos Salariales (*) es igual al Salario total. La fórmula utilizada para calcular la diferencia salarial entre hombres y mujeres es (Salario de los hombres - Salario de las mujeres) / Salario de los hombres.

En cuanto a la brecha salarial global entre hombres y mujeres, se ha observado un cambio a favor de los hombres al comparar los datos de 2025 con los de 2024, en términos de mediana y media. Esto se debe en parte a la inclusión del Comité Ejecutivo, y a la desinversión de filiales en Chile durante 2025, lo que provocó un cambio en el perfil de la plantilla. La muestra incluida en el análisis representa el 96,4% de la plantilla total al final del periodo, y abarca a los empleados de los países con mayor relevancia para las actividades de la Compañía - Canadá, Chile, Alemania, Polonia, España, Reino Unido y Estados Unidos. El 3,60% restante de la plantilla corresponde a países donde la actividad no es tan importante o donde el número de empleados por país no es significativo. Dentro de la población considerada para la mediana y el salario medio, dos personas no han sido clasificadas ni como mujeres ni como hombres, ya que una de ellas se identifica como no binaria y la otra no ha revelado su sexo.

(*) Se consideran complementos salariales las retribuciones adicionales al salario base que conforman la estructura salarial. Estas cantidades están relacionadas con el trabajo realizado por los empleados (como turnos de noche, horas extraordinarias, etc.), sus condiciones personales o profesionales (por ejemplo, conocimientos de idiomas o productividad) o los resultados de la Compañía (como la variable anual). En el caso de la variable anual, en 2025 se consideró la retribución variable real, mientras que en 2024 se tuvo en cuenta la retribución variable objetivo.

Salario medio (expresado en euros y salario anual) por categoría profesional

Datos a 31/12/2025:

| | Categoría profesional | Género | 2024 Salario medio | 2025 Salario medio |
|-------------------------------------------|----------------------------------|---------|--------------------|--------------------|
| PLANTILLA TOTAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL | Managers and superiors (**) | Mujeres | 84.285 € | 89.134 € |
| | | Hombres | 95.962 € | 105.118 € |
| | Senior Professionals/Supervisors | Mujeres | 57.701 € | 57.276 € |
| | | Hombres | 67.327 € | 68.370 € |
| | Professionals | Mujeres | 36.304 € | 39.132 € |
| | | Hombres | 51.587 € | 51.883 € |
| | Administrative / Support staff | Mujeres | 34.197 € | 34.116 € |
| | | Hombres | 33.507 € | 33.825 € |
| | Blue Collars | Mujeres | 28.153 € | 34.036 € |
| | | Hombres | 33.920 € | 37.617 € |

La suma del Sueldo Base y los Complementos Salariales (*) es igual al Salario total. La fórmula utilizada para calcular la diferencia salarial entre hombres y mujeres es (salario de los hombres - salario de las mujeres) / salario de los hombres.

La muestra incluida en el análisis representa el 96,40 % de la plantilla total al final del periodo y abarca a los empleados de los países más relevantes para las actividades de la empresa: Canadá, Chile, Alemania, Polonia, España, Reino Unido y Estados Unidos. El 3,60% restante de la plantilla corresponde a países donde la actividad no es tan importante o donde el número de empleados por país no es significativo. El aumento del salario medio de las mujeres en la categoría profesional Blue Collar en 2025 en comparación con 2024 se debe a la venta de filiales en Chile durante 2025, donde había un número significativo de mujeres con un salario medio inferior al salario medio global de las mujeres Blue Collar.

(*) Se consideran complementos salariales las retribuciones adicionales al salario base que conforman la estructura salarial. Estas cantidades están relacionadas con el trabajo realizado por los empleados (como turnos de noche, horas extraordinarias, etc.), sus condiciones personales o profesionales (por ejemplo, conocimientos de idiomas o productividad) o los resultados de la Compañía (como la variable anual). En el caso de la variable anual, en 2025 se consideró la retribución variable real, mientras que en 2024 se tuvo en cuenta la retribución variable objetivo.

(**) Esta categoría incluye: Ferrovial Executive Committee, BU Executive Committee y Corporate Director, Affiliate Executive Committee & Head of Department, Business Positions Leads y Managers.

Salario medio de 2025 (expresado en euros y salario anual) por grupo de edad

Datos a 31/12/2025:

| | Grupo de edad | Género | 2024 Salario medio | 2025 Salario medio |
|------------------------------------|---------------|---------|--------------------|--------------------|
| PLANTILLA TOTAL POR GRUPOS DE EDAD | 0-30 | Mujeres | 33.865 € | 37.115 € |
| | | Hombres | 37.890 € | 40.090 € |
| | 30-49 | Mujeres | 48.768 € | 53.484 € |
| | | Hombres | 48.664 € | 55.008 € |
| | >50 | Mujeres | 58.672 € | 64.061 € |
| | | Hombres | 51.398 € | 58.938 € |

La suma del Salario Base y los Complementos Salariales (*) es igual al Salario total. La fórmula utilizada para calcular la diferencia salarial entre hombres y mujeres es (Salario de los Hombres - Salario de las Mujeres) / Salario de los Hombres.

La muestra incluida en el análisis representa el 96,40 % de la plantilla total al final del periodo y abarca a los empleados de los países más relevantes para las actividades de la Compañía, las actividades de la Compañía - Canadá, Chile, Alemania, Polonia, España, Reino Unido y Estados Unidos. El 3,60 % restante de la plantilla corresponde a países donde la actividad no es tan importante o donde el número de empleados por país no es significativo.

(*) Se consideran complementos salariales aquellas retribuciones adicionales al salario base que conforman la estructura salarial total. Estas cantidades están relacionadas con el trabajo realizado por los empleados (como turnos de noche, horas extraordinarias, etc.), sus condiciones personales o profesionales (por ejemplo, conocimientos de idiomas o productividad) o los resultados de la Compañía (como la variable anual). En el caso de la variable anual, en 2025 se consideró la remuneración variable real, mientras que en 2024 se tuvo en cuenta la remuneración variable objetivo.

En cuanto a la retribución media de los Consejeros en su condición de tales, la retribución media total en 2025 fue de 200.000 euros para los hombres (168.000 de euros en 2024) y 170.000 de euros para las mujeres (139.000 de euros en 2024). Esta remuneración incluye un emolumento fijo (más elevado para el presidente y el vicepresidente); y dietas por asistencia a las reuniones del Consejo y de las Comisiones, que se duplican para los presidentes de estos órganos. Para más detalles, consulte la Política de Remuneración de los Consejeros.

El número de bajas involuntarias en 2024 y 2025 fue:

| Bajas | 2024 | | | | | | | Total |
|----------------------------------------------------|---------------|-------|-------|---------|-------|-----|--------|-------|
| | Involuntarias | | | | | | | |
| | Hombres | | | Mujeres | | | | |
| | <30 | 30-50 | >50 | <30 | 30-50 | >50 | | |
| Executive Committee | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| BU Executive Committee y Corporate Director | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| Affiliate Executive Committee & Head of Department | 0 | 1 | 8 | 0 | 2 | 0 | 11 | |
| Business Positions Leads | 0 | 0 | 9 | 0 | 0 | 0 | 9 | |
| Manager | 1 | 21 | 27 | 0 | 6 | 4 | 59 | |
| Senior Professional / Supervisor | 11 | 42 | 25 | 1 | 6 | 2 | 87 | |
| Professional | 39 | 84 | 54 | 12 | 32 | 8 | 229 | |
| Administrative / Support staff | 27 | 41 | 9 | 32 | 32 | 15 | 156 | |
| Blue Collar | 2.839 | 4.380 | 2.874 | 111 | 118 | 36 | 10.358 | |
| Subtotal por edad | 2.917 | 4.569 | 3.007 | 156 | 196 | 65 | 10.910 | |
| Subtotal por género | 10.493 | | | 417 | | | | |
| Total | | | | | | | 10.910 | |

| Bajas | 2025 | | | | | | | Total |
|----------------------------------------------------|--------------|-------|-----|---------|-------|-----|-------|-------|
| | Involuntario | | | | | | | |
| | Hombres | | | Mujeres | | | | |
| | <30 | 30-50 | >50 | <30 | 30-50 | >50 | | |
| Executive Committee | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| BU Executive Committee y Corporate Director | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | |
| Affiliate Executive Committee & Head of Department | 0 | 2 | 6 | 0 | 0 | 0 | 8 | |
| Business Positions Leads | 0 | 2 | 5 | 0 | 1 | 1 | 9 | |
| Manager | 2 | 33 | 17 | 0 | 7 | 5 | 64 | |
| Senior Professional / Supervisor | 8 | 36 | 15 | 1 | 9 | 7 | 76 | |
| Professional | 28 | 59 | 39 | 12 | 25 | 10 | 173 | |
| Administrative / Support staff | 12 | 16 | 11 | 9 | 11 | 5 | 64 | |
| Blue Collar | 218 | 674 | 382 | 6 | 27 | 7 | 1.314 | |
| Subtotal por edad | 268 | 823 | 476 | 28 | 80 | 35 | 1.710 | |
| Subtotal por género | 1.567 | | | 143 | | | | |
| Total | 1.710 | | | | | | | |

Nota: El importante descenso de las bajas involuntarias de 2024 a 2025 se explica principalmente por la desinversión de dos filiales en Chile.

Número total de horas de formación por categoría profesional

| | Executive Committee | BU Executive Committee y Corporate Director | Affiliate Executive Committee & Head of Department | Business Positions Leads | Manager | Senior/Professional Supervisor | Professional | Administrative / Support Staff | Blue Collar | Total | Horas por empleado |
|--------------------|---------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------|---------|--------------------------------|--------------|--------------------------------|-------------|---------|--------------------|
| Por categoría 2024 | 198 | 3.315 | 24.442 | 17.509 | 160.568 | 101.067 | 154.307 | 39.902 | 187.721 | 689.029 | 27 |
| Por categoría 2025 | 93 | 7.376 | 34.083 | 29.111 | 178.727 | 109.622 | 166.050 | 39.569 | 28.683 | 593.314 | 26 |

Nota: Se ha incluido el dato de horas de formación en seguridad y salud, estimando el desglose por género y categoría profesional a partir de la distribución del resto de horas de formación.

Las horas de ciberseguridad no se desglosan por género ni categoría y representan el 1% del total de horas de formación, por lo que no se consideran materiales y se han excluido de este informe.

Número medio de empleados por género, tipo de contrato y categoría profesional

| Categoría 2025 | Indefinido | | Temporal | | Total | | Total 2025 |
|----------------------------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|---------------|------------------|-----------------|------------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | |
| Executive Committee | 9,0 | 2,3 | 0,0 | 0,0 | 9,0 | 2,3 | 11,3 |
| BU Executive Committee y Corporate Director | 47,66 | 16,00 | 8,17 | 2,33 | 55,83 | 18,33 | 74,16 |
| Affiliate Executive Committee & Head of Department | 255,34 | 91,51 | 11,84 | 2,33 | 267,18 | 93,84 | 361,02 |
| Business Positions Leads | 286,43 | 22,42 | – | 5,00 | 286,43 | 27,42 | 313,85 |
| Manager | 2.152,00 | 630,59 | 131,75 | 20,17 | 2.283,75 | 650,76 | 2.934,51 |
| Senior Professional / Supervisor | 1.486,52 | 744,41 | 43,68 | 17,25 | 1.530,20 | 761,66 | 2.291,86 |
| Professional | 2.330,94 | 1.296,51 | 348,84 | 245,50 | 2.679,78 | 1.542,01 | 4.221,79 |
| Administrative / Support Staff | 455,73 | 540,68 | 109,58 | 144,92 | 565,31 | 685,60 | 1.250,91 |
| Blue Collar | 8.002,42 | 381,75 | 1.696,85 | 62,16 | 9.699,27 | 443,91 | 10.143,18 |
| TOTAL | 15.026,04 | 3.726,12 | 2.350,71 | 499,66 | 17.376,75 | 4.225,78 | 21.602,53 |

Contribuciones a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro

| | 2023 | 2024 | 2025 |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Contribución total (€) | 1.508.212 € | 1.617.763 € | 1.284.115 € |

Nota: para más información véase nota 2.2 Otros gastos de operación de los Estados Financieros Consolidados.

GESTIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios pagado en 2025 y 2024

El impuesto sobre beneficios pagado por el Grupo asciende a 136 millones de euros en 2024 y 176 millones de euros en 2025 (para más información, véase la nota 5.3 Flujo de caja de los Estados Financieros Consolidados). El incremento del impuesto sobre sociedades en 2025 se concentra principalmente en Canadá debido a los pagos realizados por Ferrovial Construcción y 407 ETR, y se compensa parcialmente por una reducción de los pagos en el Reino Unido tras la desinversión de Heathrow.

Beneficios obtenidos por el Grupo

De acuerdo con los estados financieros consolidados correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024, los beneficios antes de impuestos obtenidos por el Grupo en cada jurisdicción son los siguientes (para más información, véase los estados financieros consolidados, sección 2. Resultados del Ejercicio para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022):

| Jurisdicción | Beneficio antes de impuestos | |
|----------------|------------------------------|-----------------|
| | 2024 | 2025 |
| Estados Unidos | 364,49 | 342,50 |
| Reino Unido | 17,27 | 272,36 |
| Canadá | 234,04 | 227,51 |
| Polonia | 199,15 | 224,03 |
| Países Bajos | 2.596,91 | -73,67 |
| Australia | 55,76 | 33,53 |
| España | 129,90 | -4,26 |
| Colombia | 4,83 | 12,09 |
| Turquía | 17,31 | 12,75 |
| Portugal | 5,45 | -7,99 |
| India | 3,57 | 18,99 |
| Catar | 5,92 | 7,56 |
| Eslovaquia | -22,24 | -6,10 |
| Chile | -4,47 | 0,51 |
| Francia | 2,87 | 2,97 |
| Luxemburgo | 3,65 | 2,95 |
| Puerto Rico | 2,58 | 2,04 |
| Perú | 0,09 | 2,00 |
| Irlanda | 4,40 | 0,44 |
| Otros países | -0,08 | -0,23 |
| TOTAL | 3.621,41 | 1.069,96 |